EL PUEBLO DECIDE EL DESTINO DE CHILE

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Viernes 15 de Diciembre de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — Nº 18.272

EL TIEMPO

TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 10,1º C, a las 5 horas. Máxima, 29,9º C, a las 16 horas.

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado, nubosidad alta.

CONSTANTINO HUYO A ROMA LUEGO DE SER DESTITUIDO

ROMA, 14 (ANSA).— Destituido por la Junta Militar que había intentado derribar, el Rey Constantino abandonó Grecia con su familia y se encuentra desde esta madrugada en Roma.

El monarca llegó en avión a la capital italiana a las 4.15 GMT, en compañía del ex Primer Ministro Constantino Kollias —que se hizo cargo de la presidencia del Consejo de Ministros después del golpe de Estado del 21 de abril último— y otras personalidades.

La familia real griega —el Rey Constantino, la Reina Ana María, sus dos hijos, la Reina Madre Federica y la Princesa Irene— se trasladaron a la Embajada de Grecia ante El Quirinal. No se tienen informaciones sobre las intenciones del Rey. [illegible] de la Embajada se limitaron a decir que el "Rey Constantino ha pedido al Embajador, Antoine Pumaras de poder descansar, junto con la familia, en la residencia diplomática, en espera de tomar una decisión".

Las personalidades llegadas con la familia real —además de Kollias, el Chambelán de la Corte Embajador Aristóteles Papagos, [illegible] generales en uniforme y [illegible] personas de civil que no ha sido posible identificar— tomaron alojamiento en un hotel de la ciudad.

El avión que trajo al Rey y sus acompañantes es un "Grumman" de doble turbohélice, de color blanco, con el escudo celeste y anaranjado de la familia real. Después de una espera de casi tres cuartos de hora en una sala reservada del aeropuerto, el Rey y sus familiares [illegible] puesto en un automóvil del Cuerpo Diplomático, que los llevó desde el aeropuerto de Ciampino al centro de Roma. El Rey y su mujer se sentaron al lado del chofer, la Reina Madre, la Princesa Irene y los niños, Alexia y Pablo, [illegible] en el asiento trasero.

Las otras personas, después de haber pasado por la [illegible], partieron para Roma en otro automóvil que llevaba esta vez las letras "CD" (Cuerpo Diplomático).

En el Aeropuerto no fue [illegible] ningún diplomático [illegible] recibir a la familia real. Esta fue acogida por el Comandante del Aeropuerto y algunos oficiales de la Aeronáutica Italiana.

ROMA, 14 (ANSA).— Durante su espera en el Aeropuerto Ciampino el Rey Constantino no hizo declaraciones. Permaneció sentado en un sillón, y su rostro parecía visiblemente preocupado. Llevaba el uniforme militar y tenía la barba crecida. Cuando fue advertido de la llegada del automóvil que debía llevarlo a la ciudad, tomó de la mano a su hija Alexia, y con ella se dirigió hacia la salida del aeropuerto. La Reina Ana María, con su abrigo de visón, llevando al pequeño Pablo, caminaba detrás del marido. Los demás seguían a breve distancia.

Agentes de policía y carabineros están de guardia frente a la Embajada de Grecia y controlan las calles adyacentes. Después de la llegada del Rey, las ventanas de la Embajada se cerraron.

En la calzada, a la altura del ingreso principal, están numerosos periodistas, fotógrafos y camarógrafos de la televisión, italianos y extranjeros.

Según informaciones llegadas de Florencia —pero no confirmadas— no sería imposible que la familia real se trasladase, para una breve visita, a la casa de la tía de Constantino, la ex Reina Elena de Rumania, quien reside en San Domingo de Fiesole. Aquí también tiene su casa la Duquesa Irene, hermana del difunto Rey Pablo de Grecia.

Esta mañana temprano el Duque Amadeo de Saboya Aosta, primo de Constantino, pidió telefónicamente noticias de sus parientes a la Oficina Florentina de ANSA, también a nombre de su madre, la Duquesa Irene. Hace dos meses la Reina Ana María fue madrina del segundo hijo del Duque, en Florencia.

ROMA, 14 (ANSA).— Un funcionario del Aeropuerto romano de Ciampino, donde anoche aterrizó el avión real proveniente de Grecia, reveló que es poco probable que el joven soberano y su esposa partan de Roma hoy o mañana, como se pensó en un primer momento.

Este dijo que no es de excluir que, si la situación se desarrollase en forma imprevisible, el monarca pueda decidir partir inesperadamente hacia Copenhague o la misma Atenas. El vocero dio a entender que, si todo se desarrolla normalmente en Grecia, partirán por vía aérea a la capital danesa en las primeras horas del próximo sábado.

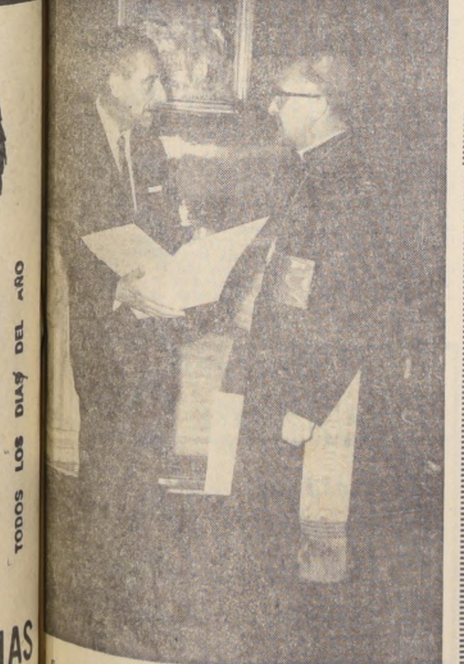
Centenares de periodistas, fotógrafos, reporteros gráficos y camarógrafos de la televisión pasaron el día frente a la Embajada griega que se halla estrechamente vigilada por la policía.

ROMA, 14 (ANSA).— El Cónsul griego Muzios, al salir esta mañana de la Embajada, dijo a los numerosos periodistas que se encontraban en el lugar y que le preguntaron si el Rey Constantino permanecerá en Roma largo tiempo: "No creo —comentó lacónicamente—, no creo". Pero después se negó a responder a cualquier otra pregunta.

El Rey Constantino —según pudo saberse— dejó el departamento que le fue asignado en la Embajada a las 9.30 GMT y tomó el desayuno en el salón junto con la Reina.

Entretanto un grupo de estudiantes griegos en Italia por razones de estudios se detuvo ante la sede diplomática para expresar su solidaridad al Rey Constantino.

Uno de los estudiantes, Emmanuel Liarutsos, de 19 años, quien frecuenta el Primer Año de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Roma, y sobrino del diputado Liarutsos, alto dirigente del Partido Radical de Karamanlis, dijo ser amigo del Rey. El joven está en Italia desde hace dos meses y es sobrino también del Comandante de la Aviación Civil, Sócrates Skarmaniorakl. El estudiante, al ser interrogado por los periodistas, dijo que actualmente en Roma hay unos 300 estudiantes griegos. "Ahora que el Rey ha roto con los coroneles —dijo— casi todos son solidarios con él. Si Constantino no vuelve a Grecia, quemaré mi pasaporte y lo arrojaré a los jardines de la Embajada".



Su Santidad el Papa Paulo VI enviará hoy un Mensaje de Paz a la cristiandad, con motivo de las próximas festividades navideñas. Una copia de las expresiones del Pontífice fue entregada ayer al Presidente Frei por el Nuncio Apostólico, Carlos Martini. En el grabado, el momento de la entrega del documento pontificio.



NUEVA ORLEANS.— El Fiscal, Jim Garrison, para demostrar su afirmación de que el Presidente Kennedy fue asesinado por un arma pequeña, dio a publicidad estas fotografías, [illegible] aparece un supuesto agente federal recogiendo una bala calibre 45 cerca del lugar en que se cometiera el crimen.— (RADIOFOTO UPI.)

Categórica Declaración del Gobierno:

Comunistas Abusan Peligrosamente de Libertad de Prensa

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración:

"El diario "El Siglo" de hoy, acogiendo falsos rumores sobre la renuncia de algunos funcionarios, publica una información manifiestamente tendenciosa en la cual insiste en los violentos ataques que, de un modo creciente, está lanzando contra el Gobierno y la persona del Presidente de la República.

Las informaciones comentadas por algunos órganos de expresión tienen su origen en las instrucciones dadas por el Presidente de la República a los Jefes de Servicios y funcionarios de su exclusiva confianza, en el sentido de que deben observar plena concordancia con la acción que desarrolla el Gobierno a que pertenecen. Quien acepta un cargo de esta naturaleza se impone voluntariamente una limitación que le impide, como es natural, plantear públicamente objeciones o discrepancias a la política fijada por el Gobierno.

Estos hechos han servido para que el diario "El Siglo", como es su costumbre, distorsione la verdad, injurie a los miembros del Gobierno e invente renuncias inexistentes con el objeto de desorientar a la opinión pública. En el mismo momento en que lanza una campaña sistemática para sostener que en el país se presiona a los órganos de publicidad y se restringen las libertades de prensa, este diario está haciendo un uso extremadamente abusivo de esta libertad, de la cual la tendencia que representa no gozaría en ningún país de nuestro hemisferio, en muchos de los cuales se la somete al más severo control.

En Chile, aprovechando la libertad de que gozan, ya no tienen límites en sus ataques contra el Gobierno y los integrantes de su Administración. Ultimamente han dirigido esos ataques en contra de la propia persona del Presidente de la República. Sabedores de que cuenta con la confianza y apoyo limpio y mayoritario de la nación, no han vacilado en recurrir al engaño, a la mentira y a la difamación para debilitar el respaldo popular. En la tentativa constante de querer destruir al Gobierno y minar las bases democráticas de su acción, se advierte claramente el propósito de introducir la división en el Partido Demócrata Cristiano y dañar las relaciones entre éste y el Gobierno. Junto con propiciar el Partido al cual representa el diario "El Siglo" contactos con grupos o personas para emprender acciones aparentemente comunes, mantiene simultáneamente ataques sin medida contra el Gobierno y el Partido que lo apoya, buscando su desprestigio y su derrota en todos los campos y tratando de desfigurar los hechos de una manera torcida e inaceptable.

Por otra parte, en la acción sindical, este órgano de prensa propicia paros destinados a derribar al Gobierno y ataca en todos los planos a los miembros del Partido que sostiene la acción gubernativa. En estos momentos, en las provincias del sur, lanza, a propósito del hecho electoral, una campaña violenta, procaz e insidiosa en contra del Gobierno y sus proyectos, que progresivamente ha pasado del ataque a la injuria, y de la injuria a la calumnia constante y a la distorsión de todos los hechos.

Nadie puede negar en el país que este Gobierno ha sido respetuoso de las leyes y de los derechos de todos los ciudadanos. Pero no puede aceptar actos que van más allá del ejercicio legítimo del derecho y se transforman en una constante amenaza para el régimen de convivencia democrática.

El Gobierno llama la atención del país para prevenirlo respecto a la forma cómo este órgano de prensa y el Partido al cual representa, están tratando de tergiversar los hechos y preparar a la opinión pública para su acción negativa y antidemocrática.

Santiago, diciembre 14 de 1967".

Las Mentiras del Siglo

En el día de ayer, el diario (si es que todavía se lo puede llamar así) comunista bate todos los records en materia de infamias, mentiras y calumnias.

Sin mayores comentarios vamos a reproducir las seis principales, que encontramos en las TRES PRIMERAS PAGINAS, solamente, ya que el estómago no nos dio para seguir adelante.

Aparte de estas mentiras, las tres primeras páginas del vocero rojo contienen innumerables expresiones calumniosas y aun canallescas en contra de altos funcionarios, Ministros de Estado, parlamentarios y aun en contra del propio Presidente de la República. Las mentiras son las siguientes:

1) Afirma que el Gobierno ha solicitado las renuncias de Rafael Moreno y Jacques Chonchol. Este es el titular de primera página, mientras que en el interior reconocen que "todavía no las han presentado". EN RESUMEN, MIENTE A CONCIENCIA.

2) Afirma que el Gobierno impidió que Baltra pudiera contar con una cadena de radios. Eso es absolutamente falso, puesto que las radios son de propiedad privada y les arriendan sus espacios a quienes estimen conveniente, según sus disponibilidades de espacio e intereses comerciales. Según la brillante lógica de los plumarios comunista-radicales, Lavandero debiera protestar ante el Presidente del Senado porque "El Siglo" y la "Ultima Hora" no le hacen propaganda electoral.

3) Afirma que, por decisión de la Moneda, al periodista Eugenio Lira Massi se le suspendió su programa, "La entrevista indiscreta", en el Canal 13 de TV. TODO ES UNA INFAME MENTIRA. El Canal 13 de TV no ha pensado en eliminar dicho programa. En consecuencia, mal puede haber "influido el Gobierno" en lo que presentan como una campaña en contra de la prensa libre.

4) Afirman que el periodista Raúl González Alfaro es funcionario de la Dirección de Difusión de la Presidencia. ABSOLUTAMENTE FALSO. Jamás González ha sido funcionario de la Moneda.

5) ES MENTIRA que la Empresa ZIG-ZAG se haya negado a aumentar el tiraje de la revista "Desfile" de 15 a 30 mil ejemplares de circulación. Nunca se le ha solicitado dicho aumento a la dirección de ZIG-ZAG.

6) ES MENTIRA que el PADENA esté dándole su apoyo oficial al candidato radical comunista autor de la Ley Maldita y único Ministro de Economía que ha planteado la Congelación total de los salarios obreros, Alberto Baltra. El PADENA está trabajando, disciplinadamente, por el candidato regional y popular Jorge Lavandero Illanes, según lo pueden comprobar todos los dirigentes políticos que visiten la zona.

Sin duda, que esto constituye un buen record para sólo tres páginas en un solo día. Pocas veces se había visto la inmoralidad periodística llegar a tales extremos. Solo los comunistas son capaces de tanto.

Salvador Reyes, Premio Nacional de Literatura

"El escritor debe escribir sobre la realidad subjetiva del hombre; en mi caso, en sus relaciones con el mar y las actividades marítimas. "A alguien por ahí se le ocurrió decir que yo era un escritor "imaginista". ¡Qué "imaginista" ni qué nada! Yo nací en Copiapó, pero muy niño mis padres me llevaron a Antofagasta y luego a Taltal. Allí nació mi amor hacia el mar y a las cosas relacionadas con el mar. Todo eso está allí en mis libros. Nada de imaginación, sólo la realidad".

Con estas palabras responde a LA NACION, en el antejardín de su casa, en la apacible calle Napoleón 2891 —Tobalaba—, en donde un enjambre de reporteros gráficos buscan todos los ángulos de tomas al nuevo Premio Nacional de Literatura 1967, el poeta, novelista, periodista y diplomático que es Salvador Reyes González.

En la revista "Hoy" popularizó su pseudónimo de "Simbad".

Su primera obra literaria vio la luz pública el año 1923 y fue un conjunto de poemas, bajo el nombre de "Barco Ebrio". "Mares del Sur", también poemas, constituye su trabajo siguiente. "Ultimos Piratas", "Los Defraudados", "Los Tripulantes de la Noche", son todos libros de cuentos, en donde su sola identidad es suficiente para saber que allí está el inagotable tema del mar, en donde la estrella titila como un diamante engastado en la sortija azul del horizonte infinito y embrujador.

La primera novela de Salvador Reyes se llama "La Piel Nocturna", y es, a su vez, la primera versión de otra obra posterior, denominada "Valparaíso, Puerto Nostalgia".

Esta primera novela de "Simbad" ofrece una faceta muy curiosa. Fue editada primero en idioma francés, antes que las prensas de editorial Ercilla —hoy desaparecida— lanzaran al mercado en español "La Piel Nocturna" y ya bajo el título de "Valparaíso, Puerto Nostalgia". Después vinieron "Mónica Sánder" —se ha intentado varias veces llevarla al cinematógrafo— y "Los Amantes Desunidos".

Otras producciones son más bien crónicas o relatos de viajes. Allí están "Rostros sin máscaras", "Saludos al Pasar" y "Andanzas por el Desierto de Atacama".

Las Memorias de Salvador Reyes se hallan parcialmente publicadas en la revista "Mapocho".

En la bitácora marinera de "Simbad" está registrada una obra de teatro, "La Redención de la Sirena", y fue estrenada no hace mucho en la ciudad de Antofagasta por Pedro de la Barra. El 20 de octubre próximo pasado, para ser más exacto.

El último libro escrito por este nuevo inmortal de la literatura chilena es "El Continente de los Hombres Solos", en donde la escena está vinculada a la zona antártica nacional y "allí aprendí a cazar ballenas", según propia confesión de Salvador Reyes.

En 1951, el diario porteño "La Estrella" realizó una encuesta entre sus lectores sobre el libro más leído ese año en Valparaíso. El primer lugar fue para "Mónica Sánder". El éxito sonrió nuevamente en la Ciudad del Viento, dos años después en ese mismo tipo de encuesta, a Salvador Reyes. En 1953 el libro más apetecido por los lectores resultó ser "Valparaíso, Puerto Nostalgia".



Un crítico de París, Francis de Miomandre, analizando la obra literaria de este enamorado del mar, expresó: "Quien quiera conocer a Chile, debe leer a Salvador Reyes".

A la salida de la reunión en que se dio a conocer el nombre del nuevo agraciado, el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González Rojas, expresó: "Se ha premiado su calidad estática, su amor al mar y a los puertos".

Integraban, a más del Rector, el jurado, los escritores Manuel Rojas y Jorge Edwards, por la SECH; Fernando Durán, por la Academia Chilena de la Lengua, y Carmen de Alonso, por el Ministerio de Educación.

Desde 1942, los Premios Nacionales han recaído en los siguientes valores de nuestra literatura: Augusto D'Halmar, Joaquín Edwards Bello, Mariano Latorre, Pablo Neruda, Eduardo Barrios, Samuel A. Lillo, Angel Cruchaga Santa María, Pedro Prado, José Santos González Vera, Gabriela Mistral, Fernando Santiván, Daniel de la Vega, Víctor Domingo Silva, Francisco A. Encina, Max Jara Troncoso, Diego Dublé Urrutia, Hernán Díaz Arrieta (Alone), Julio Barrenechea, Marta Brunet, Juan Guzmán Cruchaga, Luis Subercaseaux, Pablo de Rokha y Juvencio Valle, el año pasado.

Oficialmente conoció su designación de Inmortal Salvador Reyes, de labios de Luis Arenas Gómez, secretario y ministro de fe del jurado, a las 13.40 horas, en su domicilio, una hora después que finalizara la sesión en el gabinete de trabajo del Rector de la Universidad de Chile.

SELECCION SOVIETICA LLEGA HOY

En vuelo directo desde París, llega al mediodía de hoy a Pudahuel, la selección soviética de fútbol, equipo que jugará mañana en la noche en el Estadio Nacional, frente a la selección chilena, match que se disputará a las 22 horas.

En el cuadro moscovita vienen las principales figuras que actuaron en el mundial de Inglaterra, entre ellos, el famoso guardavallas Lev Yashin.

Ante la severidad del compromiso, la selección nacional será concentrada en Las Vertientes, luego de una práctica que se efectuará hoy en Macul.



Después de cubrir una exitosa gira por diferentes ciudades del país, que culminó en Antofagasta, el extraordinario elenco del Music Hall de Moscú abandonó Chile vía Ecuatoriana de Aviación. Los artistas soviéticos viajaron rumbo a Guayaquil, donde deberán cumplir una serie de presentaciones. En Pudahuel fueron despedidos por el Gerente Regional de Ecuatoriana, Fernando Guzmán, y por el Gerente Distrital de Ventas, Carlos Pimentel. En el grabado, un grupo de bailarinas dan testimonio gráfico de la cordial despedida.

En Funciones Ministerio de Obras y Transportes

La complementación de las políticas camineras y de transportes para una mejor inversión de los recursos públicos y privados, destacaron los Ministros de Economía, Edmundo Pérez Zujovic, y de Obras Públicas, Sergio Ossa Pretot, al explicar los alcances de la ley 16.723 que pone en funciones el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Esta última actividad dependía antes de la Secretaría de Economía.

Al mismo tiempo, el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz, destacó que por la misma legislación se da una forma operativa a la acción de un organismo, con la creación de la Dirección de Delegaciones Zonales. Señaló al mismo tiempo, que esta entidad tendrá mucha importancia en el cumplimiento de los planes quinquenales de Obras Públicas elaborados y en aplicación íntegramente por el actual Gobierno y no, como frutos de esfuerzos aislados personales.

Estuvieron presente en la reunión con los periodistas, además, de los Ministros, los Subsecretarios de Obras Públicas y Transportes, Carlos Valenzuela y Sergio Saldivia; el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa; el Director de Planeamiento, Juan Parrochia; vicepresidente de LAN, Eric Campaña; los Directores de FF. CC. y de la ETCE, Luis Falcone y René Pérez, respectivamente.

HABLA EDMUNDO PEREZ

El actual Ministro de Economía, Edmundo Pérez Zujovic, que hace dos años ocupaba la Cartera de Obras Públicas, explicó cómo se generó esta nueva Secretaría de Estado.

Expresó el Ministro Pérez que al llegar al Gobierno conoció de un proyecto para crear el Ministerio de Transporte, en el mismo instante que se separaba al de Vivienda. Dijo que al examinar con el entonces Ministro Domingo Santa María los problemas de Obras Públicas con el futuro Ministerio de Transporte, se vio que más o menos el 80 por ciento del presupuesto de Obras Públicas era destinado a la infraestructura del transporte, ya que por su intermedio se construían los puertos que utilizaba la Empresa Portuaria, los aeropuertos que empleaba LAN, los caminos que ocupaban los vehículos de locomoción colectiva, etc., además, que aquí se realiza la planificación y estudio del tránsito metropolitano. Este hecho fue lo que llevó a conversar con el Ministro Santa María sobre la posibilidad de abandonar la idea de crear un Ministerio, y proponer, en sustitución, el traspaso de la Subsecretaría de Transporte al de Obras Públicas, ya que en esta Secretaría de Estado estaba la construcción y planificación de la infraestructura del país.

"Dimos comienzo a este trabajo, dijo el Ministro Pérez, en completa armonía con mi colega de entonces, Domingo Santa María, y me ha tocado a mí, el honor de ser quien traspase la Subsecretaría de Transporte con todas las importantes empresas que de ella dependen, al Ministerio de Obras Públicas donde estoy seguro, va a haber una mejor complementación y mejor aprovechamiento de los recursos públicos, ya que seguramente, muchos errores que se cometieron en la planificación de transportes se debieron a que el uso y manejo de esas empresas, estaba en otra Secretaría de Estado y no en la que tenía a su cargo la atención de la infraestructura.

Continuó diciendo el Secretario de Estado, que quería destacar la enorme importancia que adquiere con esto, Obras Públicas, pese a que ya era uno de los Ministerios más importantes del Gobierno. Con esta medida pasa a tener en su mano, lo más importante y decisivo en la marcha de un país, ya que el transporte es, como la circulación de la sangre por el cuerpo humano. A juicio del Ministro, si el transporte no marcha en buenas condiciones, paraliza o dificulta totalmente el desarrollo del país. Finalmente, dijo que estaba feliz de estar presente en el momento de la consolidación de un Ministerio de tanta importancia como el que se taba formando: "con las Subsecretarías, que integra a empresas que realmente van a tener una mayor influencia en los planes de infraestructura, que son necesarios para obtener un pleno desarrollo.

Destacó el Ministro Pérez, al entregar, la Subsecretaría de Transportes, que el Ministerio de Obras Públicas adquiere tal importancia, ya que tiene a su cargo ocupada más gente que ningún otro, incluyendo a las Fuerzas Armadas.

EL MINISTRO OSSA PRETOT

"Es curioso —dijo Ossa Pretot— lo que nos ha pasado al Ministro de Economía y a mí. El actual Ministro de Economía no ha hecho otra cosa que entregarme funciones. La primera la hizo cuando asumí la Cartera de Obras Públicas por encargo del Presidente de la República y hoy, le corresponde hacerme entrega de los servicios de Transporte, que viene a configurar el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, creado por la ley N.o 16.723. Yo creo que el Ministro Pérez ha destacado la importancia que esto reviste para el país. Yo quiero decir también, como la solución desde el punto de vista administrativo, no hay duda que es la más adecuada. Se ha criticado mucho al Gobierno diciendo que malgasta el dinero creando una serie de instituciones nuevas. Yo creo que aquí hay una demostración clara que, con los mismos recursos con los cuales se cuenta, por la vía de las disposiciones que establece esta ley se va a una coordinación que se estaba haciendo sentir fuertemente en el país, entre dos servicios tan vitales como lo ha destacado el Ministro Pérez. El Ministerio de Obras Públicas tiene a su cargo todo lo que es la construcción de la infraestructura que el país requiere y, entre ellas, naturalmente, la de Transporte que estaba en Economía, con todas las empresas autónomas que dependían de su jurisdicción y quienes eran las que explotaban esa infraestructura."

Dijo que desde su punto de vista, esta planificación conjunta y coordinación de los recursos eventualmente disponibles, la solución propuesta por el Ejecutivo al Parlamento y aprobada, era indudablemente una resolución cuerda, orgánica y, al mismo tiempo, económica. Para el Ministerio de Obras Públicas, transformarse en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes es un desafío, "y lo es para el Ministro que está a cargo de él en este momento, pero estamos perfectamente conscientes de que es para beneficio del país y de las necesidades más apremiantes, de contar con adecuados sistemas de transporte y coordinación entre ellos, que es una tarea que se debía afrontar de todas maneras".

Finalmente, dijo que el Ministerio de Obras Públicas acogía con enorme beneplácito esta nueva tarea, a la vez que reiteró ante el Subsecretario de Transporte y jefes de empresas, la necesidad de integrarse en forma inmediata para cumplir las nuevas tareas en forma coordinada.

AUMENTA TENSION EN PROCESO POR EL CRIMEN DE AVENIDA ESPAÑA

En espectacular dictamen la Corte Suprema de Justicia ordenó a la Corte de Apelaciones el envío inmediato del expediente que se abrió para instruir sumario contra diez personas acusadas como los autores del triple homicidio, robo e incendio perpetrados en Avenida España 267, el Viernes Santo 11 de abril de 1963.

Un vocero allegado al máximo Tribunal informó, asimismo, que es posible que los Ministros soliciten —a manera de información agregada al proceso— el envío del sumario por el cual fueron ejecutados Francisco Segundo Cuadra Pérez y Luis Osorio Troncoso, expediente que fue cerrado en la foja N.o 2.111.

La presentación de esta querella al Quinto Juzgado del Crimen, por parte de la abogado María Urrutia, patrocinando una denuncia del padre del reo Luis Omar Salinas Flores, desató una verdadera controversia en el Palacio de los Tribunales de Justicia, luego que el Juez de primera instancia no dio lugar a la formación de causa, por estimar que había sido fallada.

Posteriormente, la Corte de Apelaciones revocó este dictamen y ordenó abrir sumario, considerando que hay elementos en la denuncia que la Justicia debe investigar.

De oficio —en su calidad de Acusador Público— el Fiscal Manuel Rivas del Canto recurrió de queja a la Suprema Corte contra el acuerdo del Tribunal de Apelaciones.

En consecuencia, será el máximo Tribunal de la República —a través de los Ministros que integran la Segunda Sala—, quien determine en definitiva sobre la controversia judicial.

Calificadas fuentes del Palacio de los Tribunales sostienen que la Corte Suprema tendrá que revocar el dictamen de segunda instancia, confirmando así lo estipulado por el Quinto Juzgado del Crimen.

Este anticipo se fundamenta en que le correspondió a la Corte Suprema decidir al final sobre la pena de muerte dictada contra dos de los cinco homicidas que ultimaron a las ancianas Manuela y Rosario Vera Romero y a la doméstica Sara del Carmen Alvarez Berguño.

La controversia se ha convertido así en un dilema para el Supremo Tribunal: si ordena instruir sumario contra los 10 presuntos autores del crimen, está desvirtuando su fallo por el cual dos reos fueron fusilados.

Por el contrario, si determina que no ha lugar a la formación de causa, se sentará el extraño precedente que una denuncia por triple crimen —en la cual hay diez personas acusadas— no sea investigada por orden expresa de la Justicia.

Guía Cultural

Una exposición bibliográfica conmemorativa del sesquicentenario del nacimiento de José Ignacio Evzaguirre, Antonio García Reyes, José Victorino Lastarria, Salvador Sanfuentes y Manuel Antonio Tocornal se ha inaugurado en la Biblioteca de la Universidad de Chile, Arturo Prat 23, entrepiso. Bases de cerámica para arreglos florales japoneses de María Mercedes Infante se presentarán en el Instituto Cultural de Providencia, Providencia 2653. Fotografías seleccionadas en el XXXI Salón Internacional de Arte Fotográfico, organizado por el Foto Cine Club y en el cual participaron 34 países, se exponen en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos esquina San Antonio, entrepiso.

Una extraordinaria muestra de belenes de navidad hechos en greda y en todos los estilos, se exhibe en el Instituto de Cultura Hispánica, Bueras 188.

Oleos y acuarelas de carácter expresionista del artista Alfonso Puente, se presentan en la Sala de la Universidad de Chile, Alameda esquina Arturo Prat.

Arte Popular Peruano que comprende retablos policromados, tejidos y cerámicas, se expone en el Museo de Arte Popular del Cerro Santa Lucía. El Mar y la Pintura Chilena, título de la muestra que reúne connotados artistas en el Museo de Bellas Artes, ubicado en el Parque Forestal.

La Exposición Anual de la Academia de Artes Plásticas "Juan Francisco González" se inaugurará mañana en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Irarrázaval 4055.

CONFERENCIAS

"Cincuenta años de poesía en la URSS", tema de la charla que dictará el poeta Nicanor Parra, con una presentación de Pablo Neruda, hoy, a las 19.30 horas, en el Instituto Chileno Soviético de Cultura, Ejército 57. "La acción, la libertad y la filosofía Sartreana", conferencia que ofrecerá el profesor Eduardo Carrasco, hoy a las 19 horas, en el Instituto Cultural de Providencia, Providencia 2653.

Con dos charlas y la dramatización de escenas de su obra "Dundo Maroje" el Instituto Chileno Yugoeslavo de Cultura rendirá homenaje al dramaturgo Marín Drzic, al cumplirse 400 años de su muerte. El acto se efectuará hoy, a las 19 horas, en el Auditorium de la Biblioteca Nacional, Moneda 650.

MUSICA

Los alumnos de la Escuela de Canto Lírico del Instituto Chileno Italiano de Cultura, ofrecerán un recital de Opera, hoy, a las 19 horas, en la sede del establecimiento, Huérfanos 1820.

HOMENAJE A MARTA BRUNET

Un homenaje a la escritora recientemente fallecida, Marta Brunet, se efectuará el próximo martes, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

Durante el acto harán uso de la palabra Eugenio Pereira, Presidente de la Academia de Historia; Ximena Feliú, Bibliotecaria de la Biblioteca del Congreso Nacional; Hernán Poblete y el escritor Hugo Montes, que se referirá a la obra de la escritora.

NUEVO ROSTRO DE LA POSTA CENTRAL

El próximo lunes, a las 16 horas, se da el "vamos a la atención en el nuevo edificio de la Posta Central de la Asistencia Pública que será inaugurado oficialmente hoy a las 10.30 horas, por el Presidente Frei y el Ministro de Salud, Ramón Valdivieso quien entregará la construcción al Dr. Raúl Zapata, actual director de la Asistencia.

Dos plantas, una de dos pisos para la atención ambulatoria y una de ocho, para la hospitalaria, con las más modernas instalaciones en material quirúrgico, constituyen el nuevo edificio que con 253 camas, deberá copar las necesidades de atención de la actual Posta Central, más la Posta N.o 2.

MUY BIEN DISTRIBUIDO

Departamentos especiales para la atención de quemaduras, traumatología, cuatro pabellones quirúrgicos, un moderno sistema de radio y de cocina, son las características más esenciales de la nueva Asistencia Pública.

Con 20 ambulancias, dos de ellas en constante mantenimiento y la centralita-telefónica, deberá atender las necesidades urgentes de la población comprendida entre las calles Brasil, Mapocho, Condell y La Granja, por Santa Rosa. El número de camas de este nuevo edificio, que llega a 253, significa un 120 por ciento de aumento en relación a la vieja armazón de San Francisco. Al considerar la atención de la Posta 2, las cifras totales son equivalentes.

En la actualidad, 62 enfermos pasan anualmente por cada cama, con las nuevas instalaciones se piensa llegar a los 70, ya que uno de los factores que más disminuye la hospitalización es el alto número de días de permanencia de cada enfermo en el departamento de traumatología. En efecto, este promedio alcanza a 25 días, en tanto que en el resto del establecimiento, el promedio de permannecia por otras causas sólo alcanza a los 3,5.

PISOS Y PISOS

La central radio-telefónica está en el octavo piso. Justamente allí, pues con la instalación de la nueva antena, pretende extender su radio de acción hasta Rancagua. Desde este punto, la Asistencia se comunica con ambulancias, postas y radiopatrullas y recibe los llamados telefónicos de urgencia de la calle.

Un poco más allá, se han instalado piezas para médicos de postas en provincias, quienes, podrán venir por períodos de dos meses a reactualizar conocimientos a la capital.

En el sexto piso encontramos la central de esterilización que, con aparatos General Electric, adquiridos en Estados Unidos mediante un préstamo A. I. D., posibilita la esterilización de todo tipo de instrumental, guantes y ropa. También en el mismo piso está la sala de laboratorio de medicamentos.

Más abajo, en el quinto piso está la parte neurálgica del edificio, es justamente el pabellón quirúrgico, que cuenta con cuatro salas, especialmente acondicionadas, y que deberá trabajar permanentemente durante todo el día. Allí, es donde se concentra la mayor parte de los elementos de urgencia, como suero, plasma, médicos, enfermeras, etc., se extiende también a las salas de recuperación o atención del paciente de mayor gravedad.

Y es que una de las novedades de la Asistencia es que divide sus pabellones no por especialidades, sino por grados de urgencia en la atención, para ello han sido acondicionadas las salas respectivas. Sólo un piso es la excepción: el cuarto, donde se han congregado todos los casos de quebradura, ya que el alto número de estos pacientes, hace imposible dividirlos por el sistema mencionado anteriormente.

Ya lo dijimos, en el cuarto piso está Traumatología y por ello las Salas de Rayos X que también cuentan con nuevo instrumental adquirido en Estados Unidos.

En el tercer piso hay 21 piezas de pensionado, en el 2.o la atención de los enfermos menos graves y en el primero el Banco de Sangre, el Laboratorio y las oficinas administrativas.

MADRINAS DEL EDIFICIO

Las madrinas del nuevo edificio serán cuatro: compartirán honores las esposas del Presidente Frei, del Ministro de Salud, del Presidente del Senado y del Dr. Mariano Bahamondes.



El Director de la Asistencia Pública, doctor Raúl Zapata, verdadero motor de la nueva etapa que hoy inicia ese establecimiento, muestra otra de las dependencias del moderno edificio que ocupará esta Central de Emergencia. Sin embargo, la atención de enfermos sólo empezará a partir del próximo lunes.

FUNDACION CULTURAL DIEGO DUBLE URRUTIA

Al cumplirse un mes del fallecimiento del insigne poeta y ex diplomático D. Diego Dublé Urrutia, se ha celebrado una reunión en la que fue su residencia, en la calle San Martín, reunión que fue presidida por doña Mercedes García Huidobro v. de Dublé. Asistieron distinguidas personalidades de nuestra sociedad y varios intelectuales que mantuvieron estrecha amistad con el autor de "Fontana Cándida".

El motivo de esta reunión tuvo un alto significado: se echaron en ella las bases de una entidad que se denominará "Fundación Cultural Diego Dublé Urrutia", la que no sólo mantendrá vivo y en permanente renovación el culto de su memoria, como poeta y como escritor, que trató todos los problemas del espíritu, sino que también abarcará fines de índole social.

El Directorio provisional de esta entidad ha quedado organizado en la siguiente forma: presidenta honoraria, doña Mercedes García Huidobro v. de Dublé; presidente, don Víctor Vial Valenzuela; Secretario General, don Juan Mujica de la Fuente; tesorero, don Leonardo Guzmán Cortés; Consejero de Difusión, don Edgardo Garrido Merino; Consejero de Actas, don José Ureta Miller; Consejero Social, don Marcelo Riofranco Chacón; directores, don Roberto Meza Fuentes, doña Raquel Aldunate de Barros, doña Carola Guzmán de Vergara, don Francisco García Krautz y don Santiago Brurón.

La "Fundación Cultural Diego Dublé Urrutia", celebrará sus reuniones una vez al mes, e iniciará en breve el análisis de las obras inéditas del notable poeta.

Una lucida participación tendrán los efectivos de las Fuerzas Armadas, Ejército, Marina y Aviación, en el festival anual de Navidad que organiza el Banco del Estado de Chile como premio de estímulo para los depositantes de Cuentas de Ahorro, especialmente, escolares. Este se realizará el sábado 23 de diciembre a las 15 horas en el Estadio Nacional, y en su programa participarán, además, destacados elementos de nuestro ambiente artístico y deportivo. Para confirmar la asistencia de los efectivos de los institutos armados y de Carabineros, visitaron a Manuel Sánchez, del Departamento de Relaciones Públicas del Banco, los oficiales que se desempeñan como relacionadores públicos de las FF. AA. De izquierda a derecha, administrador del Estadio Nacional, Luis Bustos; comandante Araya, de la Armada Nacional; coronel Sudy, de Carabineros de Chile; Manuel Sánchez y comandante Sepúlveda, de la FACH. El Mayor Sinclair, del Ejército, informó también de la colaboración de esta rama en el Festival de Navidad. Se sabe que dotaciones de la Base Aérea "El Bosque", efectuarán una demostración de alta jerarquía.

EVTUSHENKO DIALOGA CON POETAS CHILENOS

"Cincuenta Años de Poesía en la URSS", es el tema de la charla que dictará el poeta Nicanor Parra, hoy, a las 19.30 horas, en el Instituto Chileno Soviético de Cultura. El acto contará con la presencia del gran poeta soviético que se encuentra de visita en nuestro país, Eugene Evtuschenko, estando a cargo de la presentación de conferenciante, Pablo Neruda.

A la charla, además de los poetas nombrados, asis[...] Juvencio Valle, Jorge Te[...] y otros representantes de [...] poesía chilena.

Evtuschenko, 34 años [...] edad y definido como un [...] lor indiscutido de la nu[...] generación literaria rusa, [...] cerá hoy, a las 17 horas, [...] conferencia de prensa e[...] Casa Central de la Univer[...] dad de Chile, corporación [...] posibilitó su visita a Chile.

SE INICIO:

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

Con asistencia de parlamentarios, representantes diplomáticos, municipales, autoridades educacionales y dirigentes americanos de Comités Nacionales del Youth for Understanding, encabezados por la presidenta mundial de la organización, señora Rachel Andresen, se inauguró ayer en el Salón de Honor de la U de Chile, la Segunda Conferencia Interamericana de esta institución de carácter privado que propende al intercambio estudiantil y becas de estudiantes secundarios con escolares de Estados Unidos. En la ceremonia inaugural, aparte de las autoridades nacionales y extranjeras de la institución se encontraban presentes más de 100 delegados de México, USA, Japón, Filipinas, Argentina, Uruguay, Brasil y Perú. Los delegados chilenos cuarenta en total, son presididos por el ingeniero Guillermo Richards. También estuvieron presentes en el acto inaugural numerosos ex becarios estudiantes chilenos que han viajado y convivido con escolares en USA. Dio la bienvenida a los delegados de otros países y agradeció a las autoridades presentes el Presidente de la Institución en Chile, Ingeniero Sr. Guillermo Richards. El discurso central sobre la marcha del Youth for Understanding fue pronun[...] do por la presidenta mun[...] señora Rachel Andresen. Ta[...] bién usaron de la palabra [...] ra saludar a la Confere[...] de delegados de Argent[...] Brasil y Uruguay. Una b[...] militar ejecutó los Hi[...] Nacionales y el Coro Mu[...] pal interpretó hermosas [...] zas en el intermedio del [...] Las expresiones más im[...] tantes de los discursos, [...] reproducimos más adela[...] coincidieron en la nece[...] de reforzar los esfuerzos [...] la institución por acrece[...] el intercambio de estudia[...] con USA para conocer re[...] procamente las modalida[...] de vida, planes de estudios [...] conocimientos de diversos [...] blemas de las juventu[...] americanas.

EL PROGRAMA DE HOY

Las sesiones de trabajo [...] la 2.a Conferencia del Yo[...] for Understanding se ini[...] rán a las 9 horas de hoy [...] la sesión inaugural que ten[...] lugar hasta las 10.30, en [...] Salón Embajadores del Ho[...] Carrera Hilton. Estas sesi[...] proseguirán en la tarde d[...] las 14.30 horas. En la no[...] a las 21 horas los delega[...] asistirán a una comida e[...] Prince of Wales Country C[...]

Graduaciones

La Escuela Industrial Superior N.o 1 invita a lo[...] actos oficiales de Graduación de los Quintos Años, hoy, a las 19 horas, en el establecimiento.

La Dirección del Liceo N.o 13 de Niñas efectuará la ceremonia de Graduación de los Sextos Años, hoy, a las 18 horas, en el local del Liceo, Avda. Italia 930.

Cincuenta y dos especialistas de Educación de Deficientes Mentales dependiente del Instituto de Psicología de la Universidad de Chile, se graduarán hoy, a las 11.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Con una ceremonia de clausura de las actividades docentes se realizará en la Academia de Guerra Naval ante la presencia del Ministro de Defensa Nacional Juan de Dios Carmona, la Graduación de Oficiales Navales y de la Marina Mercante Nacional. El acto se efectuará hoy, a las 12 horas.

Con una velada artística en el Teatro Central, 1[...] alumnos del Liceo de Niñas N.o 8 de San Miguel, realizarán su graduación, mañana, a las 9.30 horas.

La Dirección del Liceo N.o 12 de Hombres invita a la ceremonia de graduación de los Sextos Años del establecimiento, que se efectuará mañana, a las 10.30, en la sede del establecimiento, Avenida Dorsal 1387.

El Acto de Graduación de los Sextos Años del Liceo San Agustín, conjuntamente con la entrega de Premios a los alumnos más destacados, se realizará mañana a las 10 horas, en el Cine California de Ñuñoa.

SINTESIS NOTICIOSA

"DIARIO OFICIAL"

Los siguientes Decretos y Resoluciones se publican en el "Diario Oficial" de fecha de hoy:

—Solicitud de concesión de servicio privado para operar radiocomunicaciones en las Minas de Chuquicamata y Exótica;

—Solicitud de concesión de radiodifusión de la Sociedad Industrial y Comercial Calcagni Ltda.;

—Nómina de personas que han solicitado patentes de invención y modelos industriales;

—Notificación de fallos sobre reclamos de avalúos de bienes raíces;

—Aprueba plano y cuadro de expropiaciones para las obras de agua potable de Illapel; para la construcción del camino de Lebu a Cañete; y para la ejecución de las obras de agua potable de Ñipal.

ECONOMIA

A 56,14 centavos de dólar la libra se cotizó el cobre, precio a futuro, ayer en la Bolsa de Metales de Londres, es decir, a 0,11 centavos de dólar menos que el día anterior, en que llegó a 56,25 centavos de dólar. El precio al contado fue de 59,78 centavos de dólar. En los catorce días corridos del presente mes, el precio promedio es de 55,84 centavos de dólar la libra.

La Empresa de Comercio Agrícola ha recibido felicitaciones del intendente subrogante de Atacama, Alberto Bucnara, y del diputado por Chiloé, Dr. Félix Garay, por la labor que realiza, especialmente por la instalación de oficinas y subagencias. El Intendente, en nota dirigida al Vicepresidente de ECA, Alberto Montes, dice: "Una muestra del valor del trabajo que está realizando la Empresa en Atacama es el clamor y la insistencia de los distintos pueblos y localidades que piden la instalación de nuevas subagencias". Por su parte, el Dr. Garay recalca la importancia de la creación de una oficina de ECA en Ayacara, Chiloé continental, cuyas ventas desde el primer momento están a un nivel de los E° 15.000 mensuales.

En un acto que se efectuará el lunes próximo a las 19 horas en la sede de la Sociedad de Fomento Fabril, se creará el Centro de Estudios de los alumnos que participaron en el Curso de Comercialización Internacional realizado últimamente con los auspicios de la OEA y la SFF. Directores Honorarios del Centro serán designados Ramón de Larrañundo, Director de la OEA en Chile; Eugenio Heiremans, presidente de la SFF; Sergio Magariños, Director del Curso, y los profesores Donald Howard y John Schnapp.

EDUCACION

El próximo lunes se firmará en esta capital un convenio cultural entre los Gobiernos de Chile y España destinado a facilitar la revalidación recíproca de estudios entre profesionales y alumnos de los dos países. El documento será suscrito por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Educación, Gabriel Valdés y Juan Gómez Millas, en representación de Chile, y por el Embajador español en esta capital, Miguel Lojendio, en nombre de su Gobierno. Ayer fueron estudiados los últimos detalles de este convenio por el Subsecretario de RR. EE., Oscar Pinochet, y el Embajador de Chile en España, Julián Echavarri.

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se efectuará el jueves 21 del presente mes, a las 19 horas, la ceremonia de clausura del año académico del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Harán uso de la palabra el Agregado Cultural de la Embajada de EE. UU., Robert P. Ebersole, y el Director Administrativo del Instituto, Berton M. Bailey. Recibirán sus diplomas alrededor de 200 alumnos, acreditando dominio del inglés.

La Escuela de Salubridad de la Facultad de Medicina de la U. de Chile pondrá término al año académico 1967 con una ceremonia que se efectuará mañana, a las 11 horas, en el auditorio "Emilio Croizet" del Hospital Clínico J. J. Aguirre. Se procederá en este acto a la entrega de certificados a 200 profesionales de Chile, demás países de América Latina y de España que han asistido a los cursos de especialización que ofrece este organismo universitario.

VIVIENDA

El Ministro de Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, asistirá, a las 18.30 horas de hoy, a una demostración del programa de procesamiento electrónico de datos y de computación que se está desarrollando en esa Secretaría de Estado y en sus organismos autónomos. La demostración se efectuará en el pabellón central de la Escuela de Ingeniería, Beaucheff con Blanco. En esta oportunidad se dará cuenta de lo realizado en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y en los citados organismos, como también sus proyecciones y labor futura. El profesor Efraín Friedmann explicará el alcance y la utilidad del programa, como, asimismo, las observaciones que recogió en Estados Unidos sobre el avance ograd0 en el campo de la computación.

DEFENSA

En una ceremonia que se efectuará hoy al mediodía, presidida por el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, la Academia de Guerra Naval pondrá fin a sus actividades docentes. En este acto se entregarán los diplomas a los oficiales que egresan del plantel.

SALUD

A las 8.30 horas de hoy se iniciará en la Sala del Consejo Nacional de Salud, una reunión-seminario para abordar los tres temas siguientes: "Visión de los principales problemas del SNS", a cargo del Dr. Juan Hepp, Director General de Salud; "Proyección de los Servicios de Cirugía hacia las Areas" y la "Planificación como herramienta de colaboración, para perfeccionar los rendimientos asistenciales en relación con los Servicios de Medicina y Cirugía". Actuarán como relatores los doctores Rafael Avaria, Juan Seperiza, Carlos Salomón Rex, Hernán Moya, Mateo Budinich y Dra. Laura Cornejo.

El próximo lunes, prosiguiendo el ciclo de sesiones de trabajo de especialistas en tisiología del SNS, la que técnico administrativas, se efectuará una segunda sesión que empezará a las 9 horas, en la sala del mismo Consejo. Se abordarán los temas: "Evaluación de la lucha antituberculosa", "Revisión de la política asistencial del tuberculoso" y "Revisión de la Ley de Medicina Preventiva".

A las 18.30 horas de hoy, en el auditorio de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, Santos Dumont 999, se realizará la última sesión del curso "Función Biológica del Oxígeno en el organismo animal", organizado por la Escuela de Graduados y la Cátedra de Fisiopatología. El Dr. Roberto Gómez Iglesias hablará sobre "Interrelación entre función endocrina y oxígeno", y luego, el Dr. Roberto Carpentier expondrá el tema "Sistema cardiovascular y función respiratoria". También se exhibirá una película sobre la falta de oxígeno y la altura, filmada durante una expedición científica al Aconcagua por los doctores alemanes Hans y Elisabeth Albrecht. Relatará el film el Dr. Alvaro Valenzuela.

MUNICIPALIDAD

Ayer se comenzó la entrega de los permisos municipales a los comerciantes callejeros para que vendan juguetes, tarjetas y adornos de Pascua en esta capital. La Municipalidad determinó establecer una zona prohibida para la venta de estos objetos, dentro del sector céntrico, la que abarca las siguientes calles: Alameda, por el sur; Santo Domingo, por el norte; Mac Iver, por el oriente, y Teatinos, por el poniente, incluyendo, principalmente, las calles 21 de Mayo, Puente y Diagonal Cervantes, en toda su extensión. Los permisos serán severamente controlados y se procederá a cancelar la autorización a aquellos comerciantes que sean sorprendidos vendiendo a precios superiores a los fijados.

NOTARIOS

Mañana, a las 16 horas, en la sede del Colegio de Abogados, calle Ahumada 341, segundo piso, se reunirá en Junta Anual Ordinaria, la Asociación de Notarios de Chile. El presidente de la Asociación, Herman Chadwick, dará lectura a la memoria anual, luego de lo cual se elegirá la nueva Junta Directiva para el período 1968-69. Concurrirán los notarios de Santiago y de todo el país, y, previamente, se reunirán en un almuerzo en el Club de la Unión.

DOS TALLERES ARTESANALES SE INAUGURAN EN RANCAGUA

Dos talleres artesanales se inaugurarán a las cinco de la tarde de hoy, en la Población San Luis, de Rancagua, el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot, el Intendente de la Provincia, Ricardo Tudela, y autoridades de la Municipalidad.

Instalados como plan piloto en la provincia, los locales están equipados con telares y máquinas de coser, para el taller femenino, y herramientas de carpintería y las necesarias para trabajos de autoconstrucción en el masculino, respectivamente. La iniciativa obedece al proyecto que desde 1966 se trazó la Consejería Nacional de Promoción Popular, en el sentido de montar empresas cooperativas en todo el país, a cargo de los propios pobladores.

POBLADORES EMPRESARIOS

El propósito de este organismo al impulsar los talleres es desarrollar la libre iniciativa de los artesanos y pequeños industriales para que liberen del sistema de dependencia que estos trabajadores actualmente ocupan y para que los obreros sean dueños directivos y socios cooperadores de las empresas en que laboran.

Asumió Primer Rector Laico de la U. C.

En una ceremonia solemne realizada a las 19 horas de ayer en el Salón de Honor de la Universidad Católica, el Gran Canciller de esa corporación, Cardenal Raúl Silva Henríquez, procedió a la firma del decreto que designó al profesor Fernando Castillo Velasco, como nuevo Rector de ese plantel de enseñanza superior. Desde ese momento, Fernando Castillo Velasco, primer laico que ocupa la máxima autoridad en la Universidad Católica de Chile, asumió su cargo de Rector, por el período comprendido desde ayer hasta el 31 de diciembre de 1970.

En una especial ceremonia realizada ayer, asumió su cargo el primer Rector laico de la Universidad Católica, Fernando Castillo Velasco. El grabado captó el instante en que el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, firma el decreto correspondiente.

ALEGRIA POR EL NUEVO RECTOR

En una cordial reunión sostenida con la prensa, el Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez, dio a conocer "su profunda alegría porque tenemos un nuevo Rector". Según informó el Cardenal, la Santa Sede le confirió amplias atribuciones para que él designara al nuevo Rector de la Universidad Católica.

En esta reunión, celebrada en la Sala del Consejo de la Universidad, se encontraban también presentes el nuevo Rector, Fernando Castillo Velasco, el Secretario General de la Universidad, Carlos Domínguez, el Arzobispo de Antofagasta, el Obispo de Valdivia, el presidente de la Federación de Estudiantes, Rafael Echeverría, y miembros del Consejo Superior de la Universidad.

Posteriormente, el nuevo Rector se refirió a los cambios que aplicará en la Universidad:

"Mi propósito es transformar la Universidad en unitaria, unida en un mismo espíritu de convivencia —expresó Fernando Castillo Velasco. "Dentro del proceso de reforma, habrá algunos cambios, porque la actual estructura corresponde a un período preeleccionario. La nueva estructura se basará principalmente en la Departamentación de las áreas del saber".

Interrogado sobre la posible dependencia a la autoridad eclesiástica, agregó riendo Fernando Castillo Velasco que "el Rector va a pedir la máxima independencia, y su Eminencia la máxima dependencia". El Cardenal y Gran Canciller, Raúl Silva Henríquez aclaró este punto:

"El Rector —dijo— dispondrá de la máxima independencia para el cumplimiento de sus funciones, pero la única condición que la autoridad eclesiástica solicita es que la Universidad siga siendo católica."

FIRMA DEL DECRETO DE NOMBRAMIENTO

Posteriormente, en el Salón de Honor de la Universidad, se efectuó la ceremonia de la firma del decreto de nombramiento del nuevo Rector. Asistieron a este acto numerosos profesores y alumnos, que repletaban las aposentadurías del Salón.

En primer lugar hizo uso de la palabra el Arzobispo y Gran Canciller, Raúl Silva Henríquez, quien expresó:

"Hoy cumplo una tarea extraordinariamente grata. Creo que un período de la Universidad se ha cerrado, y se abre otro nuevo' Tenemos inmensa esperanza en el porvenir, que será mucho más hermoso que el pasado. Este será nuestro anhelo".

Posteriormente, el Cardenal rindió un homenaje al ex Rector de la Universidad, Alfredo Silva Santiago, por la labor efectuada durante su cargo.

'Quiero pedir a todos la colaboración más amplia —continuó el Cardenal. En la paz, la armonía, la comprensión, todos lucharemos por esta Universidad, por la comunidad universitaria y la comunidad más grande, nuestra querida patria".

A continuación el Gran Canciller de la Universidad firmó el decreto de designación del nuevo Rector.

PALABRAS DE FERNANDO CASTILLO VELASCO

En una breve alocución el nuevo Rector se refirió posteriormente a los asistentes.

"Quiero prometer a la comunidad universitaria —dijo— que sabré responder al compromiso. En esta Universidad no hay vencedores ni vencidos, y todo mi afán se basa en el amor fraternal. A los alumnos les digo que estoy aquí porque tengo fe en ellos; a los profesores, que respeto y aprecio lo que han hecho; a los funcionarios, empleados y obreros, que todo mi afán se dirigirá a dignificar su trabajo, y a Ud. Eminencia quiero decirle que la gracia divina lo inspira en sus oraciones, y es por eso que me siento fuerte para esta tarea".

Una vez terminada la ceremonia, el nuevo Rector fue calurosamente felicitado por profesores y alumnos de la Universidad.



El mejor alumno de la promoción 1967 del Colegio "Craighouse", Edgardo Cruz —izquierda—, recibe su premio de manos del presidente del Directorio, Marcelo Raide. A la derecha, sentado, el Embajador de Gran Bretaña, Frederick C. Mason.

COLEGIO "CRAIGHOUSE" CLAUSURO SUS ACTIVIDADES ESCOLARES

Con asistencia de la totalidad de los miembros del Directorio del Centro de Padres y Apoderados y la presencia del Embajador de Gran Bretaña en nuestro país, Frederick Cecil Mason, y señora, el Colegio "Craighouse" realizó la ceremonia de clausura del año escolar.

Este plantel fue creado hace ocho años por el pedagogo británico Charles T. Darling, y su esposa, Joan Craig-Carmichael. Inició sus actividades docentes con un reducido grupo de 62 alumnos, el que posteriormente se incrementó gracias a la abnegada y tesonera labor del matrimonio Darling y del vicerrector, profesor Guillermo Pérez.

Paralela a la actividad de las personas anteriormente señaladas, estuvo el aporte silencioso de los padres y apoderados, sin pausa, constante y eficaz.

En el período escolar que finaliza, el Colegio "Craighouse" cuenta con 650 alumnos, desde kindergarten hasta sexto año de humanidades, los que son atendidos en sus necesidades pedagógicas por un selecto cuerpo de 40 profesores

A comienzos del año pasado, los padres y apoderados, en un esfuerzo cooperativo y comunitario, adquirieron los terrenos en que hoy se levanta un plantel al estido típicamente inglés. Amplias salas, distribuidas en medio de parques, praderas y arboledas, conceden al establecimiento un ambiente acogedor y de hogar.

El colegio "Craighouse" se halla ubicado en Avenida Apoquindo y Avenida Manquehue, y a parte del Rector y Vicerrector, es dirigido por un Directorio, cuya presidencia ejerce Marcelo Raide, asesorado por los siguientes miembros: doctor Edgardo Cruz, doctor Oliver Balazs, Eduardo Paulsen, Jorge Sivori, Raul Sigren, Sergio Miquel, Jorge Pérez y Hugo Vera.

REPARTO DE PREMIOS

Finalizado el Coro de alumnos las interpretaciones de los himnos patrios de Chile e Inglaterra, habló el Rector, Charles T. Darling, quien expresó en primer término su satisfacción por el decidido y entusiasta apoyo que en su gestión halló de parte del Directorio. Señaló el éxito del nuevo sistema británico aplicado en el presente período escolar en las tres primeras Preparatorias, a cargo de profesoras venidas especialmente de Inglaterra. Recalcó que este esfuerzo fue posible con el auspicio del Consejo Británico.

En otra parte de su intervención, el Rector Darling abrigó la esperanza de que al término de las actividades escolares 1967, se mantendría el rendimiento de los alumnos. Una larga ovasión se dejó escuchar al señalar que el año pasado el 98.5 por ciento de los niños sorteó con éxito los exámenes.

Terminó haciendo publico su agradecimiento hacia el profesorado del colegio, factor importante en el buen pie y prestigio adquirido frente a las autoridades educacionales, que por disposición de la ley intervienen en los exámenes.

Acto seguido se procedió a discernir los premios a los mejores alumnos en todos los niveles.

Largamente ovacionado cada niño o joven que recibía su galardón; pero, donde los asistentes rompieron la sobriedad del aplauso, fue cuando se dio a conocer el nombre del mejor alumno del plantel, el joven Edgardo Cruz, sexto año de humanidades. A más de ser el promedio más alto de notas, cabe consignar que logró nota 7 en todos los ramos científicos.

Otro joven aplaudido con calor fue el alumno John Peddar, agraciado con una hermosa copa como el "Mejor Compañero".

Al término de la entrega de estímulos, habló el presidente del Directorio, Marcelo Raide, que en breve intervención explicó que el nuevo plantel, si bien representaba el esfuerzo de cada padre y apoderado, el colegio era del Rector y así lo expresó con evidente acento emotivo: "aquí entregamos este nuevo colegio, su colegio mister Darling".

Finalmente habló —en inglés— el diplomático británico para expresar su satisfacción de ver que el aporte de su patria a la educación chilena rendía buenos frutos. Al terminar deseó un mejor año 1968 a profesores, alumnos y a quienes de un modo u otro tenían responsabilidades en la marcha del establecimiento.



S. E. INVITADO A FESTIVAL AEREO

EN LA MONEDA

"El Presidente Frei está consciente de lo que significa la aviación civil en Chile, que es una actividad de beneficio público", declaró el presidente de la Federación Aérea de Chile, Jaime Bulnes Sanfuentes, luego que, acompañado de la directiva de esa institución, se entrevistó con el Jefe del Estado.

Dijo Bulnes Sanfuentes que en la entrevista habían invitado al Primer Mandatario al Festival Aéreo Gigante de la Aviación Civil, el cual se efectuará la segunda semana de enero, en el aeródromo de Tobalaba, con la participación de todos los clubes aéreos civiles del país y alrededor de 250 aviones.

También señaló que habían encontrado gran comprensión de parte del Presidente Frei.

Explicó que el problema fundamental es el económico, para la compra de nuevos elementos. Estas compras son en dólares, señaló y la subvención que la Federación tiene, se ha mantenido en un valor fijo en escudos, que ahora significa sólo un 12 ó 15 por ciento del costo total que la Federación debe afrontar. Informó que el Presidente Frei había quedado en estudiar una fórmula, mediante la cual se pueda solucionar este problema.

Sobre el festival, dijo que será a beneficio del Museo Aeronáutico, al cual el Jefe del Estado donó el Pabellón París.

Finalmente, agradeció el apoyo, comprensión y colaboración que ha prestado a la Federación el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, Máximo Errázuriz.

SALUDO NAVIDEÑO

Las esposas de los Embajadores y Jefes de Misiones acreditadas ante la Moneda, visitaron en la mañana de ayer a la esposa de S. E., señora María Ruiz Tagle de Frei, con motivo de fin de año.

OTRAS VISITAS

A las 11 horas, el Jefe del Estado recibió a Hernán Santa Cruz, Embajador de Chile en Ginebra, con quien conversó sobre la votación efectuada en la FAO y otros asuntos relacionados con su cargo.

También estuvieron presentes en la Moneda, Leonard Richards, alto funcionario de la COVENSA en Londres, quien después de 42 años en el cargo, deja sus funciones, y Fernando Canessa, subgerente de COVENSA en Chile, quien le acompañó a la entrevista con el Primer Mandatario.

El Presidente Frei recibió también a la Alcaldesa de Punta Arenas, Nelda Panicucci, a quien acompañaban los diputados Alfredo Lorca, Presidente de la Cámara, y Francisco Sepúlveda. La Alcaldesa expuso a S. E. diversos problemas de Punta Arenas y solicitó su solución.

Finalmente, concedió entrevista al Nuncio Apostólico de la Santa Sede, Monseñor Carlo Martini, quien le entregó copia del Mensaje de Paz del Papa, Paulo VI, "dirigido a todos los hombres de buena voluntad, para poner fin a la guerra". Monseñor Martini —al término de la entrevista— expresó a los periodistas que confiaba en ellos para reproducir el Mensaje Papal, "ya que la influencia de los periodistas es vital en una campaña de esta naturaleza".

Monseñor Martini dirigió un mensaje de saludo y congratulación "a los niños de Chile, para quienes deseo una Pascua Feliz, ya que ésta es una festividad dedicada a ellos".

RECLAMO HIPICO

El despido masivo de 26 empleados denunció al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, el presidente del Sindicato de Empleados del Club Hípico de Concepción, José Miguel Ortiz. Señaló que ya se había concretado el despido de 9 empleados, y existe el anuncio de despido de otros 17. En esta entrevista participaron, además, los diputados Alberto Jerez y Mario Hamuy. El Ministro se comunicó con el Intendente de Concepción, recomendándole se preocupe especialmente de este problema.

El mencionado Secretario de Estado recibió, además, a Edgardo Cruz, Sergio Bustamante, al secretario del senador Contreras Labarca, Jaime Garcés, Juan Cid y Jaime Castillo; Antonio Arab, tesorero provincial del Partido Demócrata Cristiano. En la tarde, a Gustavo González, Luis Quiroga, Edmundo Lemma, Raúl Ruz Sandoval y Guido Olavarría.

EL CASO LECHIN

El Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, entregó una declaración respecto a las informaciones que se han estado recibiendo desde Bolivia, con relación a una posible aparición del líder político Juan Lechín Oquendo en ese país. "Lo práctico —dijo Krauss— es que cuando entró a Chile, el permiso no obligaba a su custodia. No tenemos información de cómo y en qué forma entró al vecino país. Como en las novelas rosas, como llegó se fue".

El texto de la declaración entregada por el Subsecretario es el siguiente:

"Frente a algunas noticias aparecidas en la prensa de hoy, que imputan a "ciertos círculos del Gobierno de Chile", el ánimo de romper la paz y tranquilidad existentes en Bolivia, en razón de haber supuestamente facilitado el retorno a ese país del político de esa nacionalidad, Juan Lechín, el Ministerio del Interior declara:

1.—El señor Lechín se encontraba residiendo en Chile en virtud de una visa temporal que expiraba el 31 del mes en curso. Hasta esa fecha, él podía permanecer en Chile, pero, obviamente, no estaba obligado a hacerlo, pudiendo abandonar nuestro territorio en la oportunidad, circunstancias y con el destino que quisiere.

2.—El abandono que Lechín habría hecho del territorio nacional lo habría efectuado, en todo caso, libre y espontáneamente, sin colaboración alguna de las autoridades chilenas, cargo que se rechaza enfática y rotundamente.

3.—No hay, pues, responsabilidad alguna que imputar a Chile en el supuesto ingreso a territorio boliviano del ciudadano de esa nacionalidad, de que se trata, ni existe ánimo o propósito de alterar la situación interna de Bolivia, que su propio Gobierno califica como de pacífica y tranquila".

PRESIDENTES PROVINCIALES

Los presidentes provinciales del Partido Demócrata Cristiano de todo el país se reunieron en la tarde de ayer con el Presidente Frei. Algunos dirigentes señalaron que se trataba de una reunión de mucha importancia.

INAUGURACION

A las 10,30 horas de hoy, será inaugurado el nuevo edificio de la Asistencia Pública. En la Moneda se informó que el Presidente Frei asistirá a este acto.

REGRESO

Ayer llegó de regreso a Santiago, Pedro Daza, representante de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Daza ofrecerá algunas conferencias relacionadas con la importante materia que es de su especialidad.



La directiva de la Federación Aérea de Chile, visitó ayer al Presidente Frei, a fin de exponerle algunos problemas que le afectan e invitarlo al festival aéreo que se efectuará en la segunda semana de enero en Tobalaba. En el grabado, S. E. con los dirigentes. A su derecha, el presidente del Club, Jaime Bulnes S.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Coordinación Administrativa

Entre las numerosas medidas de ordenamiento administrativo adoptadas por el actual Gobierno, destinadas todas a mejorar el funcionamiento de las entidades fiscales sin aumentar los gastos públicos, merece un lugar señalado la formación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, obtenida sin irrogar nuevos gastos, mediante la incorporación de la Subsecretaría de Transportes, que dependía del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, al primero de los Ministerios mencionados, por intermedio de la Ley N.o 16.723, publicada el 13 del presente en el "Diario Oficial".

Como se sabe, dentro de los programas de la Administración en ejercicio, se contemplaba la creación de un Ministerio de Transportes, por cuanto la importancia de las comunicaciones para el buen éxito de un plan de desarrollo económico y social, justificaba plenamente el gasto que dicho organismo significaría. Pero la necesidad de reduçir los gastos administrativos, mediante un programa encaminado a obtener el rendimiento máximo de las instituciones ya organizadas, al menor costo posible, determinó al Gobierno a centralizar las obras públicas y el transporte en un solo Ministerio, con lo cual se obtenía, además, una mejor coordinación entre ambas ramas administrativas.

En la política de transportes se destacan dos aspectos básicos: la infraestructura, que comprende las inversiones destinadas a construir, mantener y mejorar las vías de comunicación, puertos y aeropuertos, y la operación del transporte vivo, que se refiere a la adquisición, mantención y remozamiento de los equipos de transporte, tales como ferrocarriles, barcos, aviones, buses, etc. Estas dos actividades marchaban separadamente, sin una adecuada coordinación, antes de la Ley 16.723. Ocurría a veces que se proyectaban caminos o puertos sin considerar los medios de transporte en existencia, con los consiguientes perjuicios económicos para el erario nacional. El nuevo Ministerio estará encargado precisamente de coordinar estas actividades, para concretar las inversiones en este rubro, aprovechando de manera íntegra el esfuerzo estatal. Asimismo, se evitará la duplicidad de inversiones en obras destinadas a cumplir funciones similares, hecho que ocurría precisamente por la falta de una adecuada coordinación.

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes contempla la formación de una Oficina Sectorial de Planificación, ligada a la ODEPLAN y dependiente del citado Ministerio, que será la encargada de decidir, en último término, el programa de inversiones del Gobierno. La Subsecretaría de Transportes, como tal, seguirá ejerciendo las mismas funciones que desempeñaba dentro del Ministerio de Economía. Es decir, determinará los presupuestos y ejercerá sus funciones de control en las diversas empresas dependientes de dicha repartición: Empresa Portuaria de Chile, Ferrocarriles del Estado, Empresa Marítima del Estado, Línea Aérea Nacional y Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

El nuevo Ministerio constará, por lo tanto, de dos Subsecretarías: la de Obras Públicas y la de Transportes. La Ley 16.723 faculta también al Presidente de la República para que dentro del plazo de 360 días, a contar de la publicación de la Ley, traspase o intercambie funciones, atribuciones, derechos y obligaciones entre cualesquiera de los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a fin de obtener una mayor agilidad y coordinación en las actividades.

Es incuestionable que una más adecuada organización de las entidades fiscales es vital para el desarrollo de los planes de expansión que el Gobierno ha puesto en marcha. Porque el auge de la economía nacional, ya sea en materias agrícolas, mineras o industriales, depende en un elevado porcentaje de un buen sistema de transportes. Un país que, como Chile, necesita urgentemente agilizar la comercialización de los productos pecuarios y agropecuarios a lo largo del territorio nacional, de manera de abastecer normalmente las zonas que por su particular conformación geográfica carecen de aquéllos, debe prestar especial atención al transporte y al mejoramiento de sus vías de comunicación.

Los Sucesos de Grecia

Un nuevo acto del drama griego acaba de concluir con el abandono de su país por parte del joven Rey Constantino y el triunfo de lo que se ha llamado "el Ejecutivo blindado" (por la preeminencia que tienen los jefes de tropas mecanizadas en la Junta Militar que gobierna a Grecia desde abril) sobre el intento del monarca de derrotarlo.

La crisis, de la cual este incidente forma parte, tiene orígenes muy profundos. Por ello, la historia reciente de Grecia colabora a comprenderla.

La historia de la monarquía griega empezó cuando, después de su derrota en la batalla de Navarino (1827), Turquía se vio obligada a reconocer la independencia del país, que, hasta entonces y desde 1453, se hallaba inmerso en el vasto imperio otomano. Se inició, así, una monarquía constitucional, a través de la que desfilaron reyes de muy diverso origen, según la mejor tradición monárquica, estilo siglo XIX, para la cual todo se reducía a buenos casamientos entre las familias reinantes. Su prestigio, sin embargo, se vio muy menguado en 1922, al ser derrotada Grecia por Turquía durante la guerra de los Balcanes. Dos años después, se instauró el régimen republicano, el que concluyó en 1935 mediante un plebiscito a que llamó el político monarquista Kendilys, en el que la vuelta a la monarquía obtuvo el 97 por ciento de los sufragios. La II Guerra Mundial trajo serios problemas políticos, ya que el Primer Ministro Vitalicio (sic), General Metaxas, era germanófilo, y el Rey, Jorge II, aliadófilo. La pugna entre los dos fue resuelta por Hitler y Mussolini, quienes invadieron el país y organizaron un gobierno títere, contra el cual surgió bien pronto un movimiento guerrillero, que después se dividió en pronorteamericano y monárquico y en prorruso y republicano, en tanto que Jorge II se refugiaba en Gran Bretaña.

Aunque los acuerdos de Yalta ubicaron a Grecia dentro de la zona de influencia norteamericana, siguió un largo período de guerra civil, cuyos orígenes se encuentran en la situación que afectaba al movimiento guerrillero, entre monarquistas de derecha y republicanos de izquierda. En 1946, otro plebiscito trajo de vuelta a Jorge II, quien murió al año siguiente, ascendiendo al trono su hermano Pablo.

La guerra civil, convertida sólo en una pugna entre tendencias liberales y conservadoras, duró hasta 1955. Posteriormente, la Unión Centrista, de George Papandreou, de ideas moderadamente socialistas, triunfó, para entrar en conflicto con el joven sucesor de Pablo, el rey Constantino, en 1965, por el control del Ejército, elemento clave dentro de la vida política griega. Papandreou renunció como Primer Ministro y el Rey organizó un gobierno sin el apoyo de la Unión Centrista, que resultó muy inestable. El Primer Ministro de tendencias conservadoras, Kanellopoulos, al serle rechazado un voto de confianza, disolvió el Parlamento y fijó fecha para renovarlo: el 28 de mayo, elecciones en que seguramente habría vuelto a triunfar la Unión Centrista.

Pero los militares dieron el golpe antes y constituyeron una Junta Militar el 21 de abril. "Las tres armas —dijeron en un comunicado— respaldan plenamente a los jefes militares que dirigieron el golpe y están decididos a conducir al país adelante, sacándolo del caos creado por las rencillas políticas".

Grecia, pues, no ha conocido estabilidad política desde hace muy largos años. La monarquía no está firmemente asentada, situación que se agrava, porque la Constitución no hace del Rey un simple elemento de unidad nacional, que reina pero no gobierna, sino un Jefe de Estado, con todos los poderes de tal. La estructura económica del país es injusta, con grandes diferencias entre pobres y ricos, escaso desarrollo industrial, comercio exterior dependiente, en grado sumo, de los poderosos centros de Estados Unidos y un campesinado muy pobre (apenas el 25 por ciento de tierra griega es cultivable). Tal estructura defectuosa no fue tocada por la monarquía, sino más bien sus defectos acentuados por ella.

De este modo, es fácil explicarse el triunfo del "Ejecutivo blindado" sobre el joven monarca y sobre los divididos partidos políticos. El drama griego constituye toda una lección para la mayoría de los países del mundo, y una derrota más para la justicia y la libertad.

C. N.

La Careta Comunista

Podría pensarse que el pacto electoral entre comunistas y radicales en la Octava Agrupación es, en realidad, más que un puro acuerdo circunscrito a la elección. Porque los comunistas aparecen ahora suscribiendo la política retardataria de "congelación de sueldos y salarios" que propugnara el binomio Alberto Baltra-Jorge Alessandri hace algunos años. ¿Se trata en este caso de cumplir una cláusula hasta ahora desconocida de ese pacto? ¿Es que los comunistas se han comprometido a llevar ahora a la práctica esa lúcida e "izquierdista" política social de los Ministros del entonces Presidente Gabriel González Videla? El tema deberá ser motivo de más amplia reflexión...

Pero, por el momento, ¿qué ha ocurrido?

El Partido Comunista acaba de emitir una declaración en la cual notifica al país, y, especialmente, a los trabajadores, que sus parlamentarios se opondrán a la idea de legislar sobre los reajustes para el próximo año. No otra cosa significa que la Comisión Política del PC haya acordado que **"los parlamentarios comunistas votarán negativamente el proyecto del Ejecutivo".**

No se trata, entonces, que el PC —como en un principio dieron a entender sus dirigentes y parlamentarios— se oponga a algunos puntos concretos del proyecto propuesto por el Gobierno. Su oposición es más "radical" y "revolucionaria": no quieren que los sueldos de los trabajadores chilenos sean reajustados de acuerdo al alza experimentada por el costo de la vida. Lo que rechazan es, en definitiva, la posibilidad de que en el Congreso se legisle sobre esta materia. ¿Y cómo justifica la imponderable Comisión Política del PC esta actitud francamente vejatoria de los intereses del pueblo? Con un razonamiento que no puede ser más absurdo y contradictorio. **"Votar en contra significa... votar en contra (sic) de la política regresiva del gobierno y crear condiciones para el envío de un proyecto diferente..."**

De manera que el PC, al oponerse al proyecto de reajustes enviado por el Ejecutivo al Parlamento, no se pronunciará sobre la materia en discusión, sino que pretende votar negativamente la "política regresiva" del Gobierno. Con este juego de palabras, los comunistas creen poder engañar al pueblo. Creen poder justificar su actitud abiertamente antipopular, desviando la atención de la opinión pública hacia cuestiones que por su generalidad y vaguedad ("política regresiva del Gobierno") se prestan para interminables disquisiciones, evitando así que quede al desnudo su actitud de fondo: **la oposición a los reajustes propuestos por el Gobierno para los sueldos y salarios.**

En esta misma línea de argumentación, podría decirse que el PC parece no haber comprendido aún cuál es el sentido de un organismo legislador. El Congreso no ha sido dispuesto para recoger las protestas de las diversas corrientes de opinión existentes. Su función es legislar y es en el proceso de formación de las leyes que los parlamentarios, de acuerdo a sus posiciones políticas, deben hacer pesar sus opiniones, a través de la discusión y las indicaciones a los proyectos de ley. Convertir la discusión de proyectos concretos de ley y su aceptación o rechazo en simple ocasión de "enjuiciamiento" de la política del Gobierno, es desconocer la naturaleza de la función legislativa y torcer intencionadamente su sentido político y constitucional.

Por último, cuando se dice que a través del voto contrario al proyecto del Ejecutivo se crearán "condiciones para el envío de un proyecto diferente" y, a continuación, se especifican incluso las condiciones que ese proyecto debe tener, se quiere convertir la **iniciativa exclusiva** que el Presidente de la República tiene en estas materias, en una facultad restringida a la voluntad y las presiones de grupos minoritarios.

Todo este análisis sirve para mostrar las debilidades que contiene la argumentación comunista. En último término, no se trata de argumentos, sino, simplemenae, de recubrir una acción deleznable bajo una careta de racionalizaciones justificadoras. **El PC debe asumir ahora la responsabilidad que le cabe frente al pueblo.** Porque votar en contra de los reajustes, sin agotar los medios parlamentarios para modificarlos en el sentido que cada agrupación política encuentre conveniente, es votar contra el pueblo. Es crear las condiciones para que el pueblo no pueda mantener los niveles de vida alcanzados, y, en el caso concreto del proyecto presentado por el Ejecutivo, es destruir las condiciones para que los trabajadores se conviertan en un factor dinámico de la economía nacional a través del control y de la gestión de nuevas e importantes industrias nacionales. Esto es lo que el PC está haciendo al asumir la actitud anunciada por el documento de la Comisión Política. Lo demás es farsa, es demagogia insubstancial, es pura y simplemente la careta tras la cual se ocultan los intereses partidistas, los egoísmos personales, el afán de privar al pueblo de lo que legítimamente le pertenece para luego explotarlo en su descontento y frustración.

Gregorio Pimentel

¿Quiere Venir Conmigo...?

A veces es bueno leer avisos comerciales. Nunca se acaba de aprender. Tenemos a la vista un anuncio, publicado en Santiago, por una línea aérea extranjera. A nuestro humilde entender, equivale a toda una noticia, porque revela muy claramente una realidad social del momento.

En primer término, se ve la fotografía de un rostro femenino, que es, sencillamente, un gemido de amor. La cabellera en abandono, la mirada encandilada, fija en el espectador, como en la última esperanza, la nariz con las aletas enhiestas, la boca con el labio superior tieso y empecinado, y el inferior suelto, balbuceante, insinuante...

Y debajo de la foto:

"¿QUIERE VENIR CONMIGO?"

¿Qué va a proponernos la muchacha del rostro impúdico? Lo siguiente:

"Lo llevaré a los más excitantes lugares del mundo. A lugares de exóticos nombres. Lugares para vivir plenamente. Lugares para disfrutar y descansar. Le cuidaré y me aseguraré de que esté cómodo, que tenga todo lo que quiera. Estoy a sus órdenes".

¡Caramba, qué manera de deslizar proposiciones! ¿Quién será esta niña de las proposiciones sugerentes? Sigamos leyendo lo que musita su voz, que ya imaginamos cálida:

"Sólo siento que no podamos seguir juntos. ¡Soy la "aeromoza"!".

Y entonces uno piensa que todas las aeromozas son como ella, y sigue leyendo el aviso hasta encontrar el nombre de la empresa que ofrece todo eso, al mismo tiempo que dice que no lo ofrece...

Y aquí viene lo notable: ¿creen los ejecutivos de esa empresa que uno saldrá a viajar por el mundo en busca de esa felicidad amorosa, y que elegirá esa línea por el mérito de tener una "hostess" tan sugerente?

No. No lo creen.

¿Por qué invierten, entonces, en esa clase de anuncios?

Porque se entran en el subconsciente. Rara vez nos detenemos a pensar al ver un aviso, pero el llamado erótico queda archivado en alguna región infinitesimal del cerebro junto al nombre de esa línea aérea, en el casillero de los ensueños más secretos, y de ahí saltará algún día, como movido por un resorte, cuando se plantee la posibilidad de viajar.

Esta técnica de las asociaciones mentales y de los reflejos es vieja en publicidad, pero hasta ahora no la habíamos visto en forma tan explícita, con tanta astuta sabiduría y... con tanto desprecio para las simpáticas, atractivas, eficientes y abnegadas funcionarias que son las "aeromozas". Es extraño que no protesten.

J. T.

Premio Nacional de Literatura.-

Salvador Reyes

Por muy solo que se sienta D'Halmar en el lugar donde se encuentre en este momento, quién sabe dónde, debe estar con una ancha sonrisa y tener al ambiente saturado por la alegría; tal vez el gesto de Augusto sea un poco sarcástico, con esa pizca de amargura del que desconfía de las maravillas de este mundo, pero que tampoco ignora las actitudes bondadosas. Su corazón, o lo que sea, debe vibrar regocijado, como un padre ante el encumbramiento del hijo.

Pues Salvador Reyes es el hijo espiritual de Augusto D'Halmar.

La inyección imaginativa, sentimental y simbólica que significó Rubén Darío para la literatura universal y, en especial, para la chilena, robusteció una vena débil y ocasional que pasó a constituir escuela. Tal fue el imagisismo de Goemine, con todo lo que implicaba para el engrandecimiento de nuestro acervo literario y poético. Esta escuela, contrapuesta de un modo categórico a la narrativa cansadora del criollismo latorriano, soltó amarras del muelle objetivo y se lanzó en una aventura como sólo podían desearla los hombres devorados por indefinibles ansiedades. La fantasía superó a la realidad, aunque no perdió de vista la verosimilitud. Salvador Reyes integró, desde sus comienzos, la nueva visión artística, dejando que la barca de su innato talento fuera arrastrada por las caprichosas corrientes del océano imaginista.

Como su maestro, escogió también la carrera diplomática. Ha representado a Chile en París, Ankara y otros lugares exóticos, como D'Halmar lo hiciera en el Lejano Oriente. Su vida se halla tachonada de búsqueda. Deseó, desde muy joven, poder viajar, conocer parajes distintos, gente curiosa y con leyenda. Y lo consiguió, como le sucede a casi todos los que persiguen sus deseos con ahínco. Quién sabe hasta qué punto ha influido ese hecho en su literatura. El incomprendido y el fracasado prefieren adherirse a la materia, en un intento fútil por extraerle su desvalor. En cambio, aquel que encuentra siempre espacio, aquel que no tiene necesidad de arrastrarse y puede despegar, necesariamente comprenderá la inutilidad y la vacuidad en la misma medida que sienta las cosas al alcance de sus manos. Por eso creemos oportuno formularnos la interrogante en torno al estilo de Salvador Reyes. Pareciera como requerido por un poco de amargura. La nostalgia lo perfila, haciéndolo interesarse por la existencia de los desarraigados, por los amb[...] de paso, por los se[...] tránsito, por todo a[...] que deja estela m[...] nea... como una ba[...] el mar... como una [...] lla a la orilla de la [...] ya...

Sólo él podía hab[...] crito "En el contin[...] los hombres solos", [...] más apropiado? La [...] tida está rodeada de [...] no, hecha de estepas [...] cas y de acantilados [...] se yerguen orgullos[...] su soledad milenaria, [...] mejor escenario para [...] historia en que campe[...] ilusión, la reminiscen[...] las partidas sin re[...] La obra, con todo, [...] sobrepasar, en alguno[...] sajes, la trama nove[...] para convertirse en u[...] sayo descriptivo ri[...] sugerencias. Y es que [...] es la especialidad de [...] vador Reyes: sugerir, [...] jar abierta una ve[...] por la que entre u[...] que permita vislum[...] inquietudes subcon[...] tes, retratar permit[...] que el modelo mod[...] lo trazado, decir las [...] pero no todas.

El Premio está [...] otorgado al impres[...] de la narrativa [...] chilena, al incansab[...] jero que en cada p[...] nos acerca un poco [...] a los insondables se[...] del mar y de los ha[...] tes del mar.

Patricio T[...]

Fondos para el Desarrollo de O'Higgin[s]

Cerca de doce millones y medio de escudos han sido destinados, en reciente reunión del Consejo de la CORFO, para inversiones de fomento en la provincia de O'Higgins, con cargo a los beneficios de la Ley del Cobre. A ellos se agregan un millón doscientos ochenta y cinco mil trescientos escudos para el desarrollo de actividades culturales y obras sociales en la mencionada provincia.

Este hecho viene a abrir un horizonte nuevo y muy amplio a los habitantes de O'Higgins, por las perspectivas que encierra, y confirma, una vez más, el sentido realista y de progreso nacional que inspiraba al Gobierno al proponer los Contratos del Cobre.

Específicamente, el acuerdo de la CORFO significa cimentar en O'Higgins los trabajos de beneficio colectivo, como son los planes impulsados por la ENDESA, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, la Hotelera Nacional y el INACAP. Significa, al mismo tiempo, un vigoroso impulso a los planes de industrialización de las faenas y productos agrícolas, un necesario aliciente a los programas de recuperación de suelos para la agricultura, y hace posible el levantamiento del Barrio Industrial en Rancagua.

Por otra parte, los presupuestos consultan un millón de escudos para nuevas construcciones escolares, tanto en áreas urbanas como rurales, con lo que se complementa la labor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y se da un nuevo impulso a las tareas de la Reforma Educacional en el medio.

Estos son, en breve síntesis, los grandes lineamientos del acuerdo CORFO para O'Higgins; su importancia, sin embargo, debe medirse en otro sentido, mirando el panorama de la provincia beneficiada por las destinaciones de fomento.

En tal caso, es dable recordar que la mayoría de las actividades de la provincia, en especial el comercio, están determinadas por el accionar de la gran mina "El Teniente".

Por otra parte, las actividades agrícolas de la provincia no presentaban un cuadro muy halagador. De hecho, se ha originado una crisis en ese rubro, fundamentalmente debido a la carencia de mano de obra. Si a ello agregamos un nivel incipiente de mecanización de las faenas agrícolas y una baja capacidad de industrializar los productos del agro, tendremos un panorama somero de las dificultades que debía enfrenta[r la] provincia.

En este caso, los [...] destinados por la C[ORFO] adquieren nivel de [...] ción estable, por cua[nto] diversifican las ac[tivida]des, dando movimi[ento a] una economía pol[...] tan sólo en torno a la[s ac]tividades de "El Te[nien]te".

Pero el beneficio [...] tan sólo de carácte[r eco]nómico. Las impor[tantes] partidas destinadas [...] educación, promoción [cul]tural y obras de de[sarro]llo social, indican q[ue se] busca una recuper[ación] completa de dicha pr[ovin]cia a través de ges[tiones] en diferentes niveles [de] actividades.

De esta manera, el [Go]bierno está cumpli[endo] con las tareas que se [pro]puso al comienzo [de su] mandato, es decir, pr[omo]ver el desarrollo de [las] provincias, acabando [con] el sistema de zonas [privi]legiadas en las destin[acio]nes presupuestarias, y [en]carar los problemas [de] carencia de recursos [con] criterios realistas y [no] a delirios demagó[gicos]. O'Higgins, desde hace [mu]cho tiempo, se merecí[a es]te aliciente económi[co, y] ello ha sido posible gra[cias] a las ventajas obten[idas] en los Contratos del [Co]bre, que la dem[...] opositora ha tratado [in]fructuosamente de [...]

G.A.[...]

El Silencio de Nahuelbuta

Chile es un país de contrastes, donde cada región posee un rostro diferente. Los más diversos elementos se reúnen para asombrar al viajero; desde la belleza árida y hostil del Desierto de Atacama o el acento bucólico de la región de los lagos, hasta los azules ventisqueros magallánicos.

No es de extrañar, entonces, que, además de la majestuosa mole andina, con sus nieves eternas, nuestro país posea una "Cordillera Verde", que se incendia cuando comienza mayo. Es la región de los copihues, de los canelos, arrayanes y helechos; una orgía de aromas y vertientes en el corazón de Arauco.

"Nahuelbuta", cuatro sílabas sonoras que a algunos evocan un pozo de mitos y leyendas. Para otros, en cambio, es sólo un nombre geográfico de origen autóctono, muy difícil de ubicar en nuestra "loca geografía".

Hoy, esta palabra aborigen ha adquirido una popularidad insólita que no perturba el sueño milenario de esa tierra con sabor a "mudai", "milcao" y "curanto". Aunque mucho se le ha mencionado últimamente, a causa de un inexistente foco guerrillero, nada de lo dicho con tal motivo traduce el espíritu de ese trozo de suelo virgen, enquistado en el cordón más alto del macizo cordillerano de la costa.

Nahuelbuta, más que una denominación geográfica, evoca el dulzor de una tierra exuberante, una belleza agreste que la mano del hombre no ha logrado domar. Es el dominio del puma y de un puñado de gente heroica que allí echó raíces.

Una de los notas singulares de esta zona es su población aborigen, que conserva intactas todas las tradiciones araucanas. Las reducciones indígenas de Calcoi, Pellahuén y Pichi-Pellahuén representan algunos de los últimos baluartes del auténtico mapuche. Son unos cuantos miles, a los cuales el actual Gobierno, en virtud de la Reforma Agraria, les está entregando títulos de propiedad de la tierra que, siendo suya en justicia, les fue usurpada antaño.

Estas comunidades viven de la agricultura y de la pesca; poseen una economía rudimentaria de subsistencia que no les permite superar su pobreza endémica. Tales condiciones de vida se mantienen por la influencia adversa del medio, que, debido al aislamiento de esta región, no ofrece mayores posibilidades. Uno de los factores que han contribuido más fuertemente a mantener al indígena marginado de la vida nacional, es el analfa[betis]mo.

Por razones econó[micas] y geográficas, esta p[obla]ción no tiene acceso [...] a los medios de ins[truc]ción. Los niños tienen [que] recorrer quince o más [ki]lómetros a pie, por p[ési]mos caminos, con llu[vias] torrenciales, para lleg[ar a] la escuela más cerc[ana]. Si a esto se añade la [falta] de indumentaria ade[cuada] para soportar el rigor [de] la naturaleza en aq[uella] región, es fácil comp[ren]der que el analfabe[tismo] sea allí un mal difíc[il de] remediar.

Es imposible que [un] chico desnutrido, des[calzo] y pobremente vestido, [...] en condiciones de cam[inar] treinta kilómetros dia[rios] para aprender a leer. [...] es un problema que afe[cta] no sólo a las comunid[ades] indígenas, sino a todos [los] campesinos de aquellos [lu]gares.

A Nahuelbuta no lleg[a el] clamor de la civiliza[ción]. Sus habitantes se enf[ren]tan al aislamiento y [al] olvido. Es preciso que [...] le adquiera concienci[a de] ello, y especialmente [el] estudiantado universit[ario], que está siendo un ma[gní]fico vehículo de cult[ura] para las regiones re[mo]tas. El silencio de Na[huelbuta] es un mudo [re]proche a la concienci[a na]cional.

— Gloria Hid[...]

RESULTADO DE UNA ENCUESTA UNIVERSITARIA:

Arrasador Triunfo de Lavandero Asegura la Provincia de Cautín

ALIANZA RADICAL-COMUNISTA ES UNA ALTERNATIVA ABSURDA Y FRACASADA, AFIRMA FUENTEALBA

TEMUCO. (Por Francisco Navarrete, Enviado Especial).— A dos días de la elección complementaria del próximo domingo, el clima de la zona de Bío-Bío, Malleco y Cautín es expectante entre los partidarios de las tres candidaturas en lucha. Con todo, lo cierto es que Cautín será la provincia que decidirá el triunfo del nuevo senador por esta región. Es la más poblada de la Octava Agrupación Provincial y cuenta con el 53 por ciento de la ciudadanía hábil para el ejercicio del derecho a sufragio.

Noticias extraoficiales conocidas en Temuco hacen saber de una encuesta realizada por jóvenes universitarios, la que arrojaría un triunfo arrasador para el abanderado democratacristiano en la provincia de Cautín.

Los resultados de esta encuesta serían los siguientes: Jorge Lavandero, 53%; Alberto Baltra, 30%, y el saldo para Miguel Huerta.

Así, Bío-Bío, donde Lavandero sería segundo, después de Baltra —según el Comando Radical-Comunista; y Malleco, donde Lavandero también podría ser segundo, después de Huerta —según el Comando Derechista— complementarían el triunfo del abanderado regional y popular.

HABLA FUENTEALBA

El senador Renán Fuentealba, Generalísimo de la Campaña de Jorge Lavandero, nos ha formulado las siguientes declaraciones:

"Hasta fines de la semana pasada, la campaña electoral que está culminando en Bío-Bío, Malleco y Cautín, se desarrollaba en un ambiente difícil y no había logrado despertar interés en la ciudadanía de estas tres provincias. Lo fundamental, se circunscribía a la actividad publicitaria de los comandos, pero en ésta se destacaba por lo dispendiosa, violenta y virulenta, la de la candidatura del señor Baltra, que indudablemente es la que cuenta con mayores recursos económicos.

"A pesar del calor electoral de los últimos días, es posible estimar que el porcentaje de la abstención fluctuará entre un 25 y un 30 por ciento.

"En cuanto a la campaña de nuestro candidato, hemos seguido nuestra línea de siempre: hacer una campaña constructiva y educativa; respetuosa de la opinión pública, en general, y de nuestros adversarios, en particular, a quienes nunca les hemos dirigido ataques personales o privados, sino estrictamente políticos e ideológicos.

"Sin embargo, no hemos sido comprendidos por la candidatura radical-comunista, cuya publicidad está manejada por el Partido Comunista, que no ha parado mientes en injuriar, calumniar y mentir, desfigurando las tareas del Gobierno y atacando a la persona del Presidente de la República, a sus Ministros, a los personeros más destacados del Partido Demócrata Cristiano y a sus parlamentarios. Además, todo esto ha sido complementado con actos de violencia, y se ha llegado al extremo de pretender inferir injurias a la esposa del propio candidato, señor Lavandero.

DOS ALTERNATIVAS

En cuanto al aspecto político de la campaña, Fuentealba dijo que "la lucha está centralizada entre el candidato democratacristiano y del Gobierno, Jorge Lavandero, y el candidato de la combinación radical-comunista, Alberto Baltra, que representan, respectivamente, las dos alternativas de Gobierno para nuestro país".

Agregó que "el tercer hombre, Miguel Huerta, del Partido Nacional, a pesar de su arraigo en la zona, no es alternativa que el pueblo de esta región esté considerando seriamente, de acuerdo con el panorama general de la política chilena".



SENADOR FUENTEALBA

ALIANZA ABSURDA Y FRACASADA

Deteniéndose en el significado de la candidatura radical-comunista, Fuentealba comentó:

—La candidatura de Baltra no ha logrado convencer acerca de la sinceridad de la combinación radical-comunista, pues el pueblo capta que se trata de una alianza doctrinaria e ideológicamente absurda, imposible e históricamente fracasada, cuyo único signo definitorio es la desconfianza recíproca. A nadie, en efecto, se le pasa por la mente que mañana los radicales pudieran gobernar con el Partido Comunista, o que éste aceptara colaborar en calidad de incondicional en una fórmula gubernativa. Por el contrario, la ciudadanía comprende que el uno está tratando de beneficiarse del otro, y mientras este propósito resulta una ingenuidad de parte del Partido Radical, es realmente efectivo de parte del PC que se ha aprovechado del vehículo que le ofrece el radicalismo para penetrar en una zona en que siempre ha sido minoría.

"A tal extremo ha llegado la ingenuidad radical, hecha carne en la persona de su presidente nacional, que éste ha llevado a los comunistas a las asambleas radicales, donde por cierto no han ido a hablar de la doctrina radical, sino de sus propias consignas. Seguramente será fácil comprobar, en las elecciones parlamentarias de 1969, el resultado de esta política: entonces, en la Octava Agrupación Provincial, ya no habrá un diputado comunista, como ahora ocurre, sino varios, y ello será la consecuencia de un debilitamiento del Partido Radical".

FE EN EL TRIUNFO

El senador Renán Fuentealba concluyó diciendo:

—A pesar del enconado esfuerzo adversario, tengo la firme impresión que el candidato democratacristiano obtendrá un triunfo muy meritorio. Un triunfo que significará un respaldo a la gestión del Gobierno y un reconocimiento a la labor realizada por el mejor candidato regional.

Socialistas Denuncian a Baltra y al Radicalismo

Comité Central del PS recuerda a los que traicionaron al pueblo

El Comité Central del Partido Socialista enjuició ayer violentamente la candidatura radical - comunista de Alberto Baltra llamó a la abstención a sus militntes de Bío Bío, Malleco y Cautín. También atacó a las otras dos candidaturas.

He aquí el enjuiciamiento socialista de la candidatura de Baltra:

"A los que ya una vez te traicionaron con Gabriel González Videla y a los que piensan que es posible reeditar procesos históricos frasacados; a los que no se conforman con haber perdido el poder y vuelven a pregonar demagógicamente una suerte de reformismo social laico, sin contenido real; a ellos les interesa que gane Baltra.

"Pero a tí, que vives de tu trabajo y que no haces de la política un medio de vida, a tí que deseas de una vez por todas se diga la verdad, se cumpla lo que se promete y se realicen en Chile cambios revolucionarios que nos saquen del marasmo en que vivimos, a tí, no te interesa la elección.

"Cada ciudadano que se abstenga y que no vote, es una voluntad que no cree ya en las promesas electorales, que no comulga con ruedas de carreta, ni se deja engañar por los demagogos de turno.

"Cada ciudadano que no vote, es un hombre o una mujer que está reclamando el Poder para el pueblo, y no para los politiqueros, que está cansado de ir cada cierto tiempo a las urnas a esperarlo todo de sus resultados y que desengañado ahora aspira a que un movimiento popular, auténticamente revolucionario, se fije como meta la toma del poder para gobernar en beneficio de los trabajadores y del pueblo en general.

"Cada ciudadano que no vote es un chileno más, que ha abierto los ojos y que está dispuesto a recorrer el nuevo y sacrificado camino que el socialismo está ofreciendo a las masas empobrecidas, el camino de la verdad, el camino de su verdadera liberación. ¡Y ESTA LIBERACION DE TODOS LOS TUTELAJES NO SE CONQUISTA CON VOTOS SINO CON CONCIENCIA Y ACCION REVOLUCIONARIAS!

"Algunos quieren de nuevo sembrar esperanzas en una hipotética alianza de los partidos populares con el Partido Radical. No creas en esos cantos de sirena. La experiencia histórica ya está agotada al respecto. Cree sí en tus partidos de clase, cree en el socialismo, sólo ellos te dirán la verdad y te abrirá una real perspectiva de victoria, de poder, de una efectiva revolución en Chile, que es lo que tú buscas para tu patria, para tí y para tus hijos.

El Comité Central del Partido Socialista".

TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEL PDC APRUEBA CONDUCTA DEL SENADOR PABLO

Ante una consulta del senador Tomás Pablo, hecha por carta del 22 de noviembre último, el Tribunal Nacional de Disciplina del Partido Demócrata Cristiano emitió la siguiente respuesta:

"Señor Tomás Pablo E.,
H. Senado de la República
PRESENTE.
Estimado camarada:

El Tribunal Nacional de Disciplina tomó conocimiento de su nota del 22 de noviembre recién pasado en la cual Ud da cuenta de haber votado en favor del veto del Ejecutivo que desaprobó el art. 20.o del Proyecto de Suplementación de la Ley de Presupuestos del Ministerio de Obras Públicas, en circunstancias que el Consejo Nacional había dado orden de Partido de rechazar el veto.

Agrega que, en la especie Ud. estimó que obedecer dicha orden importaba faltar al "juramento prestado de observar la Constitución Política del Estado".

Además, hace presente que el Comité D. C. del Senado, por acuerdo de la Sala de Senadores, en nota del 25 de octubre último, representó al Consejo Nacional que a juicio de dicha Sala, votar en contra del veto del Ejecutivo planteaba un problema de conciencia a los camaradas senadores. El Consejo Nacional insistió en su decisión, con el voto en contra del Presidente Nacional, camarada Gumucio.

Por último, en su carta Ud. recuerda que en las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas del Senado, Ud. votó por el rechazo de la indicación de los senadores socialistas, Ampuero y Chadwick que incorporaba a un simple proyecto de suplementación de fondos el citado Art. 20º.

En los días en que el Tribunal recibió su nota, el Secretario Nacional del Partido solicitó verbalmente, por intermedio del Vicepresidente del Tribunal y del Secretario Administrativo, que no se iniciara causa en su contra mientras el Consejo Nacional no acordara hacerse parte.

Respecto de su solicitud o consulta, el Tribunal debe dejar constancia de lo siguiente:

1.o) Que por mandato del Ejecutivo del Partido y por tradición no interrumpida, los Tribunales de Disciplina del Partido juzgan en conciencia;

2.o) Que para emitir juicio en la especie —declarando que una proposición de ley es o no constitucional— este Tribunal estima que carece de competencia;

3.o) Que el Tribunal reconoce el derecho de los militantes a solicitar voluntariamente que los organismos disciplinarios del Partido aún sin haber acusación en su contra, puedan calificar o analizar en casos determinados su conducta militante y si ésta infringe la disciplina, la fraternidad o los principios doctrinarios del Partido; y

4.o) Que en este caso particular, dadas las características tan específicas de la orden del Consejo Nacional, este Tribunal estima de prudencia y justicia esperar el acuerdo de dicho Consejo que sobre la materia ha anunciado el Secretario Nacional del Partido.

No obstante lo anterior, el Tribunal no ve inconveniente en afirmar que, de acuerdo con la Declaración de Principios y el espíritu general del Partido, ratificado por su acción política, la D.C. respeta el orden jurídico y lucha por perfeccionarlo para que sirva los superiores intereses de la comunidad.

Visto además que es de la esencia de la institución de la Cámara de Senadores el que los integrantes puedan, normalmente, emitir sus votos y resolver los problemas constitucionales que en conciencia se les planteen, es admisible reconocer el uso legítimo de autonomía para actuar conforme les aconseje una sana prudencia.

Por último, el Tribunal aprecia el gesto de delicadeza política que representa su decisión espontánea de someterse al juicio del Tribunal Nacional de Disciplina de su Partido.

En la fraternidad democratacristiano lo saludan atentamente,

(Fdo.) JAIME CONCHA B., Presidente; ARTURO LANE O., Secretario.

Santiago, 12 de diciembre de 1967".

CUATRO MIL MUJERES OVACIONARON EN TEMUCO AL ABANDERADO REGIONAL

También desagraviaron a su esposa, atacada por el candidato radical-comunista

TEMUCO (Por Francisco Navarrete, enviado especial).— ...ordinarios alcances tuvo ...manifestación que las mujeres de Temuco dieron al abanderado de la Democracia ...na Jorge Lavandero, el ...oles último, en cinco locales de Temuco. Alrededor de ...o mil mujeres asistieron ...ar once con el candidato que concurrió en compañía de su esposa Marcela.

La señora Marcela de Lavandero recibió un caluroso homenaje de parte de las mujeres temuquenses, que fue como un desagravio luego de los ataques públicos lanzados en contra de su persona por el candidato Alberto Baltra.

Desde las primeras horas de la tarde centenares de mujeres de todos los sectores, especialmente de barrios y poblaciones de Temuco, empezaron a llenar los cinco locales. A ...as era ya casi prácticamente imposible introducirse en uno de ellos. La mayoría de las salas, que contaban con capacidad para 500 personas cada una, se repletaron con doble asistencia e incluso debieron improvisarse otros locales para dar cabida a las adherentes.

La esposa del candidato la acompañaron las diputadas ... Dip y Wilna Saavedra.

El diputado Julio Montt, coordinador general de la campaña, al comentar el acto, señaló que fue algo realmente impresionante y que jamás Temuco en su historia había presenciado una manifestación femenina de tal envergadura.

Entre los dirigentes que asistieron a los actos, se encontraban presentes Renán Fuentealba, generalísimo de la campaña; la regidora por Santiago, Sarita Gajardo; el diputado por Cautín, Pedro Urra; la dirigente padenista Lilian de González Maertens, esposa del diputado Víctor González Maertens, y las dirigentes democratacristianas Ester Frías, Leontina Méndez, Elena Salazar, Nana Cortés y Elsa Toro.

CONCENTRACION EN TEMUCO

En los momentos de despachar esta información, cinco columnas de manifestantes avanzan desde todos los sectores de Temuco hacia la Plaza El Bombero, lugar donde ayer el abandera regional y popular de la Democracia Cristiana cerró su campaña en la provincia de Cautín.

El pueblo de Temuco se volcó en forma impresionante en esta concentración.

El acto, que fue organizado por 70 instituciones gremiales, de empleados, de obreros, campesinos, mujeres y centros juveniles, se inició a las 20 horas.

Miles de personas, portando estandartes y motes alusivos a la candidatura de Lavandero, desfilaban por las calles principales, vitoreando el nombre del candidato democratacristiano.

En el acto de la plaza El Bombero intervinieron los siguientes oradores: Sarita Gajardo, en representación de las mujeres; Luis Minchel, presidente nacional del PADENA; Víctor González Maertens, diputado por Cautín; Renán Fuentealba, senador de la Octava Circunscripción y generalísimo de la campaña; Bosco Parra, primer vicepresidente del PDC, y Jorfe Lavandero.

DECLARACION DE LA MESA DEL PDC SOBRE REAJUSTE

La Secretaría Nacional del Partido Demócrata Cristiano formuló ayer la siguiente declaración pública:

"La Mesa Directiva del Partido Demócrata Cristiano, se permite informar a la opinión pública, que son absolutamente infundadas las versiones que algunos diarios y revistas han dado a conocer sobre el texto de las modificaciones, que el Partido Demócrata Cristiano piensa efectuar al proyecto de reajustes.

Esta materia está aún en estudio en el Departamento Técnico del Partido, y solamente el lunes y martes próximos, el Consejo Nacional se reunirá especialmente para conocer y pronunciarse sobre esta materia.

JULIO SILVA SOLAR, Secretario Nacional".

SAN JAVIER ES NUEVA MILLONARIA DE LAS BOLETAS DE COMPRAVENTAS




...ÑORA ERNESTINA GARRIDO ROJAS, agricultora de ...n Javier, cobró el Jueves 30 de Noviembre recién pasado, ...a Administración de Impuestos Internos de Talca, el Premio Mayor del 114.o Sorteo de Boletas de Compraventas, realizado el 27 de Octubre último. La señora GARRIDO, quien ...mó guardar habitualmente todos los comprobantes de las compras que efectúa, tuvo la grata sorpresa de comprobar que la Boleta N.o 13790, que recibiera por una compra de mercaderías varias, que por Eº 54.— hizo el 16 de Septiembre pasado, en el Almacén "El Cinco", de Calle 1 Norte N.o 1134, Talca, había resultado favorecida en el citado Sorteo con ...000.

En el grabado, la feliz agraciada recibe el respectivo cheque de manos del señor Guillermo Maturana Olivares, Jefe del Departamento de Compraventas de la Dirección Nacional de Impuestos Internos. Al acto asistieron autoridades de la ...cia y numerosos representantes de la industria, comercio y prensa locales.

PADENA Desmiente a Pedro Foncea

La Junta Ejecutiva del Partido Democrático Nacional (PADENA), ha formulado la siguiente declaración:

"El diario "Las Noticias de Ultima Hora", en su edición del 12 del presente da a conocer una información de Pedro Foncea, en la cual manifiesta que cinco integrantes de la Junta Ejecutiva votaron en contra de la proclamación como candidato a senador de la Octava Circunscripción, del diputado Jorge Lavandero Illanes, incluyéndose lógicamente él.

Es inaceptable y repugna a nuestras conciencias, que, un hombre a su edad, falte en forma tan inaudita a la verdad. Apelamos para ello a su hombría de bien y a todos los integrantes de la Junta Ejecutiva que votaron en la sesión correspondiente. Más aún, hay lógicamente constancia, en el acta respectiva, acerca de la forma cómo votaron los integrantes de la Junta Ejecutiva.

En honor a la verdad, votaron en contra de la proclamación de Lavandero, solamente cuatro compañeros —y asómbrense los que leen estas líneas—, no votó en contra precisamente Pedro Foncea Aedo; más aún, ni siquiera votó, ya que momentos antes de la votación se retiró de la Sala aduciendo que estaba delicado de salud.

Foncea razga ahora sus vestiduras, pero no las rasgó en el seno de la Junta Ejecutiva defendiendo su posición, ya que, repetimos, ni siquiera votó en contra de Lavandero.

Emplazamos, pues, a Foncea, si es ésta y no otra la verdad.

Con los precisados antecedentes, queda fehacientemente demostrado que Foncea ha faltado a la verdad.

En su carta publicada en "Ultima Hora", Foncea renuncia al PADENA, lo que motivará una indicación, el próximo martes, para aceptarle su renuncia y siga así su vieja tradición; ya que perteneciendo en Talca al Partido Conservador, al ser derrotado en una elección, renunció a él; más tarde fue militante del nazismo criollo y al tener dificultades con su jefe, también renunció a esta organización; más tarde, siendo Ministro del Presidente Ibáñez, el Jefe del Estado le pidió la renuncia; más tarde fundó el Partido del Pueblo y al ser derrotado como candidato a senador por Santiago, disolvió el partido. Además, fue militante del Partido Agrario Laborista, al cual también renunció.

Hace más o menos dos años pidió su ingreso al PADENA, ingreso que fue muy discutido, asegurando que juraría en un teatro con unos 500 integrantes de su ex partido, lo que jamás hizo, pese a los continuos requerimientos a este respecto. Luego después fue candidato a diputado por Talca por el PADENA, en cuya lucha también fue derrotado.

Foncea es el típico hombre que, cuando no escala los puestos cumbres o las metas que él se señala, renuncia a las colectividades.

Por estas consideraciones, el próximo martes, se hará indicación para que a Foncea se le acepte su renuncia y así siga su vieja tradición política. Aunque nuestra reglamentación partidaria, en estos casos, sólo contempla la expulsión, con él se hará una excepción, pues, repetimos, no deseamos que rompa su tradición."

EXPOSICION DE CENTROS DE MADRES

Una exposición de los trabajos realizados durante el año mantendrán abierta las socias del Centro de Madres Doctora Irma Morán, de la comuna de Quinta Normal durante los días 15, 16 y 17 del presente mes. El local en donde estas madres expondrán sus realizaciones será el de Compañía 4218, en la mencionada comuna.

Los trabajos corresponden a manualidades para el hogar y confección de vestuario familiar que las madres han desarrollado a través del año.

SOC. DE ARTESANOS HARA EXPOSICION INTERNACIONAL

Una reunión con el Embajador de Venezuela en nuestro país, José María Machín, sostuvo la directiva de la Sociedad de Artesanos "La Unión" que preside Salvador Fernández, con el objeto de ultimar detalles sobre la proyectada Exposición Mutualista Chileno-Venezolana, que se llevará a efecto en Santiago durante los días 12, 13 y 14 del próximo mes de enero.

El evento de carácter internacional ha sido programado dentro del programa de festejos en conmemoración de los 106 años de existencia de la Sociedad de Artesanos.

El diplomático venezolano manifestó a los dirigentes chilenos su complacencia ante la organización de la mencionada exposición, comprometiendo su valioso apoyo a la iniciativa.



Pese a sus cortos años, Marina Silva Espinoza ya ha gustado el sabor de haber triunfado en una elección de Reina. Ella es la nueva soberana infantil del Centro de Madres "Victoria Montalva de Frei", de El Salto, comuna de Conchalí, quien será coronada mañana. Le acompañan en el grabado, sus primeras damas, Cecilia Iribarra Pincheira y Ana Miranda Román.

CORTADORES DE CARNE CELEBRAN SU ANIVERSARIO

El Sindicato Profesional de Cortadores de Carne y Ramos Similares de Santiago, ha comenzado la celebración de su Vigésimo Segundo Aniversario, con una serie de actos que culminarán el domingo 17 del presente.

A los actos programados para el domingo, concurrirá una delegación fraternal del Gremio de Cortadores de Carne de Viña del Mar.

A las 10.30 horas están citados todos los socios del Sindicato en la sede social de la entidad ubicada en calle Porvenir 775, oportunidad en que se llevará a cabo una sesión solemne con lectura del Acta de Fundación y cuenta general por el Presidente de la institución y saludo a las entidades congéneres asistentes.

Para las 14.30 horas se llevarán a efecto una serie de actos sociales para dar paso posteriormente a unas once-comida bailable.

Indignación Gremial Causa Maniobra Antiobrera del Partido Comunista

La decisión del Partido Comunista de reeditar el proyecto de los Ministros Alberto Baltra y Jorge Alessandri del año 1949, en el sentido de rechazar el proyecto de reajustes de sueldos y salarios, ha causado profunda indignación en los medios gremiales. Se considera que este es el precio que los comunistas deben pagar por los beneficios electorales que les reportará la candidatura Baltra en la zona sur del país.

Numerosos dirigentes sindicales que fueron consultados hoy día por LA NACION manifestaron su absoluto repudio a esta decisión de los comunistas de seguir una política demagógica que sacrifica los intereses de los trabajadores a sus intereses políticos subalternos. Estas declaraciones las publicaremos en el día de mañana, no pudiendo hacerlo hoy por falta de espacio.

Sorprende, además, la decisión comunista de impedir que los trabajadores lleguen a ser propietarios de sectores importantes de la economía nacional, considerando que sólo los capitalistas tienen derecho a la propiedad de las empresas. Los trabajadores, que con este Gobierno, están alcanzando su mayoría de edad, parecen no estar dispuestos a seguir aceptando el manejo político de sus organizaciones por parte de pseudos dirigentes de partidos de apariencia popular, contenido reaccionario y pro capitalista.

Extraños Elementos Han Desatado Clima de Terror en "Sumar Nylon"



Los dirigentes del Sindicato Sumar Nylon han hecho graves denuncias en contra de la maffia que ha sentado sus reales en la mencionada industria con el fin de llevar adelante sus propósitos politiqueros a costa de los trabajadores a los cuales tienen dominados por el terror. EN EL GRABADO: Los dirigentes sindicales explican las pérdidas que sufrirán los trabajadores de su industria al acatar los paros escalonados propiciados por la CUT, a través de Ernesto Peña.

Una verdadera emulación al imperio del terror impuesto por los tristemente famosos "gangsters", de las películas, se está llevando a cabo en la Industria Sumar Nylon que funciona en Santiago.

Allí los trabajadores están manejados por un individuo que ha sido descalificado política, gremial y socialmente.

NEGRA HISTORIA DE UN CONFLICTO

Bajo esta premisa es necesario enfocar el problema que están viviendo 1.050 trabajadores de la industria antes mencionada, y que ha derivado en una serie de paros, que están dañando seriamente la economía de los que allí laboran.

No existe en este momento ningún problema que empuje a los operarios a adoptar esta actitud de rebeldía en contra de la Empresa.

El pretexto para desencadenar los paros que se han estado realizando sistemáticamente esta semana, es el de censurar a cuatro miembros de la directiva sindical que se resistieron a entregar el Sindicato en manos de la organización que comanda Luis Figueroa.

Ante esta actitud que significó toda una afrenta para el FRAP, sus dirigentes ordenaron movilizar todo un equipo de matones compuesto de elementos ajenos a la industria en cuestión, para que respaldaran la descabellada acción de Ernesto Peña, quien, a pesar de pertenecer a la directiva del Sindicato, no trepidó en tomar el control del terror en contra de los restantes directores.

INFANTILISMO AGUDO

Los dirigentes Alejandro Canales Jiménez, Domingo Riquelme Riveros, Héctor Barra Cifuentes y Arturo Pavez Jofré, quienes son los candidatos a censura sindical instigada por la CUT, manifestaron que con ocasión de la elección de directiva realizada en junio del presente año, Ernesto Peña fue designado en el puesto de Director, pero que tal puesto no conformó al aludido, ya que dando muestras de un sorprendente infantilismo se resistió a pertenecer a la directiva, si no se le daba el puesto de Presidente.

"Ante esta actitud que estaba amenazando con quebrar la unidad de los trabajadores —dice Alejandro Canales—, decidí poner mi puesto a su disposición para evitar malas consecuencias de su actitud, pero una vez transferido en presidente, Ernesto Peña, se puso inmediatamente a las órdenes de organizaciones políticas que nada tenían que ver con la acción gremial en nuestra industria".

Lo demás fue fácil, con Peña de presidente, el Sindicato caminó a la deriva durante bastante tiempo, sin lograr ningún avance de orden social o económico que favoreciera a los trabajadores, ya que Peña dio penosas muestras de ignorancia e ineptitud como dirigente.

Ante este estado de cosas, la directiva resolvió relevar de sus funciones presidenciales a Ernesto Peña, y volver a la composición antigua de la mesa.

Esta maniobra sorprendió incluso a la CUT, la que ordenó una rápida movilización de sus activistas para llevar a cabo una labor de "persuación" entre los trabajadores, con el objeto de que se votara la censura en contra de los dirigentes que desafiaban las directrices de los elementos del FRAP.

CAMPAÑA INSIDIOSA

Ernesto Peña recibió órdenes terminantes de hacer una campaña de odios en contra de la directiva y avivar la llama antisocial entre los trabajadores, los cuales se vieron constreñidos a obedecer las órdenes de Peña, ya que cuadrillas de matones comenzaron a perpetrar "extraños accidentes" en contra de los que apoyaban la mesa directiva, viéndose amenazados incluso los integrantes de ella, con daños físicos a miembros de sus respectivas familias.

Así comenzó a imperar el terror, a tal punto que cuadrillas de matones apostados a metros de la industria, "convencían" a muchos trabajadores para que no cumplieran con sus obligaciones, bajo la amenaza de la manopla, o del corte de cuchillo. Los que no hacían caso de estas "advertencias" debían sufrir deterioros causados en sus hogares, por elementos desconocidos y accidentes inexplicables.

Una vez que el clima de terror comenzó a rendir sus frutos, Peña citó a pequeñas asambleas en donde podía imponer su criterio, para hacer pedir una censura en contra de la mesa directiva.

AYUDA INESPERADA

Una vez conseguido los votos de pequeñas asambleas realizadas por separado, Peña solicitó a la Inspección Departamental del Trabajo de San Miguel, la designación de un inspector con el fin de fijar la fecha de votación de la censura, pero allí le fue denegada la actuación de algún personero del trabajo, por estar viciados los procedimientos de asambleas.

Pero, contrariamente al dictamen de la Inspección Departamental, un funcionario de allí, sorpresivamente se presentó como Ministro de Fé para avalar la petición de Peña.

Como dicho funcionario no estuviera autorizado para actuar de la manera que lo hizo, tratando de sorprender a los trabajadores, se negó la fecha que había sido designada para la votación de la censura, ante lo cuál, la CUT a través de Peña decretó una seguidilla de paros escalonados en la industria Sumar Nylon, con el propósito de presionar para llevar adelante sus oscuros manejos.

VENTA DE UN PLIEGO

Otro de los argumentos esgrimidos por los elementos frapistas de Sumar, para justificar sus paros, es que la actual directiva estaría pronta a "vender" el pliego de peticiones que deben elevar próximamente.

Ante esta falsa afirmación, los directores del Sindicato han exhibido los planteamientos contenidos en el pliego en el cuál se contempla un aumento general del 60 % por sobre los actuales salarios, tratos y tarifados; aumento de un 100 % para la tarifa de los días festivos; bonificación de un 30 % sobre el feriado legal; asignación de casa; y diversas otras regalías de órden social y económico que benefician a todos los trabajadores.

"Si todos los pliegos que se "venden", fueran como este —manifestaron los dirigentes— no habrían trabajadores pobres en Chile. Y esto es lo que Ernesto Peña trata de ocultar a nuestros compañeros, inventando maniobras politiqueras como esta censura por ejerplo, que no tiene asidero legal ni gremial alguno, sinó que el simple resentimiento de un orga[illegible] comunista, tal como la [illegible] que no soporta el hecho que nuestro sindicato [illegible] prostituya cayendo en [illegible] redes, como tantos [illegible] a través de Chile".

LA MARIONETA CEN[illegible]

El instrumento usado [illegible]tas maniobras de baja [illegible]dad gremial se llama [illegible]to Peña González. Este [illegible]sonaje es dueño de una [illegible] y pintoresca ficha de [illegible]cedentes políticos, den[illegible] los cuales sobresale [illegible]cho de haber sido [illegible] del Partido Soci[illegible] Puente Alto, el [illegible] le oscuro manejo [illegible] oportunidad se [illegible] vilo de una asamblea [illegible] gentes comunistas [illegible] por idénticas circuns[illegible]

También ha sido [illegible] nista de bochornoso[illegible] en las industrias [illegible] Tella y Fensa, [illegible] ha sido expulsado.

DEFUNCION.—

Ha dejado [illegible] nuestra [illegible] suegra y abuelita señora MARINA SILVA vda. [illegible] HIDALGO (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio [illegible] puerta Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Recoleta Dominica (Recoleta N.o [illegible]). La [illegible]

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas desde el 24 de Noviembre al 6 de Diciembre, inclusive.-

Santiago, 15 de Diciembre de 1967.

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "LEGU—BACTRIN", "ABONO—BACTRIN", "AGRO—BACTRIN", "RENACIMIENTO".

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "SAN CAYETANO", "ANACONDA", "TECNOMETAL".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "BECK".

Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.— "LAS BRUJAS DE TALAGANTE".

Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "SAYELLE".

Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales.— "LEGU—BACTRIN", "ABONO—BACTRIN", "AGRO—BACTRIN", "RENACIMIENTO".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pinturas.— "DRAICOL", "DRYGREC".

Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "SUPER LAY", "MARCOL", "MARINEX", "EPONLUX", "SUPERAS", "DRAICOL", "DRYGREC", "PINTUCO".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "MARILU", "LUX with DERMASIL", "NIKI", "BRAVO", "LA MARINA", "ALL", "VIM", "DUAL".

Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "MARLITE".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "MONTANA", "HOE".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "SWEATER DRY", "INVICTA SECATOR".

Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "HOE".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "SPLENDOR", "ADVOCAT", "SONATA", "CORSO", "PRIMROSE", "GOLF", "PARTY", "RIPPLES", "ABSALON", "SWEET DUBLIN", "MR. J. A. BROWNE'S MIXTURE", "ROYAL CLUB".

Clase 36.—Máquinas y vehículos.— "FENIX", "AUPARGEN", "AUCASUR", "BOSTON".

Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "GO—GO—GAS".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "PAMELA", "PAMELA", "SAYELLE".

Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas.— "LEACRIL".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "PULMAHUE", "LUSTERCALE".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "PATY—SOL", "LEACRIL", "SUNSET", "ANYWEAR".

Clase 47.—Ropa de vestir en general.— "BIO—BIO", "THE MAXI", "EVERFIT", "NELBEC", "LEACRIL", "PINOCHO".

Clase 50.—Calzado.— "VERANIEGA", "PICASSO", "FOGLIA".

Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos.— "ADVOCAT", "SONATA", "CORSO", "PRIMROSE", "GOLF", "PARTY", "RIPPLES", "ABSALON", "SWEET DUBLIN", "MR. J. A. BROWNE'S MIXTURE", "ROYAL CLUB".

Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "CONTRA", "LA INCANSABLE".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "TOP LIGHTS", "PURAPEN", "ALTIRO", "LIFEBUOY", "MAXIM", "BELIERES", "SUPLING", "DR. KERR", "BELMATIZ", "BELTONAL", "COIFIX", "KEITH ELDY", "MATIFIX", "PEINABIEN", "D'ANGELANTONIO", "BELCREM", "LADY ELENN", "SETAGENE", "PLEXOL", "COLORANIE", "DELAC", "KIDEF", "AINSI", "EXPLOIT", "SEGOR", "BAIN DE SOLEIL".

Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "BUQUE etq.".

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "MORTON'S".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "CODINA etq.".

Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "KIM, KREM, KREK", "KIM DE CONGO", "KREM DE CONGO", "KREK DE CONGO", "CONGOKIM", "CONGOKREM", "CONGOKREK", "LOS TRES NEGRITOS", "KIM, KREM, KREK, LOS TRES NEGRITOS".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "Mc. ORO", "PRINCESA 5 etiquetas", "DERCA", "MIEL AMBROSOLI", "KIM, KREM y KREK", "KIM DE CONGO", "KREM DE CONGO", "KREK DE CONGO", "CONGOKIM", "CONGOKREM", "CONGOKREK", "LOS TRES NEGRITOS", "KIM, KREM y KREK, LOS TRES NEGRITOS".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "JOHN HILTON", "JOHN BARNES", "SANTA HELENA GRAN RESERVA 1060", "BLACK & WHITE", "VIÑA SANTA TERESA 14 etiquetas", "VIÑA SANTA TERESA GRAN GALA etq.".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "HENRI WINTERMANS", "CUNARD", "ADVOCAT", "SONATA", "CORSO", "PRIMROSE", "GOLF", "DANISH APOLLO WHIFFS", "FONTANA", "PARTY", "RIPPLES", "ABSALON", "SWEET DUBLIN", "MR. J. A. BROWNE'S MIXTURE", "ROYAL CLUB".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "SIEGER", "TWIST BOARD", "DO—RE—MI", "AUTOZOOM".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "POLIFAX", "SPASMALFHER", "ELIMIX", "BENZETACIL R—L", "DRAGOTAN", "DRAGOTON", "PURAPEN", "VALMANE", "SUBOSE", "FARMASUR", "D'ANGELANTONIO", "ESCOPOL", "RADIANT", "DRAICOL", "DRYGREC", "CLEMICILINA", "HISTACILINA", "ALERCILINA", "SEGUCILINA", "CLEMIPEN", "TEBEPANT", "STREPTOPANT", "CLEMIPENTUM", "PANTOSTREP", "PANTOTREP", "PANTOTEBE", "ANALERGOCILINA", "ANALERGOMICINA", "PROTECTOMICINA", "PROTECTOPANT", "DERMAFOAM", "SETAGENE", "PLEXOL", "COLORANIE", "DELAC", "KIDEF", "PLESTROVIS", "AUBRIL", "AXIAMBRIN", "GRADEIN", "INCOLUMIN", "KETRION", "LISCAL", "MANEVIAL", "SCARTIL", "LEGU—BACTRIN", "ABONO—BACTRIN", "AGRO—BACTRIN", "BAYPREN", "ENDOMETIL", "CRONADIF".

Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "LEGU—BACTRIN", "ABONO—BACTRIN", "AGRO—BACTRIN", "RENACIMIENTO".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "TWIST BOARD".

Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "EDOX", "EXACTUS", "KELTON", "SWISSINA".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "ROTOMATIC", "BRISTOL TUTOR", "BRISTOL B etq.".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "DRAGON".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "FABRICADAS PARA DURAR MAS", "BRISTOL TUTOR", "BRISTOL B", "TIGER", "DISEÑO CABEZA DE TIGRE", "COMBINACION PERFECTA DE LOS TRES MEJORES CAFES DE ALTURA", "LOS TRES NEGRITOS", "KIM, KREM Y KREK, LOS TRES NEGRITOS".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "CONTACTO", "MAD", [illegible]TA VELOCIDAD", "AVANZADA TUCAPEL".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"ICI", estab. comercial de venta de libros, revistas, cuadros [illegible]galos, en las provs. de Santiago y Valparaíso; "AMERICA", dist[illegible] empresa de transporte de carga, en las provs. de Santiago y Co[illegible]dora de libros, en la prov. de Santiago; "EDITORIAL AMER[illegible] una editorial; "DRAGON", empresa, compañía de espectáculos [illegible]MOS", colegio, en la prov. de Valparaíso; "GOLF MOTOR HO[illegible] hotel y similares, en la prov. de Santiago; "HISPANO—EURO[illegible] una editorial; "COMISUR", empresa industrial minera; "TAU[illegible]ción; "BIO—BIO", fábrica de la clase 47 y comercial, en la pro[illegible] Santiago; "OSOMETAL", industria metalúrgica; "ASTUR", agen[illegible] turismo, en la prov. de Santiago; "LOS KAISERS", conjunto m[illegible] "IMACO", venta de refrigeradores, lavadoras, máquinas de cose[illegible]tefactos para el hogar, en la prov. de Santiago; "DISCOUNT", [illegible]cenes de abarrotes y similares; mercería y similares; tiendas de [illegible]ros y similares, en las provs. de Antofagasta, Valparaíso, San[illegible] Concepción y Magallanes; "CONO—SUR", distribuidora, import[illegible] y venta de libros y similares, en las provs. de Santiago, Conce[illegible] Valparaíso, O'Higgins, Colchagua y Magallanes; "INTER NEON"[illegible]brica de letreros luminosos; "PRODAT", oficina dedicada a p[illegible]miento de datos, en la prov. de Santiago; "QUINTEROS SOTO"[illegible]presa de transporte de carga, en las provs. de Tarapacá, Antofag[illegible] Atacama, Coquimbo y Santiago; "ORELECO", estab. comercial [illegible] servicios electromecánicos, en todas las provs. de Chile; "SERVI[illegible]FICA", estab. industrial para fabricar y reparar máquinas de [illegible]ta, anexos y similares; "PULMAHUE", depósito de tejidos, en las p[illegible] de Santiago, Valparaíso y Aconcagua; "ORBITA PUBLICIDAD", [illegible]cia de publicidad, en la prov. de Santiago; "VALPARAISO", [illegible]ría, en la prov. de Valparaíso; "LA MINA DE ORO", zapater[illegible] la prov. de Valparaíso; "EL VOLGA", zapatería, en la prov. de [illegible]paraíso; "SERNI—VISION", estab. comercial de reparación de [illegible]ratos de televisión, en la prov. de Santiago; "SOLARI", farmac[illegible] la prov. de Santiago; "PICASSO", zapatería, en la prov. de Sa[illegible]go; "DATA", oficina de equipos y accesorios de procesamiento de [illegible]tos y computación, selección y evaluación de personal, represe[illegible]nes, en las provs. de Santiago, Valparaíso y Concepción; "IPAL"[illegible]dustria pesquera; "THE PHOENIX CLUB", un club social; "T[illegible]SA", relojería, joyería y similares, en la prov. de Santiago; "S[illegible]RI—TOUR—CHILE", agencia de turismo, en las provs. de Ca[illegible] Santiago; "LOS VERTIGOS", conjunto musical; "LAS BRUJAS [illegible] TALAGANTE", criaderos de árboles, en la prov. de Santiago; "[illegible]RUS", compañía espectáculos artísticos en general; "ASTOR", [illegible] en la prov. de Talca; "SAN CAYETANO", industria metalúr[illegible] "AGOCHILE", estab. comercial de venta de adhesivos, cementos [illegible]ciales, en la prov. de Santiago, y fábrica; "SERVIMASTER", e[illegible] de servicios de instalaciones de agua, electricidad, calefacción y si[illegible]res, en la prov. de Santiago; "JAMAICA COFFEE", estab. com[illegible] de café, en la prov. de Santiago; "PINOCHO", venta de la clase [illegible] en la prov. de Santiago; "HOBY CENTER", venta de artículos de [illegible]tretención, en la prov. de Santiago; "AUTOMOTORES CARRIEL S[illegible] S. A. C. I. AUCASUR", una empresa de transportes, en la prov. de C[illegible]cepción; "QUIMETAL CIA. QUIMICA METALURGICA LTDA", [illegible] y distribución de productos químicos, en la prov. de Santiago, y fáb[illegible] "FOGLIA", fábrica de calzado.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las c[illegible] deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Co[illegible]ciales del Depto. de Propiedad Industrial de la Dirección de Indu[illegible] y Comercio, Teatinos 50, 2.o piso, en el plazo de 30 días, a contar de [illegible] la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las [illegible]trinas de este Departamento.

p. Jefe del Departamento de Propiedad Indust[illegible]



Registro Civil inaugura Arica

ARICA.— El Ministro de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez, acompañado del Subsecretario de esta Cartera, Alejandro González, y el Director del Registro Civil Nacional e Identificación, Oscar Ronda, estuvieron en esta ciudad para inaugurar el nuevo local en que funcionará el Servicio de Identificación y del Registro Civil. Las oficinas se instalaron en el amplio local que ocupaba el Primer Juzgado, edificio del Seguro Social, que ahora es de la Junta de Adelanto Local.

Centro de INACAP en Antofagasta

ANTOFAGASTA.— El Instituto de Capacitación Profesional (INACAP) se prepara para llamar a propuestas antes de que termine el presente año, para elegir la firma constructora que tendrá a su cargo la edificación de la sede de este servicio en Antofagasta. El mencionado Centro contará con las dependencias necesarias para el funcionamiento de los distintos Cursos que imparte INACAP, como asimismo, el plantel contará con las dotaciones de maquinarias y herramientas que le son menester para cumplir su función.

Industria náutica en Coquimbo

COQUIMBO.— Una nueva industria se asoma al futuro económico y de progreso de esta zona. El ex Jefe industrial de los Astilleros "Martec", Isaac Torres, anunció que está estudiando la posibilidad de instalarse a un costado del Club de Botes de la Herradura, con la esperanza de crear en este puerto una nueva industria que venga a fomentar el turismo y el gusto por los deportes del mar. Isaac Torres se propone la construcción de yates y embarcaciones menores, a costos bastante aceptables para los interesados.

Casas prefabricadas en Curicó

CURICO.— Llegaron las primeras diez casas prefabricadas, de varias decenas que han sido solicitadas para ser instaladas en terrenos donde se está aplicando la Operación Sitio. A la instalación de mediaguas seguirá ahora el levantamiento de un tipo de viviendas más definitivo. Tales casas constarán de buena dependencias y comodidades y tendrán un costo aproximado a los 3.300 escudos, pagaderos en un plazo de tres años. Los beneficiados contarán con un crédito de 400 escudos para radieres y cubiertas.

Diputado Garcés impulsa progreso

CURICO.— Anunció el diputado por Curicó y Mataquito, Carlos Garcés Fernández, que por gestiones suyas ante el Ministerio de Obras Públicas, se destinaron los fondos necesarios para terminar los trabajos del tramo que unirá la zona de Aquelarre con Llico. La terminación de este camino, según dijo el diputado Garcés, dará un apreciable impulso a la región turística de la provincia que representa ante el Congreso.

Talca clausura Curso Estadístico

TALCA.— El sábado, poco antes del mediodía, será clausurado en un acto especial el Curso de Estadísticas, que durante dos meses se desarrolló en esta ciudad, con el auspicio de la Dirección Zonal del SNS y el Centro Interamericano de Enseñanza Estadística (CIENES). Participaron en las jornadas de estudio 27 alumnos de establecimientos dependientes de la VII Zona y de la región comprendida entre la capital y Chile Chico, en la provincia de Aisén.

Hospital del Empleado en Bío-Bío

CHILLAN.— Uno de los puntos informados por el presidente de la CEPCH de Ñuble, Juan Monsalve, en la asamblea última, como conclusión del Consultivo Nacional de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, efectuado en Santiago, fue el del proyecto de un Hospital para el Empleado de la región. La iniciativa de los empleados penquistas, persigue la construcción de un Hospital del Empleado, para atender a los imponentes y a sus familiares de las provincias de la hoya hidrográfica del Bío-Bío, vale decir, de las de Ñuble, Concepción, Bío Bío, Arauco y Malleco.

Clínica y comedores de escolares

LOS ANGELES.— Una nueva clínica dental, totalmente equipada, es el nuevo aporte de la Junta de Auxilio Escolar y Becas para los estudiantes primarios de esta provincia de Bío-Bío. A este aporte habría que agregar la instalación de otras diez salas para comedores escolares, que se están instalando en otras tantas Escuelas primarias de la zona. Al acto de inauguración de la Clínica dental concurrieron el Intendente, las autoridades religiosas, educacionales y civiles.

Trapecista salvó al caer desde 10 mts.

LOS LAGOS.— Quien no crea en milagros, ya puede empezar a meditar. El artista del circo "Hataydes", Juan Sebastián Moscoso, de nacionalidad chilena y de 23 años de edad, se precipitó a tierra desde una altura de casi diez metros, mientras efectuaba su prueba máxima en un trapecio. Antonio "El Cordobés", nombre artístico de Moscoso, salvó casi ileso. La caída tan sólo le produjo heridas contusas y rasmilladuras, aparte de una pequeña herida en la sien derecha. Este es el primer accidente sufrido por el artista en el curso de su carrera.

Abren paso a futuro balneario: Valdivia

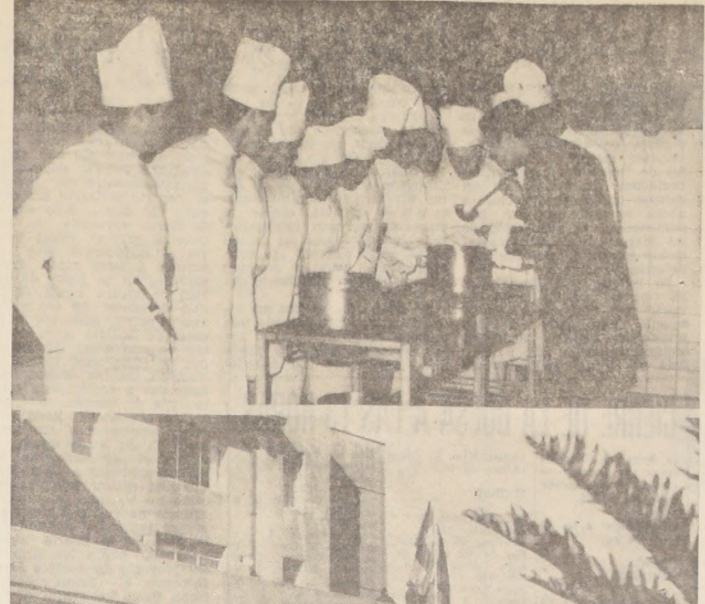
SAN JOSE.— El presidente de la Junta Comunitaria de Chan Chan de la Costa Florencio Martín, informó que ya van 9 kilómetros construidos en este camino de penetración y que faltan por terminar otros 7 kilómetros para llegar a la pintoresca península y playa de Chan Chan donde con el tiempo se podrá habilitar uno de los más hermosos balnearios de la provincia de Valdivia. Ochenta trabajadores y 40 vecinos participan en este trabajo comunitario. Algunos de estos últimos hasta donaron las maderas para la construcción de un puente.

Ministro Leighton irá a Chacao y Ancud

ANCUD.— El Intendente Jorge Kindermann informó que en su reciente entrevista con el Ministro del Interior, don Bernardo Leighton Guzmán, había acogido de buen agrado una invitación para visitar la provincia de Chiloé en los próximos meses del verano. El Intendente informó que es posible que el Ministro Leighton hiciera coincidir su visita con las celebraciones centenarias de Chacao y de Ancud. No obstante, el viaje del Ministro estaría supeditado a sus obligaciones de Gobierno.

Impulsan la comercialización en Aisén

COIHAIQUE.— El Intendente de Aisén, Gabriel Santelices Loyola, se encuentra empeñado en impulsar todas las actividades tendientes a mejorar los medios de transporte en la provincia, sean éstos marítimos, terrestres o aéreos. Esta actitud de la primera autoridad administrativa, tiende a favorecer a los campesinos y productores de la zona, para que puedan enviar sus productos a los centros de consumo nacionales y extranjeros.



Un grupo de alumnos de la Escuela Hotelera de Puerto Varas, concurre a una clase práctica de cocina, mientras escuchan las instrucciones del Director de la misma, Carlos Camacho Matus. En el grabado inferior, aparecen los alumnos frente al edificio del Hotel Puerto Varas, durante una ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional.

FORMAN TECNICOS PARA INDUSTRIA HOTELERA

Hace escasos cinco meses, con la presencia del gerente general de HONSA, Luis Emilio Aldunate, fue inaugurado en Puerto Varas el Hotel Escuela de esta entidad, establecimiento único en su género en el país y en América Latina, destinado a preparar los personales que deberán atender en funcionamiento hotelero en todo el territorio nacional.

Transcurridos los cinco meses, en los primeros días del presente mes se dio por clausurada la jornada docente, en cuyo transcurso se prepararon 101 profesionales en el ramo hotelero.

Con una jornada de trabajo que se iniciaba a las 7 de la mañana, para terminar a las 22.30 horas, diariamente, los alumnos distribuidos en cuatro turnos, realizaban todas las tareas propias del ramo por ellos elegido y bajo la supervigilancia y dirección del cuerpo de profesores. De esta manera, además de los estudios relativos a hotelería, los alumnos seguían estudios sobre otros ramos humanísticos de importancia, tales como Castellano, Matemáticas, Inglés, Francés, Psicología, Seguridad Hotelera, Filosofía, Gimnasia, Música y problemas relativos al trato con extranjeros.

COMPOSICION DEL CURSO

Los alumnos que integraron este primer Curso provenían de todas las latitudes del territorio nacional. Se matricularon en Santiago, previa selección en sus lugares de origen, desde donde fueron trasladados en avión o ferrocarril, hasta Puerto Varas, donde funciona la Escuela.

El Curso en cuestión estuvo integrado por 34 alumnos para el ramo de garzones, 22 alumnos para cocineros; 27 alumnas para camareras, y 18 alumnos para el ramo de adminitración.

Todos los participantes del Curso alojaron en el Hotel Turismo, disponiendo para sí de todas las comodidades que brinda un hotel de esta naturaleza, que es considerado uno de los mejores de la zona. El Curso comprendió también la atención alimenticia de los alumnos, los que además eran atendidos en todas sus necesidades de lavado de ropas, etc.

DIRECTOR DE LA ESCUELA

La dirección de la Escuela estuvo confiada a Carlos Camacho Matos, profesional brasileño radicado en Chile, quien contó con la colaboración de los profesores Fernando Bucarey, Félix Bustamante, Elousier Altez E. Fredy Suárez, Emilio Lupi, Homero Ramírez, Mario Vásquez y Sergio Carrasco.

INSPIRACION GUBERNATIVA

El funcionamiento de este Curso, que será básico para la creación de la respectiva Escuela estuvo inspirado en las instrucciones del Gobierno del Excmo. Sr. Eduardo Frei Montalva, quien personalmente está preocupado en la organización racional de la industria turística en el país, pilar de la cual es la adecuada atención hotelera.

Sección Menores tendrá la Cárcel de Rengo: acuerdo

RENGO.— En reciente visita efectuada a Rengo por el vicepresidente subrogante del Consejo Nacional de Menores, don Edmundo Rojas García, acompañado por el Jefe del Departamento de Policía de Menores, teniente coronel Alfredo Vicuña, se les solicitó por el Gobernador del Departamento, Guillermo Zapata Riveros, la solución del problema de la falta de una Sección de Menores, en la Cárcel de Rengo.

Visitado el establecimiento carcelario de inmediato quedó resuelto el apoyo del Consejo para efectuar los trabajos necesarios para acondicionar celdas y un patio con este objeto.

El presupuesto de obras alcanza a la suma de 11.733 escudos, el que ya está aprobado para iniciar de inmediato los trabajos. El Gobernador, señor Zapata, ha estado permanentemente preocupado de las condiciones de este establecimiento carcelario, donde a su iniciativa existe un local comunitario, destinado por la Promoción Popular, para salas de estudios y de lectura para los reos.

POR EL GRAN SANTIAGO

EGRESAN ESTUDIANTES DEL GRAN SANTIAGO

SAN MIGUEL.— Mañana sábado, a las 9.30 horas, en el Teatro "Central" de Santiago, el Liceo N.o 8 de Niñas de San Miguel, llevará a efecto la ceremonia de graduación de los sextos años de humanidades de este importante plantel educacional.

La primera parte del programa consulta primeramente, Himno del Liceo; Coro por las alumnas, dirigido por el profesor Carlos Guerra; después, se destaca discurso del médico Hernán Romero, profesor de la Universidad de Chile, cuya charla la intitula "Llamado a la Juventud"; actuación del Cuarteto Santiago; palabras de la directora del Liceo N.o 8 de Niñas, señora Betsabé Alarcón de Alarcón. Se completa con actos de música y conjuntos de ballet.

Con la ceremonia de graduación se inicia la segunda parte del programa: Premios: a) Premio "Pedro A. Alarcón", a la mejor alumna del Liceo; discurso de la señora Clarisa Barrios de Bravo, presidenta del Centro de Padres y Apoderados; b) Premio Gobernador del Departamento "Presidente Aguirre Cerda", Francisco Rivera Abuín, a la Mejor Compañera, Vásquez Doré, Ximena Mercedes; c) Premio I. Municipalidad de San Miguel, a la mejor ciudadana. Entregará el alcalde, Tito Palestro Rojas; d) Premio Centro de Padres, a la alumna más esforzada; e) Premio Consejo de Profesores a la Solidaridad; f) Premio Soto-Aguilar, a la mejor alumna de Química; g) Premio de la Embajada de España; h) Premio de la Embajada de Francia; i) Premio de la Embajada de Estados Unidos.

Sexto Año "A" (Letras), se gradúan 32 alumnas, siendo la profesora jefe, señora Emilia Cuadros Besa; Sexto Año "B" (Biología), profesora jefe, señora Gioconda Ayanedel Palma, 20 alumnas; Sexto Año "C" (Biología), se gradúan 26 alumnas, profesora jefe, señorita Olimpia Navarro Espiñero. Sexto Año "D" (Matemáticas), profesora jefe, señorita María Angélica Neale Marín, 20 alumnas, y Sexto Año "E" (Biología), se gradúan 25 alumnas, siendo profesora jefe la señora Iris Miranda López.

EN LA GRANJA

LA GRANJA.— El Liceo N.o 13 de Hombres de La Pintana, sector La Granja, que dirige la educadora señora Marta Barros de Huerta, efectuó la ceremonia de graduación de los sextos años, en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal de Santiago.

Asistió el Gobernador del Departamento "Presidente Aguirre Cerda", Francisco Rivera Abuín, y otras autoridades educacionales y comunales de La Granja.— (Bustos V., corresponsal).

EN SAN BERNARDO

SAN BERNARDO.— El Liceo de Niñas de San Bernardo, que dirige la señora Nélida Rosas de Valdivia, realizó la graduación de sus sextos años en una solemne y emotiva ceremonia que tuvo lugar en el Teatro Municipal de esa ciudad, con la asistencia de la Gobernadora, presidente y directores del Centro de Padres, profesorado en general, diputado don Andrés Aylwin y una gran cantidad de padres de las alumnas egresadas.

Una vez que las que iban a graduarse, todas vestidas de blanco, tomaron colocación en el escenario, habló a nombre del profesorado del Liceo, la profesora jefe del 6.o Año de Letras, señorita Eliana Carranza L., en un hermoso discurso, que, además de hacer resaltar el significado del acto mismo, hizo un análisis de lo que representaba para las que hasta ese momento eran alumnas, la obtención de su licencia, que abría para ellas las puertas de la Universidad o de los diversos establecimientos técnicos existentes. Tuvo hermosas frases para referirse a lo que hasta ese momento había sido la vida de dichas estudiantes en el establecimiento, que fue su segundo hogar e hizo votos porque el futuro les deparara la realización de sus más caros ideales.

La presidenta del Centro de alumnas, Ada Sommer, del 5.o Año C, también habló para despedir a sus compañeras y agradecer al Liceo la comprensión encontrada. Igualmente, la alumna del 6.o Año, Luisa Bastías, en palabras emocionadas se despidió de sus profesoras, y a nombre de las que ya terminaban sus estudios, reiteró igualmente sus agradecimientos a la Dirección y profesorado en general.

La lista de las graduadas, es la siguiente:

Mónica Olga Aguirre Valdenegro, Nancy Mafalda Alarcón Pinochet, María del R. Arenillas Cotroneo, Gladys Catalina Avilés Jiménez, María Luisa Bastías Henríquez, Lidia Isabel Bourgenet Chaverini, Teresa de Jesús Erazo Hernández, Liliana de las Mercedes Estay Abarca, Rosa Hortensia Farías Leyton, Marta Sonia R. Gallardo Cortés, Teresa Eugenia Gómez Llantén, Pilar del Carmen Gormaz Pérez, Flor María Hermosilla Mena, Sonia del C. Imbert Garrido, Adela Lorenza Martin Martorell, Mitzi Alicia Medel Farías, María Dolores Orfanoz Vargas, Juana del C. Pérez González, Nora de las M. Pinto Abarca, María Guacolda Reyes Ortega, Lidia Rojas Maureira, María Adriana Soza Román, María Elena Valdivia Muñoz, Marianela del C. Alarcón Branthes, María Myriam Ale Adi, Lucila Gilda Ascui Jazme, Rina Victoria Baeza Sanhueza, Elisabeth del C. Basaure Aravena, Ingrid Nelly Bravo López, Sonia del T. Carvajal Silva, Edi Corona Pizarro, Patricia del C. Correa Herrera, Elsa Iriana Angélica Drago Rodríguez, Gloria Nancy Espínola Ramírez, Gladys del C. Farías González, Teresa del Pilar Figueroa Jara, María Isabel de Gatica Catalán, María Angélica Garrido Cruz, Ruth Ivonne Gómez Bravo, Adelaida Leocadia Leal Dintour.

Servicio de Informaciones Financieras

EL MERCADO BURSATIL: PRECIOS SOSTENIDOS

Precios sostenidos y moderada actividad fueron las características que predominaron en la plaza bursátil; situación que determinó que el indicador de precios registrara un leve avance, cerrando a 1.627,8 puntos.

Un total de 13 alzas y 12 bajas se materializaron durante el día de ayer, destacando, por su importancia, las correspondientes a Banco de Chile, con alza de 3 puntos; Disputada, con baja de 2; Aucanquilcha, con alza de 1; Salitrera Iquique, con alza de 9; Yarur, con baja de 1; Electricidad Industrial, con alza de 1|8; Insa, con alza 3; Integradora de Autos y Javier Echeverría, con baja de 2 1|2; Pizarreño, con baja de 1; Cap B, con alza de 3 1|2; y Cap F, con alza de 3; y Madeco, con Mademsa, con baja de 1|2 punto.

Los conformes totalizaron operaciones por 403 mil acciones, de las cuales 81 mil correspondieron a operaciones OCV; el interés de las inversiones se concentró en Banco de Chile Chañaral, Minas y Fertilizantes, Sedylan, Arrocera EGA, Copec, Electricidad Industrial, Farmo Química, Gas, Insa, Melón, Pasur, Cartones, Vapores, Vidrios Lirquén, Cap, Indac, Fensa, Madeco y Mademsa.

El mercado de bonos se mostró flojo en transacciones y con precios sostenidos.

Al cierre, la plaza se mostraba floja en transacciones y con precios sostenidos.

INDICE GENERAL DE ACCIONES

(Gráfico: Noviembre de 1967 — Diciembre de 1967)

DESDE HOY SE TRANSAN:

Seguros La Federal, Numancia y Caupolicán, ex dividendo de E° 0,005.

DESDE HOY PUEDE COBRAR EL DIVIDENDO DE:

Naviera Arauco, E° 0,005 por acción, en Banco de Chile.

Electromat, E° 0,08 por acción, en Huérfanos 1189, 5° piso.

LO CITAN A JUNTA DE ACCIONISTAS:

Productos Fernández (2ª citación), a Extraordinaria para tratar aumento de capital.

CONOZCA SU INVERSION

CLUB DE POLO Y EQUITACION SAN CRISTOBAL S.A.

Generalidades: Empresa organizada bajo el régimen de la sociedad anónima. Fundada en febrero de 1944 y declarada legalmente instalada en abril de 1946; destinada a fomentar el deporte y proporcionar un lugar de esparcimiento a sus socios. Posee, dentro de la misma organización, un club, el cual es designado por convenio a llevar a cabo los objetivos de la sociedad anónima.

Actualmente se desarrollan las actividades de polo, equitación, golf, tenis y mantiene, además, una piscina. Para mantener latente el espíritu deportivo, organiza frecuentes competencias.

Sus acciones se transan en la Bolsa, desde septiembre de 1948, pertenecen al mercado de actividad diaria; no es un papel de renta y su mayor accionista tiene una representabilidad del 0,8% del capital emitido. La mayor parte de los accionistas tiene 3 acciones.

NUMERO DE ACCIONISTAS: 1.325 personas.

PRECIOS 1967 (hasta Dic. 14)

Más alto . . .36.500 centésimos
Más bajo . . .16.000 centésimos
HOY . . . 27.000 centésimos
Transacciones: 217 acciones.

Otros Valores de Interés del Inversionista

Número de acciones en circulación: 4.736 acciones.
Patrimonio . . . E° 4.563.305
Activo fijo . . . 4.695.550
Deuda a largo plazo: E° 40.928
Ingresos 1966|67 (recibidos del Club de Polo): E° 22.176.
Valor de libro . . . 98.465 centésimos
Valor nominal . . . 500 centésimos
Fuente: DEEC, Bolsa de Comercio.

Oro, Dólar y Liquidez Internacional

ZURICH, 14 (ANSA).—Después de la desvalorización de la esterlina, la estructura de los pagos internacionales se plantea en términos completamente distintos. El principio de "helar" y mantener las paridades sin variación ha sufrido una dura derrota, y ahora se debe esperar una tendencia a la adaptación de las fuerzas que obran diariamente sobre los mercados monetarios y del oro.

Es notorio que Francia se ha retirado prácticamente del "pool" del oro, es decir, de aquella organización de los principales bancos centrales occidentales cuya misión consiste en evitar, mediante un mecanismo de normal compensación, que el precio del oro supere el nivel legal a su tiempo establecido por Roosevelt, es decir, de 35 dólares la onza troy. En las esferas de la finanza internacional —y Zurich es en ellas algo así como un terreno neutral desde el que es posible tomar el pulso al mercado internacional —se opina que tal misión no se podrá cumplir sin consecuencias para el mercado del oro, y por consiguiente para el dólar.

El dólar —se afirma en estos círculos— sigue siendo una moneda muy fuerte, pero esto podría ser sólo un fenómeno transitorio. La especulación sobre la esterlina está recogiendo sus propios beneficios, y cubriendo sus compromisos. Pero como la esterlina se negocia en el mercado internacional casi exclusivamente contra dólares, las reglamentaciones en Londres se realizan a traves del mercado del dólar. Esto explica la fuerte demanda de una moneda que, al mismo tiempo, es considerada muy vulnerable a largo plazo. Precisamente en la plaza de Zurich se espera cierta debilidad del dólar en las próximas semanas, tanto por la escasez de liquidez antes de fines de año como lpiroOI IO nes de año como por la indecisión de las esferas comerciales a considerarlo como moneda de reserva.

Citemos ahora hechos, y luego analizaremos sus razones. Es un hecho que al no apoyar el préstamo de los bancos centrales a Gran Bretaña, al definir tal préstamo como un "biombo psicológico", Francia ha vuelto a poner sobre el tapete la cuestión de la reforma monetaria internacional, según los términos del proyecto de Jacques Rueff favorable al retorno al oro como único elemento de las reservas monetarias. El ataque francés a la esterlina es, pues, un ataque a su función de moneda de reserva. La "carrera" del oro que se verificó en el mercado financiero de París sin que las autoridades monetarias francesas hicieran nada por contenerla, confirma la voluntad de De Gaulle de tratar de crear una situación crítica para la divisa de Estados Unidos; y esto podría ocurrir apenas él volviera a pedir la conversión en oro de sus reservas.

¿Por qué existe entre los hechos mencionados una concatenación evidente? No es simple explicarlo; no obstante, una vez claro el mecanismo, todo resulta comprensible.

El dólar está unido al oro por una relación de paridad fundamental: en 1934, el Presidente Roosevelt fijó en 35 dólares el precio de la onza troy de oro, y todo el mercado áureo ha fluctuado desde hace más de treinta años en torno a este precio. En 1960, no obstante, esta relación sufrió una primera sacudida por parte de la especulación privada, y el oro llegó a alcanzar una cotización de 40 dólares por onza. Entonces, diez de los principales bancos centrales corrieron en ayuda del dólar —dólar y esterlina constituyen las monedas de reserva y la base de los pagos internacionales— formando un "pool" cuya función hemos explicado ya. Desde 1966, no obstante, el "pool" opera sobre pasivo; o sea, que para eliminar la tensión existente en el mercado del oro los bancos centrales de las naciones a él adheridos desembolsan siempre, sin retirar nunca oro del mercado. En junio de este año Francia se retiró del "pool".

Ahora bien, ¿cuáles pueden ser las consecuencias y las perspectivas? Continuar, con pasivo, la gestión del "pool", y en tal caso, si todos los bancos de las naciones adheridas estuvieran de acuerdo en continuar dejando salir oro de sus arcas para saturar la demanda del mercado aureo, el más afectado sería siempre Estados Unidos. La perspectiva es muy onerosa y comportaría riesgos si algún banco central reanudara la conversión de oro en dólares.

La segunda perspectiva sería la de continuar defendiendo el oro en un "mercado oficial" abierto sólo a los bancos centrales, al precio de 35 dólares por onza, y dejar en cambio que se organizara un mercado libre del metal, donde el precio subiría. En esta segunda hipótesis se estimularía la producción áurea, (ahora en contracción) y se frenaría el atesoramiento. Los bancos centrales tendrían la posibilidad de ejercer sobre este mercado libre cierta función estabilizadora mediante la venta de metal.

A más largo plazo, se plantean otras eventualidades, como devaluar el dólar abandonando la paridad roosveltiana; pero es evidente que a ésto se opondría el Gobierno de Washington, a no ser que se viera forzado a ello por una coalición formada por la totalidad de los principales bancos centrales de Europa occidental.

La última hipótesis sería la total desmonetización del oro, privando al metal de toda función monetaria mediante oportunos acuerdos del Fondo Monetario Internacional.

Precisamente en estos días Henry Reuss, presidente de la Subcomisión de Finanzas Internacionales de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, ha auspiciado unas declaraciones que, pasada la actual efervescencia del mercado del oro, sea eliminado o reducida la cobertura áurea del dólar, fijada por ley en el 25 por ciento. Esto comportaría, creando un "oro-papel" garantizado por el Fondo Monetario Internacional, la caída de la función internacional del oro como garantía de la moneda, y por consiguiente de su cotización de 35 a 6-7 dólares por onza.

Esto podría ser el primer paso para una clarificación del gran problema de la liquidez internacional, para romper el monopolio de las monedas que son fuertes exclusivamente por el autoritarismo áureo que las garantiza.

Partiendo de este primer paso, tal vez fuera posible llegar a una valorización de las monedas no ya en base a su cobertura-oro, sino a su cobertura en potencial económico de las naciones que las presentan.

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de escudo según ley 13.305.

Cierre Oficial a las 13 horas de hoy

BONOS NOMINALES

Deuda Interna 7—1 84 c
Garantía F. 7—1 84 c
Pavimentación 7—1 84 c
Municip. Santiago 8—1 40 n
Gco. Estado 6.3|4 70 c
Bco. Estado 10—6 79 t
Hipot. Chile 6—1 70 c
Hipot. Chile 10—6 75 n

BACARIAS

Central 2.000 n
Concepción 65 n
Continetal 8 1|2 v
Crédito 40 v
Chile 175 c
Edwards 16 1|2 c
Español 115 c
Hipotecario Ch. 80 n
Israelita 50 c
Nac. del Trabajo 14 1|2 c
O'Higgins 160 n
Osorno 80 n
Pacífico 5 1|2 c
Panamericano 60 n
Sudamericano 51 t
Talca 231 n

MINERAS

Aucanquilcha 17 c
Chañaral 15 c
Cerro Grande 1.500 n
Disputada 138 c
Lota Schwager 4 3|4 n
Minas y Fert. 13 1|2 t
Ocuri 100 v
Oruro 20 c
Presidenta 3 n
Punta de Lobos 5 n
Tamaya 3 3|4 n
Tocopilla 490 n
Totoral 94 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Carampangue 8 v
Cisnes 440 c
Colcura 12 t
Copihue 13 c
Gente Grande 33 n
Laguna Blanca 60 c
La Rosa Sofruco 105 n
Quiñenco 70 c
Rupanco 50 n
Tierra del Fuego 40 v
Viña C. y Toro 115 t
Viña Santa Rita 76 c
Wagner Stein 9 v

SALITRERAS

Lautaro Nom. A 3.500 n
Lautaro Nom. C. 300 n
Iquique 45 OCV

TEXTILES

Bellavista Tomé 75 n
Caupolicán 17 n
Fabrilana 35 c
Fiap 24 1|2 v
Hilos Cadena 190 n
Lino 196 c
Oveja Tomé 58 v
Rayonhil A 9 1|2 n
Said 90 t
Sedylan 2 t
Sumar 27 3|4 c
Textil Monarch 3.950 c
Textil Prgoreso 36 n
Textil Viña 42 1|2 n
Vestex 20 n
Yarur 40 t

INDUSTRIALES Y Y VARIAS

Aceitera C. Barros 75 c
Arrocera Ega 10 1|2 t
Arrocera Tucapel 110 c
Bima 6 v
Carozzi 18 c
Cementos Bío Bío 58 n
Cervecerías 76 t
Cicoma 13 c
Ciga 12 c
Club de Gol 155.000 v
Club Hípico 850.000 n
Club de Polo 27.00 c
Codina 190 c
Coia 100 v
Cía. Industrial 36 t
Comunicaciones 7 v
Consorcio Nieto 90 n
Congo Chocolates 90 t
Copec 10 t
Cristalerías 20 v
Chilectra 70 v
Chilean Autos 60 c
Eléctrica Litoral 6 1|4 c
Electricidad Ind. 12 5|8 t
Eperva 46 v
Farmo Química 22 t
Fisk 20 t
Gas de Santiago 28 1|2 t
Gas de Valparaíso 7 1|2 c
Habecoma 67 c
Hucke 54 n
Implatex 17 c
Industrial Andes 110 v
Industrias Varias 4 v
Inmob. Esmeralda 100 c
Insa 128 t
Integradora Autos 27 1|2 t
Javier Echeverría 37 1|2 t
La Rural 12 c
Loza de Penco 26 n
Interoceánica 23 OCV
Lucchetti 6 c
Mc Kay 120 c
Maderas Cholguán 52 n
Marinetti 107 c
Melón 52 t
Mex y Cía. 69 t
Molinera El Globo 7 c
Molinera Koster 7 3|4 c
Molinera S. Crist. 12 v
Molinera S. José 65 v
Muelles 8 n
Naviera Coronel 24 n
Pasur 14 1|2 c
Papeles y Cart. 48 t
Pesquera Iquique 4 7|8 v
Pizarreño 27 t
Plansa 36 v
Polpaico 31 n
Productos Fdez. 16 1|2 c
Quimifarm 210 c
Refinería Viña 113 n
Refractarios 4 v
Renta Urbana 52 c
Ruddoff 5 c
Saavedra Benard 37 c
Sintex 67 t
Soprole A 40 c
Soprole B 170 c
Tábacos 30 n
Tattersall 22 1|2 t
Teléfonos 8 1|2 n
Universo 7 c
Vapores 39 t
Vidrios Lirquén 10 OCV
Zig Zag 180 v

METALURGICAS

Astilleros Habas 9 v
Aza 85 c
Cap B 58 1|2 c
Cap FF 50 c
CIC 81 n
Cobre Cerrillos 180 c
Elecmetal 90 t
Envases 6 c
Fensa 135 t
Ferriloza 19 v
Indac 3 v
Madeco 19 c
Mademsa 13 t

SEGUROS .. ..

SEGUROS

Alsacia 15 n
Catalana 13 1|2 c
Chilena Consolidada 15 t
Inst. Aseg Ind. 9 1|4 c
Industral 128 n
Lloyd de Chile 30 c
Marítima 12 1|4 n
Transandina 50 c

	Puntos
Indice General de Precios de acciones . . .	1.627,8

TRANSACCIONES:

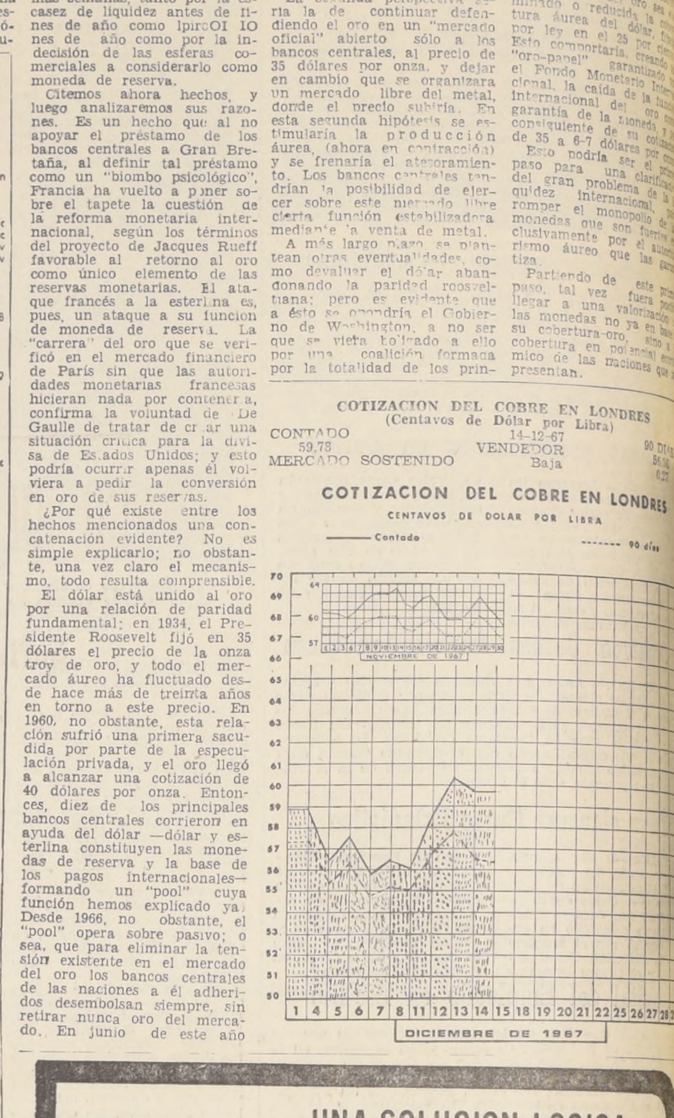
Transacciones Santiago	321.966
Transacciones con Valparaíso	81.566
Bonos Nominales...	100

Santiago, diciembre 14 de 1967.
Departamento de Estadística Bolsa de Comercio

LIBRA POR TON.	PRECIO DEL COBRE EN LONDRES	TON. LARGAS
PRIMERA RUEDA		**SEGUNDA RUEDA**
557. 0.0 Comp. . .	Disponible	556. 0.0 Comp... ...
558. 0.0 Vend. . ..		558. 0.0 Vend. .. ...
2. 0.0 Alza	Fluctuación	1. 0.0 Baja .. .. .
523. 0.0 Comp.	A 90 días	525.10.0 Comp. .. ..
524. 0.0 Vend.		526. 0.0 Vend. .. ...
5. 0.0 Baja. . . .	Fluctuación	2.10.0 Alza .. ....
Irregular. . .	Tendenica	sostenida ....
2.875 Ton. Largas .	Ventas	2.900 T. Largas ..

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES
(Centavos de Dólar por Libra)

CONTADO	14-12-67	90 DIAS
59,78	VENDEDOR	56,[illegible]
MERCADO SOSTENIDO	Baja	0,2[illegible]



¡Se Busca una Reina!

Bernarda Palomo Paredes, Candidata con Opción a "Miss Elisabeth Stewart"

Con 283.800 votos ocupa el 24.o lugar en la clasificación general.— Crece interés por el extraordinario certamen de ROSE MARIE REID y LA NACION.

BERNARDA PALOMO PAREDES, 20 años, 1.65 de estatura y 57 kilógramos de peso, empleada particular, es una candidata al título de "MISS ELISABETH STEWART", en el sensacional certamen de ROSE MARIE REID y LA NACION, que buscan a lindas chilenitas para regalarles una temporada veraniega inolvidable en Miami, Estados Unidos de Norteamérica, en Buenos Aires —Argentina— y Arica, la atrayente ciudad nortina con su clima incomparable de eterna primavera.

Bernarda Palomo ocupa el vigésimocuarto lugar en la clasificación general de los dos escrutinios anteriores con 283.800 votos, demostrando la fé y el entusiasmo con que trabajan sus adeptos.

Las Reinas de ROSE MARIE REID y LA NACION, se trasladarán en avión a sus lugares de destino, hospedadas en hoteles de lujo y en sus valijas viajeras llevarán el traje de baño "Elisabeth Stewart", una prenda que llamará la atención de quienes contemplan a nuestras hermosas Reinas, por su calidad, forma y colorido, fiel exponente del progreso técnico alcanzado por sus fabricantes exclusivos Industrias Textiles REVLON.

Seguro estamos de que el traje "Elisabeth Stewart" provocará admiración porque en su textura se emplea la revolución en nylon, la fibra "Lycra", un complejo industrial que en Chile sólo usa Industrias Textiles REVLON.

"Lycra" entrega un producto con bondades nunca logradas hasta la actualidad. Irreductible al desgaste del tiempo, inalterable a la acción de los rayos solares y la salobre agua de mar, el traje de baño se presenta siempre a la vista como recién colocado. La firmeza que otorga el tejido "Lycra", permite que el traje se ajuste con absoluta naturalidad al cuerpo, modelándolo y poniendo de relieve los encantos femeninos, sin restar por ello comodidad y libre accionar en los movimientos.

Por todas estas cualidades que sólo el traje de baño "Elisabeth Stewart", puede ofrecer en Chile, es que la mujer chilena concurrirá a las playas y piscinas en la próxima temporada veraniega exhibiéndose orgullosa con este traje producido por Industrias Textiles REVLON.

PROXIMO Y ULTIMO ESCRUTINIO

El viernes 22 de diciembre venidero tendrá lugar el tercer y último escrutinio que habrá de consagrar a las finalistas de este sensacional concurso, en que las elegidas no irán a disputar su belleza con nadie, sino a gozar de unas vacaciones que perdurarán mientras viva en sus recuerdos.

La recepción de cupones —votos—, se publican diariamente en LA NACION, sólo es hasta el jueves 21 de diciembre, a las 19 horas.



BERNARDA PALOMO PAREDES, con sus 20 anos, 1.65 de estatura y 57 kilógramos de peso, lucha por ser finalista en el certamen que busca a una bella mujer chilena y proclamarla "MISS ELISABETH STEWART", con auspicio de ROSE MARIE REID y LA NACION. La triunfadora viajará a Miami, EE. UU.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Departamento Hipotecario e Inversiones

Sorteo de Bonos 10/6%

Enero 1968

1.000

176	178	179	181	183	186	187	189	190	193	195	197	198
203	208	210	212	213	214	215	218	220	222	250	260	262
264	267	270	271	273	274	275	276	277	278	279	280	283
292	296	299	300	301	302	304	305	306	307	311	756	759
765	776	785	791	793	806	807	810	814	828	841	847	852
2042	2054	2062	2071	2083	2087	2112	2114	2124	2143	2161	2174	2186
2192	2202	2213	2221	2234	2256	2263	2271	2287	2291	2308	2329	2331
2335	2339	2342	2361	....	....	....	....	....	....	....	....	....

500

410	416	431	437	438	446	454	456	459	462	464	465	467
476	477	480	483	484	489	492	494	495	499	500	501	506
510	512	518	525	1827	1832	1852	1866	1879	1893	1896	1899	1903
1915	1930	1938	1942	1945	1949	1955	1960	1963	1967	1972	1974	1979
1984	1986	1989	1991	1995	2006	2024	2056	....	....	....	....	....

100

54294	54297	54298	54302	54304	54328	54331	54392	54484	54485	54488
54490	54491	54492	54510	54515	54517	54522	54541	54548	54550	54551
54552	54554	54556	54558	54559	54560	54561	54562	54563	54566	54568
54571	54572	54671	54673	54674	54678	54679	54683	54687	54698	54700
54701	54704	54712	54715	54721	54729	54730	54736	54737	54743	54754
54755	54757	54760	54763	54765	54768	54784	54811	54823	54827	54851
54853	54855	55233	55235	55239	55250	55275	55277	55278	55281	55289
55312	55317	55327	55330	55343	55345	55373	55397	55398	55407	55412
55429	55432	55447	55459	55465	55503	55505	55506	55510	55513	55522
55551	55563	55566	55568	55579	55584	55587	55590	55596	55598	55602
55604	55611	55616	55622	55623	55626	55634	55637	55639	55645	55647
55652	55654	55656	55665	55667	55672	55675	55680	55682	55690	55692
55694	55696	55734	55750	55752	55758	55760	55761	55762	55764	55765
55766	55767	55769	55770	55771	55772	55773	55774	55775	55776	55778
55779	55781	55787	55793	55794	55795	55796	55802	55805	55806	55807
55809	55810	55811	55812	55813	55814	55815	55816	55817	55818	55819
55820	55822	55824	55825	55827	55828	55829	55834	55835	55843	55844
55857	55858	55859	55860	55861	55862	55863	55864	55866	55867	55868
55869	55870	55871	55872	55873	55874	55875	55876	55877	55878	55879
55880	55881	55882	55883	55884	55885	55887	55889	55890	55891	55892
55893	55894	55896	55897	55899	55901	55902	55905	55906	55907	55908
55909	55910	55911	55912	55913	55914	55916	55917	55918	55919	55920
55921	55923	55925	55928	55931	55932	55933	55935	55936	55937	55941
55943	55945	55946	55948	55949	55950	55952	55953	55956	95654	95671
95675	95714	95725	55731	55742	55747	95771	95805	95822	95835	95844
95867	95872	95886	95981	95988	95990	96016	96031	96045	96054	96061
96072	96097	96102	96111	96116	96125	96128	96133	96141	96152	96159
96166	96168	96171	96174	96180	96182	96184	96189	96192	96213	96221
96231	96233	96236	96249	96261	96308	96312	96326	96331	96351	96422
96441	96465	96492	96501	96511	96526	96542	96573	96582	96588	96624
96634	96637	96644	96647	96651	96666	96678	96694	96702	96708	96723
96727	96729	96732	96736	96742	96746	96748	96751	96756	96761	96764
96768	96772	96776	96778	96784	96791	96795	97054	97178	97325	.....

50

31690	31766	31788	31830	31884	31905	31976	32181	32182	32264	32283	32304
32309	32697	32701	32751	32846	33116	33155	33213	33368	33579	33581	33629
33831	33975	34040	34052	34054	34056	34065	34071	34084	34086	34107	34111
34127	34128	34132	34134	34140	34146	34147	34149	34152	34161	34164	34167
34172	34178	34182	34186	34190	34193	34311	34319	34323	34326	34331	34333
34346	34347	34352	34432	34433	34495	34505	34521	34536	34538	34549	34552
34611	34623	34647	34699	34702	34705	34838	34840	34841	34852	32856	34861
34862	34884	34918	34946	34948	34949	34950	34953	34968	34971	34972	34977
34981	34985	34992	34993	34995	34997	35018	35021	35022	35027	35038	35039
35062	35066	35068	35071	35104	35110	35116	35120	35121	35122	35124	35125
35341	35342	35346	35350	35353	35354	35357	35358	35359	35361	35362	35363
35364	35365	35366	35368	35369	35370	35371	35372	35373	35375	35376	35379
35380	35381	35382	35383	35384	35385	35386	35387	35389	35391	35392	35394
35395	35397	35398	35399	35401	35402	35403	35405	35406	35407	35408	35409
35414	35415	35416	35417	35418	35419	35420	35421	35423	35424	35425	35427
35428	35429	35430	35431	35433	35434	35435	35436	35437	35438	35439	35440
35441	35443	35444	35445	35446	35447	35448	35449	35451	35452	35453	35455
35457	35458	35459	35460	35541	35542	35543	35544	35545	35546	35548	35549
35550	35551	35552	35553	35556	35557	35558	35559	35561	35562	35563	35565
35566	35567	35569	35570	35571	35573	35574	35575	35579	35580	35582	35583
35584	35586	35587	35588	35590	35591	35594	35595	35596	35598	35599	35602
35603	35604	35606	35607	35608	35610	35611	35612	35613	35615	35616	35617
35618	35619	35621	35622	35625	35626	35627	35629	35630	35632	35634	35635
35636	35638	35640	35643	35644	35646	35647	35648	35649	35652	35653	35655
35656	35657	35658	35660	35661	35662	35663	35664	35666	35667	35668	35669
35671	35672	35674	35675	35676	35679	35680	35681	35682	35683	35686	35687
35690	35691	35692	35693	35694	35695	35696	35698	35699	35700	35701	35702
35703	35704	35705	36706	35707	35708	35709	35711	35712	35713	35714	35715
35716	35717	35719	35720	35721	35722	35724	35725	35727	35728	35729	35730
35731	35732	35738	35749	35751	35752	35753	35764	35765	35827	35835	35836
35838	35839	35840	35841	35846	35847	35848	35849	35850	35851	35852	35853
35855	35856	35857	35858	35859	35860	35861	35862	35864	35865	35866	35867
35868	35870	35871	35873	35929	35982	35983	35985	35986	35987	35989	35990
35991	35992	35993	35994	36091	36093	36095	36096	36097	36098	36099	36101
36103	36104	36105	36106	36107	36110	36111	36112	36119	36122	36125	.....

20

25108	25119	25120	25126	25132	25139	25140	25141	25144	25160	25163	25165
25167	25169	25176	25185	25187	25188	25190	25191	25205	25209	25280	25281
25284	25286	25287	25288	25291	25292	25315	25318	25324	25329	25333	25340
25341	25343	25345	25351	25361	25369	25371	25372	25376	25382	25420	25424
25430	25433	25436	25438	25441	25443	25479	25497	25500	25501	25524	25528
25531	25533	25536	25537	25540	25543	25545	25549	25559	25563	25564	25566
25603	25605	25610	25611	25612	25617	25628	25629	25631	25632	25632	25636
25649	25648	25652	25655	25667	25670	25671	25673	25675	25676	25678	25681
25682	25687	25689	25701	25704	25763	25771	25783	25890	25911	25915	25917
25918	25919	25921	25922	25923	25925	25926	25931	25932	25933	25934	25936
25937	25938	25939	25940	25941	25945	25948	25953	25960	25963	25982	25988
25990	25994	26011	26012	26100	26104	26106	26114	26118	26141	26144	26150
26152	26182	26184	26187	26191	26192	26195	26202	26204	26208	26211	26215
26221	26225	26231	26233	26234	26241	26243	26250	26252	26269	26272	26273
26274	26276	26277	26279	26280	26282	26287	26288	26289	26290	26293	26294
26295	26297	26300	26301	26302	26303	26305	26306	26307	26309	26312	26314
26315	26318	26371	26372	26387	26612	26613	26614	26619	26621	26627	26632
26634	26637	26639	26679	26681	26682	26683	26685	26711	26712	26713	26714
26716	26717	26719	26721	26723	26724	26726	26727	26729	26731	26732	26735
26736	26737	26738	26739	26740	26742	26743	26750	26755	26756	26758	26760
26761	26762	26763	26764	26774	26776	26777	26778	26780	26782	26784	26785
26786	26788	26791	26792	26795	26797	26798	26800	26803	26805	26807	26820
26821	26822	26825	26826	26828	26829	26830	26832	26834	26837	26838	26842

20

26843	26844	26845	26846	26847	26849	26851	26852	26853	26854	26855	26858
26860	26861	26862	26864	26865	26866	26867	26869	26873	26876	26877	26884
26885	26889	26893	26895	26896	26897	26898	26899	26900	26902	26907	26908
26910	26911	26912	26913	26916	26925	26929	26930	26931	26933	26934	26935
26938	26940	26941	26942	26943	26944	26946	26950	26951	26952	26953	26957
26958	26959	26962	26963	26964	26965	26970	26973	26976	26977	26978	26980
26981	26982	26984	26985	26987	26991	26992	26993	26995	26996	26998	27000
27001	27010	27012	27014	27016	27020	27023	27028	27050	27073	27076	27079
27081	27082	27086	27089	27091	27094	27105	27107	27109	27141	27142	27161
27162	27207	27222	27239	27240	27291	27295	27298	27300	27301	27554	27558
27561	27564	27569	27573	27581	27587	27588	27591	27596	27703	27705	27706
27707	27709	27711	27712	27713	27714	27715	27716	27717	27718	27719	27720
27721	27722	27724	27725	27726	27727	27729	27731	27732	27733	27734	27735
27736	27739	27740	27741	27742	27743	27744	27745	27746	27747	27748	27749
27750	27751	27752	27765	27767	27768	27769	27770	27771	27772	27774	27775
27776	27778	27780	27782	27784	27785	27786	27789	27790	27791	27792	27793
27794	27795	27796	27797	27798	27799	27801	27803	27804	27805	27806	27807
27808	27813	27821	27895	27897	27898	27899	27900	27960	27962	27970	27988
27989	27991	27992	27993	27994	27995	27996	28001	28002	28003	28004	28005
28006	28007	28008	28009	28010	28011	28012	28013	28014	28015	28016	28017
28018	28019	28020	28021	28022	28023	28025	28027	28032	28033	28045	28047
28048	28049	28059	28063	28064	28065	28068	28069	28070	28109	28110	28111
28112	28113	28114	28132	28133	28136	28137	28138	28140	28141	28142	28144
28145	28146	28147	28148	28150	28151	28153	28154	28155	28157	28159	28164
28165	28172	28173	28174	28175	28176	28177	28178	28179	28180	28181	28184
28185	28186	28187	28189	28190	28191	28192	28193	28194	28195	28196	28197
28198	28199	28200	28201	28202	28203	28205	28206	28207	28208	28209	28210
28211	28212	28213	28214	28215	28216	28217	28218	28219	28220	28221	28222
28223	28224	28225	28226	28227	28228	28229	28231	28233	28234	28235	28236
28237	28238	28239	28240	28241	28242	28244	28245	28246	28418	28419	28420
28421	28422	28423	28425	28426	28427	28428	28429	28430	28431	28432	28433
28434	28435	28439	28440	28441	28443	28445	28446	28447			

10

19775	20075	20108	20443	20446	20447	20469	20492	20497	20504	20514
20520	20526	20538	20939	21001	21003	21017	21018	21028	21042	21051
21055	21057	21064	21071	21074	21082	21085	21096	21097	21106	21112
21114	21117	21149	21174	21182	21187	21192	21201	21202	21203	21204
21205	21207	21208	21209	21210	21211	21212	21213	21214	21215	21216
21217	21218	21219	21220	21221	21222	21223	21224	21225	21227	21228
21229	21230	21231	21233	21234	21235	21236	21237	21238	21239	21241
21242	21243	21244	21245	21246	21247	21248	21249	21250	21251	21252
21253	21254	21255	21256	21257	21258	21259	21260	21261	21262	21263
21264	21265	21266	21267	21268	21269	21270	21271	21272	21273	21274
21275	21563	21926	21929	21933	21938	21967	22046			

RESUMEN:

95 bonos de	E° 1.000	... ... E°	95.000,—
60 bonos de	500	... ...	30.000,—
362 bonos de	100	... ...	36.200,—
419 bonos de	50	... ...	20.950,—
639 bonos de	20	... ...	12.780,—
118 bonos de	10	... ...	1.180,—
			196.110,—

DEPARTAMENTO HIPOTECARIO DE INVERSIONES

SORTEO DE BONOS 6¾%

ENERO DE 1968

50

714	721	722	724	735	771	780	797	852	894	....

20

16	19	22	25	30	35	46	87	104	131	....

10

2159	2183	2188	2196	2734	2770	3207	3210	3218	3229	3233	3237	3254	3257
3259	3268	3275	3276	3277	3285	3286	3289	3290	3300	3356	3383	3441	3445
3451	3456	3478	3479	3483	3486	3503	3509	3514	3609	3612	3618	3621	3627
3629	3652	3655	3657	3660	3662	3665	3668	3671	3673	3674	3676	3682	3683
3686	3687	3688	3690	3691	3694	3696	3698	3699	3701	3702	3703	3704	3705
3706	3707	3708	3710	3711	3712	3714	3715	3717	3718	3719	3721	3818	3855
3896	3903	3905	3908	3921	3924	3948	3964	3969	3971	3982	3984	3985	3987
4034	4036	4061	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

RESUMEN:

10 bonos de	E° 50,—	... ... E°	500,—
10 bonos de	20,—	... ...	200,—
100 bonos de	10,—	... ...	1.000,—
			E° 1.700,—

CERTIFICO:

Que con fecha de hoy, se efectuó ante mí en la Oficina Principal del Banco del Estado de Chile, el sorteo para amortizar los bonos del vencimiento Enero—Julio del 10—6 o/o de dicha institución y los bonos del 6 3/4 o/o de la ex Caja de Crédito Hipotecario, según fondos de amortización acumulados cuyo resultado se consigna en la lista precedente.

Santiago, 11 de Diciembre de 1967.—

Notario
Rafael Zaldívar Díaz

BICICLETAS

BICICLETAS DE NIÑOS Y NIÑAS, aros 16-18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C-31-7

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS RE-parto, repuestos por mayor, menor Facilidades, importadora Cycles Victoria, Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317 fono 55117 Matucana 26-D. Independencia 2063 "A".
C-31-7

4) Automóviles, garajes y vehículos

DODGE D'ART 1968. INSCRIPCIONES Avenida Bulnes 637. Jorsacor.
C-31-4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos Inscripción. Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C-31-4

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXI-ma. Jorsacor, Avda. Bulnes 367.
C-31-4

¿QUIERE VENDER SU COCHE U comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367
C-31-4

DODGE DART 290 — 1968. NUEVOS Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

9) Compraventas Varias

MAQUINA TEJER HAGIWARA 2 CA-mas casera, perfecto estado E° 1.000, calle Dos 081, Población Ecuador.
A-17-9

SE VENDEN DOS GALONES CILINGAS de 15 kilos. Tratar Bellavista 0607.
Z. 13|14|15|9

SOQUETES MERCERIZADOS REFORZA-dos, dos pares 4.000 — 7.000. García Reyes 428.
C-31-9

POR VIAJE VENDO URGENTE: RE-frigerador, enceradora, juguera, nuevos, sin uso. Ver y tratar, Mamerto Cádiz 750. Altura Avenida Grecia 1500.
Z-16-9

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA SEBASTIAN FERNANDEZ AL-ba. Segundo Juzgado Civil, San Miguel. Resolución 13 diciembre 1967, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de a) Cristóbal Fernández Alba por E° 1.620; y b) Dolores Fernández Alba por 2.500 escudos.— Secretario.
A-15-16-18-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN MI-guel, concedió posesión efectiva Berta del Carmen Ayar a hijos Luis, René, Rolando, Rodolfo, Rubén y Renán Rojas Ayar.— Secretario.
A-15-16-18-14

LOS TITULOS NUMEROS 129396- 139900, 151811, 163630, 175748, 186723, 124172, 146562, 159200, 170486 y 182276, de Hugo del Río Rodríguez, por 380 acciones de Empresas Industriales El Melón, quedan nulos por darse el aviso correspondiente.
A-17-14

EXPEDIENTE 23012, PRIMER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, "Camposano Oscar con Camposano, Fernando". Interdicción, resolución tres octubre 1967, declaróse que don Fernando Camposano Cosío, sin profesión, Alameda Bernardo O'Higgins 1191, departamento 502, no tiene la libre administración de sus bienes.— Secretario.
A-15-16-18-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie A. A. 8102834, Banco Sud Americano-Central, queda nulo por aviso correspondiente.
A-17-14

CHEQUE BANCO SUD AMERICANO, Suc. San Pablo, serie SS 299420, Reg. F. 50, nulo por extravío.
A-17-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi N.o 55339 a nombre de Harodi Mora Moraga, queda nula por aviso correspondiente.
A-15-14

QUIEBRA: INDUSTRIA LANERA VIC-toria. 5.o Juzgado Resolución 2 de diciembre tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos siguiente crédito: Alfredo Moreno Bruce 57.876,68 escudos. Valista.
C. 13|14|15|14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCE-dió posesión efectiva Lindor Gustavo Lisboa Valenzuela, a hijos legítimos Manuel Jesús, Luis Abraham, Sergio Orlando, Blanca Rosa, Héctor Armando, Sylvia Yolanda, Manuela del Carmen, Oscar Gustavo, Lindor Gustavo, Olga del Rosario, Héctor Jorge, Alberto Omar, Nancy de las Mercedes Lisboa Jara; y nieto Julio Adrián Salamanca Lisboa, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Jara Bulnes. Practicaré inventario solemne dieciséis actual, once horas.
A-15-14

TERCER JUZGADO CIVIL. SANTIAGO. Concedió posesión efectiva Arturo Luna Valdés a cónyuge Gertrudis de las Mercedes Espíndola Arce, sin perjuicio derechos.
A-15-14

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Edmundo Varela Haussmann, empleado, calle El Rey 0650 Santiago deduciendo demanda ejecutiva y solicitando se despache mandamiento ejecución y embargo por E° 20.000 intereses y costas contra Héctor René Henríquez Gajardo, agricultor, Tacna 1483, San Javier con Lircunmilla y Los Araucanos 2555 Santiago, que corresponden dos cuotas insolutas saldo previo venta propiedad Los Araucanos 2555. Tribunal proveyó demanda y ordenó despachar mandamiento ejecución y embargo solicitado. Resolución cinco diciembre actual ordenó notificar demanda y proveído a demandado por medio tres avisos extractados diarios "La Nación" y El Mercurio, sin perjuicio corresponde Diario Oficial. En consecuencia notifico presente demanda y proveído y requiero pago por 20 mil escudos, intereses y costas a demandado Héctor René Henríquez Gajardo.— Secretario.
A-15-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE del Banco Osorno — Unión. Suc. Vega Poniente Serie G-A número 0138553.
A. 13|14|15|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió seis diciembre 1967, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Elena Ocaña Díaz, a Teresa y María Jesús Ocaña Díaz, en calidad herederas testamentarias. Secretario.
A. 13|14|15|14

14) Estatutos y Legales

EN SANTIAGO A 12 DE DICIEM-bre de 1967 a las 17 horas, se llevó a efecto la renovación del directorio del Sindicato Profesional de Empleados Particulares del Banco de Crédito e Inversiones de la Provincia de Santiago, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Manuel Berriga O., para el período 1967-1968; quedando constituido el directorio como sigue: presidente, Víctor A. Lillo Godoy; secretario, Carlos E. J. Boce Carrasco; tesorero, Pedro Zunino Bottinelli; directores: Sótero Vila García, Miguel Angel Testa. Se hace la presente publicación en conformidad con lo dispuesto en el Código del Trabajo. El Secretario.
A. 14|15|16|14

JUZGADO LETRAS MAIPO — BUIN, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento matrimonio formado Exequiel Romero Zavala y Pascuala Torres Farías a hijos legítimos: María del Carmen Romero Torres, fallecida representada hijos legítimos: Luis Gumercindo Pérez Romero, fallecido, representado por hijo legítimo Rodolfo Pérez Martínez; a María Isabel, Aurora Cristina, y Clara Rosa Pérez Romero. Clara Luz Romero Torres, fallecida, representada hijos legítimos: Leontina del Carmen, Juan Gilberto, Oscar Fernando, Mario Silvestre, Máximo Rufino y José Rolando Godoy Romero y a Alfredo del Carmen Romero Torres, fallecido, representado hijos legítimos Ana Isabel Augusto Salomón, Elba Rosa, Iris Violeta, Waldo Enrique y Luis Alberto Romero López. Practicaré inventario solemne el 16 diciembre 1967 a las diez horas.
A-17-14

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN. CON-cedió posesión efectiva testamentaria quedada fallecimiento doña Berta Estrella Salinas a su primo don Luis Ernesto Pizarro Estrella.— Secretario.
A-16-14

QUIEBRA: LUIS BRAVO SILVA.— SE-gundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 21 de noviembre de 1967, tuvo por presentada la cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días.— Secretario.
C-16-14

QUIEBRA: ARMANDO GUTIERREZ FER-nández.— Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago por resolución de fecha 21 de noviembre de 1967 tuvo por presentada la cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días.— Secretario.
C-16-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie B-B, N.o 15041, Banco del Estado por E° 365,43, cuenta 70517-9, a nombre de Emilio Undurraga, queda nulo por aviso correspondiente.
A-16-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO (LOS TI-tulos) de acciones del Banco Sud Americano a nombre de Feliciano Segundo Luna Guerrero N.o 1267 por 1 acción; 6522 x 1; 11460 x 1; 15789 por 1, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A-16-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 12 diciembre 1967, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Oscar Eleazar Sanhueza Leiva, a hijos legítimos Oscar Eleazar, Gabriel Emilio, Nicolás Armando, Lucía Elena y Fanny del Carmen Sanhueza González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Mercedes Eulogia González Opazo. Practicaré inventario solemne 21 diciembre 1967, 11 horas en Secretaría.— Secretaria.
A-16-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Agustín Véliz Moyano a cónyuge Margarita Vicencio Leiva, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-15-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió cinco diciembre 1967, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de María Rosa Hernández Figueroa, a hermano Pedro Segundo Hernández Figueroa. Secretario.
A. 13|14|15|14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. Concedió posesión José Garay Figueroa, a hijos legítimos María Cecilia, Juan Miguel, Jorge Horacio, Olga Marcela, María Teresa, Lidia Isabel, Mónica Ana María, Graciela Paulina Garay Medina, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Medina. Practicaré inventario solemne dieciséis actual, diez horas.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Laura López Godoy a Mariano, María, Laura, Manuel y Francisco López López; Juan Mariano, Laura Antonieta y Fernando Gilberto López Alburquenque.— Secretario.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO, posesión efectiva herencia Sansón Radical a Brunilda, Sansón, Deyanira y Baldur Radical Lerou, sin perjuicio derechos cónyuge Dalila Lerou Bravo. — Secretario.
A-15-14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Quiebra "Simex Ltda." Cuaderno convenio. Comisión liquidadora presentó siguiente cuenta: Ingresos E° 250.759,42. Gastos 76.567,09 escudos. Saldo repartir E° 174.192,33. Reparto efectuado E° 189.786,46. Saldo favor Comisión E° 15.594,13, solicitando su aprobación dentro quince días. Tribunal proveyó Santiago, doce diciembre 1967. Como se pide. Avello. Homero Retamal, secretario subrogante.
A-15-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 1097473 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Luis Muggioli Gayoso queda nula por haberse dado aviso.
A. 13|14|15|14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POSE-sión efectiva de Zoila Rosa Perea Gutiérrez y José de la Rosa Muñoz González a Vicente Andrés, Alicia del Rosario, Raúl, María, Luis y Eduardo Muñoz Perea y posesión efectiva de José de la Rosa Muñoz Pérez a Josefina Ramona Muñoz Balaguero.
Z. 13|14|15|14

POR AUTO DE 30 DE OCTUBRE DE 1967 del Primer Juzgado Mayor Cuantía, se concedió posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento de doña Luisa Amelia Pinto Obregón que a su heredero Justo René Campos Campos, nieto ilegítimo de la causante.
Z. 13|14|15|14

POR RESOLUCION DE 7 DE DICIEM-bre de 1967, del Primer Juzgado de Letras Mayor Cuantía, Civil de Santiago, se concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Juan Francisco Alcota Oyanedel, maestro picador, casado, cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad en calle Plan Regulador 4465, fallecido el 10 de junio de 1966, a doña Rosa de las Mercedes, Lucía del Carmen, Viuma del Pilar y Luisa Amelia Alcota Guajardo en su calidad de hijos legítimos del causante y sin perjuicio de los derechos de doña Teresa Guajardo Jara en su condición de cónyuge sobreviviente. Tramítese en conformidad a arts. 33 y siguientes de Ley 16271.— El secretario.
Z-15-14

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131 oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A. GP. 6-XII-67

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, Sábados abierto todo el día.
A-30-1-68

DR. BORQUEZ
Dentaduras Inmediatas, Coronas, Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068. Oficina 1103. Altos Teatro Plaza. Fono 85702.
GP. C. Indef.—1967

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP 31—11

LABORATORIO CLINICO

DR. SOTO TELLO
Análisis - Transfusión
San Isidro N.o 91 - Fono 36338
GP. 30-67

PEDICURO

AVILES
Cumming 662 — 65842
Sábados. Rancagua 21913. Indoloro.
A. 15|XII|11

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64387
CONSULTAS: 18,00—19,30 horas.
SABADOS: 12—13 horas.
A. GP 6 al 5 I 68

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñón — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A. 7 1-68 GP.

ESPECIALIDAD VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 176745. Pedir hora.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas
10—3—68

MEDICOS

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—C



INDISA
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO 382639

14) Estatutos y Legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 12 diciembre 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Antonio Villafaena Alonso a hijos legítimos Antonio Flamino y Rosa Sebastiana Villafaena Rosales, con beneficio inventario, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Aída Rosales Maldonado. Practicaré inventario solemne 18 diciembre 1967, 15 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A-16-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 219433 Banco del Estado Avenida Matta, perteneciente a Juvenal Hidalgo Olivares, queda nula por aviso correspondiente.
A-16-14

QUIEBRA: LUIS GENOVESE POY.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 23 de noviembre de 1967 tuvo por presentada la cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días. Secretario.
C. 14|15|16|14

QUIEBRA: EPIFANIO ESTEFANE Menéndez.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 21 de noviembre de 1967 tuvo por presentada la cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días.
C. 14|15|16|14

QUIEBRA: JUAN COURARD BERKANS. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 21 de noviembre de 1967 tuvo por presentada la cuenta general que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días.
C. 14|15|16|14

HA SIDO ELEGIDA LA NUEVA DI-rectiva del Sindicato Profesional de Choferes línea Santiago Puente Alto, quedando constituída de la siguiente forma: presidente, Oscar Sánchez Matus; secretario, José Gálvez Suazo; tesorero, Sergio Sánchez Fernández; directores: Jorge Sánchez Azúa y Bernardo Venegas Martínez. a elección se hizo ante la Inspectora del Trabajo señorita Patricia Madariaga A. La Directiva.
A-15-14

QUIEBRA: LEON GOLDSTEIN ZABAH. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 21 de noviembre de 1967 tuvo por presentada la cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días. Secretario.
C. 14|15|16|14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: OSCAR COLOMA UTILLA-no.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 23 de noviembre de 1967 tuvo por presentada la cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de 15 días. Secretario.
C. 14|15|16|14

QUIEBRA: EUGENIO LYON ROJAS. 1.o Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 5 diciembre 1967 tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes créditos. Valistas reconocidos. Fanny Lange Cortés E° 6.901,70. Ferias de Chimbarongo E° 2.045,98. María Aragua E° 82.424,30; Alberto Coustasse del Campo 31.482,27 escudos; Jorge San Martín Arancibia E° 608,00; Carlos Quintana Rodríguez, E° 2.143,20. Créditos Preferentes reconocidos. No hubo. Créditos valistas impugnados: Fanny Lange Cortés, E° 3.444,00; Ferias de Chimbarongo, E° 2.474,28; María Aragua, E° 2.070,31; Pedro Rojas Dofner E° 20.000; Alberto Coustasse del Campo; E° 8.965,05; Jorge San Martín Arancibia, 43.769,00 escudos. Créditos preferentes impugnados: Carlos Quintana Droguet E° 18.032,20.
C. 14|15|16|14

JUZGADO LETRAS MAIPO — BUIN concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de don Alamiro Salinas Carrasco y Zoraida Silva Salinas y don Manuel Silva Peña y doña Justa Salinas Salinas a su hijo y nieto legítimo don Alamiro Salinas Silva. Secretario
A. 13|14|15|14

QUIEBRA: JOAQUIN BIGAS SALGADO, Quinto Juzgado de Mayor Cuantía Civil. Por resolución del 9 de diciembre de 1967, se ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por el Síndico en día 16 de abril de 1966.— Secretario.
C-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Miguel González Miqueles a Ester Felicia Rosa, Miguelina y Elba Lina Ximena González Rivadeneira, sin perjuicio derechos cónyuge Ester Rivadeneira Alvarado.— Secretario.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITASE audiencia 16 actual, 10 horas, parientes menor Sonia Vergara Barrera, fin deliberar curatela.— Secretario.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Moisés Lizana Vergara a Elsa, Italo, Guacolda, Moisés Segundo y Sergio Rubén Lizana Rojas.— Secretario.
A-15-14

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES N.os 5186098 y 5186099 Serie B-A por E° 20 y 25, del Banco de Crédito e Inversiones, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
9. 13|14|15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Marta de las Mercedes Cortes Daza a Marta del Carmen y Teresa de las Mercedes Gamboa Cortes y Rosa Eugenia, Teresa del Carmen, María del Tránsito y Patricia de los Angeles Bustamante Cortes. Inventario solemne practicar 16 actual, 10 horas.— Secretario.
A-15-14

TERCER JUZGADO CIVIL. SANTIAGO. Concedió posesión efectiva Rolando Arturo Schwaner Frame, a hijos legítimos Gloria Magali, y Marcela María Virginia Schwaner Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge María Olinda Romelia Rojas Cabrera. Practicaré inventario solemne dieciocho actual, dieciséis horas.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Hugo Aliro Coello Avaria a María Carolina Coello Bustos, sin perjuicio derechos cónyuge Lila Norah Bustos Valdivia. Inventario solemne practicaré 16 actual, 10 horas.— Secretario.
A-15-14

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. PP. Hucke Hnos. S. A. C. Santiago. — Elección de directorio. Ante la inspectora del trabajo, señorita Inés Larée Guajardo, se llevó a efecto la renovación del directorio de este Sindicato para el período 1967—1968, en el local de Recoleta N.o 436. Con el siguiente resultado: Presidente, Emilio Alvarez Morales; secretario, Esteban Hernández Andrade; tesorero, Vital Vivanco Cloupett; director, Silverio Blanco Muñiz; director, Heimo Evlerts Fritsch. Se hace esta publicación para cumplir lo estipulado en el Código del Trabajo, conforme a la ley. Santiago, 11 de diciembre de 1967.
A-15-14

SINDICATO PROFESIONAL DE EM-pleados de Compañías Distribuidoras de Películas Cinematográficas.— Con fecha 11 de diciembre de 1967 y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Alberto Etchegoyen W., se verificó la elección complementaria de un director, resultando elegido don Juan Soto Muñoz, quedando constituído el directorio de la siguiente manera: Presidente, Mauricio Abarca Pinto; secretario, Enrique Soto Vásquez; tesorero, Washington González Córdova; director, Carlos Mena Tamayo, director, Juan Soto Muñoz. Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto por el artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A-15-14

14) Estatutos y Legales

CHEQUE SERIE C. H. N.o 0079125 valor E° 7.000. Banco de Crédito e Inversiones Suc. Mercado Central, queda nulo por incumplimiento comercial.
A. 13|14|15|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 12 diciembre 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Miladin Radosavljevic Stojkovic, a hija legítima María Angélica Radosavljevic Cvitanic, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Vinka Cvitanic Skovor. Practicaré inventario solemne 20 diciembre 1967, 11 horas en secretaría.— Secretaria.
A-16-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULO N.o 351940 por 73 acciones Copec S. A. a nombre de Silvia Alexandra Rojas Labarca, queda éste nulo y sin valor por haberse dado el correspondiente aviso a dicha Compañía.
A-16-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Rau Seeber a Carlos Enrique Rau Moggia, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Moggia Cairet.— Secretario.
A-15-14

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA SUB. Santo Domingo 64. Valparaíso.
C. 14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, RECTIFI-có posesión efectiva herencia Fresia Zenteno Sepúlveda, sentido es testamentaria, y concédese a Lidia Zenteno Sepúlveda sin perjuicio derechos cónyuge Juan de Dios Segundo Rodríguez León. Secretario.
A. 15|16|18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Eugenio Napoleón Audisio Fougere a Eugenio Guillermo Audisio Carrillo, sin perjuicio derechos cónyuge Luisa Graciela Carrillo Miranda. Secretario.
A. 15|16|18|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Cítase parientes de menores Luis Ernesto, Víctor Hugo y María Luisa Cantuarias Astudillo, audiencia 27 del presente, 10 horas, para deliberar cerca curador propuesto. Expediente 38712, nombramiento partidor, "Cantuarias Luis y otros". Bandera 342. Secretario.
A. 15|16|18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Miguel de la Jara Pantoja a Emilio Miguel Angel, Cristina María Juana, Enrique Leoncio Alfredo, Julio René, Luis Alberto y Carlos Darío del Carmen de la Jara Zúñiga. Secretario.
A. 15|16|18|14

14) Estatutos y Legales

SEGUNDO JUZGADI, CONCEDIO PO-sesión efectiva José Navarrete San Martín a hijos: María Isabel, Luis, Nolberto y Sergio Navarrete Muñoz y nietos: Juan Navarrete Bascuñán y Julia Martínez Navarrete, sin perjuicio derechos cónyuges Rosario Muñoz.
A-15-16-18-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO-sesión efectiva Rosa Llaguno a María Magali, Lizardo, Octavio, Sergio y Carlos Vargas Llaguno, sin perjuicio derechos cónyuge Lizardo Vargas González.
A-15-16-18-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió trece diciembre 1967 posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Robinson Acuña Arllano, a hijos Robinsón, Ana, Raúl, María y Matías Acuña Pizarro; sin perjuicio derechos cónyuge Estrella Argentina Pizarro Cassoulet. Practicará inventario solemne veinte diciembre 1967, once horas, Bandera 342. Secretario.
A. 15|16|18|14

EXPROPIACION DE TERRENOS CON motivo de la conexión de la Carretera Panamericana Norte-Sur en Santiago, Sector entre San Joaquín y Rondizzoni. Propietario, Ramón Morales Morales; Superficie, Perjuicios; Valor, E° 2.740.— Para reclamar de este avalúo hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones.— Sergio Saavedra Viollier, Intendente de Santiago.
C-15-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, amplió 13 diciembre 1967, posesión efectiva de Felisa Eugenia Sanhueza Navarrete, concediéndosela también a Juana María Eugenia García Ferry que hereda en representación derechos que corresponden a su padre fallecido Pedro Custodio García Sanhueza, como hijo legítimo de causante. Secretario.
A-15-16-18-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió 14 diciembre 1967 posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Berta Faure Jamett, a hermanos Ernestina, Juan, Carlos y Lidia Faure Jamett, y a sobrinos Carlos, Víctor, Juana, Flor, Marina, Zoila y Felicita Faure Torres y Carlos, Luis y Hernán Faure Fauro, los que heredan en representación de sus padrs fallecidos Félix y Marina Faure Jemett quienes eran hermanos también de la causante. Secretario.
A. 15|16|18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Antonio Puigserver Sastre a Magdalena Puigserver Socías. Secretario.
A. 15|16|18|14

SEGUNDO JUZGADO. CONCEDIO PO-sesión efectiva Pedro Regular Díaz a Lidia Regular Aguilera, sin perjuicio derechos cónyuge Corina Aguilera
A. 15|16|18|48

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO PO-sesión efectiva Julio Mena Saavedra a María Isabel Mena Figueroa, sin perjuicio derechos cónyuge María Isabel Mena Figueroa. Practicaré inventario solemne, Secretaria, diecinueve presente, diez horas. Secretaria.
A. 15|16|18|14

[illegible]) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

DACTILOGRAFIA, 15 DIAS, CURSOS desde E° 15.00 mensuales, Taquigrafía, Contabilidad, Escuela Nacional de Peluquería, Damas y Caballeros, Modas, Camisería, Moda Infantil, Catedral 1257.
A. 24—18

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef-18

INGLES INTENSIVO, MAXIMO 6 alumnos, por clase. 84916.
A-16-18

PRUEBA APTITUD ACADEMICA, PRE-paran profesores universitarios. Avenida Bulnes 79, Dpto. 122.
A-16-18

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
C-31-38

40) Propiedades venden

VENDO 2 CASAS REGIAS, UNA APRO-piada para industria, 4 dormitorios, 2 baños, otra 3 dormitorios, dependencias, desocupadas, excelente locomoción. Dueño, Padre Orellana 1332.
A-15-40

43) Permutas diversas

PERMUTO ENCERADORA, NUEVA SIN uso marca Famela por refrigerador en buen estado, saldo convencional Agustinas 1269. Informaciones tratar Fernando Díaz.
Z. 13|14|15|14

44) Personas y cosas buscadas

AGRADECERE DEVOLUCION LIBRETA Seguro 76371021—50 nombre María Rebeco Gómez, comunicarse Pomaire 3085.
A. 13|14|15|14

48) Remates y citaciones

SE CITA A LOS SOCIOS DEL SINDI-cato Profesional Provincial de Matarifes y Ramos Similares de Santiago, ante la presencia de un inspector del Trabajo, para la constitución de la directiva por el período 1967—1968, para el lunes 18 diciembre 1967, a las 16 horas, en Sergio Valdovinos N.o 1473, comuna Quinta Normal.— La Comisión.
A-17-48

48) Remates y citaciones

SEGUNDO JUZGADO, AMPLIO PO-sión efectiva Aurora Bravo Landeros concediéndola también a Josefina López Bravo.
A. 15|16|18|...

REMATE — TERCER JUZGADO CI-[vil] Mayor Cuantía Santiago, Audiencia 29 diciembre actual, 11 horas, rematárase Hijuela o Parcela 1, de la "D" y "E" fundo Hijuela Norte, Fundo San Luis, situado Comuna San Vicente — San Vicente Tagua Tagua, con cabida aproximada 37,5 hectáreas con casa y cerco superficie aproximada 2.200 m2, signada número 4, y casa signada N.o 3 superficie aproximada 2.000 metros cuadrados plano correspondiente, libre todo gravámen, inscrita fojas 114 número 123 Conservador San Vicente Tagua Tagua 1966, incluyendo derechos de aguas inscritos fojas 8 número 11 mismo Conservador 1966. Mínimum E° ... escudos. Precio resultante pagadero contado dentro diez días fecha subasta. Igual plazo suscribir escritura compraventa bajo apercibimiento. Boleta garantía 10 por ciento mínimo. Más antecedentes bases juicio "Asp... llaga, Patricio con Salazar, Vi..." Secretario.
A. 13|14|...

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 5 enero próximo, 10 horas, [lo]tes dos y tres Plano Loteo Parque Oriente Chacra Santa Julia Santiago, inscritos fojas 12.355 N.o 19.013 Conservador Santiago 1955. Mínimo E° 15.000, pagaderos E° 7.500 contado saldo 90 días con 18 por ciento intereses. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "Banco del Estado con Sociedad Francisco Mesa Compañía Limitada". Secretario.
A. 14|15|...

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía — Santiago, Audiencia veintiocho diciembre actual, 11 horas, rematárase Hijuela o Parcela 4 del Fundo Hijuela Norte o Fundo San Luis, ubicado Comuna San Vicente Tagua — San Vicente Tagua Tagua, inscrita fojas 119 número 128 Conservador San Vicente Tagua Tagua, estado actualmente se encuentra, libre todo gravamen, incluyendo derechos aguas inscritos fojas 10 número ... mismo Conservador 1966. Mínimo E° 26.051. Precio resultante pagadero contado dentro diez fecha subasta. Igual plazo suscribir escritura compraventa bajo apercibimiento. Boleta garantía 10 por ciento mínimo. Más antecedentes juicio "Aspillaga, Patricio con Orellana, Luis". Secretario.
A. 13|14|...

"COOTACHI".— COOPERATIVA Servicios de Choferes Profesionales de Taxis de Chile, Ltda. Cita a Junta General Extraordinaria de socios para el 16 de diciembre de 1967 en su sede social, calle Dieciocho ..., Santiago, a las 18 horas en primera citación, y a las 19 horas, en segunda citación, con los que concurran, con la siguiente Tabla: 1.o) Lectura acta anterior; 2.o) Correspondencia; 3.o) Cuentas; 4.o) Compra de un bien raíz; 5.o) Multiactividad cooperativa; 6.o) Cuotas voluntarias de ahorro reajustables; 7.o) Normas de organización y formación de comités; 8.o) Planes de financiamiento e Inversiones; 9.o) Modificación de los Estatutos; y 10.o) Asuntos varios. La asistencia es obligatoria y se registrará en la hoja de vida del socio para la evaluación de su puntaje. Presidente y Secretario.
A. 14|...

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 30 diciembre actual, 10 horas, departamento 31, tercer piso de Francisco Bilbao 2911; inscrita fojas ... N.o 915, Conservador Santiago ... Mínimo: E° 60.000 pagaderos contado. Garantía: boleta o dinero por ... por ciento mínimo. Más bases en "Asociación Ahorro y Préstamo Bernardo O'Higgins con Rodríguez", requerimiento. Secretario.
A. 14|15|16|...

SE CITA A LA ASOCIACION DE ...nalistas "Fco. Rivas" de La Cisterna a reunión extraordinaria en primera citación a las 10.30 horas y segunda citación, a las 11 horas para el día 24 del presente mes en el local "Bdo. O'Higgins". Tabla: 1.o— Censura a algunos directores; 2.o— Revocación del acuerdo de fusión con el "Tranque Cisterna" y Asociación "Fco. Rivas".— Presidente Comité Reorganizador.
A-...

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 4 enero próximo, 10 horas, propiedad calle Pirámide 798 ..., Población Pirámide Comuna San Miguel, inscrito fojas 4037 N.o ... Conservador San Miguel 1966. Mínimo E° 25.612,67 pagaderos 60 por ciento contado saldo dos cuotas iguales a 90 y 180 días fecha subasta, 18 por ciento interés y máximo en caso mora. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "YUNG CON CENTOLA". Secretario".
A. 15|16|17|...

CITACION.— ASOCIACION EDU-cional y Cultural de Chile, cita a sus socios a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre, a las 19.30 horas, en ... pola 2150-D. 41.— El presidente.
A-...

SINDICATO PROFESIONAL E... Lab. Pfizer de Chile cita a asamblea general extraordinaria para el ... presente, a las 18.30 horas, en ... tedral N.o 1778, en primera citación. Tabla: Renovación de directorio.— secretario.
A-...

POR ORDEN DEL SEÑOR INSPECTOR del Trabajo, cítase a reunión general los obreros ... ficadores de Talagante para el miércoles 20 de diciembre a las ... horas, en la sede social ubicada calle Bernardo O'Higgins 1454, Talagante.— El directorio.
A-...

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Cítase parientes María Margarita Agüero García, audiencia 19 diciembre actual, 10 horas, fin deliberar interdicción. Causa ... 67, "Aler con Agüero". Secretario.
A. 14|15|...

ESTO ES

PARTIDARIOS DEL DIVORCIO

ROMA, 14 (Inter Press Service).— "Cuarenta y tres años, alto, deportista, culto, buena posición, separado, busca mujer, máximo 37 años, seria, leal, inteligente, linda. Permiso de conducir Nº 111343, Apartado de Correos Ostiense, Roma".

"Separada, madura, rubia, fina, culta, deseosa conocer profesional honesto de buena posición. Permiso de conducir Nº 165697, Apartado de Correos, Genova".

Estos son dos típicos anuncios de "separados" que la revista milanesa "ABC" publica semanalmente en una de sus 80 páginas como aportación a la lucha que los divorcistas están llevando a cabo en sus intentos de introducir el divorcio en la legislación italiana.

"ABC", el semanario que ha hecho suya la iniciativa parlamentaria del diputado socialista Loris Fortuna —autor de un proyecto de ley, que prevé el divorcio en cinco casos— ha aumentado prodigiosamente su tiraje. Los "separados" se han organizado y han formado una liga que en estos días ha celebrado en Roma su primer Congreso.

"Italia, país de santos y adúlteros"; "Sí al divorcio en Italia, no al divorcio a la italiana"; "Sí, al divorcio, no a las leyes vaticanas". Estas leyendas aparecían en algunos de los cartelones que los mil delegados llegados a Roma —a sus expensas— desde todos los puntos de Italia, agitaban en la concurridísima sala donde se celebraba el Congreso. En su mayorían eran "divorcistas" de la pequeña y mediana burguesía, pero no faltaban representantes del mundo artístico y del espectáculo. Los dos defensores más entusiastas del divorcio fueron el cantante Claudio Villa y el actor Peppino Filippo, que se acercaron al micrófono, no precisamente para cantar o recitar. Con ironía, que fue muy celebrada, el "Rey-ezuelo" de la canción italiana declaró en el curso de su intervención: "Nadie puede negar la utilidad de los hospitales, incluso cuando está lleno de salud". Peppino de Filippo, que actualmente está al frente de su compañía en el Teatro de las Artes de Roma, ha eludido las alusiones pintorescas, limitándose a exponer su caso personal, que lo ha obligado a vivir una vida atormentada".

Entre las personalidades de la cultura y de la política que intervinieron directamente en la manifestación o que enviaron su adhesión, se encuentran Alberto Moravia, Pier Paolo Pasolini, Dino Buzzati, Cesare Zavattini, Carlo Levi, Giorgio Bazzani, Vasco Pratolini, el Ministro (socialista) de la Sanidad, Mariotti, Ferruccio Parri, Riccardo Lombardi (líder de la izquierda del Partido Socialista Unificado), Giovanni Malagodi (secretario nacional del Partido Liberal) e Italo Viglianesi (del Sindicato Social Democrático).

En la presidencia se encontraba el Vicario General de la Iglesia Ortodoxa, junto a los representantes de los partidos de izquierda y de derecha, a excepción de los neo-fascistas del MSI (Movimiento Social Italiano).

La batalla que los divorcistas vienen librando un nombre de la "civilización". Ante la proximidad de las elecciones políticas del año 1968, se está convirtiendo en una batalla política para conquistar los votos de los "separados" que ascienden a algunos millones. Según un exponente de la Liga Italiana en pro del Divorcio, los italianos que viven en una situación "irregular" y que quieren "una familia sin hipocresías y crueldades" son unos cinco millones aproximadamente. Una buena cantidad para cualquier partido, por grande o pequeño que sea. Así, pues, la caza del voto de los "divorcistas" es un acicate para todos los partidos que se emplean a fondo para la obtención del "pequeño divorcio". Sobre los méritos de los distintos partidos, los líderes de la Liga tienen formada su opinión que se ha manifestado en las intervenciones de los congresistas. Los comunistas, por ejemplo, han sido acusados de ignorar constantemente en su diario "L'Unitá" las manifestaciones divorcistas. Esto se explica, según los delegados, por una especie de celos hacia el PSU, al que pertenece el diputado Loris Fortuna. Tampoco faltaron acusaciones contra el mismo Partido Socialista Unificado, en el cual hay algunas posiciones antidivorcistas.

Al clausurar sus trabajos, los "separados" decidieron pedir a los partidos divorcistas cinco minutos del tiempo que la televisión pondrá a su disposición durante la próxima campaña electoral, que deberían ser utilizados para la propaganda en favor de la institución del divorcio en Italia.

NN. UU. SE OCUPAN DE LA AGRESION Y EL ASILO



El coronel George Papadópoulos, líder de la Junta Militar griega, que ha triunfado de la oposición intentada por el Rey Constantino, y nuevo Premier, en la conferencia de prensa, donde dio la versión oficial del triunfo del gobierno constituido por los sublevados del 21 de abril.— (Foto UPI.)

NACIONES UNIDAS, 14 (UPI).— La Asamblea General adoptó hoy unánimemente una declaración sobre el asilo territorial que regula el derecho a pedir y disfrutar en otros países asilo contra la persecución política.

Sin embargo, la declaración niega ese derecho al individuo "con respecto al cual hay graves razones para considerar que ha cometido un delito contra la paz, un crimen de guerra o un crimen de lesa humanidad".

La declaración, redactada por el comité jurídico de la Asamblea, fue aprobada por 86 votos, sin ninguno en contra y sin abstenciones.

Las principales disposiciones de la declaración, que varios delegados creen que llegará a ser adoptada por una convención internacional, son las siguientes:

—El asilo otorgado por un Estado, incluyendo a los que "luchan contra el colonialismo", será respetado por todos los demás Estados.

—El derecho a pedir y acogerse al asilo no podrá ser invocado si las personas que lo gestionan son culpables de crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad, o delitos contra la paz.

—"Compete al Estado que concede el asilo evaluar las razones para otorgarlo."

—Cuando a un Estado le sea difícil conceder asilo, los demás Estados, individualmente o en común o por conducto de las Naciones Unidas, "consideraran las medidas adecuadas para aliviar la carga de ese Estado".

—Una persona que merezca asilo al amparo de esta declaración no podrá ser rechazada en la frontera y si ya ha entrado en el territorio en que busca asilo, no podrá ser expulsada ni obligada a volver a un Estado donde pueda estar sometida a persecución.

—Podrá hacerse excepciones a la disposición anterior "solamente por razones superiores de seguridad nacional o para salvaguardar a la población, como en el caso de arribo de personas en grandes números".

—Finalmente, la declaración preceptúa que los países que "concedan asilo no permitirán que las personas que lo hayan recibido se dediquen a actividades contrarias a los propósitos y principios de las Naciones Unidas".

Una fórmula de avenencia negociada entre las delegaciones de Venezuela y Colombia, de una parte, y las de la India y la República Arabe Unida, de la otra, aseguró hoy el apoyo de los dos grupos regionales más poderosos de las Naciones Unidas —el latinoamericano y el afroasiático— al proyecto de resolución presentado por los países no alineados sobre la delicada y antigua tarea de definir la agresión. El proyecto fue aprobado por 68 votos, ninguno en contra y 19 abstenciones.

Cuatro países latinoamericanos —Colombia, Chile, Uruguay y Venezuela— habían propuesto enmiendas a un párrafo dispositivo del proyecto original de los países no alineados, que se refería bastante específicamente al mandato de un Comité Especial que designara la actual asamblea en relación con el tema.

AYUDA DE EE. UU. PARA EL EXTERIOR

WASHINGTON, 14 (ANSA).— La ley sobre las ayudas al exterior, que había sido aprobada aper por la Comisión Mixta Cámara-Senado y que prevé la asignación de dos mil trescientos millones de dólares para el año fiscal en curso, fue rechazada por la Cámara de Diputados de los Estados Unidos por 19 votos contra 185.

El importe de la asignación es inferior en mil millones de dólares a la suma que había sido solicitada por el Presidente Johnson.

ARGENTINA Y GIBRALTAR

NACIONES UNIDAS, 14 (ANSA).— La Argentina dijo que el referéndum llevado a cabo en Gibraltar el 10 de septiembre último, ha sido "un obstáculo sustancial al proceso de descolonización".

Hablando ante la Cuarta Comisión de la Asamblea, que considera en estos momentos la cuestión de Gibraltar, el Embajador José María Ruda declaró que el proceso de descolonización no es un proceso simple y que la actitud de las grandes potencias, sobre todo en los siglos XVIII y XIX, creó una serie de situaciones como producto de su expansión colonial, que deben ser analizadas a "la luz de cada caso concreto en particular", buscando remediar aquellas injusticias que fueron cometidas únicamente "bajo el amparo de la fuerza".

CONTRA LA PORNOGRAFIA

CIDAD DEL VATICANO, 14 (ANSA).— El Vaticano propuso a los católicos y a los no católicos una protesta "en coro" contra el crecimiento de la prensa pornográfica, que es definida "un fenómeno maloliente". Comentando una vez más la constante difusión de revistas abiertamente eróticas que se ha registrado en los últimos tiempos en Italia, el órgano vaticano "Osservatore Romano" escribe que "si la desaprobación es en coro y crece de tono, no podrá dejar indiferentes a quienes deben tutelar un orden social". El diario observa que "ya no es solamente el ambiente católico quien da la alarma" y que es deber de "toda conciencia bien puesta" desear la supresión de "estos humillantes y nauseabundos productos del más vulgar cinismo comercial".

AVANZA CONFERENCIA DE DESARME

GINEBRA, 14 (UPI).—Las 17 naciones que integran la Conferencia del Desarme entraron hoy en receso por Navidad, después de haber casi alcanzado un acuerdo, si bien no completo, sobre un Tratado contra la Proliferación de las Armas Nucleares.

Los delegados tenían grandes esperanzas de que podría lograrse el acuerdo total poco después que se reanuden las conversaciones el 18 de enero.

La Conferencia envió a las Naciones Unidas un informe provisional sobre su labor del año.

El informe dice que en 1967 se hicieron grandes progresos hacia el Tratado y que las negociaciones proseguirán después de una breve interrupción. En realidad, el Tratado ha sido el único tema de la Conferencia este año.

SIGUE HUELGA ESTUDIANTIL

MADRID, 14 (EFE).—La huelga estudiantil ha sido mantenida con casi total unanimidad en las distintas Facultades de la Universidad de Madrid, hoy jueves, penúlimo día de clase antes de dar comienzo las vacaciones oficiales de Navidad. Muchos estudiantes han salido ya de Madrid para los lugares de residencia de sus familiares.

A primera hora de la mañana un grupo de estudiantes lanzó piedras contra la puerta de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, que se encuentra cerrada desde ayer hasta el 8 de enero próximo. También apedrearon algunos coche .Isnteriovn la fuerza pública qu drearon algunos coches. Intervino la fuerza pública, que inmediatamente restableció el orden.

SOBRE SITUACION CHINA

MOSCU, 14 (ANSA).—Desorganización y menor productividad en la industria, aumento de los precios de los artículos de primera necesidad y por consiguiente disminución del poder adquisitivo de los trabajadores y baja del flujo de los productos del campo a las ciudades, éstas las consecuencias de la revolución cultural de la República Popular China, según un análisis que publica hoy la revista "Trud", órgano de los sindicatos soviéticos.

"Trud" cita algunos datos: en el primer semestre del corriente año no se llegó a la realización del cincuenta por ciento del plan de producción, el poder de adquisición de los obreros y empleados disminuyó en un diez-done por ciento, en ciertas zonas la carne está racionada en la medida de 250 gramos mensuales por habitante.

Sin embargo, el diario "Trud" informa sobre un vasto movimiento por parte de los trabajadores para una adecuación de la revolución ultural a las exigencias más concretas e inmediatas de las masas populares.

PROBLEMAS DEL MERCADO COMUN

PARIS, 14 (UPI).— Los Ministros de Hacienda del Mercado Común Europeo se reunieron hoy para discutir sobre problemas monetarios, en medio de informaciones de que están divididos en cuanto se refiere a la amplitud de las medidas que pudieran tomar para ayudar a proteger al dólar contra la creciente ola de compras especulativas de oro.

Los círculos oficiales franceses consideran la reunión de dos días como una prueba decisiva que demostrara si las seis naciones del Mercado pueden formar un frente sólido y dar a la comunidad un peso adicional en las cuestiones monetarias mundiales.

Se informó que el Ministro de Hacienda francés Michel Debré, —que preside las reuniones—, confía en que la reunión regular trimestral demostrará el "espíritu europeo" de cooperación de los países del Mercado Común.

TREGUA EN VIETNAM

SAIGON, 14 (ANSA).— Las autoridades sudvietnamitas acordaron con sus aliados sendas treguas de 24 horas en ocasión de las fiestas de Navidad y Año Nuevo y una tercera tregua de 48 horas con motivo del Año Nuevo vietnamita. Por su parte, el Vietcong anunció que, en ocasión de las tres festividades, observará una tregua de trece días en total.

INFORME LATINOAMERICANO



Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

PREOCUPA EN BOLIVIA EL RETORNO DE LECHIN

LA PAZ, 14 (Inter Press Service).— Bajo un clima de creciente preocupación en los círculos oficiales, el Ministro de Gobierno Antonio Arguedas, denunció anoche ante el gabinete en pleno que autoridades chilenas estarían cooperando con el ex Vicepresidente boliviano Juan Lechín Oquendo, exiliado en Chile desde 1966, para su retorno a Bolivia. Voceros oficiales revelaron que Lechín ya se encontraría en un punto de la frontera chileno-boliviana, dispuesto a ingresar clandestinamente al país. En algunas esferas del Partido Revolucionario de izquierda nacionalista, del cual es jefe el político exiliado, se aseguró hace algún tiempo que el influyente líder de los mineros bolivianos "estará en La Paz antes de fin de año, para dirigir personalmente la lucha obrera de resistencia al gobierno del General René Barrientos". Sobre este anuncio se apoya el Ministro Arguedas para señalar la verosimilitud de su denuncia que involucra a autoridades policiales chilenas.

Hablando ante los periodistas, Arguedas apuntó que "algunas autoridades de la policía chilena están facilitando y garantizando el ingreso de Juan Lechín Oquendo al territorio nacional", con quienes, según su denuncia, el propio líder minero habría coordinado su "operación retorno".

Esta actitud, afirmó el Ministro de Gobierno "demuestra que en ciertos círculos del Gobierno chileno existe el ánimo de perjudicar la paz y la tranquilidad existentes en Bolivia, facilitando el retorno de un peligroso agitador extremista".

Poco antes, el propio Arguedas había anunciado que el Gobierno no dictará la tradicional amnistía política a fines del presente año porque "no existen detenidos por razones políticas".

Sin embargo, sectores de oposición tales como la Falange Socialista Boliviana, que tiene representación parlamentaria, y el Partido Demócrata Cristiano, que cogobernó con Barrientos hasta febrero de este año, exigen al Gobierno la aprobación de una amnistía no sólo política sino también sindical, especialmente en favor de dirigentes gremiales, en su mayoría mineros que, se encuentran detenidos o contra los que se ha librado orden de captura. A este planteamiento el Ministro Arguedas ha respondido señalando que los dirigentes sindicales que se encuentran en prisión fueron condenados por delitos comunes tales como malversación de fondos o por cooperar con las guerrillas que venían operando en el Sudeste del país.

De confirmarse el ingreso clandestino de Lechín a Bolivia, el hecho coincidiría con una recomposición de las fuerzas sindicales, que apunta hacia la creación de una nueva Central Obrera, a iniciativa de los trabajadores bancarios. Los contactos que en tal sentido se vienen manteniendo secretamente fueron duramente criticados por el Presidente René Barrientos, quien señaló al intento como la formación de un "Estado mayor de la subversión". Al mismo tiempo, se anota una situación de cierta tensión entre los trabajadores mineros que vienen reclamando la reimplantación del nivel de ingresos vigente en mayo de 1965, cuando una Junta Militar encabezada por el propio Barrientos rebajó los salarios y desmembró las organizaciones sindicales. Desde entonces, los enfrentamientos entre el Gobierno y los mineros, algunos en los mayores extremos de violencia, ahondaron las divergencias y prepararon el clima para una radicalización de las medidas por ambas partes.

El retorno de Lechín bien podría presagiar que la situación se aproxima a un nuevo punto crítico.

Nacionalizarán ferrocarriles bolivianos

Fue autorizada por el Parlamento de Bolivia la negociación entre el Estado boliviano y la "Bolivian Railways" para negociar la transferencia de los ferrocarriles.

Sin modificaciones en su texto original y luego de un intenso debate diputados aprobaron en horas de la madrugada el proyecto de ley, aprobado ya por el Senado, que autoriza al Ejecutivo a negociar tal transferencia.

El bloque parlamentario falangista, quería que el Canciller Guevara Arze, en su calidad de Ministro interino de Obras Públicas, diera un informe oral que, finalmente, fue postergado.

Paran diarios del Uruguay

El próximo sábado no se editarán los diarios en Montevideo, según resolución adoptada por las gremiales que integran la coordinadora de los trabajadores de la prensa.

El paro, por 24 horas, se realiza en apoyo de los reclamos gremiales, en cuanto en pago inmediato de jornales y aprobación de la ley de prensa que actualmente estudia el Parlamento, por el mantenimiento de fuentes de trabajo y reiterando los postulados de la libertad de prensa.

Estudiantes peruanos liberaron profesores

Fue devuelta a las correspondientes autoridades la Universidad de Trujillo, quinientos cincuenta kilómetros al norte de Lima, que había sido ocupada por los estudiantes después de una serie de incidentes que dejaron un saldo de dos heridos a balas y muchos contusos. Fracciones antagónicas de estudiantes efectuaron manifestaciones en señal de protesta contra la medida tomada por el Consejo Universitario de suspender las actividades estudiantiles hasta abril del próximo año.

El antagonismo de los estudiantes quedó en evidencia cuando, mientras un grupo pedía a viva voz la renuncia del Rector de la Universidad de Trujillo y otros catedráticos, el otro grupo defendía la posición de las autoridades universitarias, originándose un violento choque durante el cual se emplearon palos, piedras e incluso se registraron algunos disparos de arma de fuego, que hirieron a dos estudiantes.

Artes plásticas en México

Se abrió en el Salón Plástica de México, que dirige Gabriela Orozco, la exposición colectiva denominada "Venta de Navidad" de arte mexicano, en la que participan con pequeñas obras de caballete artistas aztecas de gran renombre.

La señora Orozco ha logrado reunir en esta ocasión no solamente obras de los pintores que están en actividad actualmente, sino también algunas de grandes artistas ya desaparecidos, como Diego Rivera, José Clemente Orozco y el Dr. Atl.

Misión húngara en Venezuela

Los miembros de la misión húngara de Buena Voluntad que se encuentran en Caracas desde hace unos días, mantuvieron varias entrevistas con altos dirigentes del sector económico privado. Se comentó en los ambientes allegados a la Federación de Cámaras de Comercio y Producción de Venezuela, que los contactos tienen por objeto explorar las posibilidades de intercambio comercial entre ambos países, cuestión que es considerada de interés por el sector privado venezolano, "pues las determinantes de nuestro desarrollo —según se dijo— exigen una ampliación vigorosa de nuestro comercio exterior".

Como es notorio también el Gobierno de Venezuela está buscando entablar relaciones comerciales con algunos países del Este europeo.

Extremistas asaltaron banco peruano

La policía peruana aseguro que había descubierto finalmente la identidad de los componentes de la banda armada que asaltó una agencia bancaria llevándose 20 mil dólares y dejando como saldo a uno de los asaltantes muertos y a dos policías heridos. Al respecto afirmó que se trata de un grupo de extremistas de izquierda, uno de los cuales sería el "camarada Marco", ex miembro de las guerrillas bolivianas.

Cuando la policía parecía haber abandonado esa pista, la guardia civil identificó a por lo menos dos de los atracadores, entre ellos al muerto. Al formular el sorpresivo anuncio, dijo que se habían culminado exitosamente las investigaciones, haciendo de este modo una tácita censura al Departamento de Policía de Investigaciones peruano, organismo con el cual mantiene una enconada y antigua rivalidad. Según la versión dada a conocer por la guardia civil, el descubrimiento habría sido casual: una mudanza clandestina en un barrio popular habría obligado a la intervención de un policía de servicio, quien descubrió algunos afiches y panfletos de la organización "OLAS". Entre el material propagandístico incautado se encontraron también algunas cartas del dueño de casa cuyos rasgos caligráficos fueron comparados con uno de los carteles dejados en el automóvil utilizado por los asaltantes. El cartel, dirigido a uno de los miembros de la banda, contenía el siguiente mensaje: "Recojan al chofer que está en el kilómetro 453 de la carretera central.."

Parlamento latinoamericano a Quito

La Secretaría General del Parlamento Latinoamericano, que tiene su sede en Lima, informó sobre su próxima reunión de Quito. Una declaración contra posibles restricciones por parte de los Estados Unidos a los productos latinoamericanos, la necesidad en cambio de que dicho país establezca tarifas preferenciales "como sistema equitativo de relaciones económicas interamericanas" y una evaluación de los resultados de la Conferencia de Cancilleres Latinoamericanos, celebrada en Asunción, constituirán los principales temas de la reunión de la Comisinó Económica y Social del Parlamento Latinoamericano, que sesionará en Quito, Ecuador, los días 14, 15 y 16 del presente mes.

Illia va a Caracas

El ex Presidente de la República Argentina, Arturo Illia, llegará próximamente a Caracas, como etapa previa a su viaje a Estados Unidos, donde ha sido invitado para dictar un ciclo de conferencias en algunas universidades norteamericanas.

La noticia del arribo del ex Mandatario fue proporcionada por un alto dirigente de la ex Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP), partido político que llevó al Gobierno al doctor Illia, y que posteriormente fue disuelto junto con todos los demás partidos políticos argentinos por la revolución de junio de 1966.

Quinta votación en la OEA

La quinta votación para elegir Secretario General de la Organizacin de Estados Americanos será realizada el 12 de febrero de 1968, según se decidió durante una reunión de más de tres horas de la Comisión General de la OEA.

El 31 de enero se realizará una reunión preliminar informal. Al parecer, después de la reunión de hoy no se ha avanzado gran cosa en la superación de la parálisis del proceso electoral para la sucesión de José Mora.

No se delinean por ahora las orientaciones que podrían significar el abandono de por lo menos algunas de las tres candidaturas; las de Galo Plaza, Marcos Falcón Briceño y Eduardo Ritter Aislan.

Reunión sobre turismo en Lima

El doctor Carlos Sanz de Santamaría, Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, será el principal orador en el acto inaugural de la Asamblea Anual de los miembros de la South American Travel Organization (SATO) que se celebrará en el centro vacacional de Huampana, cercano a Lima.

El doctor Carlos Sanz de Santamaría, quien ya se encuentra en Lima, se ocupará durante su discurso de apertura de la actuación que le corresponde desempeñar al organismo bajo su dirección en el desarrollo y promoción del turismo en Sudamérica.

El temario de la asamblea tratará de temas de asuntos de vital importancia para el futuro desarrollo de la SATO en calidad de organismo encargado de promover mayores corrientes turísticas de norte y Sudamérica.

Desmienten detención de arzobispo brasileño

Según se propalaba, en Río de Janeiro, "monseñor Helder Camara había sido detenido por las autoridades militares de Victoria (capital del Estado de Espíritu Santo), cuando partía para Río de Janeiro a fin de participar en una manifestación obrera contra la política salarial". Empero, en seguida surgió un desmentido categórico de las autoridades eclesiásticas, las cuales informaron que el arzobispo de Olinda y Recife se había dirigido hacia Natal (capital del Estado de Río Grande del norte), donde participaría en diversas celebraciones estudiantiles de fin de año.

Por su parte, el Gobierno afirmó inmediatamente que se trata de una "especulación torpe", manifestando que "la prensa ayudaría mucho para acabar con la crisis entre el Estado y el Clero si no difundiera informaciones falsas".

Falleció Angelo Orvieto

FLORENCIA, 14 (ANSA).— Dejó de existir, a los 98 años de edad, Angiello Orvieto, poeta y fundador del periódico "Il Marzocco", que tuvo como colaboradores a D'Annunzio, Pascoli, Corradino y Rajna. Apasionado egiptólogo, el extinto obtuvo la medalla de oro de los Beneméritos de la Cultura.

Montaña en Movimiento

UDINE, 14 (ANSA).— Una colina entera está en movimiento en la localidad de Boscoromagno, a lo largo de un frente de casi tres kilómetros. Está amenazada la carretera Cividale–Propotto en el tramo que une Spessa con Creoretto. Se han tomado las precauciones necesarias para evitar desgracias personales, aunque se espera que el fenómeno cese sin otras consecuencias.

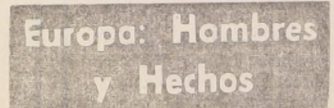
Contra "Marea Negra"

BILBAO, 14 (ANSA).— A los ocho meses del accidente del petrolero inglés "Torrey Canyon", cuyo cargamento asoló las costas de Cornualles en forma de "marea negra", se han patentado tres eficaces sistemas españoles para la lucha ocntra el petróleo derramado en el mar. Los procedimientos son el "Aries Mol-2" y el Aries Mol-3", consistentes en cercos de contención, y la boya I.D.E., que no sólo sirve para detener el avance de las "mareas negras", sino que puede recoger el combustible.

Consejo de Ministros OTAN

BRUSELAS, 14 (ANSA).— El problema de la diferencia tecnológica entre Europa Occidental y los Estados Unidos, planteado tiempo atrás por el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Amintore Fanfani, fue discutido por el Consejo de Ministros de la OTAN.

El debate concluyó con la aprobación de un informe de un grupo de trabajo "ad hoc" que refleja el planteo dado al problema por parte italiana.



Británicos y Grecia

LONDRES, 14 (ANSA).— El Gobierno británico examina "atentamente" la situación creada con la fuga del Rey Constantino de Grecia y la victoria de los militares después del intento de contragolpe de Estado.

El régimen nacido del golpe de Estado militar del 21 de abril pasado había sido reconocido por Gran Bretaña en consideración del hecho que el soberano era todavía el Jefe de Estado. Con los acontecimientos de las últimas horas la situación cambió.

Asesino de Marie Claire

PARIS, 14 (EFE).— Ninguna noticia fue difundida durante las últimas horas por la policía sobre la investigación del asesinato de la pequeña de doce años Marie Claire Gervais, que fue secuestrada por un desconocido cuando salía de la escuela en ciudad de Chalons Sur Marne, asesinada después a golpes y lanzada a la esclusa de un canal situado a unos veinte kilómetros de la ciudad. Fue enterrada ayer.

Las primeras investigaciones llevaron a la conclusión de que la pequeña habría sido secuestrada y muerta por un hombre de unos cuarenta años.

Los Protestantes Protestan

MADRID, 14 (EFE).— Los protestantes españoles piensan celebrar un sínodo conjunto de todas las sectas, a principios del año próximo, con objeto le decidir su actitud en relación con la nueva ley religiosa en España. Algunas de las confesiones se han mostrado contrarias a aceptar la obligación de que todas las iglesias se inscriban como "asociaciones confesionales" en un registro especial, mientras otras, lo aceptan.

Cinco Estudiantes Presos

MADRID, 14 (EFE).— Cinco estudiantes universitarios, uno de ellos sobrino del ex Ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo, han sido detenidos hoy, para ser interrogados en relación con los incidentes que se vienen desarrollando en la Universidad de Madrid y que la policía estima son provocados por algunos elementos especialmente activos, a los que secundan varios centenares o miles, según los casos, de los casi cuarenta mil alumnos de esta Universidad central.

Prensa Alemana con Constantino

BONN, 14 (EFE).— La rebelión monárquica griega ha originado en Alemania un movimiento popular en favor del Rey Constantino, del que se ha hecho eco la prensa alemana.

El diario popular "Bild" defiende hoy en su edición matutina de cuatro millones de ejemplares al rey sin corona de los helenos.

El joven intrépido, ganador de una medalla olímpica en regatas de balandros, bisnieto del Kaiser Guillermo II, triunfa todavía en las páginas del "Bild" a pesar del fracaso del contragolpe militar.

Griegos Quedaron Tranquilos

ROMA, 14 (EFE).— La tranquilidad ha vuelto a toda Grecia, según las noticias que se reciben de Atenas y otras ciudades, después de la llegada del Rey Constantino a Roma en la madrugada última, procedente de Kavala, en Macedonia.

Varios altos jefes militares que colaboraron con el monarca en su intento de derrocar a la Junta Militar han sido detenidos, mientras Radio Atenas anuncia que el Gobierno concederá amnistía a jefes y oficiales del tercer cuerpo de Ejército que se han dejado arrastrar por los autores del contragolpe.

Condenado por Comunistas

MADRID, 14 (EFE).— Por delito de asociación ilícita al Partido Comunista, clandestino y haber penetrado en España ilegalmente, con pasaporte falso y nombre supuesto, ha sido condenado a tres años de prisión Ernesto Caballero Castillo, que pertenecía a dicho partido desde 1950.



EL PUERTO

Esta columna oceánica se alegra. Ayer el puerto, en uno de sus hijos, recibió los honores del Premio Nacional de Literatura.

Salvador Reyes, con su evocación de barcos, obtuvo allá en Santiago el máximo triunfo al escritor que dedica una vida al amor de su obra.

Hay un vivo aleteo de gaviotas, un chillar de alcatraces, acá en Valparaíso. Las luces de los cerros de esta costa, que vimos parpadear en esa "Piel nocturna" de uno de sus libros, agitan sus señales marineras desde todos los puntos de los cuarenta cerros de este puerto.

Es como si escaparan de sus libros las retorcidas calles de este "Valparaíso de nostalgia", trayendo al viento libre los rostros ávidos de tantos personajes que él retuvo en palabras de sal enamorada.

En las naves mercantes que a esta hora se mecen en la rada que vemos cada día, asoma el ágil rostro de esa "Mónica Sanders", presente en cada recio capitán de mercante errabundo que recala en el puerto.

También la Dora audaz, desprejuiciada de aquella "Piel Nocturna", con bares marineros a ras de la vereda, envuelta en acordeones y en el humo del barrio donde mecen lejanos tripulantes sus distintos idiomas y nostalgias.

Desde acá, esta gaviota para Salvador Reyes, esta oleada de mar y costanera, de espiral de los cerros, en volantín veloz hacia su mano. SARA VIAL



VALPARAISO. LUCEN NUEVOS DELANTALES ESCOLARES. Contentas están las escolares porteñas con los alegres delantales nuevos, en color rojo y azul, a cuadritos, que lucirán ahora en reemplazo de los delantales blancos anteriores. Empezarán a ser entregados a partir de la semana próxima en nuestra provincia. En el gráfico, una alumna porteña exhibe su nueva tenida, de la cual ya llegaron a la Junta Provincial de Auxilio Escolar y Becas, 150 delantales.



CONTRIBUCION

Comentaba un ingenioso, que los mayores aportes de Estados Unidos a la humanidad han sido: el strip tease y el pararrayos. Con la agravante que el primero está por completo pasado de moda y que el segundo no tiene aplicación alguna en Chile.

Un cubano nacionalizado norteamericano (ahora hay muchos), defendió a su patria de adopción, arguyendo que también habían aportado los hot-dogs, los más modernos métodos pra practicar el magnicidio y los disturbios raciales más mononos y entretenidos del mundo.

Nosotros agregamos que USA ha aportado además, a... Batman y Robin.

NO ENGORDAN

Me contaron que en un reciente Congreso de Dietética realizado en Milán, se comprobó fehacientemente que "los fideos no engordan".

(En efecto, el que engorda es uno).

LOS FRANCESES DE AMERICA

Este diálogo no tiene nada de imposible en esta cosmopolita capital Valpina, la ciudad más europea del más europeo país de América. "EL CHAUFFER fue a sacar el CARNET manejando una elegante LIMOUSINE. EL COMITE de tránsito le hizo levantar el CAPOT, le pidió describir el CHASSIS y el ENSAMBLE. Después le ordenó adelantar a un COUPE EN PANNE, entrar y salir de un GARAJE, y otras cosas. El examen fue IMPECABLE y el buen CHAUFFER obtuvo su BREVET como conductor AMATEUR.

Por Diós, ¿en qué país estamos Para nuestros connacionales (por LA NACION), hemos subrayado todas las palabras francesas empleadas en este diálogo. Si Ud. quiere perfeccionar su francés, pida un descuento en el Instituto Cultural, pues Ud. ya sabe mucho del idioma de Molière.



DEBATE EN TORNO A TARIFAS PORTUARIAS

VALPARAISO.— En la COMACH se efectuó en la mañana de ayer una reunión entre estibadores y obreros portuarios, para ponerse de acuerdo en torno al problema suscitado con el alza de tarifas y el hecho de que las compañías navieras y agencias de naves no realicen labores los días domingos y festivos.

La explicación dada por las compañías es que los costos elevados de las tarifas mencionadas impiden el trabajo en esos días, cosa que repercute lesivamente en los trabajadores, según lo han expresado ellos.

Según los estibadores, esta paralización de faenas en los días que se nombran, ha significado además que disminuyan las garantías de los gremios marítimos. Los estibadores convocaron a una conferencia de prensa para referirse al problema.

Por su parte, en la mañana de ayer, el Secretario de Comach, Wenceslao Moreno, declaró que tanto los estibadores como los obreros portuarios debían, de aquí en adelante, marchar juntos en cuanto a las condiciones que se expongan.

El presidente de la Asociación de Empleados Portuarios, por otro lado, declaró ayer que era un error decir, según lo expusieron los estibadores, que las compañías navieras se veían también afectadas por las tarifas: "Son precisamente las compañías las que hacen un negocio con la Empresa Portuaria al no pagar los trabajos del segundo turno, que antes se cancelaba", manifestó Jaime Casanova.

Boulevard de Navidad serán calles porteñas

VALPARAISO.— La Municipalidad de Valparaíso ha decidido que durante las próximas fiestas de Navidad, las calles de nuestro puerto tomen el aspecto de un "boulevard" gigante, por el cuál la gente pueda transitar libremente con sus niños

Este "boulevard" navideño se extenderá, según st nos ha informado en la mañana de ayer, entre la Playa Sotomayor, frente a la Intendencia, hasta la Avenida Argentina.

Será suspendido por tanto el tránsito de vehículos por el centro, a partir del lunes próximo, de 5 de la tarde a 9 de la noche.

De igual forma, se agrega que los vendedores ambulantes deberán transitar por las calles laterales.

Micronoticias Porteñas

CLUBES DE SEGURIDAD DE TRANSITO. Hoy viernes será inaugurada la Sexta Mesa Redonda de Clubes de Seguridad en el Tránsito en el Aula Magna de la Universidad de Chile, al que asistirán 120 delegados provenientes de todo el territorio. Complementando el torneo, destinado a fomentar una mayor responsabilidad y conocimiento de las leyes del tránsito, se inauguró ayer una exposición de material gráfico en el Parque Italia, organizada por la Dirección de Vialidad y donde se ilustra acerca de las señalizaciones que se usan al respecto en los caminos.

MENDOZA Y VIÑA UNIDOS POR AIRE. El Intendente de la provincia, Enrique Vicente, iniciará en el curso de la semana próxima un estudio del proyecto de establecer una línea aérea entre Mendoza y Rodelillo, para lo cual se entrevistará con directivos de la Federación Aérea. La idea está bien encaminada, tomando en cuenta la intensificación turística que significará la fácil comunicación entre ambas ciudades, Mendoza y Viña del Mar.

LOCO AFICIONADO AL TURISMO. La Oficina de Turismo de la Municipalidad de Viña parece destinada a hacer noticia estos últimos días. Primero, entran unos "cacos" rompiendo vidrios y robándose máquinas de escribir y otros objetos y ahora, un loco, luciendo pijama a rayas, irrumpe inquiriendo unas informaciones que no se logró darle, ya que emprendió la fuga cuando aparecieron varios funcionarios en auxilio de la asustada secretaria, Pilar Muñoz. Todavía andan tratando de ubicar al loco.

GRAN FERIA EN LA COSTANERA. Promete alcanzar grandes relieves la Feria que será inaugurada en la Costanera de Valparaíso entre el 12 de enero y 28 de febrero del próximo año, organizada por la Empresa Publimar. En esta Feria se expondrá gráficamente la producción artística, industrial, comercial y artesanal de nuestra provincia y al acto inaugural será invitado el Presidente Frei y personalidades destacadas. Se anticipa que turísticamente, la Feria será toda una atracción, muy ilustrativa, además.

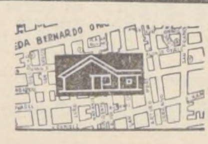
INAUGURAN EXPOSICION. Con asistencia de autoridades del SNS se inaugurará hoy viernes a las 11 horas en la Sociedad Chilena de Rehabilitación la Exposición anual de trabajos de las alumnas del Centro Educacional de Enfermas de Epilepsia. Se trata de obras realizadas durante el año en curso.

ANIVERSARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS. El Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar celebró ayer su aniversario de existencia, que el próximo domingo serán conmemorados con un acto que se efectuará a las 11 de la mañana en el Estadio de la Refinería de Azúcar de Avenida 8 Norte. Se hará entrega de los premios anuales a los voluntarios y se realizarán ejercicios bomberiles.

NUEVO SECRETARIO DE JUNTA PROVINCIAL. Asumirá la secretaría de la Junta Provincial Reguladora del Tránsito el teniente de Carabineros Fernando Ruiz Mesías, en reemplazo del capitán Alfonso Lepe, que se desempeñará a su vez como Subcomisario en la Séptima Comisaría O'Higgins.

ARRIBO DE NAVES. Se anuncia el arribo de catorce naves para la semana próxima y fin de ésta; ellas son las siguientes, "Santa Leonor", "Copiapó", "Kea", "Caimán", "Bellavista", "Pinebank", "Gloria L.", "Santa Bárbara", "Argentina", "Allipén", "Franckfurt", "Phi..." "Hardanger".

PREOCUPACION POR LAS PLAYAS. El Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, se encuentra preocupado de que los balnearios de la ciudad ofrezcan su mejor aspecto a los turistas y visitantes del verano, y acaba de sostener una entrevista con concesionarios de playas y representantes de empresas embotelladoras para tomar acuerdos al respecto.



MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
— CHILE —

Prop. Nº 80.—

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de aceras de pastelones prefabricados y obras anexas en diversas calles de la comuna de LOS MUERMOS, con un presupuesto oficial de Eº 44.946.

APERTURA: Alcaldía de LOS MUERMOS, el día 14 de diciembre de 1967, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas y 1ra. de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, y en la Delegación de PUERTO MONTT.

Prop. Nº 78.—

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de calzada hormigón cemento vibrado y aceras de pastelones prefabricados en diversas calles de la comuna de FRESIA, con un presupuesto oficial de Eº 100.559.

APERTURA: Alcaldía de FRESIA, el día 20 de diciembre de 1967, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, y en la Delegación de PUERTO MONTT.

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS URBANAS

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Ñuque: Apronte Extraordinario

LOS HIPICOS ANTIGUOS Y AQUELLOS que dominan el cronómetro, estuvieron de acuerdo que lo hecho por Ñuque, en la mañana de ayer, se había visto sólo una o dos veces. La pupila de Pedro Inda, con Carlos Pezoa en su silla, se lució en un trayecto de 1.200 metros anotando el extraordinario registro de 1 minuto 13 segundos 1 quinto.

Primeros 200 metros en 11 segundos 2|5; primeros 400 metros en 22 segundos 3|5; primeros 600 metros en 34 segundos 4|5; primeros 800 metros en 47 segundos 2|5; los primeros 1.000 metros en 1 minuto completando los 1.200 metros en 1 minuto 13 segundos 4|5.

Ultimos 1.000 metros en 1 minuto 2 segundos 2|6. Ultimos 800 metros en 51 segundos 1|5; últimos 600 metros en 39 segundos; últimos 400 metros en 26 segundos 2|5 y últimos 200 metros en 13 segundos 4|5.

SEDOSO

Alejado por un periodo de dos meses de las pistas, estará el ejemplar Sedoso. El hijo de Sertorius y Baquedano fue intervenido en una uña.

CHICOPITER

El entrenador José Melero adquirió el ejemplar Chicopiter. Este elemento cumplió buena campaña en poder de Fernando Jacial.

A CRIADERO

Salamera y Afianzada, dos hijas de Souepl, fueron enviadas al Haras "Las Ortigas' donde seguirán prestando servicios de yeguas madres. Afianzada es ganadora de cinco carreras.

ANTONIO JACIAL

El jueves 21 hará su arribo a nuestro país el entrenador Antonio Jacial, profesional que en Carácas sigue alternando con mucho éxito. Jacial llegará a nuestro país acompañado por su familia.

NUEVA PUPILA

Ingresó al corral del entrenador Ernesto Inda, la yegua Guinda Seca. Estaba bajo las órdenes de Cristián Muñoz.

MINOTAURO

Informó el entrenador Samuel Fuentes que su pupilo Minotauro viajará a Viña del Mar para animar los clásicos de la temporada llamada grande. Minotauro será otro animador del clásico "Copa Jackson".

TRATAMIENTO

Un tratamiento a las rodillas, que le tendrá inactivo durante un mes, se le aplicó a Lusitano, pupilo del entrenador Juan Melero.



BARSORELLO, el hijo de Baronet II y Sorella, ha cumplido una notable campaña bajo el cuidado de Pedro Valderrama. En sus seis triunfos ha sido dirigido por Jorge Salinas, líder de la estadística de jinetes. Barsorello ha corrido sólo siete veces. En la última presentación y cargando 61 kilogramos, derrotó a ejemplares de mayor edad

Trayectoria de un Gran Potrillo

¿Puede Barsorello entreverarse con los mejores de la generación de tres años y desplazar a un Quilche o a un Aragón?

Todo puede ser. Sobre todo, en hípica.

Hay, sin embargo, un hecho concluyente para juzgar la capacidad del hijo de Baronet II y Sorella II. Son sus triunfos —seis consecutivos— en siete presentaciones. Y en cada uno de ellos ha ido mostrando más, arrollando a sus rivales a los que se ha permitido concederles ventajas y kilos. Muchos de sus adversarios son más fogueados, tienen más edad.

Barsorello no gustó a su actual propietario porque padecía de una dolencia en la rodila. Lo vendía en 5 mil escudos. Nadie lo quiso. ¿Para qué un animal defectuoso? Un "clavo". Pero Pedro Valderrama —él es el artífice de esta campaña— lo tomó con resignada paciencia. Lo descansó y lo sometió a tratamiento. No lo apuró. Por eso, Barsorello recién registra su debut el 29 de junio, en el Club Hípico, en una pista normal. Gana Niño Malo en esa prueba condicional y él llega tercero a un cuerpo y tres cuatros, atropellando como bólido. Su jinete —siempre ha sido Jorge Salinas— le declara al preparador: "Es bueno este potrillo. Tuve mala suerte. Para la próxima, es fijo".

No se equivoca el líder de los jockeys. En una cancha pesada derrota a Frappe por ventaja apreciable, en 1.200 metros. Había pista pesada y esos 200 metros más (debutó en 1.000) le fueron muy favorables, porque a pesar de la cancha anormal pudo pillar a su rival y vencerlo. Ya tiene 6.500 escudos en premios. Esto sucedió el 23 de julio, tres semanas después de la primera actuación.

El 30 de agosto —un mes y siete días luego de su segundo triunfo— es presentado en una condicional de 1.100 metros para ganadores. A pesos iguales supera a Pincelazo por un cuerpo, también en pista pesada. Valderrama no lo apura. Quiere llevarlo a los handicaps y "alargarlo". Y tiene la oportunidad el 12 de Octubre cuando en una cuarta serie de 1.600 metros y dándole seis kilos a Kuncar (56 por 50) lo aventaja por un cuerpo. Tiempo: 1.36 4 quintos. Ya hay en premios 16.600 escudos.

La acción desprendida y el buen tranco final al entusiasman a su preparador. "Vamos a las distancias más largas" y encuentra una condicional de 2.000 metros. Con 53 kilos y dándole tres a El Guerrillero, lo gana por un cuerpo y medio. Registro: 2'6" un quinto. "Estamos bien", se dice Valderrama. Barsorello ha aguantado el "apretón". Corrió el 12 de Octubre, 1.600 metros y el 15 de octubre, 2.000 metros. En total , 3.600 metos. Las "tabas" funcionan. Pero el esfuerzo ha sido intenso y no se la apura. Además, no hay programa.

Vuelve el 26 de noviembre en una carrera especial. Con 54 kilos y recibiendo cinco de Montecasino, lo aventaja por dos cuerpos y medio en 1.800 metros en 1.47 4 quintos. En premios tiene 34.600 escudos. Esta victoria demuestra que Barsorello "se la puede" frente a los más viejos.

Llega su primer clásico —el del domingo recién pasado— en que debe otorgar cinco, seis, ocho, quince y dieciséis kilos a ejemplares de más edad. La inscripción aparece como una locura, pero no lo es. Valderrama sabe lo que tiene y en 1.600 metros "manda" desde la partida. Al final, derrota a Confidente dándole 16 kilos. ¡Una hazaña! En premios, 47.600 escudos. En calidad, demuestra que vale, por lo menos, cinco veces esos premios.

Una de las mejores actuaciones del año que haya cumplido un exponente de la nueva generación. Algo que queda entre lo más destacado de estos 365 días que ya se van...

Coralina Mostró Mejoría

...HIPICO

...de arena

...metros

...A, J. Sepúlveda, 17 3|5.
...DICO, L. Carvajal, 17

...metros

...FERTIL, J. Sepúlveda, 25.

...metros

...MINIO, C. Pezoa, 29

...ICO, C. Pezoa, 31 3|5.
...GO, L. Toro, 31 2|5.
...A, O. P. Castillo, 30 2|5.
...RANTE, A. Zúñiga, 31.
...AD, R. Gatica, 30 1|5.
...NSA, O. Hermosilla, ...

...TA, E. Guzmán, 30 1|5.
...KAR, A. Morales, 29 3|5.
...MAS, L. Toro, 29 4|5.
...RESO, P. Ulloa, 31.
...AL, C. Pezoa, 30 2|5.
...TO, O. P. Castillo, 30.
...POTAMIA, L. Arbornoz, 45.

...metros

...INA, R. Romero, 36 3|5.
...LLO, G. Jorquera, 37

...SO, P. Montoya, 38.
...IO, C. Astorga, 38.
..., A. Zúñiga, 36 2|5.
...DEL SUR, L. Fuentes, ...
... GATE, E. Guajardo, 37 3|5.
...CHERI, O. P. Castillo, ...

700 metros

BARBAMAR, C. Pezoa, 45.
CHICOPIJE, P. Ulloa, 43 1|5.
FAETORNIDO, C. Pezoa, 43.
EL FERROL, R. Clavería, 43.
GANA FACIL, E. Suárez, 44.
BARCELONESA, L. Toro, 45.
TORTOLA, A. Núñez, 43 3|5.
BUCEFALO, E. Guajardo, 44.
VISCOUNT, O. P. Castillo, 43.
PORTO RICO, R. Hermosilla, 45.

CHICOLISTO, P. Ulloa, 44.
BRITANICO, L. Carvajal, 45.
BARBAZUL, C. Pezoa, y LYNDON, E. Baeza, 44 3|5; iguales.

800 metros

BABALU, J. Aliaga, 50.
ELKIRA, R. Clavería, 50 2|5.
BERTOLDO, O. Muñoz, 52.
DOSEL, P. Muñoz, 51.
MISS SCELTO, R. Clavería, 50.
TANGORA, C. Astorga, 50 2|5.
MAMPORRO, L. Albornoz, y BLINDADO, A. Núñez, 50 1|5; iguales.
MICHIMALONGO, G. Jorquera, 51 3|5.
PERUGINO, L. Fuentes, 51 3|5.
RACE HORSE, R. Jaque, y CACO HUACHO, A. Núñez, 51; iguales.

1.000 metros

PRUDENCE, E. Peña, 1.4 3|5.

1.200 metros

ÑUQUE, C. Pezoa, 1.13 4|5, últs. 200 mts. en 13 4|5.

1.400 metros

"Las Oaks", Uno de los Mejores Clásicos del Año que Termina



Ellas mandan en "Las Oaks".

Ellos no tienen cabida.

Es la carrera más larga, en una generación, abierta sólo para ellas. Suele haber sorpresas, pero sea cual fuere el nombre que resulte ganador, en el futuro, aquello será de valor. Ganar "Las Oaks" es adueñarse de un título. De un título de kilates.

Esta vez se esperaban seis. Corren ocho. Lo que abunda, dice el refrán, no daña, menos en la hípica donde muchos nombres complican el panorama.

Esta vez nos preocupan Babalú, Timandra, Ñuque, Miss Scelto, Flora Rica, Carula, Barcala o Plegada. Muchas con "algo que exhibir". Otras con mucha audacia.

QUIENES SON

De las ocho participantes las más "vistas" son Barcala y Timandra. Barcala ha corrido en catorce oportunidades. Timandra en trece. Le siguen en número de actuaciones dos de las indicadas: Ñuque y Flora Rica. La pupila de Pedro Inda (...Ñuque...) la hemos visto en once ocasiones. Flora Rica en diez. Luego está Babalú con ocho, y con seis presentaciones, cada una, aparecen Carula, Plegada y Miss Scelto.

Las que anotan mayores victorias son Ñuque, Plegada y Carula. Cuatro triunfos para cada una. Con tres aparecen Babalú y Flora Rica. Con dos, Timandra y Miss Scelto, y, con una sola victoria, Barcala.

Salvo Babalú —que sólo ha disputado competencias en Viña del Mar— el resto de las participantes todas han corrido en la cancha del Club Hípico, claro que no todas son ganadoras en esa pista. Han triunfado en el césped, y a esa "mano", Miss Scelto (...en dos oportunidades...) Ñuque (...dos veces...) y también Flora Rica y Plegada, estas dos últimas han triunfado en dos y cuatro ocasiones, respectivamente.

De las ocho animadoras, cuatro de ellas, es decir, la mitad, son ganadoras de pruebas clásicas: Ñuque hizo suyo el premio "Eduardo Castillo" en 1.400 metros, en la pista del Hipódromo Chile, mientras aquí (césped) anota victorias sobre Carula en la "Polla de Potrancas", 1.700 metros y sobre Rayita (...es decir ante los de mayor edad...) en el "Carlos Campino" disputado sobre 1.600 metros.

Carula ha logrado los triunfos clásicos del "Estados Unidos del Brasil" en 1.500 metros (...ahi derrotó a Miss Scelto...) en el "Tanteo" donde se impuso a Ñuque. Las dos victorias clásicas en la pista del Hipódromo Chile.

Flora Rica, otra ganadora de pruebas importantes, inscribió su nombre en el premio "Paddock Stakes". Allí derrotó a los machos. Su triunfo conseguido en esta cancha.

Plegada, la otra ganadora clásica, es la vencedora del premio "Arturo Lyon Peña", prueba de selección disputada sobre un trayecto de 1.600 metros.

Entre las ganadoras clásicas varias se han medido entre ellas. Carula y Ñuque, por ejemplo, se midieron en dos oportunidades. Carula doblegó a la hija de Suceso por tres cuartos de cuerpo en el "Tanteo" (...arena...) y desquitándose Ñuque en la 'Polla" (...césped...) por medio largo. Carula y Flora Rica se enfrentaron en una sola oportunidad. Fue en el "Tanteo de Potrancas". Hubo ventaja para Carula. Mientras ella ganaba, Flora Rica terminaba en el décimosegundo lugar. Carula y Plegada también se enfrentaron sólo una vez. En el mismo "Tanteo de Potrancas". Como ya dijimos fue victoria para Carula mientras Plegada llegaba en el undécimo puesto.

Plegada y Ñuque también se midieron en una sola ocasión. Fue en febrero cuando debutó Plegada. Ganó la debutante mientras Ñuque remataba tercera a cuatro cuerpos y medio. Plegada nunca se enfrentó con Flora Rica.

Ñuque, por su parte, se midió con Carula (...están en igualdad de condiciones...). Con Plegada, en una oportunidad, ganó Plegada mientras ella era tercera y con Flora Rica en una ocasión. Fue en la pista del Hipódromo Chile en el "Tanteo de Potrancas". Allí Ñuque fue segunda. Flora Rica en el décimosegundo puesto.

"Las Oaks" de este año tiene varios atractivos. Más de una de las animadoras ha mostrado que tiene clase, garra. Calidad.. Aquí tendrá su oportunidad, claro que son varias las que están en ese predicamento por lo que, la prueba, será interesantísima.

Una carrera para consagrarse, y varias van tras esa meta. De beneficio para el espectador.



PRIMERA VEZ Carlos Astorga y Plegada forman pareja. Muy bueno el cotejo del lunes. Tiene ya cuatro victorias.



TRES VICTORIAS CLASICAS ha conseguido Ñuque. En "Las Oaks", su entrenados Pedro Inda, espera conquistar la cuarta. La dirige Carlos Pezoa. Con él ha obtenido sus dos últimos triunfos.

HIPODROMO CHILE

SABADO 16 DE DICIEMRE DE 1967

PRIMERA CARRERA.—1.200 metros.—11.a Serie.—Ind: 0 al 6.—12,45 horas.—

9.2	1	El Nono . .	55	7	E.Guajardo	V.Polanco	2107	(1)	2.o de Liberada, 1.200, 11a. S.; 53 kl. T. 1. 14, 1|5
2.5	2	Engañoso .	55	15	C.Sepúlveda	C.Valenzuela	2109	(2)	6.o de Chanterelle, 1.200. 10a. S. 51 k. E. 1. 13, 1|5
9	3	J. Miguel .	55	12	E.González	D.Miranda	2109	(3)	9.o de Chanterelle, 1.200. 10a. S., 52 k. T. 1.13, 1|5
4.9	4	Amurrada	54	10	R.Rojas	T.Bustos	2074	(4)	9a. de Papponne, 1.400, 11a. S. 54 k. T. 1.27
Reaparece	5	Millacura .	50	9	H.Pilar	T.Bustos	990	(5)	8a. J. Girl, 1.200, 11a. S. 48 k. E. 1.15
1	6	Liberada * .	53	14	J.Salinas	M.Murillo	2107	(6)	Ganó a El Nono 1.200, 11a. S. 50 k. E. 1.14, 1|5
3.9	7	Amati . .	51	16	E.Soto	E.Núñez	2131	(7)	9a. Toyopet, 1.500, 10a. S. 46 k. T. 1.35
3	8	Borgward .	50	5	P.Castillo	A.Amaro	2107	(8)	3.o de Liberada, 1.200, 11a. S. 50 k. T. 1.14, 1|5
8	9	Daniyal * .	50	3	C.González	G.Avila	2107	(9)	8a. de Liberada, 1.200, 11a. S. 52 k. T. 1.14,1|5
6.6	10	Le Pavois .	50	1	J.Marín	R.Quiroz F.	2107	(10)	6.o de Liberada, 1.200, 11a. S. 52 k. T. 1.14, 1|5
11.5	11	Loa . . .	50	6	O.P.Castillo	O.Lizama	2107	(11)	5a. de Liberada, 1.200 11a. S. 51 k. E. E.14,1|5
8	12	Mitsea . .	50	13	P.Bustos	R.Luna	2034	(12)	8a. Caperucita, 1.200, 11a. S. 50 k. T. 1.14
Reaparece	13	Sulky . . .	50	8	E.Suárez	D.Sandoval	1648	(13)	14.o de Belmonte, 1.200, 10a. S. 51 k. T. 1.13, 1|5
Reaparece	14	Trueno . .	50	11	A.Farías	E.Barticevic	1967	(14)	Ul. (15) de Creso, 1.200, 11a. S. 52, k. T. 1.14
4	15	Descubridor	49	4	J.Castillo	R.Peralta	2107	(15)	4.o de Liberada, 1.200, 11a. S. 50 k. T. 1.14 1|6
7	16	Ponchito .	49	2	C.Díaz	D.Torres	2107	(16)	7.o de Liberada, 1.200, 11a. S. 51 k. T. 1.14, 1|5

CORRAL: 4 con 5.

SEGUNDA CARRERA.—1.200 metros.—10.a Serie "B".—Ind: 7 al 11.—13,15 horas.—Primera válida para la triple inicial con dividendo al 1.o y 2.o—

2	1	Celinda . .	54	7	J.Marín	J.Vial	2037	(1)	2a. de Mallory, 1.200, 10a. s. 51 k.T. 1.13
6.9	2	Chapecado .	54	1	J.Pacheco	C.Castro	2132	(2)	9o. de Rastacuero, 1.200, 10a. s. 52 k. T. 1.13
11.8	3	Pormenor .	54	10	R.González	R.Rabello	2132	(3)	8o. de Rastacuero, 1.200, 10a. s. 52 kl.T. 1.13
7	4	Curazao . .	53	9	C.González	G.Avila	2109	(4)	7.o de Chanterelle, 1.200, 10a. s. 55 k. T. 1.13 1|5
8	5	El Pelao .	53	3	G.Jorquera	O.González	2079	(5)	8o. de La Consuelo, 1.400, 10a. s. 50 k. T. 1.26
11.8	6	Ambarina .	52	6	D.Muñoz	Fdo.Olave	2109	(6)	8a. de Chanterelle, 1.200, 10a. s. 54 k. T. 1.13,1|5
4.8	7	Ciba * . .	52	4	M.Ramírez	E.Pinochet	2131	(7)	8a. dt Toyopet, 1.500, 10a. s. 53 kl. T. 1.33
4.4	8	El Lunes .	52	12	J.Amestelly	R.Quiroz F.	2109	(8)	4o. de Chanterelle, 1.200, 10a. s. 53 k. T. 1.13,1|5
8.6	9	Bobar . .	51	5	E.Soto	E.Núñez	2109	(9)	6.o de Chanterelle, 1.200, 10a. s. 54 k. T. 1.13 1|5
6	10	Creso * . .	51	2	C.Díaz	A.Muñoz	2132	(10)	6o. de Rastacuero, 1.200, 10a. s. 49 kl. T. 1.13
Reaparece	11	Temeridad .	51	13	L.Hevia	D.Torres	777	(11)	6a. de Chorten, 1.200, Cond. 49 kl. T. 14, 3|5
Reaparece	12	El Panul *	50	11	H.Olguín	E.Beuzenberg	1993	(12)	10o. de Fuerte, 1.200, 10a. s. 49 k. T. 1.13, 2|(5
9v.10v	13	Nettuno . .	50	8	C.Sepúlveda	J.H.Medina	2157	(13)	10o. de Magiansú, 1.300, Cond. 51 k. T. 1.21, 4|5

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las13,45 horas.—Segunda válida para la triple inicial con dividendo al 1.o y 2.o.—

9	1	Campero .	56	14	L.Carvajal	P.Bagú	2110	(1)	9o. de Karolín, 1.200, Cond. 56 kl. T. 1.13, 1|5
5	2	Candombe *	56	12	C.Díaz	H.Cisternas	2075	(2)	5o. de B. Geste, 1.200, Cond. 56 kl. T. 1.13, 1|5
Reaparece	3	Chicofiel .	56	7	N. N.	P.Briones	1775	(3)	9o. de Braham, 1.000, Cond. 55 k T. O. 58, 4|5 Cl
6	4	Raspail . .	56	8	D.Sagardía	P.Briones	2077	(4)	6o. de Encarada, 1.500, Cond. 52 k. T. 1.33, 1|5
6c.3	5	El Gavilán	56	11	E.Guajardo	O.Silva	2075	(5)	3o. de B. Geste, 1.200, 52 kl. T. 1.13, 2|5
10	6	Enriquito .	56	3	C.Sepúlveda	H.Parra	2077	(6)	10o. de Encarada, 1.500, Cond. 56 k. T. 1.33, 1|5
9	7	Espumante *	56	5	P.Salinas	A.Gutiérrez	2075	(7)	9o. de B. Geste, 1.200, Cond. 56 k. T. 1.13, 2|5
7c.4c	8	Lanzazo . .	56	9	I. Sandoval	S.Gajardo	2120	(8)	4o. de Encarada, 1.500, Cond. 56 k. T. 1.33, 1|5
8	9	Linarense *	56	1	M.Ramírez	H.González	2077	(9)	8.o de Encaramada, 1.500 m. Cond. 56 k. T. 1.33 1|5
2	10	Manidú . .	56	2	G.Fernández	M.Martínez	2110	(10)	2o. de Karolín, 1.200, Cond. 52 k. T. 1.13, 1|5
Debutante	11	Patatús . .	56	10	J.Amestelly	A.Breque E.	——	(11)	Debuta hijo de Paresa en Snowshoes por Quem.
13c	12	Redoble . .	56	6	S.Prádenas	J.Chamorro	2089	(12)	13o. de Embelesada, 1.300, Cond. 57 k. T. 1.19
7	13	Rinde * . .	56	13	E. Soto	A.Vodanovic	2075	(13)	7o. de B. Geste, 1200, Cond. 56 k. T. 1.13, 2|5
6	14	Siberiano *	56	4	J.Salinas	J.Melero B.	2108	(14)	6o. de Alamiro, 1.200, Cond. 56 k. T. 1.13, 4|5

CORRAL: 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10ª serie "A".— A las 14.15 horas.— Indice: 11 al 18.— (Tercera válida para la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).

9c-14-6	1	Erudito . *	55	11	J.Pacheco	E.Cáceres	2136	(1)	6.o de Librìun, 1.200, 9a. S. 53 k. T. 1.13, 1|5
Reaparece	2	M. Persa *	55	8	C.Sepúlveda	H.González	1951	(2)	Ul. (16) de Don Oscar, 1.200, 9a. S. 54 k. E. 1.12,
2-	3	Auditora . .	54	10	D.Muñoz	J.Posadas	2076	(3)	2a. de F. Blue, 1.200, 10a. S. 53 k. T. 1.13, 4|5
8-	4	Ganaflor .	54	2	S.Prádenas	D.Torres	2136	(4)	8a. de Libriun, 1.200, 9a. S. 52 k. T. 1.13, 1|5
1-	5	Rastacuero *	54	14	M.Ramírez	A.Vodanovic	2132	5)	Ganó a La Lampina, 1.200, 8a. S. 53 k. T. 1.12, 4|5
Reaparece	6	Yashim . .	54	12	J.Torres	H.Yáñez	1654	(6)	14.o de Trágica, 1.200 m. 8a. serie. 53 k. T. 1.12 4|5
9-	7	Smolenska *	53	3	B.Campos	J.Melero B.	2136	(7)	9a. de Libriun, 1.200, 9a. S. 51 k. T. 1.13, 1|5
Reaparece	8	Pelluhué . .	52	4	V.Ubilla	F.Gazmuri	1543	(8)	13.o de Del Sol, 1.200, 10a. S. 53 k. E. 1.14, 2|5
7c-4	9	Stéreo . . *	51	6	D.Cerda	O.Jara	2076	(9)	4.o de F. Blue, 1.200, 10a. S. 52 k. T. 1.13, 1|5
5-	10	I. Pascual .	50	13	J.Marín	R.Quiroz F.	2076	(10)	6.o de F. Blue, 1.200, 10a. S. 52 k. T. 1.13, 1|5
12-2	11	La Lampina	50	9	O.P.Castillo	H.Galaz	2132	(11)	2a. de Rastacuero, 1.200, 10a. S. 51 k. T. 1.13
9-7	12	Saullo . . .	50	5	S.Alcaide	I.Duque	2132	(12	7.o de Rastacuero, 1.200, 10a. S. 54 k. T. 1.13
11-8	13	Casilla . . *	49	7	P.Castillo	E.Beuzenberg	2076	(13)	8a. de F. Blue, 1.200, 10a. S. 51 k. T. 1.13, 3|5
1-	14	Mallory . .	48	1	P.Bustos	M.Murillo	2037	(14)	Ganó a Celinda en 1.200, 10a. S. 49 k. T. 1.13

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 14.45 horas.— Serie "A".— (Primera válida para la Triple Central, con dividendo al primero y segundo).—

3-	1	Argollazo .	56	5	M.Ramírez	H.González	2110	(1)	3.o de Kerolín, 1.200, Cond. 56 k. T. 1.13, 1|5
Reaparece	2	Brujo . . .	56	16	J.Santos	A.Ramírez	1006	(2)	Ul. (15) de P. del Inca, 1.300, Cond. 55 k. T. 1.18,
3-	3	E. Ness . *	56	12	R.Rojas	J.Troya G.	2077	(3)	3.o de Encarada, 1.500, Cond. 52 k. T. 1.33, 1|5
3-	4	Flamingo *	56	9	N.N.	P.Briones	2108	(4)	3.o de Alamiro, 1.200, Cond. 54 k. T. 1.13, 4|5
12-	5	Hanut . . .	56	6	J.Castillo	P.Briones	2075	(5)	12.o de B. Oeste, 1.200. Cond. 52 k. T. 1.13 2|5
Reaparece	6	Il Capo . .	56	13	D.Sagardía	P.Briones	1551	(6)	8.o Ras Club, 1.200, Cond. 55 k. T. 1.12, 4|5 C.H.
2-	7	Frappé . *	56	7	C.García	L.A.García	2075	(7)	2.o de B. Geste, 1.200, Cond. 52 k. T. 1.13, 2|5
7-	8	Garcilaso .	56	8	P.Castillo	F.Castro	2110	(8)	7.o de Karolín, 1.200, Cond. 54 k. T. 1.13, 1|5
4-	9	Kuelan . .	56	15	L.Carvajal	P.Bagú	2108	(9)	4.o de Alamiro, 1.200, Cond. 52 k. T. 1.13, 4|5
5-	10	Lin Piao . *	56	4	E.Guajardo	O.Silva	2108	(10)	5.o de Alamiro, 1.200, Cond. 56 k. T. 1.13, 4|5
2-	11	Ojeroso . .	56	2	C. Sepúlveda	A.López	2077	(11)	2.o de Encarada, 1.500, Cond. 56 k. T. 1.33, 1|5
6c-6c	12	Pantano . .	56	14	I.Sandoval	E.Cáceres	2123	(12)	6.o de P. de Ases, 1.600, Cond. 53 k. T. 1.37, 3|5
7c-	13	Peñi Collío	56	10	J.Marín	G.Sarmiento	2123	(13)	Ul. de P. de Ases, 1.600, Cond. 55 k. T. 1.37, 3|5
2-	14	Perceo . . .	56	11	J.Salinas	J.Melero	2108	(14)	2. de Alamiro 1.200, Cond. 56 k. T. 1.13, 4|5
9c-4	15	Sigmausán *	56	1	C.Díaz	H.Cisternas	2077	(15)	4.o de Encarada, 1.500, Cond. 54 k. T. 1.33, 1|3
8-	16	Textual . .	56	3	C.Pezoa	J.Inda	2110	(16)	8.o de Karolín, 1.200, Cond. 52 k. T. 1.13, 1|5

CORRAL: 4 con 5 y 6.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metos.— 9ª serie.— A las 15.15 horas.— Indice: 18 al 20.— (Segunda válida para la Triple Central, con dividendo al primero y segundo).—

2-	1	Bucaneer *	54	6	C.Sepúlveda	O.Lizama	2136	(1)	2.o de Libriun; 1.200; 9a. s.; 52 kl. en 1.13 1|5.
2-9	2	Capitano . *	54	11	G.Jorquera	E.Pinochet	2111	(2)	9.o de Peteco; 1.200 m. 8a. s.; 53 kl. en 1.13.
7c-8c	3	Pasional . .	54	13	F.Venegas	P.Fuentes	2125	(3)	8.o de Reacia; 1.400 m. 6a. s.; 55 kl. en 1.25; Cl
14-16c	4	Poncho . . *	54	3	I.Sandoval	A.Petit	2153	(4)	16.o de Venokora; 1.000; 6a. s. 49; 0.59 1|5; C. H.
5c-13	5	Puntal . . .	54	12	C. Díaz	M.Valenzuela	2083	(5)	13.o de Uruguay; 1.400 m. 9a. s. 53 en 1.25 4|5.
12-	6	Temerario .	54	15	A.Farías	E.Barticevic	2038	(6)	12 o de Uruguay 1.400 m. 9a. s.. 53; 1.25 4|5.
13-	7	Enfermera .	53	7	L.Carvajal	A.Abarca	2111	(7)	13a. de Peteco 1.200 m. 9a. s., 54 k.; 1.13.
13c-8	8	Griterío . .	53	5	D.Cerda	E.Beuzenberg	2078	(8)	8.o de Piastra 1.200 m. 9a. s., 54; 1.13.
12c-10	9	Ninquihue .	53	10	V.Bravo	V.Contreras	2136	(9)	10.o de Libriun 1.200 m. 9a. s., 54 k.; 1.13 1|5.
11-	10	Nítido . . .	53	8	M. Alquinta	A.Gutiérrez	2111	(10)	11.o de Peteco 1.200 m. 8a. s., 52 k.; 1.13.
7-	11	Britagua . .	52	4	E.Soto	A.Gutiérrez	2078	(11)	7a. de Piastra 1.200 m. 9a. s., 53 k.; 1.13.
Reaparece	12	Olisca . . .	53	1	V.Ubilla	F.Gazmuri	1689	(12)	13a. de Pudú 1.400 m. 7a. s., 50 k.; 1.24 3|5.
4-4	13	Sardana . .	53	14	J.Marín	S.Miceli	2111	(13)	4a. de Peteco 1.200 m. 8a. s., 51 k.; 1.13.
13-	14	Fuerte . . *	52	9	D.Muñoz	P.Valderrama	2038	(14)	13.o de Catedral 1.200 m. 9a. s., 50 k.; 1.13.
7-4	15	Ninel . . *	52	2	C.González	G.Avila	2136	(15)	4.o de Libriun 1.200 m. 9a. s.; 52 k.; 1.13 1|5.

CORRAL: 10 con 11.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 15.45 horas.— (45 al 58).— Tercera válida para la Triple Central, con dividendo al 1.o y 2.o.

10	1	Sunderland	60'	3	E. Soto	L. Toledo	2040	(1)	10.o de Nómina 1.200 m. 3a. s., 57 k.; 1.11 3|5.
Reaparece	2	Matulín . .	51	1	D. Muñoz	L. Toledo	1414	(2)	Ul. (10) Prócer 1.200 m. 4a. s., 55; 1 11 3|5 C. H.
10	3	Ganimedes .	56	2	J. Pacheco	Fco. Castro	2041	(3)	10.o de Alpechín 1.400 m., Clásico, 48 k.; .23.
12	4	Moderato .	53	5	L. Hevia	R. Luna	2085	(4)	12.o de Oribel 1.400 m. 3a. s. 53 k.; 1.24.
2.1	5	D. Fuerte .	49	9	L. Caroca	R. Luna	2115	(5)	GANO a Quiquillán 1.200 m. 4a. s.. 50 k.; 1.11 4|5
1.7	6	Tenencia *	52	10	J. Salinas	J. Muñoz R	2113	(6)	7a. de Gregory 1.200 m. 3a. s., 54 k; 1.11 2|5.
4	7	Corzana . .	51	6	C. Sepúlveda	H. Miranda	2040	(7)	4a. de Nómina 1.200 m. 3a. s., 47 k.; 1.11 3|5.
9.4	8	Guaruyá . .	51	4	J. Amestelly	P. Bagú	2113	(8)	4a. de Gregory 1.200 m. 3a. s., 52 k.; 1.11 2|5.
5.3	9	Giralda * .	50	8	H. Olguín	D. López	2113	(9)	3a. de Gregory 1.200 m. 3a. s.. 50 k.; 1.11 2|5.
Reaparece	10	Rebonado .	47	7	J. Castillo	A. Sepúlveda	1952	(10)	10.o de Oribel 1.200 m. 3a., 46 k.; 1.12.

Corrales: 1 con 2 y 4 con 5.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Clásico.— A las 16.15 horas.— Primera válida para la Triple Final, con dividendo al 1.o y 2.o.

Reaparece	1	Polymero . .	62	11	P. Ulloa	T. Jacial	1954	(1)	GANO a La Ranchera 1.500 m. Clás. 55; 1.29 2|5.
Reaparece	2	Incendio . .	60	9	J. Escobar	A. Valdés	167	(2)	GANO a Thunderbir 1.500 m. C. Esp. 60; 1.31 3|5.
3	3	El Martirio	55	10	I. Sandoval	F. Gazmuri	2114	(3)	3.o de Tepual 1.200 m., Clásico, 54 k.; 1.11 1|5.
8	4	La Ranchera	54	8	M. Ramírez	A. Vodanovic	2041	(4)	8a. de Alpechín 1.400 m. Clásico; 56 k.; 1 23.
10c	5	Empeño . .	52	5	E. Suárez	J. Cavieres A.	2011	(5)	Ul. (10) de A. Vesp. 1.000 C. Esp. 55; 0.57 3|5, C. H
2.1	6	Tepual . .	52	6	J. Salinas	J. Muñoz R.	2114	(6)	GANO a A. Vespucio 1.200; Clás.. 49; 1.11 1|5.
2c.4c	7	D. Alighieri	51	3	J. Amestelly	A. Breque E.	2150	(7)	4.o de Barsorello 1.600; Clás., 46; 1.35 1|5. C. H.
5.1	8	Oribel . . .	50	12	P. Castillo	J. M. Baeza	2085	(8)	GANO a Bochecito 1.400 m. 3a. s.. 51 k ; 1.24.
3.2	9	Bochecito .	48	1	J. Castillo	Fco. Castro	2085	(9)	2.o de Oribel en 1.400 m. 3a. s., 54 k.; 1.24.
10.3	10	Mitzukawa .	46	2	O. P. Castillo	M. Araneda	2139	(10)	3.o de Enzo 1.500 m. 3a. s., 53 k.; 1.31.
7c.5	11	Xaveran * .	46	4	D. Sagardía	M. Martínez	2139	(11)	5 o de Enzo 1.500 m. 3a. s., 55 k.; 1.31.
2	12	Mandorla *	45	7	A. Parra	H. Miranda	2113	(12)	2a. de Gregory 1.200 m. 3a. s. k.; 1.11 2|5.

NOVENA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap.— A las 16.45 horas. (35 e inf.)

2	1	Chapucera .	57	3	G. Jorquera	Cr. Munoz	2086	(1)	2.o de S. Mucho 1.400 m. 6a. s., 52 k ; 1.24 2|5.
7.9	2	Pelayo . . .	57	4	V. Bravo	V. Contreras	2142	(2)	9.o de A Discreción 1.500 m. 5a. s.. 52; 1.31 4 5.
1	3	Violento * .	57	11	E. Guajardo	O. Silva	2042	(3)	GANO a B. Pal en 1.900 m. Hand. 50 k.; 1.59 2|5
9.8	4	Chivateado	55	8	M. Alquinta	P. Briones	2142	(4)	8.o de de A Discreción 1 500 m. 5a. s.. 49. 1.31 4|5
7	5	L. Bonanas*	55	10	I. Sandoval	E. Pinochet	2142	(5)	7.o de A Discreción 1.500 m. 5a. s.. 49. 1.31 4|5.
3.5	6	Rey del Sur	52	7	C. Astorga	S. Alamos	2138	(6)	5.o de Mariano 1.500 m. 6a. s.. 53 k.; 1.31.
10.5	7	Prematuro .	51	9	J. Castillo	L. Toledo	2137	(7)	5.o (Penúl.) Don Din 2.000 m. Clás. 53; 2.05 4|5.
7.6	8	Marc Henry	50	1	L. Hevia	R. Luna	2138	(8)	6.o de Mariano 1.500 m. 6a. s.. 53 k.; 1.31.
1	9	Espliego . .	48	5	O. P. Castillo	T. Jacial	2080	(9)	GANO a Chachito en 1.400 m. 10a. s , 51; 1.26.
1c.7c	10	M. Alegre .	48	13	Hugo Pilar	S. Miceli	2122	(10)	Ul. (7) Braham 1.700 m. 4a. s., 48 k.; 1.43. C.H.
Reaparece	11	Shelltox . .	48	6	H. Olguín	D. Torres	2003	(11)	13.o de Maullín en 1.500 m. 7a. s., 51 k.; 1.31 2|5.
5	12	Don Juan .	46	2	L. Toro	J. Zúñiga	2042	(12)	5.o de Violento de 1 900 m. Hand.. 49 k.; .59 2|5.
Reaparece	13	Gombarus .	45	12	A. Parra	P. Inda	1653	(13)	8a. de Andante 1.900 m. Hand., 47 k.; 2.0 3|5.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 17.15 horas.— Segunda válida de la Triple final con dividendo al 1.o y 2.o.

11	1	Augurio. . .	54	8	J. Pacheco	J. Bta. Castr	2111	(1)	2.o de Peteco 1.200 m. 8a. s., 53 k.; 1.13.
4 1	2	Kalindi* . .	54	7	J. Salinas	A. Ramírez	2135	(2)	GANO a Pargua 1.400 m. Cond., 54 k.; 1 26 3|5.
12	3	La Breva .	54	9	I. Sandoval	A. Petit	2118	(3)	12a. de D. Griega 1.200 m. 7a. s., 54 k.; 1.12 2|5.
3	4	Píndaro . .	54	12	V. Bravo	V. Contreras	2083	(4)	3.o de Uruguay 1.400 m. 9a. s., 53 k.; 1.25 4|5.
3	5	Satánica . .	54	15	J. Castillo	L. Contreras	2111	(5)	3a de Peteco 1.200 m. 8a. s.. 54 k.; 1.13.
6 2	6	T. Master .	54	2	V. Ubilla	R. Maggi	2078	(6)	2.o de Piastra 1.200 m. 9a. s., 54 k.; 1.13.
6	7	B. F... ro .	[illegible]	1	D. Muñoz	F. Olave	2084	(7)	6.o de Intankatón 1.400 m. 8a. s.. 51 k.; 1.25 4|5.
9	8	Los Olmos*	52	3	N. González	F. Olave	2038	(8)	9.o de Catedral 1.200 m. 9a. s., 53 k ; 1.13.
5 3 1	9	Libriun . .	53	6	C. Astorga	L. Gajardo	2136	(9)	GANO a Bucaneer en 1.200 m. 9a. s. 52; 1.13 1|5
3c 4c 6	10	M. Diamela	53	4	J. Amestelly	P. Bagú	2111	(10)	6a. de Peteco 1.200 m. 8a. s.. 55 k.; .13.
7c 6c	11	Ninina . . .	53	13	O. P. Castillo	G. Sarmiento	2125	(11)	6a. de Reacia 1.400 m 6a. s., 53 k.; 1.25. Cl. H.
5 10	12	Afquintué*	52	14	R. Ramírez	A. Vodanovic	2118	(12)	10.o de D. Griega 1.200 m. 7a. s., 51 k.; 1.12 2|5.
Reaparece	13	Melitón* . .	51	5	L. Hevia	R. Luna	1955	(13)	12.o de Me Da Gusto 1.200 m. 8a. s. 52 k.; 1.12 2|5
5	14	Rezongona*	52	10	D. Cerda	R. Quiroz F	2111	(14)	5a. de Peteco 1 200 m. 8a. s., 54 k.; 1.13.
12 7	15	Kalunga* .	51	11	E. Frías	U. Duque	2111	(15)	7a. de Peteco 1.200 m. 8a. s., 54 k.; 1.13.

CORRAL: 7 con 8.

(PASA A LA PAGINA 16)

CLUB HIPICO

DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 1967

PRIMERA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.500 metros.— Condicional.— (1.a válida de la Triple inicial, con dividendo al 1.o y 2.o).

3.3.6.4	1	Albert* . . .	58	2	J.Escobar	P.Bagú	2119	(1)	4º de Faifa en 1.500 m. con 54 k. 1.31 1|5;
13.2.1.5	2	Lyndon . . .	58	4	E.Baeza	J.M.Baeza	553	(2)	5.o de Shaille en 1.700 con 54; 1.43 3|5; 5a.
11h.4h.5h	3	Mindango .	58	10	O. López	J.Bernal	2136	(3)	5º de Libriun en 1.200 con 52; 1.13 1|5;
4.2.6.1	4	Faifa	55	8	E.Guajardo	O.González	2119	(4)	Ganó a Bilbaína en 1.500 con 49 k. 1.31 1|5
8h.2h.6h	5	S. Bella . .	55	3	C.Díaz	D.Torres	2131	(5)	4º de Toyopet en 1.500 con 50; en 1.33;
9h.11h.12h	6	Unión . . .	55	1	L.Albornoz	P.Fuentes	2131	(6)	10º de Toyopet en 1.500 con 53; en 1.33;
2h.13h.4h	7	Mondragón .	52	11	J.Marín	R.Bernal	2133	(7)	4º de Pillán en 2.000 con 51; 2.09 2|5;
7.3.3h.3h	8	Pretexto . .	52	7	A.Zúñiga	L.Gajardo	2133	(8)	3º de Pillán en 2.000 con 52; 2.09 2|5; Hand.
9h.10h.15h	9	Tender . . .	52	13	G.Fernández	M.Rendic	2131	(9)	15º de Toyopet en 1.500 con 45; en 1.33;
8.12h.0	10	Barcelonesa*	49	5	L.Toro	V.Ramírez	2143	(10)	Rodó en la de Temporada; con 49; 1.12 2|5;
4h.5h.2h	11	Benita . . .	49	12	E.Suárez	M.Muscat	2133	(11)	2º de Pillán en 2.000 con 47; 2,09 2|5; Cond.
10h.2.2	12	Bilbaína . .	49	14	G.Lizama	V.A.Polanco	2143	(12)	2º de Temporada en 1.200 con 45; 1.12 2|5;
7.12.9	13	Dolomita . .	49	15	R.Navia	V.A.Polanco	1664	(13)	9º de Luis Felipe en 1.800 con 45; T. 1.30;
2.2.7.2	14	Campiña . .	49	6	J.Castillo	A.Vodanovic	2006	(14)	2º de Ki Ku en 1.300 m. con 48 k. T. 1.17;
7h.10h.13h	15	Devitza . . .	49	9	P.Castillo	T.Bustos	1891	(15)	10º de Ambarina en 1.200 con 51; 1.15 1|5;

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.500 metros.— Condicional.— (2.a válida de la Triple inicial).

13.5.0.2	1	A. Gaucho .	55	6	J.Escobar	P.Medina	2090	(1)	2º de La Milagro en 1.300 con 56 k. en 1.18;
8.8.6.14	2	Aparcero . .	55	11	C.Astorga	C.Covarrubias	1839	(2)	14º de Ayax en 1.200 m. con 55 k. 1.12 2|5;
5h.6.8.2	3	Barbazul* .	55	1	C.Pezoa	J.M.Baeza	2089	(3)	2º de Embelesada en 1.300 con 56; en 1.19;
9.12.8	4	Bertoldo . .	55	15	H.Salas	J.Chamorro	2090	(4)	8º de La Milagro en 1.300 con 56 k. en 1.18;
8h.6.9.4	6	Bucéfalo . .	55	5	A.Núñez	T.Jacial	2123	(5)	4º de P. de Ases en 1.600 m. 51 k. 1.37 3|5;
2.5.3.2	5	Blindado* .	55	7	E.Guajardo	P.Bagú	2120	(6)	2º de Allan Poe en 1.000 con 56; 0.58 4|5;
12.13.7	7	Che Olmedo	55	12	J.Castillo	Alv.Breque	2091	(7)	7º de Profundo en 1.300 m. con 56; 1.18 3|5;
14.3	8	Chicolisto .	55	8	P.Ulloa	F.León	2090	(8)	3º de La Milagro en 1.300 m. con 56; en 1.18;
14.8	9	Don Tilo . .	55	2	L.Fuentes	A.Proschle	2093	(9)	de Peccato en 1.300 m. con 56 k. en 1.18;
7h.3.3.5	10	Filmore . .	55	14	C.Díaz	P.Briones	2123	(10)	5º de P. de Ases en 1.600 con 54; 1.37 3|5;
7.15.6	11	Lazlo* . . .	55	9	J.Amestelly	A.Breque	2091	(11)	6º de Profundo en 1.300 m. con 56; 1.18 3|5;
9h.9.5.6	12	Sebastiao .	55	4	V.Bravo	O.Jara	2093	(12)	6º de Peccato en 1.300 m. con 55 k. en 1.18;
3.4.9.8	13	Tolín* . . .	55	3	A.Zúñiga	C.Tapia	2005	(13)	8º de Viscount en 1.600 con 51; en 1.36 3|5;
13h.11.14h	14	Trentino . .	55	13	G.Lizama	J.Posadas	2075	(14)	14º de B. Geste en 1.200 m. con 54; 1.13 2|5;
15.7	15	Zutano . . .	55	10	G.Jorquera	M.Muscatt	2089	(15)	7º de Embelesada en 1.300 con 56; en 1.19;

TERCERA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.500 metros. — Condicional.— (3.a válida de la Triple inicial).

12.4.8	1	Agra	53	3	C.Astorga	L.Espinoza	1739	(1)	8º de Sálvame en 1.600 m. con 53; 1.39 3|5;
5.5.6.4	2	Empresaria .	53	8	N.N.	L.Espinoza	2091	(2)	4º de Profundo en 1.300 m. con 53 k. 1.18 3|5;
14.9.7.5	3	Atención . .	53	7	G.Jorquera	P.Medina	2144	(3)	5º de Sandrita en 1.100 con 50 k. T.: 1.06;
6h.14h.6	4	Chicaloca . .	53	2	J.Castillo	P.Medina	2048	(4)	6.o de S. Black en 1.600 con 49 k. 1.37 3|5;
14.10.7	5	Bula Bula . .	53	11	L.Albornoz	F.León	2093	(5)	7º de Peccato en 1.300 m. con 51 k. en 1.18;
14h.6.14	6	Diminuta . .	53	16	L.Toro	S.González	1962	(6)	14.o de Naishapur en 1.500 m. con 53; 1.31 1|5;
5.3.9.5	7	Ivania* . . .	53	4	D.Muñoz	O.Silva	2145	(7)	5º de Mi Violeta en 1.100 con 53; 1.31 1|5;
17.4.10.6	8	Lady Blue* .	53	12	S. Sepúlveda	S.Alamos	2145	(8)	6º de Mi Violeta en 1.100 con 53; 1.06 3|5;
4.2.4.2	9	Morgana . .	53	15	C.Pezoa	J.Inda	2048	(9)	2º de S. Black en 1.600 m. con 53 k. 1.37 3|5;
10.11.7.5	10	Pródiga . .	53	5	E.Suárez	G.Urquidi	2048	(10)	5º de S. Black en 1.600 con 53 k. 1.37 3|5;
3.5.2.3	11	Romancera .	53	9	J.Salinas	G.Sarmiento	2048	(11)	3º de S. Black en 1.600 con 53 k. 1.37 3|5;
16.10.9	12	Sedentaria .	53	13	R.Romero	M.Velarde	2049	(12)	9º de T. Bony en 1.000 con 53 k. T.: 0.59;
4h.11h.7h	13	Tampa . . .	53	6	C.Díaz	P.Briones	2134	(13)	7º de Lionesa en 1.400 con 53 k. en 1.26. Cond.
4.8h.9.4	14	Tapera . . .	53	14	A.Zúñiga	J.Zúñiga	2048	(14)	4º de S. Black en 1.600 con 49; en 1.37 3|5;
14.10.13h	15	Tigresa . . .	53	1	J.García	J.B.Argagnon	2135	(15)	13º de Kalindi en 1.400 m. con 54; 1.26 3|5;
15.7.2.5	16	Tórtola . . .	53	10	A.Núñez	P.Bagú	2146	(16)	5º de Cancioneta en 1.100 con 53; 1.05 3|5;

CUARTA CARRERA.— A las 14,40 horas. 1.500 metros. Condicional.

5 8 8 10	1	Bailén. . . .	55	6	A. Zúñiga	O. Silva	1965	(1)	10º de Mongo en 1.500 con 55 k. T.: 1.31;
3 4 3 3	2	Bongocero .	55	13	J. Pacheco	E. Cáceres	2123	(2)	3º de P. de Ases en 1.600 con 55; 1.37 3|5;
11h 13h 14	3	Caimán . . .	55	5	G. Fenández	H. Miranda	2110	(3)	14º de Karolín en 1.200 con 56; 1.13 1|5; Cond.
11h 14h 16	4	Cupido . . .	55	10	R. Hemosilla	J. Salas	2093	(4)	16º de Peccato en 1.300 m. con 52 k. 1.18;
9 11 10	5	Daty	55	9	R. Romero	J. Melero	2090	(5)	10º de La Milagro en 1.300 con 52; en 1.18;
2 4 8 2	6	David . . .	55	4	C. Astorga	A. Breque	2093	(6)	2º de Peccato en 1.300 con 56 k. Tpo. 1.18;
2 3 4 2	7	Faetornido .	55	12	C. Pezoa	J. Baeza	2123	(7)	2º de P. de Ases en 1.600 con 55; 1.37 3|5;
15 14	8	Jaspon . . .	55	3	J. Castillo	J. Baeza	2091	(8)	14º de Profundo en 1.300 con 56 k. 1.18 3|5;
11 7 2 3	9	Kasim . . .	55	1	E. Guajardo	P. Bagu	2093	(9)	3º de Peccato en 1.300 m. con 56; en 1.18;
13 7 10 7	10	Mamporro .	55	2	L. Albornoz	T. Jacial	1965	(10)	7º de Mongo en 1.500 con 55 k. Tpo.: 1.31;
20 15	11	Romeral . .	55	8	L. Fuentes	L. Espinoza	1193	(11)	15º de Mogol en 1.500 m. con 55; 1.32 4|5;
2 15 11 7	12	S. George .	55	14	P. Ulloa	A. Bullezu	1740	(12)	7º de G. Arrow en 1.600 con 55 k. .38 1|5;
12 9 5 16	13	Sovereign .	55	11	O. Castillo	G. Urquidi	1622	(13)	16º de Preámbulo en 1.800 con 56; en 1.50;
6h 7h	14	Tenquehuen	55	7	J. Toro	M. Rodíguez	2077	(14)	7º de Encarada en 1.500 m. con 56; 1.33 1|5;

QUINTA CARRERA.— A las 15,10 horas, 1.100 metros. 7a. serie. (1a. Válida de la Triple Central, con dividendo al 1.o y 2.o).

10h 14h 13	1	Tiltil . . .	56	4	O. Hermosilla	F. Castro	1956	(1)	13º de Angol en 1.200 m. 53 k. 1.12 1|5;
7 6 6 1	2	Buenona . .	53	7	R. Hermosilla	C. Piau	2094	(2)	Ganó a Atento en 1.100 m. 45 k. 1.05 2|5;
14v 8v 3	3	Camilo . .	52	10	A. Morales	A. Abarca	881	(3)	3º de Poncho en 1.100 m. 52 k. en 1.05 1|5;
7h 3h 11h	4	Cítuia . . .	52	1	C. Díaz	D. Torres	2141	(4)	11º de Terrosa en 1.500 51; 1.32 2|5; 9ª Se.
3 9 7 5	5	Herculina .	52	5	N. N.	R. Allen	2054	(5)	5º de Nueva Ola en 1.300 con 50; 1.17 3|5;
13 3 15h	6	Moscatel . .	51	8	N. N.	E. Beuzenberg	2079	(6)	15º de La Consuelo en 1.400 con 52; 1.26;
5 12h 13	7	Pulida . . .	51	11	G. Fernández	O. Jara	1505	(7)	13º de Bolivar en 1.500 con 50; 1.34 1|5;
19 3 12 1	8	Fulgurante .	50	12	A. Zúñiga	D. Sandoval	2094	(8)	12º de Buenona 1.100 m. con 50; 1.05 2|5;
9h 4 9	9	Salvina . .	50	2	R. Rojas	J. Vial	2094	(9)	9º de Buenona en 1.100 m. 50; 1.05 2|5;
5h 1h 4	10	Chanterelle	47	6	C. García	J. Melero	2143	(10)	4º de Temporada en 1.200 m. 51; 1.12 2|5;
13v 11 10	11	Catamarán .	46	9	N. N.	L. Herrera	2121	(11)	10º de F. Parisién 1.400; 47; en 1.25 1|5;
11 10 10	12	P. Blanca .	45	3	N. N.	L. Santos	2094	(12)	10º de Buenona en 1.100 m. 47; 1.05 2|5;

SEXTA CARRERA.— A las 15,40 horas. 4a. serie. 1.600 metros (2a. Válida de la Triple Central).

7 2 7h	1	Nova Stella	55	5	C. Astorga	A. Breque	2056	(1)	Ganó a Sopesur en 1.700 m. 52; en 1.43;
3 2h 1 3h	2	El Sokol . .	53	2	J. Amestelly	E. Barticevic	2112	(2)	3º de Taguao 1.900 m. 56 k. 1.59 4|5; Hand.
4 1 3 2	3	Ki Ku . . .	52	6	A. Núñez	P. Bagú	2122	(3)	2º de Braham en 1.700 m. 52 k. en 1.43;
14h 7 11h	4	Better Not .	50	3	J. Castillo	L. E. Toledo	2115	(4)	11º de D. Fuerte en 1.200 m. 52; 1.11 4|5;
9h 3 17h	5	Broiler . .	49	8	R. Romero	C. Tapia	2081	(5)	17º de Latiguillo en 1.400 54; 1.25; 5ª Se.
3 7 7h 5	6	Collicano .	48	9	E. Suárez	O. González	2151	(6)	5º de Enoschima en 1.600 m. 47 k. 1.37;
7 9 7 7	7	Bolivar . .	47	4	J. Sepúlveda	E. Carreño	2151	(7)	7º de Enoschima en 1.600 m. 48 k. 1.37;
1 8 4 2	8	Anticucho .	46	7	O. Castillo	I. Duque	2128	(8)	2º de Británico en 1.400 m. 55 en 1.24;
7 1 2 4	9	Ll. Blanca .	46	1	L. Toro	J. Inda	2088	(9)	4.o de Braham en 1.500 m. 48 k. 1.30 1|5;

SEPTIMA CARRERA — A las 16 05 horas — 1.100 metros — 6.a Serie — (Tercera válida de la Triple Central)

12.11.16h	1	Escándalo *	55	7	E.Guajardo	O.Silva	2117	(1)	16º de S. Tang en 1.200 m. con 52; 1.12 2|5;
12.10.2.2	2	Atento . . .	54	6	E.Suarez	P.Valderrama	2094	(2)	2º de Buenona en 1.100 m. con 56 k. 1.05 2|5;
5.6.1.10	3	Colegual . *	53	12	F.Venegas	P.Fuentes	2128	(3)	10º de Británico en 1.400 m. con 50; en 1.24;
3.2.0.17	4	G. Bacán . *	53	11	J.Aravena	M.Muscatt	1875	(4)	17º de Sapirita en 1.100 m. con 51 k. en 1.06;
1.1.8.8	5	Redoblona .	53	2	L.Toro	S.Gajardo	2154	(5)	8º de Mariana en 1.000 m. con 47 k. 0.58 3|5;
7h.1.6.1	6	Sandrita . .	53	1	J. Salinas	U.Duque	2144	(6)	Ganó a Ayesha en 1.100 m. con 52 k. Tpo.: 1.06
7h.13.5h	7	Veril . . *	53	10	J.García	P.Inda	2140	(7)	5º de Ursus en 1.500 m. con 50 k. Tpo.: 1.32
8.12.11h	8	Alcarayán *	52	4	V. Ubilla	R.Maggi	2117	(8)	11º de S. Tang en 1.200 m. con 51; 1.12 2|5;
1.8.11.4	9	Marsopa . .	52	13	L.Albornoz	S.Fuentes	2153	(9)	4º de Venokora en 1.000 m. con 55; 0.59 1|5;
2.6.8.3	10	M. Farrow .	52	5	J.Toro	J.Maldonado	2152	(10)	3.o de Venokora en 1.000 m. con 54; 0.59 1|5
9h.10.13h	11	Colación . *	51	8	D.Muñoz	D.López	2080	(11)	13º de Espliego en 1.400 m. con 55; en 1.26;
1.5.7.14	12	Karkar . . *	51	9	G.Jorquera	P.Bagú	2153	(12)	14º de Venokora en 1.000 m. con 55. 0.59 1|5
1h.3h.3h.4	13	Rumba . . .	51	3	J.Castillo	A.Abarca	2118	(13)	4º de D. Griega en 1.200 m. con 51 k. 1.12

OCTAVA CARRERA — A las 16.30 horas — 2.400 metros — Clásico "LAS OAKS"

1v.3v.1v	1	Babalú . . .	53	6	J.Aliaga	A.Martínez	2070	(1)	Ganó a Ricardito en 1.500 con 49 k. 1.31 2|5;
2v.2.4.3	2	Barcalá . .	53	1	J.Salinas	H.Jara	2092	(2)	3º de Miss Scelto en 2.000 con 51 k. 2.01 2|5;
1h.1h.2.8h	3	Carula . . .	53	3	A.Núñez	J.Castro	2082	(3)	8º de Bell Boy en 2.200 con 50 k. en 2.19;
3.2.2.3.1	4	F. Rica . .	53	4	S.Azócar	L.Espinoza	1879	(4)	Ganó a Riego en 1.800 con 51 k. Tpo.: 1.49;
3h.3.3.1	5	M. Scelto . .	53	7	J.Amestelly	A.Breque	2092	(5)	Ganó a Fuero Real en 2.000 m. con 51; 2.01 2|5
1h.2h.1.1	6	Ñuque . . .	53	2	C.Pezoa	P.Inda	1931	(6)	Ganó a Rayita en 1.600 m. con 54; 1.36 2|5
1.1.11h.1	7	Plegada . .	53	8	C.Astorga	G.Urquidi	1347	(7)	Ganó a Moretta en 1.600 m. con 55; en 1.3
5h.1h.4.3	8	Timandra .	53	5	J.Castillo	F.Castro	1964	(8)	3º de Sebastián en 1.400 con 49 k. Tpo.: 2.3

NOVENA CARRERA — A las 17.05 horas — 1.100 metros — 3.a serie — (Primera válida de la Triple Final, con dividendos al 1.o y 2.o lugar).

7h.3h.9h	1	Novice . . .	57	1	I.Sandoval	D.Torres	2114	(1)	9º de Tepual en 1.200 m. con 50; 1.11 1|5;
19.10.6.4	2	Apolista . .	55	10	S.Pradenas	R.Allen	2057	(2)	4º de Malluca en 1.300 m. con 50 k. 1.17;
1h.7h.8h	3	Tip Top . .	54	6	J.Castillo	L.Toledo	2040	(3)	8º de Nómina en 1.200 m. con 52 k. 1.11 3|5;
8h.9.5h.8h	4	Dédalo . . *	53	3	D.Sagardía	P.Briones	2139	(4)	8º de Enzo en 1.500 m. con 56 k. Tpo.: 1.31
3v.4v.1.1	5	Kuriñuque .	52	9	O.Castillo	G.Sarmiento	2013	(5)	Ganó a Marielle en 1.200 m. con 47; Tpo.: 1.1
6.1.4.3	6	Moretta . .	52	4	J.Amestelly	A.Breque	2098	(6)	3º de Ben Casey en 1.100 m. con 48; Tpo.: 1.0
9h.18.11.8l	7	Pagamás . .	49	7	L.Albornoz	S.Fuentes	2113	(7)	8º de Gregory en 1.200 m. con 50 k. 1.11 2|5;
4.8.6.5	8	Quiquico . *	49	2	E.Suárez	Cr.Muñoz	2149	(8)	5º de Remera en 1.000 m. con 48 k. 0.58;
2.2.9.7	9	T. Curragh *	49	8	J.Sepúlveda	A.Carreño	2149	(9)	7º de Remera en 1.000 m. con 48 k. Tpo.: 0.5
7.7.5.12	10	Coralina . *	47	5	R.Romero	A.Bullezú	2098	(10)	12º de Ben Casey en 1.100 con 46 k. Tpo.: 1.0

DECIMA CARRERA — A las 17.40 horas — 1.100 metros — 5.a serie — (Segunda válida de la Triple Final).

7.9.8.3	1	Progreso . .	56	6	P.Ulloa	D.Sandoval	2058	(1)	3º de Guión en 1.300 m. con 49 k. 1.17 1|5
5.12.6.4	2	Gamo . . .	54	2	C.Astorga	M.Velarde	2154	(2)	4º de Mariana en 1.000 m. con 51; 0.58 3|5
10.9.310	3	Cantahor . .	53	9	L.Albornoz	C.Pfau	2129	(3)	10º de Dinamista en 1.400 m. con 51 k.; 1.24
9h.4h.4.5h	4	La Dansé *	53	10	J.García	P.Inda	2116	(4)	5º de Colchagüina en 1.200 con 50; 1.11 3|5
2.12.5.4	45	Lvov . . .	53	3	E.Guajardo	A.Proschle	2097	(5)	4º de Lucena en 1.100 m. con 54 k. Tpo.: 1.0
6h.2.1.7	6	M. Fértil .	53	7	J.Sepúlveda	A.Carreño	2154	(6)	2º de Mariana en 1.000 m. con 50 k. 0.58 3|5
4.7.3.2.3	7	Padovano *	53	13	E.Contreras	A.Breque	2059	(7)	3º de Ras Club en 1.300 m. con 53 k. 1.17 1|5
2.3.2.11	8	Pirámide .	53	12	C.Pezoa	O.Silva	2058	(8)	11º de Guión en 1.300 m. con 48 k.; 1.17 1|5
4.7.3.6	9	C. Gaucho .	52	4	A.Núñez	S.Fuentes	2033	(9)	6º de Molly en 1.000 m. con 52 k.; 0.58 1|5
14.6.10.4	10	Giansar . .	52	11	S.Pradenas	R.Allen	2059	(10)	4º de Ras Club en 1.300 m. con 53 k.; 1.17
3.5.5h.6h	11	Toqui . . .	52	8	J.Amestelly	J.Castro	1957	(11)	6.o de Carebuena en 1.200 m. con 50; 1.1
2.6.5.8	12	Tarika . . *	51	5	G.Jorquera	C.Tapia	2128	(12)	8º de Británico en 1.400 con 54 k. Tpo.: 1
9.10.10.5	13	Caravaggio	49	14	J.Salinas	U.Duque	2154	(13)	5º de Mariana en 1.000 m. con 48 k.; 0.58
17.11.7.10	14	Pelluca . . .	49	1	O.López	J.Santos	2154	(14)	10º de Mariana en 1.000 con 49 k.; 0.58

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— 4.a serie.— las 18.10 horas.— (Tercera válida para la Triple Final).

6v.5.7.7	1	Sharif . . .	57	5	O. Osorio	L. Herrera	2096	(1)	7º de Molly en 1.100 m. con 56 k.; 1.04 1|5
11.2.6.11	2	Huancayo*	56	8	E. Guajardo	T. Herrera	2096	(2)	11º de Molly en 1.100 m.; con 55 k.; 1.04 1|5
10.2.7.9	3	Audina* . .	53	1	J. Sepúlveda	A. Carreño	2096	(3)	9º de Molly en 1.100 m. con 52 k.; 1.04
3h.1.14.4	4	On Chuma	53	14	J. Amestelly	J. Castro R.	2081	(4)	14º de Latiguillo en 1.400 m. con 50; 1.25
11h.5.1.4	5	Ras Club .	53	4	C. Pezoa	H. Miranda	2124	(5)	4º de M. Elegante en 1.400 con 50 k. Tpo.: 1.
9.2.2.1	6	Apologia . .	52	9	J. Castillo	P. Medina	2052	(6)	Ganó a Chicopije en 1.200 con 48 k.; 1.04 1|5
1.1.3.2	7	Sapirita* . .	[illegible]	[illegible]	J. Marín	J. Vial	2096	(7)	2º de Molly en 1.100 m. con 477 k.; 1.11 3|5
10h.9.5h.1	8	Colorante*	59	6	E. Suárez	O. Silva	2116	(8)	11.o de Colchagüina en 1.200 con 54; 0.58 3|5
1.2.5.3	9	Yasa . . .	50	10	A. Núñez	O. González	2154	(9)	3º de Mariana en 1.000 m. con 57; en 1.0
2.6.7.1	10	Lucena . .	49	2	P. Castillo	C. Covarrubias	2097	(10)	Ganó a Gila en 1.100 m. con 52 k. 0.53 3|5
7.14.3.12	11	Mesopota.*	49	3	L. Albornoz	A. Proschle	2154	(11)	12.o de Mariana en 1.000 m. con 57 k.; 0.58 3|5
6.1.4.9	12	Novamás .	48	11	L. Toro	V. Ramírez	2154	(12)	9º de Mariana en 1.000 m. con 57 k.; 0.58
2.5.3.7	13	Plástico . .	48	13	J. Salinas	Juan Melero	2129	(13)	7º de Dinamista en 1.400 m. con 56; 1.24 1|5
10.1.6.	14	Quemi . . .	46	7	R. Romero	C. Tapia	2154	(14)	6º de Mariana en 1.000 m. con 56 k.; 0.58

(PASA A LA PAGINA



Juan Francisco Orellana y Rogelio Parodi: antes dos valores de la fusta. Ahora, instructores...

"En Cuero y con Montura"

Parodi y Orellana fueron llamados a una reunión con los directivos. Escucharon. No opinaron. Luego se trazaron una plan - y enviaron "su programa":

1.o—Estos cursos se efectuarán en el picadero que posee el Club Hípico, con clases teóricas y prácticas.
2.o—Trabajo en cuero.
3.o—Aprendizaje en montura.
4.o—Enseñanza de huincha.
5.o—Galopes en cancha.
6.o—Trabajo en las curvas.
7.o—Trabajo en grupo.

Esta Comisión solicita, para el mejor desempeño de sus labores, se les faciliten seis animales elegidos en las Eliminaciones y equipo de la antigua Escuela de Jinetes, que se encuentra depositado en bodega".

Maestros...

"No enseñeis a los jóvenes jamás nada de lo cual no estéis vosotros mismo absolutamente seguros. Es mejor que ignoren mil verdades que meter en su corazón una sola mentira"...

Ese pensamiento corresponde a Ruskin. Ese pensamiento dos muchachos (...hoy ya con algunos años más y una experiencia sobre sus hombros...) lo quieren transmitir con hechos a sus compañeros.

Fueron jinetes buenos. Buenos jinetes, pero jinetes a los cuales los echaron sobre un caballo y les dijeron gane o trate de ganar. O también les pidieron que perdieran, o trataran de perder. Se hicieron en la batalla. En la refriega. Tuvieron visión para ver y eso lo aplicaron para ellos... ¿Discute alguien a Juan Francisco Orellana o a Rogelio Parodi?... Creemos que nadie. Si lo hace alguien debe ser una mente negativa. La mente negativa nunca logra nada, sólo desgarra y destruye.

Orellana y Parodi fueron llamados como instructores de lo que podría ser la futura escuela de jinetes. Muy bien elegidos. Dos muchachos que conocen el ambiente. Conocen sus múltiples vicios. Su generación no está lejana y saben el terreno que pisan...

Juan Francisco Orellana corrió diecisiete años. Ganó doscientas cincuenta carreras. Ochenta de esos triunfos los alcanzó en competencias clásicas o especiales. Cuatro años fue jinete de salto. Corrió en cuarenta oportunidades. Triunfó en veinte.

Rogelio Parodi corrió cerca de veinticinco años. Llevó aproximadamente ochocientos ganadores al disco. Más de cien son clásicos y las pistas de Argentina, Ecuador, Uruguay y Perú conocieron de su habilidad. De su pericia. De su calidad.

Esa es la hoja de presentación de los instructores. Sabemos que los nuevos jinetes (...ellos quieren trabajar con muchachos totalmente desconocidos...) tendrán buenos instructores. Hombres que conocen el oficio... "que son de a caballo"...

—¿...son ambos partidarios de la escuela de jinetes?...

ORELLANA: "...indudable, en el país que ha funcionado no ha fracasado"...

PARODI: "...Soy totalmente partidario. Ojalá la escuela hubiera funcionado cuando yo comencé...

—¿...Qué ventajas le ven ustedes?...

ORELLANA: "...los muchachos llegan más preparados"...

PARODI: "...Se entra a la batalla con mayores conocimientos"...

—...Ustedes ya han observado el trabajo de los actuales aprendices... ¿Seguirán con ellos trabajando?... ¿...qué defectos?...

ORELLANA: "...Nosotros hicimos algunos pedidos a las autoridades. Se nos aceptó todo. Trabajaremos a nuestro gusto y esperamos poder preparar un buen grupo"...

PARODI: "...Nuestro trabajo a largo plazo será con los nuevos. Los hasta ahora desconocidos. Los que ya están corriendo serán observados y buscaremos la fórmula de corregir algo... ¿Defectos? Se dieron patentes con mucho apresuramiento"...

—¿...Sus nuevos alumnos seguirán siendo jinetes aprendices como los actuales?...

ORELLANA: "...Igual. Yo al respecto tengo una experiencia. Tenía ganadas treinta carreras y aún cuidaba caballos"...

—¿...Por qué tanta rodada?...

PARODI: "...hay mucha inexperiencia. Hay jinetes que no saben eludir el peligro"...

ORELLANA: "...También hay un poco de egoismo de los consagrados. Ven que hay muchachitos que tienen defectos y no se los corrigen"...

—¿...Pedirán ayuda a los jinetes de cartel?...

PARODI: "...Los jinetes de primera serán siempre consultados por nosotros, además muchas veces pedimos su apoyo para que trabajen con los nuevos y éstos tengan confianza..."

ORELLANA: "...Trabajando todos. Dando todo un poco, podremos evitar accidentes, podremos disminuir hechos que nos sobrecogen. Podremos formar nuevas generaciones...

—¿...La tarea es dura?...

PARODI: "...No sólo queremos ser instructores en la pista. Nosotros fuimos jinetes como ellos. Queremos que ellos miren un poco hacia atrás y vean cómo terminan muchos látigos"...

ORELLANA: "...Deseamos que periodistas, entrenadores, jinetes ya formados, ayuden a que los aprendices conozcan el mundo del jockey. Cuando se gana —y ésto ha sido siempre— sobran los amigos. Cuando no somos nada, todos nos dan vuelta la espalda. Los jinetes que se están formando deben ser guiados en todos los sentidos. Eso es lo que pretendemos...".

Hermosa tarea se han trazado Juan Francisco Orellana y Rogelio Parodi... (aparte consignamos su plan de trabajo)... quiens apoyados por todos seguramente llevarán adelante una gran empresa.



Orellana también fue jinete. Y como astro del látigo laboró al lado de hombres de valía, como el "Mago" Cavieres. Eran otros tiempos. Orellana más delgado. Más joven. La experiencia adquirida entonces la aplicará ahora como "instructor". Orellana conoce su oficio al revés y al derecho. "El Gato" (así lo conocía la afición) quiere entregar aquellos conocimientos a los nuevos látigos. "Hay varios —ha dicho— que quieren hacer las cosas, con esa predisposición saldremos adelante.

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— EL NONO por su segundo lugar a cabeza, detrás de Liberada destaca una de las mejores opciones.

ENGAÑOSO y BORGWARD con buena figuración serán sus más temibles adversarios.

SEGUNDA CARRERA.— EL LUNES con figuraciones en todas sus últimos desempeños nos parece la mejor carta. Enemigos de cuidado serán CELINDA y BOBAR.

TERCERA CARRERA.— EL GAVILAN ha corrido con elementos mejores que éstos. MANIDU con un buen segundo y CAMPERO, que llevará cuatro kilos menos harán dura pelea al hijo de Faubourg.

CUARTA CARRERA.— RASTACUERO viene de imponerse en forma muy cómoda desmostrando total mejoría. AUDITORA que perdió injustamente y MALLORY que las peleas todas, son otros con opción.

QUINTA CARRERA.— FRAPPE que la "regaló" en su anterior debe contar con una legión de adeptos. OJEROSO y FLAMINGO que ya dio su asomadita, deben luchar por el premio.

SEXTA CARRERA. BUVANEER viene de perder estrechamente y en violenta, pero tardía carga. SARDANA y NINEL que se va acercando al marcador pueden poner peligro la chance del primero de los nombrados.

SEPTIMA CARRERA.— DIABLO FUERTE viene de ganar en forma muy holgada. Su estado es inmejorable. CORZANA que está en toda lucha y GIRALDA que sigue muy buena serán sus escollos más difíciles.

OCTAVA CARRERA.— POLYMERO lleva en esta pista dos triunfos consecutivos y con grandes marcas. Pese a los 62 kilos le vemos la primera opción. EL MARTIRIO y TEPUAL que se encuentra mejor que nunca le darán dura batalla.

NOVENA CARRERA.— ESPLIEGO que día a día muestra insospechados progresos parece ser el más atinado a ganador. REY DEL SUR que llega bien a esta distancia y que está aprontando en forma llamativa y VIOLENTO que ya dio a conocer su real valía en esta clase de tiros y pese a los kilos que carga deben terciar.

DECIMA CARRERA.— LIBRIUN se vio muy bien el día de su victoria. Desde la largada dio muestras de bravura. Estiman que logrará la segunda consecutiva. KALINDI y TRACK MASTER pueden amargarle la tarde al pupilo de Luis Gajardo.

UNDECIMA CARRERA.— GILA ha venido figurando en cuanta prueba la inscriben. En este grupo destaca bastante. CANELITA que lleva dos figuraciones de valor y MI VIOLETA que acaba de lograr un buen triunfo quedan para los lugares secundarios.

DUODECIMA CARRERA.— CARGADOR se impuso por bastante diferencia en su anterior desempeño, pero fue distanciado al segundo lugar. PIASTRA con un triunfo muy cómodo y BANCO que no ha podido mostrar cuanto vale defenderán los placés.

DECIMOTERCERA CARRERA.— LAS DALIAS cuenta con actuaciones de mucha valía, pero siempre aparece alguien arrebatándole el triunfo. En este tiene muchas posibilidades. CHINCOL que no ha podido conseguir un triunfo desde su vuelta del Sporting y SABATINA que ya figuró, son también cartas bravas.

DECIMOCUARTA CARRERA.— ME DA GUSTO ganó en forma impresionante. Pasa por un gran período. Con ella deberán vérselas quien pretenda llevarse el galardón. COLCHAGUINA precedida de una ganancia muy holgada y ANGOL estarán peleando el primer lugar con la hija de Colenzo.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— Mi gusto personal es FAIFA y pare de contar. BILBAINA le puede volver a hacer pelea. PRETEXTO es el tercero en discordia.

SEGUNDA CARRERA.— CHICOLISTO quedó... listo para la foto. SEBASTIAO es un gusto personal. BUCEFALO van con "viento". ¿Me entendieron?

TERCERA CARRERA.— MORGANA vuelve en excelente estado. ROMANCERA puede causar la avería. TAPERA va con un jinete que descarga.

CUARTA CARRERA.— DAVID con Astorga es primera opción. FAETORNIDO ya está bueno que gane. Ojo con BONGOCERO. Va progresando.

QUINTA CARRERA.— FULGURANTE tiene corrido y paga bien. HERCULINA es capaz para este lote. CHANTERELLE, peso cómodo, puede agrandarse.

SEXTA CARRERA.— KI KU es mejor que el resto. En 1.600 metros es capaz de superarse. ANTICUCHO peleó de mala suerte. LLAMA BLANCA debe agrandarse.

SEPTIMA CARRERA.— ATENTO va a ser el favorito y le corresponde ganar. SANDRITA puede repetir. RUMBA vuelve a su pista.

OCTAVA CARRERA.— ÑUQUE será la favorita de "Las Oaks". PLEGADA puede exigirla. FLORA RICA es cosa muy seria.

NOVENA CARRERA.— KURIÑUQUE pa'todo el mundo y no hay más que hablar. MORETTA le hará empeño. DEDALO es de otro lado. El problema es saber...

DECIMA CARRERA.— Fue muy bueno el cuarto lugar de GIANSAR. En este grupo debería vencerlos. MONTE FERTIL fue segundo y mostró garra. GAMO ya exhibió algo.

UNDECIMA CARRERA.— LUCENA ganó sobrada. Con un poco de suerte, repite. RAS CLUB tuvo muchos problemas. SAPIRITA la anduvo regalando.

DUODECIMA CARRERA.— BUENA MANO quedó muy bien colocada. PARLANCHINA tiene rapidez. MAGNIFICA es la sorpresa precisa y preciosa.

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA

HIPODROMO CHILE

1ª EL NONO, Engañoso, Borgward.
2ª EL LUNES, Celinda y Bobar.
3ª EL GAVILAN, Manidú, Campero.
4ª RASTACUERO, Auditora, Mallory.
5ª FRAPPE, Ojeroso, Flamingo.
6ª BUCANEER, Sardana, Ninel.
7ª DIABLO FUERTE, Corzana, Giralda.
8ª POLYMERO, El Martirio, Tepual.
9ª ESPLIEGO, Rey del Sur, Violento.
10ª LIBRIUN, Kalindi, Track Master.
11ª GILA, Canelita, Mi Violeta.
12ª CARGADOR, Piastra, Banco.
13ª LAS DALIAS, Chincol, Sabatina.
14ª ME DA GUSTO, Colchagüina, Angol.

CLUB HIPICO

1ª FAIFA, Bilbaina y Pretexto.
2ª CHICOLISTO, Sebastiao, Bucefalo.
3ª MORGANA, Romancera, Tapera.
4ª DAVID, Faetornido, Bongocero.
5ü FULGURANTE, Herculina, Chanterelle.
6ª KI KU, Anticucho, Llama Blanca.
7ª ATENTO, Sandrita, Rumba.
8ª ÑUQUE, Plegada, Flora Rica.
9ª KURINUQUE, Moretta, Dédalo.
10ª GIANSAR, Monte Fértil, Gamo.
11ª LUCENA, Ras Club, Sapirita.
12ª BUENA MANO, Parlanchina, Magnífica.

EL CHISTE CABALLO

Por SALGADO



—¡Y pensar que era descendiente de Congreve!



AUGUSTO BREQUE ESPINOZA, el eficiente preparador, cuenta una de sus más "sabrosas" anécdotas. Junto a el, uno de los hípicos más simpáticos.

¡LO QUE ES LA HIPICA!

¡Lo qué es la hípica!

Relato del preparador Augusto Breque Espinoza a un cronista de LA NACION.

"El día del Gran Premio Hipódromo Chile inscribií a Mirabella, luego de un apronte de 1'27" para 1.400, que estimé como excelente. Me gustaba mucho, hasta el extremo que contrariando mis hábitos —no juego—, mandé a apostarle unos pesos Amestelly trajo a la yegua en punta, en acción muy desenvuelta y en la recta no fue capaz. La pasaron muchos. Quedé desilusionado, conversé con el jinete y le dije a su propietario que Mirabella me tenía desconcertado. Decidí, entonces, no trabajarla más en días de semana, sino que galoparla solamente. La volví a anotar y le pedí a Amestelly que me la trajese "de atrás" para hacerla avanzar en la recta, a ver si así lo hacía mejor. Resumen: casi gana la carrera. La perdió por media cabeza. Ni la propietaria ni yo, le apostamos un solo peso. Cuando salía del Hipódromo Chile un aficionado me gritó del segundo piso:

—¡Buena, viejo ladrón... Casi te la "llevai" toda!

Mirabella pagaba treinta veces lo jugado. Palabra —termina Breque— que me dieron ganas de darme vuelta y explicarle todo ésto a ese apostador. Me tendría que haber creído. Lo que me dolió, sí, fue el grito..."

Así es la hípica...

Arriba y Abajo

Revisando la historia de "Las Oaks" de los últimos años, hemos llegado a la conclusión que pocas tan atrayentes como esta versión del próximo domingo. Hay cinco potrancas con primerísima opción y una viñamarina que se las trae... Las cinco son Flora Rica, Ñuque, Miss Scelto, Plegada y Carula. La viñamarina, Babalú. La distancia puede ser un obstáculo para algunas, pero no para las que nombramos. Todas tienen pasta de fondistas. Lindo clásico. Para verlo Y gozarlo con esa fruición que sólo sienten los hípicos de verdad. ● "Las Oaks" ha consagrado casi siempre a un gran valor dentro de las hembras. Este año hay para elegir. Ñuque ha ganado tres clásicos, pero ya la sentimos un poco perdida, porque será exportada. Plegada vuelve en gran estado y con un jinetazo como es Carlos Astorga. Flora Rica ganó el Paddock Stakes y enfrentó a los machos con buen éxito. Carula, luego de su aventura en el Gran Premio, quedó lista para hacer una buena presentación. Estaba atrasada. Miss Scelto tiene una campaña que impresiona. Como puede apreciarse, hay méritos por todas partes. Oscar Silva y Jorge Salinas marchan despegados en las estadísticas de preparadores y jinetes, respectivamente. Son profesionales de la nueva hornada. Nombres nuevos, a pesar que tienen muchos años en la hípica. Por eso sus victorias serán saludadas con agrado, porque quiere decir que también en ese plano hay renovación. ● En Viña del Mar ya están varios ejemplares santiaguinos de primera línea. Tenemos a Aragón y a Jeromín, dos rivales seguros de "El Derby" y ya se empieza a vibrar con la prueba máxima del calendario hípico viñamarino. Nos han dicho que Jeromín luce un estado sobresaliente, que sus cotejos son de real calidad. De acuerdo a la capacidad que ya ha exhibido. Y Aragón, a pesar que no ha sido forzado, no tardará en llegar a su estado óptimo. Allí puede cobrar revancha a la derrota que le propinó Quilche. ● Los hijos del jinete Luis A. Díaz que triunfa en Argentina han resultado excelentes estudiantes. Su padre, orgulloso y feliz, comunica esta noticia a todos con el agrado del hombre que supo esforzarse contra las dificultades del destino. Primeros en sus cursos y con notas brillantes. Una alegría sin igual para el popular "Negro", a quien todos recordamos con el afecto y la admiración más sincera. ● ¿A qué hora programará sus carreras el Club Hípico de Santiago, los días de Pascua y Año Nuevo? Una pregunta que vale la pena contestar con tiempo. No vaya a ser cosa que se les ocurra fijar la última, a las 19 horas, cuando los diarios ya estén hechos y la gente se prepare para recibir al Viejito Pascuero o al Nuevo Año. Ojalá se acuerden de los hípicos, de los periodistas y de sus empleados, que quieren regresar temprano a sus hogares. ¿Por qué no hacer programas matinales? Dejamos lanzada la idea. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

Ñuque: Tres Clásicos

FECHA		UBICACION	1° o 2°	DIST. y TPO.	DIFERENCIAS	PISTA	CONDIC.	JINETE
BABALU, 3 años, hija de Scelto y Owens Print, por Owenstown								
Marzo	26	1° BABALU	Espadachín	1.000 en 1.00	1/2 cuerpo	VSC.	Cond.	R.Clavería
Abril	16	4° BABALU	Durad	1.300 en 1.19,1/5	4.3/4 cuerpos	VSC.	Cond.	R.Clavería
JUNIO	4	4° BABALU	El Charlatán	1.300 en 1.20,4/5	3.3/4 cuerpos	VSC.	Cond.	O.Cerda
Junio	25	4° BABALU	Ricardito	1.400 en 1.26,1/5	2.3/4 cuerpos	VSC.	Cond.	J.Bórques
Agosto	6	10° BABALU	Frankfurt	1.500 en 1.32,1/5	————	VSC.	Hand.	B.Parra
Agosto	20	1° BABALU	Hebrea	1.500 en 1.30,3/5	6 cuerpos	VSC.	C.Esp.	J.Bórques
SETIEMBRE	10	3° BABALU	Hebrea	1.700 en 1.45,3/5	9.1/2 cuerpos	VSC.	Clásico	J.Bórques
Noviembre	29	1° BABALU	Ricardito	1.500 en 1.31,2/5	vent.perceptible	VSC.	Handic.	J.Bórques
BARCALA, 3 años, hija de Estuardo II y Barcelonesa, por Baal II								
Enero	8	1° BARCALA	Agua Mansa	800 en 0.46	pescuezo	VSC.	C.Esp.	L.Yáñez
Marzo	5	7° BARCALA	Hebrea	1.300 en 1.19,2/5	————	VSC.	Clásico	L.Yáñez
Abril	22	5° BARCALA	Compañía	1.200 en 1.12,2/5	13,1/4 cuerpos	H.Ch.	Clásico	S.Azócar
Abril	30	3° BARCALA	Antémona	1.300 en 1.17,3/5	3 cuerpos	C.H.	C.Esp.	J.Aliaga
Mayo	14	2° BARCALA	Sobraya	1.200 en 1.11,2/5	3/4 cuerpo	C.H.	Cond.	L.Yáñez
Junio	4	8° BARCALA	Plegada	1.500 en 1.33,2/5	6.1/2 cuerpos	C.H.	C.Esp.	J.Aliaga
Junio	24	13° BARCALA	Carula	1.500 en 1.33,2/5	11.3/4 cuerpos	H.Ch.	Clásico	L.Yáñez
Julio	23	3° BARCALA	Black Jane	1.500 en 1.35,3/5	8,1/2 cuerpos	C.H.	Cond.	C.Ocampo
Agosto	6	7° BARCALA	Plegada	1.600 en 1.39	4.1/2 cuerpos	C.H.	Clásico	C.Ocampo
Agosto	20	4° BARCALA	Babalú	1.500 en 1.30,3/5	6,1/4 cuerpos	VSC.	C.Esp.	G.Saavedra
Setiembre	16	2° BARCALA	Anayansi	1.300 en 1.18,1/5	1.1/2 cuerpos	VSC.	Hand.	L.Yáñez
Octubre	8	2° BARCALA	Sedoso	1.500 en 1.30,3/5	pescuezo	C.H.	Cond.	Htor.Pilar
Octubre	29	4° BARCALA	Flora Rica	1.800 en 1,48	3.1/4 cuerpos	C.H.	Clásico	J.M.Aravena
Diciembre	3	3° BARCALA	Miss Scelto	2.000 en 2.01,2/5	7 cuerpos	C.H.	Cond.	G.Meneses
CARULA, 3 años, hija de Prince d'Orange y Sea Bisquit, por Treble Crown								
Enero	14	1° CARULA	Ganaflor	950 en 0.57,2/5	8 cuerpos	H.Ch.	Cond.	J.Martínez
Marzo	25	1° CARULA	Ñuque	1.200 en 1.13,4/5	4 cuerpos	H.Ch.	C.Esp.	J.Martínez
Junio	24	1° CARULA	Miss Scelto	1.500 en 1.33,2/5	1/2 cabeza	H.Ch.	Clásico	J.Martínez
Julio	22	1° CARULA	Ñuque	1.500 en 1.32,2/5	3/4 cuerpo	H.Ch.	Clásico	J.Martínez
Agosto	27	2° CARULA	Ñuque	1.700 en 1.42	1/2 cuerpo	C.H.	Clásico	J.Martínez
Diciembre	2	8° CARULA	Bell Boy	2.200 en 2.19	12,1/2 cuerpos	H.Ch.	Clásico	F.Toro
FLORA RICA, 3 años, hija de Florentino y Costa Rica II, por Edgehill								
Mayo	28	2° FLORA RICA	Mirna	1.000 en 0.59,1/5	3 cuerpos	C.H.	Cond.	E.Muñoz
Junio	11	7° FLORA RICA	Miss Scelto	1.600 en 1.41.1/5	11.3/4 cuerpos	C.H.	Cond.	C.Sepúlveda
Junio	25	1° FLORA RICA	Marilola	1.200 en 1.13,4/5	1,1/4 cuerpos	C.H.	Cond.	J.Aliaga
Julio	9	1° FLORA RICA	Sister Lily	1.200 sin tiempo	1 cuerpo	C.H.	5a.ser.	J.Aliaga
Julio	22	12° FLORA RICA	Carula	1.500 en 1.32,2/5	22.1/4 cuerpos	H.Ch.	Clásico	A.Salas
Agosto	27	3° FLORA RICA	The Curragh	1.100 en 1.04,4/5	1.3/4 cuerpos	C.H.	4a.ser.	C.Pezoa
Setiembre	3	2° FLORA RICA	Pituquita	1.300 en 1.17,4/5	vent.percep.	C.H.	4a.ser.	J.Aliaga
Setiembre	18	2° FLORA RICA	Denise	1.200 en 1.11,1/5	3/4 cuerpo	C.H.	C.Esp.	J.Aliaga
Octubre	8	3° FLORA RICA	Sedoso	1.500 en 1.30,3/5	5,1/4 cuerpos	C.H.	Cond.	J.Aliaga
Octubre	29	1° FLORA RICA	Riego	1.800 en 1,48	cabeza	C.H.	Clásico	D.Muñoz
MISS SCELTO, 3 años, hija de Scelto y Lutería, por Asombro								
Junio	11	1° MISS SCELTO	Covadonga Hill	1.600 en 1.41,1/5	3 cuerpos	C.H.	Cond.	G.Jorquera
Junio	24	2° MISS SCELTO	Carula	1.500 en 1.33,2/5	1/2 cabeza.	H.Ch.	Clásico	O.P.Castillo
Julio	22	3° MISS SCELTO	Carula	1.500 en 1.32,2/5	8.3/4 cuerpos	H.Ch.	Clásico	C.Pezoa
Agosto	27	3° MISS SCELTO	Ñuque	1.700 en 1.42.-	3 cuerpos	C.H.	Clásico	J.Amestelly
Noviembre	5	3° MISS SCELTO	Ñuque	1.600 en 1.36,2/5	2.1/2 cuerpos	C.H.	Clásico	J.Amestelly
Diciembre	3	1° MISS SCELTO	Fuero Real	2.000 en 2.01,2/5	2 cuerpos	C.H.	Cond.	R.Clavería
Ñ U Q U E, 3 años, hija de Suceso y Anacapri, por Afghan II								
Enero	8	3° ÑUQUE	Extasis	1.000 en 0.59,2/5	1.1/2 cuerpos	C.H.	Cond.	P.Muñoz
Enero	14	3° ÑUQUE	Carula	950 en 0.57,2/5	8,1/4 cuerpos	H.Ch.	Cond.	H.Olguín
Enero	25	4° ÑUQUE	Wilfulness	950 en 0.58,2/5	6,1/4 cuerpos	H.Ch.	Cond.	H.Olguín
Febrero	5	3° ÑUQUE	Plegada	1.000 en 0.58	4.1/2 cuerpos	C.H.	Cond.	C.Sepúlveda
Marzo	4	1° ÑUQUE	Lionesa	1.200 en 1.13,2/5	7 cuerpos	H.Ch.	Cond.	E.Guajardo
Marzo	25	2° ÑUQUE	Carula	1.200 en 1.13,4/5	4 cuerpos	H.Ch.	C.Esp.	E.Guajardo
Abril	22	4° ÑUQUE	Compañía	1.200 en 1.12,2/5	8,1/4 cuerpos	H.Ch.	Clásico	E.Guajardo
Mayo	25	1° ÑUQUE	Enelucca	1.400 en 1.27,2/5	1.1/4 cuerpos	H.Ch.	Clásico	J.García
Julio	22	2° ÑUQUE	Carula	1.500 en 1.32,2/5	3/4 cuerpo	H.Ch.	Clásico	J.Amestelly
Agosto	27	1° ÑUQUE	Carula	1.700 en 1.42	1/2 cuerpo	C.H.	Clásico	C.Pezoa
Noviembre	5	1° ÑUQUE	Rayita	1.600 en 1.36,2/5	1/2 cabeza.	C.H.	Clásico	C.Pezoa
PLEGADA, 3 años, hija de Paresa y Ma Violette, por My Babú								
Febrero	5	1° PLEGADA	Viola Shak	1.000 en 0.58	3,1/2 cuerpos	C.H.	Cond.	E.Suárez
Marzo	19	2° PLEGADA	Compañía	1.000 en 0.58,3/5	1.3/4 cuerpos	C.H.	Clásico	E.Suárez
Abril	5	1° PLEGADA	Ostentación	1.100 en 1.05	1.1/2 cuerpos	C.H.	Cond.	E.Suárez
Junio	4	1° PLEGADA	Persia	1.500 en 1.33,2/5	2 cuerpos	C.H.	C.Esp.	P.Ulloa
Junio	24	11° PLEGADA	Carula	1.500 en 1.33,2/5	9.3/4 cuerpos	H.Ch.	Clásico	P.Ulloa
Agosto	6	1° PLEGADA	Moretta	1.600 en 1.39	1 cuerpo	C.H.	Clásico	P.Ulloa
TIMANDRA, 3 años, hija de Greenhill y Señora, por Licencioso								
Marzo	26	3° TIMANDRA	Good Time	1.200 en 1.15	4 cuerpos	H.Ch.	Cond.	E.Guzmán
Abril	8	1° TIMANDRA	Aidita	1.200 en 1.14,4/5	1.1/2 cuerpos	H.Ch.	Cond.	E.Guzmán
Abril	30	5° TIMANDRA	Antémona	1.300 en 1.17,3/5	3.3/4 cuerpos	C.H.	C.Esp.	E.Guzmán
Mayo	14	3° TIMANDRA	Sobraya	1.200 en 1.11,2/5	1.1/2 cuerpos	C.H.	Cond.	G.Meneses
Junio	4	4° TIMANDRA	Plegada	1.500 en 1.33,2/5	2.1/4 cuerpos	C.H.	C.Esp.	J.Toro
Agosto	6	8° TIMANDRA	Plegada	1.600 en 1,39	5 cuerpos	C.H.	Clásico	G.Meneses
Agosto	13	5° TIMANDRA	Electora	1.600 en 1.38,4/5	3 cuerpos	C.H.	Cond.	Pab.Castillo
Setiembre	3	5° TIMANDRA	Denise	1.500 en 1.31	2.1/4 cuerpos	C.H.	Cond.	J.Amestelly
Setiembre	16	3° TIMANDRA	Polémica	1.400 en 1.26m1/5	1.1/2 cuerpos	H.Ch.	7a.ser.	J.Amestelly
Setiembre	30	5° TIMANDRA	Oaeta	1.400 en 1.25	2.1/4 cuerpos	H.Ch.	6a.ser.	J.Salinas
Octubre	14	1° TIMANDRA	Don Juan	1.900 en 2.02,1/5	4.1/2 cuerpos	H.Ch.	Handic.	J.Salinas
Noviembre	1°	4° TIMANDRA	Encochima	1.900 en 1.57,2/5	1/2 cuerpo	C.H.	4a.ser.	J.Salinas
Noviembre	12	3° TIMANDRA	Sebastián	2.400 en 2.34	1.1/4 cuerpos	C.H.	3a.ser.	J.Salinas

ENRIQUE CARREÑO: UN SALTO A PREPARADOR

Hasta hace poco tuvimos la oportunidad de ver a ENRIQUE CARREÑO como uno de los mejores jinetes de saltos. Se lució en muchas ocasiones peleando carreras, palmo a palmo, junto a su padre, Alonso Carreño. Desde julio de este año es preparador y en este corto lapso ha logrado reunir ocho triunfos que hablan bien claro de su eficiencia profesional. Se decidió a sacar la patente de preparador, ya que las carreras de saltos se programan muy poco y su pasión por la hípica es inmensa. Quería continuar en ella y lo logró. Está actualmente radicado en Viña del Mar, donde se está abriendo paso con su esfuerzo y dedicación. Es ya ganador en los tres hipódromos centrales.

Se inició en la hípica junto a su padre, Alonso Carreño, en 1960. Dos años estuvo como empleado y en 1962 ya era jinete. Su primer triunfo lo obtuvo con Altavoz. En 1964 se dedicó a correr en saltos, pues su peso no lo acompañaba. El primer triunfo en saltos lo obtuvo con Spring, preparado por su padre. En julio de este año se decidió a preparar y al poco tiempo llegó la ansiada primera carrera ganada. Fue con Montagne, en el Hipódromo Chile.

—¿Caballos en la actualidad?

—Once.

—¿El mejor de ellos.

—Green Light.

—El dividendo más alto que ha abonado un pensionista suyo?

—Bolívar. Abonó 26 escudos con uno.

—El caballo que le ha brindado mayores satisfacciones?

—Bolívar. Me ganó tres carreras en forma consecutiva.

—¿Por qué se radicó en Viña del Mar?

—Aquí obtuve corral. En Santiago es muy difícil abrirse paso por la falta de pesebreras.

—¿La persona que más lo ha ayudado?

—En primer lugar mi padre, que me ha ayudado material y espiritualmente. Todo se lo debo a él. Me ha señalado el camino para abrirme paso en este difícil medio. También tengo agradecimientos para los dueños de caballos que han depositado su confianza en mí, y para don Guillermo del Pedregal.

—¿Alguna anécdota?

—Sí. En cierta oportunidad mi padre corría dos caballos de saltos. Spring lo conducía yo y él conducía a Maremoto. Ganó ese día Spring y segundo llegó Maremoto. Fue una carrera entre padre e hijo.

—¿Por qué se dedicó a preparar?

—Siempre la hípica me ha apasionado. Todo el tiempo he estado junto a ella. A Ud. le consta que yo galopo y a veces trabajo mis caballos. Como el peso no me acompañaba como jinete y veía que esto me dejaba al margen de la hípica, me dediqué a la preparación.

—¿Le gustaría correr nuevamente?

—Ganas no me faltan. Pero, tengo muchas obligaciones. Así como lo estoy haciendo me está resultando todo bien.

—¿Satisfecho con lo obtenido en la hípica?

—No me puedo quejar. En cinco meses he obtenido ocho triunfos. No puedo pedir más.

—¿El día más afortunado en la hípica?

—Al hacer doblona con Bolívar en el Club Hípico y Humildad en Viña del Mar. Fue algo inolvidable...

—¿Proyectos para el futuro?

—Tratar de enterar sesenta carreras para considerarme como preparador de primera.

ENRIQUE CARREÑO consiguió con Green Hill uno de sus mejores triunfos. Fue en el Club Hípico. Jinete: Héctor Pilar.

¿Dónde Está el Cuidador de Yumbel?

El padre del cuidador de Yumbel —Carlos Valdés— nos ha escrito de Antofagasta, solicitando se le dé la ubicación de su hijo, que viajó a ese país junto al preparador … Micelli y al jinete … Neira.

Valdés no escribe a su hogar desde hace dos meses y en noviembre se venció su carta de residencia en Estados Unidos. A pesar que sus parientes han escrito a la representación de nuestro país, ésta ha contestado que ninguno de los cónsules chilenos ha dado con el paradero del cuidador chileno.

Quienes tengan alguna novedad deberán escribir o telegrafiar a Carlos Valdés (padre), Población O'Higgins, Maullín …, Antofagasta. Se lo agradecerán.

HIPODROMO CHILE (De la Página 14)

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 17.45 horas.— Tercera válida para la Triple final con dividendo al 1.o y 2.o.

8 10	1	Ayax	54	4	E. González	D. Miranda	2117	(1)	10.o de S. Tang en 1.200; 6a. s. 52 kl. en 1.12 2/5
4	2	Canelita	54	3	V. Bravo	A. Sepúlveda	2047	(2)	4a. de Don Oscar 1.200; 8a. s. 5 4k. T. 1.11 2/5
2c	3	Gila	54	16	C. Pezoa	J. B. Argagnó	2097	(3)	2a. de Lucena 1.100; 5a. s. 50 kl. T. 1.05. C. H.
4 9	4	Perdido	54	6	E. Soto	O. Jara	2084	(4)	9.o Intankatón 1.400; 8a. s. 55 ky. T. 1.25 4/5
11c 18	5	Quilaco*	54	2	C. Sepúlveda	J. Inda G.	2087	(5)	Ult. (18) Don Oscar 1.400; 7a. s. 53 kl. T. 1.26
12	6	Scorpius	54	5	P. Bustos	M. Murillo	2117	(6)	12.o S. Tang 1.200; 6a. s. 52 kl. T. 1.12 2/5
10	7	Jack Soo	53	9	J. Pacheco	Fco. Castro	2044	(7)	10.o de Quiquillán 1.200; 7a. s. 52 kl. T. 1.12 1/5
12 6	8	J. James	53	8	C. Gonzáles	G. Avila	2118	(8)	6a. de D. Griega 1.200; 54 kl. 7a. s. T. 1.12 2/5
6 8	9	Morelia	53	10	D. Muñoz	O. Lizama	2118	(9)	8a. de D. Griega; 1.200. 7a. s. 54 kl. T. 1.12 2/5
Reaparece	10	Pepe*	53	7	I. Sandoval	J. B. Castro	1997	(10)	5.o de Mundial 1.500; 8a. s. 53 kl. T. 1.31 2/5
11	11	Precursor	13	11	D. Sagardía	P. Briones	2118	(11)	11.o de D. Griega 1.200; 7a. s. 54 kl. T. 1.12 2/5
15c 7	12	Remehue	53	13	J. Castillo	D. López	2084	(12)	7.o de Intankaton 1.400; 8a. s. 53 kl. T. 1.25 4/5
1	13	Catedral	52	14	H. Olguín	E. Beuzenberg	2038	(13)	Ganó a Una Reina 1.200; 9a. s. 50 kl. Tpo.: 1.13
11c	14	Déjate	52	15	O. P. Castillo	G. Sarmiento	2094	(14)	11.o Buenona 1.100; 7a. s. 56 kl. 1.05 2/5; C. H.
4c 10c 1c	15	Mi Violeta	52	12	E. Suárez	V. Contreras	2145	(15)	Ganó a Pangala 1.100; Cond. 49 k. 1.06 3/5; C. H.
7	16	V. Alegre*	52	1	J. Amestelly	P. Bagú	2118	(16)	7a. de D .Griega 1.200; 7a. s. 53 kl. T. 1.12 2/5

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 18.20 horas.

2	1	Cargador*	54	10	I. Sandoval	U. Duque	2117	(1)	2.o de S. Tang 1.200; 6a. s. 52 kl. 1.12 2/5 (Dist.)
9	2	Cartacho	53	3	O. López	L. Contreras	2117	(2)	9.o de S. Tang 1.200; 6a. s. 54 kl. T. 1.12 2/5
9	3	Kuncar	53	16	C. Sepúlveda	J. Inda	2116	(3)	9.o de Colchagüina 1.200; 5a. s. 49 kl. T. 1.11 3/5
8	4	Mocopulli	53	15	E. Soto	A. Vodanovic	2117	(4)	8.o de S. Tang 1.200; 6a. s. 54 kl. T. 1.12 2/5
10c 1	5	Piastra	53	6	J. Salinas	Juan Melero	2078	(5)	Ganó a T. Master 1.200; 9a. s. 53 kl. T. 1.13
5 5	6	Banco*	52	12	J. Pacheco	F. Gazmuri	2117	(6)	5.o de S. Tang 1.200; 6a. s. 53 kl. T. 1.12 2/5
8 2	7	Codegua	52	4	J. Baeza	E. Pinochet	2118	(7)	2a. de D .Griega 1.200; 7a. s. 53 kl. T. 1.12 2/5
10	8	Diocleciano	52	11	P. Cardoza	A. López	2087	(8)	10.o de Don Oscar 1.400; 7a. s.; 53 kl. T. 1.25
9	9	Mentao*	52	8	L. Caroca	J. B. Castro	2044	(9)	9.o de Quilquillán 1.200; 7a. s. 54 k. T. 1.12 1/5
4c 7c	10	Persia	52	13	E. Suárez	L. García	2052	(10)	7a. Apología 1.200; Cond. 49 kl. T. 1.11. Cl. H.
0c 15	11	Saleroso	52	2	J. Eguren	R. Bernal G.	2087	(11)	15.o de Don Oscar 1.400; 7a. s. 54 kl. T. 1.25
4 5	12	Triguero	52	14	M. Ramírez	E. Inda S.	2087	(12)	5.o de Don Oscar 1.400; 7a. s. 53 kl. T. 1.25
4c 1	13	B. Geste	51	9	J. Amestelly	P. Bagú	2075	(13)	Ganó a Frappé 1.200; Cond. 52 k. T. 1.13 2/5
Reaparece	14	Tarjetero	51	1	D. Muñoz	L. Toledo	1580	(14)	9.o de Wilfulness 1.200; 6a. s. 54 kl. T. 1.13
Reaparece	15	Tocaya	51	5	J. Castillo	D. López	1937	(15)	8a. M. Shearw. 1.500; 5a. s. 52 kl. T. 1.31; C. H.
14	16	Victorero	51	7	L. Carvajal	O. Silva	2087	(16)	14.o de Don Oscar 1.400; 7a. s. 53 kl. T. 1.25

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— Indice 30 al 34.— 18.55 horas.

Reaparece	1	Rasmillón	55	9	J. Pacheco	J. Muñoz R.	1822	(1)	6.o de Palqui 1.400; 5a. s. 49 kl. T. 1.24 2/5
14	2	Cap. Veneno	54	14	J. Marín	J. Vial	2046	(2)	14.o Me Da Gusto 1.200; 5a. s. 52 kl. T. 1.12
7.11	3	Don Carlos	54	16	S. Pradenas	E. Inda G.	2086	(3)	11.o de S. Mucho 1.400; 6a. s. 54 k. T. 1.24 2/5
11c.10	4	Fachoso	54	5	D. Sagardía	P. Briones	2046	(4)	10.o Me Da Gusto 1.200; 5a. s. 52 kl. T. 1.12
2	5	Las Dalias	5	15	M. Ramírez	A. Vodanovic	2045	(5)	2a. de Clarito 1.200; 6a. s. 52 kl. T. 1.12 1/5
Reaparece	6	Bobinette	53	1	J. García	A. Vodanovic	1957	(6)	10.o Carebuena 1.200; 5a. s. 53 kl. T. 1.12 2/5
12.4	7	Sabatina	54	7	C. Sepúlveda	Alv. López	2116	(7)	4a. de Colchagüina 1.200; 5a. s. 52 k. T. 1.11 3/5
13c.7	8	S. Lily	54	2	G. Jorquera	A. Bullezú	2116	(8)	7a. de Colchagüina 1.200; 5a. s. 53 kl. T. 1.11 3/5
9c	9	Infidele	53	6	P. Castillo	J. M. Baeza	2033	(9)	9a. de Molly 1.000; 5a. s. 54 kl. T. 0.58 1/5; C. H.
16	10	Mazurquer. *	53	4	O. P. Castillo	A. Ramírez	2086	(10)	16.o de S. Mucho 1.400; 6a. s. 52 k. T. 1.24 2/5
13	11	Capulina *	52	12	J. Amestelly	J. Castro R.	2046	(11)	13a. Me Da Gusto 1.200; 5a. s.; 50 kl. T. 1.12
10	12	Daino	52	8	J. Latorre	O. Lizama	2116	(12)	10.o de Colchagüina 1.200; 5a. s. 51 k. T. 1.11 3/5
12	13	Getti *	52	3	E Soto	D. Miranda	2116	(13)	12.o de Colchagüina 1.200; 5a. s. 51 k. T. 1.11 3/5
16.14c	14	Mantaro	52	13	C. Pezoa	J. Inda	2154	(14)	14.o Mariana 1.000; 5a. s.; 53 kl. T. 0.58 3/5; C. H.
Reaparece	15	Califa	51	11	R. López	E Cáceres	1583	(15)	14.o de Eslie 1.200; 5a. s. 54 kl. Tpo. 1.13
6.6	16	Chincol	51	10	J. Castillo	E. Rodríguez	2086	(16)	6.o de S. Mucho 1.400; 6a. s. 50 k. T. 1.24 2/5

Corral: 5 con 6

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1 200 metros.— 4a. serie.— Indice 34 al 42.— 19.30 horas.— Válida para el "Tiercé".

10.5	1	Didí	55	14	J. Castillo	A. Ramírez	2115	(1)	5.o de D. Fuerte 1.200; 4a. s. 54 kl. T. 1.11 4/5
Reaparece	2	Ovación*	54	8	L. García	R. Peralta	1958	(2)	8a. de Giralda 1.200; 4a. s. 55 kl. T. 1.11 3/5
1	3	Me da Gusto	54	3	J. Salinas	J. Muñoz R.	2046	(3)	Gano a Angol 1.200; 5a. s. 50 kl. Tpo. 1.12
Reaparece	4	Durad	53	10	V. Ubilla	E. Cáceres	1526	(4)	Ult. (17) Coihueco 1.700; Clás. 56 k. 1.42 1/5; C. H.
4	5	Kea	53	9	J. Amestelly	R. López	2115	(5)	4a. de D. Fuerte 1.200; 4a. s. 51 kl. T. 1.11 4/5
Reaparece	6	Malpensá	53	2	D. Muñoz	D. López	1767	(6)	Ult. (12a.) Resuello 1.500; 5a. s. 55 k. T. 1.30 2/5
4.3	7	Comosierra *	52	7	C. Pezoa	O. Silva	2115	(7)	3a. de D. Fuerte 1.200; 4a. s. 49 k. T. 1.11 4/5
11	8	G. Puyehue	52	11	L. Hevia	A. Amaro	2081	(8)	11.o de Latiguillo 1.400; 5a. s. 55 kl. T. 1.25
Reaparece	9	Manolo G.	52	6	E. Suárez	V. Contreras	1923	(9)	3.o de D. Fuerte 1.200; 6a. s. 56 kl. T. 1.12 2/5
4.1	10	Colchagüina	51	13	J. Pacheco	H. Gazmuri	2116	(10)	Ganó a Angol 1.200; 5a. s. 52 k. T. 1.11 3/5
1.2	11	Quiquillán	51	4	M. Ramírez	E. Pinochet	2115	(11)	2.o de D. Fuerte 1.200; 4a. s. 47 k. T. 1.11 4/5
2.2	12	Angol	50	16	L. Toro	E. Inda G.	2116	(12)	2.o de Colchagüina 1.200; 5a. s. 53 k. T. 1.11 3/5
7	13	Chamaco	50	1	C. González	I. Dique	2115	(13)	7.o de D. Fuerte 1.200; 4a. s. 49 k. T. 1.11 4/5
Reaparece	14	Rasputín	50	15	O. P. Castillo	A. Breque E.	1339	(14)	Ganó a Compadrito 1.100 m. Cond. 56 k. 1.05. Cl.
No corre	15	El Veintiséis	49	12	No corre	J. B. Castro	1925	(15)	9.o de Aldina 1.400; 5a. s. 52 k. T. 1.24 3/5
7 3	16	D. Peque	47	5	R. Romero	T. Herrera	2116	(16)	3a. de Colchagüina 1.200; 5a. s. 52 k. T. 1.11 3/5

CLUB HIPICO (De la Página 14)

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.600 metros.— 5.a serie. A las 18.45 horas.

13.13h.6.3	1	Chamico	53	13	C. Pezoa	J. Inda	1874	(1)	3º de Gustador en 1.700 m. con 56 k.; 1.4[illegible]. 6a. ser.
11h.12h.9h	2	Martial	55	8	E. Guajardo	T. Herrera	2087	(2)	9º de Don Oscar en 1.400 m. con 53; 1.25; 7a. Ch.
1.3.8.10	3	Pandeiro	53	3	J. Amestelly	A. Breque	2152	(3)	10º de Tereshkowa en 1.600 con 55 k.; 1.37,2/5; 5a. s.
10.10.4.12	4	Michimalo*	54	12	G. Jorquera	A. Proschle	1991	(4)	12º de El Sokol en 1.600 m. con 51 k.; 1.36,3/5; 6a.
13h.7.6.	5	Mister K	54	14	V. Bravo	M. Martínez	2152	(5)	6º de Tereshkowa en 1.600 con 54; 1.37,2/5. 5a. s.
3.12.8.3	6	Buena Mano	53	2	D. Sagardía	P. Briones	2152	(6)	3º de Tereshkowa en 1.600 con 50 k.; 1.37,2/5; 5a. s.
5h.4.1.3	7	G. Victoria	53	11	D. Muñoz	R. Bernal G.	2122	(7)	3º de Brahman en 1.700 m. con 45 k.; 1.43; 4a. s.
3.8.9.4	8	Candelita	52	9	C. García	L. A. García	2152	(8)	4º de Tereshkowa en 1.600 con 50 k.; 137,2/5; 5a. s.
1.9.12.3	9	Parlanchina	51	4	A. Núñez	J. Zúñiga	2099	(9)	3º de La Ribereña en 1.500 con 51 k.; en 1.30. 5a. s.
8.15.6.4	10	Proceso	50	7	E. Suárez	C. Tapia	2125	(10)	4º de Reacia en 1.400 m. con 53 k. Tpo.: 1.25; 6a. s.
6.7.7.5	11	Gana Fácil	49	1	L. Toro	V. Ramírez	2125	(11)	5º de Reacia en 1.400 m. con 53 k. Tpo.: 1.25; 6a. s.
9h.11h.2	12	Magnífica	48	5	O. P. Castillo	D. Torres	2148	(12)	2º de C. Rojo en 1.600 m. con 52 k.; 1.37,3/5; 6a. s.
0h.11h.14h	13	Asturias	47	10	Pab. Castillo	D. Torres	2111	(13)	14º de Peteco en 1.200 m. con 54 k.; 1.13; 8a. s. Ch.
7.10h.5h	14	Prudence	46	6	A. Zúñiga	L. Gajardo	2141	(14)	5º de Terrosa en 1.500 m. con 51; 1.32,2/5. 9a. Ch.

TIERCE

No olvide jugarlo esta semana en las Sucursales, Concesiones y Cancha del Hipódromo Chile.

Combina con la 14ª carrera y consiste en acertar con Eº 2 el orden de llegada de los tres primeros caballos.

HORARIO DE VENTAS

Concesiones.— El viernes hasta las 22 horas. Sábado hasta las 12.30. Concesiones con venta de boletos, el sábado hasta las 16.30 horas.

Sucursales.— Viernes hasta las 22 horas. Sábado hasta las 16.30 horas.

En la Cancha.— Hasta las 17.30 horas.

EL SABADO 9 DE DICIEMBRE PAGO CON Eº 2,—, Eº 2.191,80

SPORTING CLUB

1.a CARRERA

1.300 metros. Premio XIA… No Ganadores. A las 11.45 hrs.

1 Melinette	57	J. Manríquez	8	O. Urbina
2 Pepe Pato	45	G. Saavedra	13	M. Maira
3 Guau Guau	55	L. Yáñez	7	E. Vidal
4 Gta. Esencia	55	O. Saavedra	2	D. Alvarez
5 Españita	49	C. González	1	D. Alvarez
6 Kasingo	55	E. Naranjo	9	L. Alvarez
7 Lambao	54	S. Arellano	3	O. Castillo
8 Y. Swano	53	R. Villagrán	5	R. Carvajal
9 Primoria	52	C. Hernández	6	H. Jara
10 Mi Gitanilla	47	O. Escobar	14	H. Jara
11 Aranez	51	J. Menardes	12	A. Abarca
12 West Dish	50	J. Torres	11	D. Araya
13 Bennie Null	48	C. Jorquera	10	Gmo. Sarmiento
14 Rapada	47	H. Barraza	4	J. Medina

Corrales: 4 con 5 y 9 con 10.

2.a CARRERA

1.200 metros. Premio XENOPI. Indice: 21—31. A las 13,15 horas. Primera de la Triple inicial.

1 Aval	55	N. Bravo	8	U. Bravo
2 Rebelión	54	S. Arellano	1	D. Bernal
3 Fidalgo	53	R. Araya	4	G. Mancilla
4 Veridiana	52	C. Silva	7	A. Padovani
5 Balanza	50	J. Torres	13	F. Olave
6 Maglanes	52	L. Yáñez	10	O. Urbina
7 Cumparsita	51	F. Catafau	3	R. Saavedra
8 Gorrioncita	50	O. Escobar	2	R. Carvajal
9 La Puribon.	50	P. Hernández	4	L. Valle
10 Diesa	49	J. Menardes	6	E. Vidal
11 Canarito	48	C. González	12	C. Muñoz
12 Albabella	47	H. Bassay	9	R. Pérez
13 H. de Rire	46	J. Parra	11	H. Gazmuri
14 Doña Tita	45	C. Hernández	14	E. Bravo

3.a Carrera

1.300 metros. Premio XANTRIA. Indice: 28—33. A las 13.45 horas. Segunda de la Triple inicial.

1 G. Mary	54	G. Saavedra	13	G. Sarmiento
2 Diger	54	E. Naranjo	7	D. Bernal
3 Piquerina	54	C. Silva	12	A. Padovani
4 Guitanza	54	N. N.	3	E. Bravo
5 Samoural	54	O. Saavedra	11	M. Maira
6 Chumilla	55	N. Bravo	1	U. Bravo
7 Kiki	49	H. Bassay	8	U. Bravo
8 Espadachín	53	L. Yáñez	10	H. Navarro
9 Humildad	53	F. Catafau	2	E. Carreño
10 La Plata	53	R. Araya	5	D. Alvarez
11 Buenagogna	53	C. González	6	G. Avila
12 Chalsea	53	O. Leiva	4	S. Alamos
13 Guapa	53	C. Jorquera	7	D. Araya

Corral: 6 con 7.

4.a CARRERA

1.300 metros. Premio XOCHIL. Indice: 34—49. A las 14.20 horas. Tercera de la Triple inicial.

1 Reforma	58	O. Saavedra	12	H. Jara
2 Lanark	57	C. Silva	11	H. Jara
3 Ciriaco	56	R. Araya	14	D. Alvarez
4 Lidia	54	G. Saavedra	8	D. Alvarez
5 Pinta Fina	55	J. Manríquez	1	E. Bravo
6 Fabulista	54	L. Yáñez	13	E. Vidal
7 La Miraflor.	53	E. Naranjo	9	E. Inda
8 Jigger Girl	51	C. Jorquera	7	E. Inda
9 Narses	52	C. Silva	10	J. H. Medina
10 Cubanita	51	J. Torres	5	L. E. Vásquez
11 Antolín	50	J. Menardes	2	L. E. Vásquez
12 Messin	51	S. Vásquez	4	G. Pombo
13 Lumaco	47	O. Escobar	3	R. Carvajal
14 Toloralilla	47	O. Leiva	6	O. Leiva

Corrales: 1 con 2; 3 con 4; 7 con 8 y 10 con 11.

5.a Carrera

1.300 metros. Premio XIROU. Handicap. A las 14.55 horas.

1 Manhur	59	C. Silva	4	E. Bravo
2 Camogli	58	O. Saavedra	3	H. Jara
3 Animoso	52	L. Yáñez	1	O. Urbina
4 Brisca	50	O. Escobar	6	H. Jara
5 Anayansi	49	P. Hernández	5	L. Bernal
6 Pr. Escocés	49	J. Torres	2	G. Mancilla
7 Perjuro	46	H. Bassay	7	U. Bravo
8 Sweet Boy	46	J. Maira	8	O. Leiva

6ª CARRERA

1.700 metros. Premio XIMENA. Indice: 34—39. A las 15.30 horas.

1 Molter	75	C. Silva	3	G. Pombo
2 R. Kipling	56	L. Yáñez	8	H. Navarro
3 Excelencia	55	R. Arredondo	6	A. Martínez
4 Racional	55	G. Saavedra	7	D. Alvarez
5 Pictórico	51	J. Torres	1	L. E. Vásquez
6 Defensiva	50	C. González	2	G. Sarmiento
7 El Chueco	47	J. Parra	5	O. Aliaga
8 Star Quality	47	J. Monardes	4	L. Alvarez

CARRERA "A"

4.500 metros. Premio FAYAL. Steeplechase. A las 15.55 horas. Ganador Solamente.

1 San Genaro	77	E. Cancino	4	H. Galaz
2 Truver	73	A. Rojas	1	R. Chellew
3 Jean Bart	70	L. Astudillo	3	E. Carreño
4 Trivia	66	S. Samah	2	R. Saavedra

7.a Carrera

Triple Final. A las 18.10 horas. Telefónica. A las 16.30 horas.

8.a CARRERA

1.300 metros. Premio XILANA. Indice: 34—42. A las 17 horas. Primera de la Triple Final.

1 M. Negro	56	S. Arellano	1	D. Bernal
2 S. Gigante	65	E. Naranjo	6	E. Inda
3 Ctor. Gitano	55	E. Wastavino	11	D. Alvarez
4 Don José	51	R. Araya	9	D. Alvarez
5 Viderol	51	O. Escobar	10	H. Jara
6 Conchalí	49	F. Catafau	3	R. Saavedra
7 Inventora	49	J. Parra	2	O. Castillo
8 Kelina	49	O. Leiva	5	R. Bernal
9 La Viejita	49	J. Torres	7	L. E. Vásquez
10 Pto. Octay	49	J. Monardes	4	E. Rodríguez
11 Animada	48	P. Hernández	10	L. A. Bernal
12 Elkington	48	C. González	8	O. Aliaga
DA. Gelfina	49	H. Bassay	13	U. Bravo

Corral: 3 con 4.

9.a CARRERA

1.300 metros. Premio XIMENTA. Indice: 38—42. A las 17.30 horas. Segunda de la Triple Final.

1 Enelucca	58	L. Yáñez	12	E. Vidal
2 Imelessa	57	O. Saavedra	11	E. Inda
3 O. King	55	E. Frías	4	L. E. Vásquez
4 N. Estrella	54	G. Saavedra	10	E. Carreño
5 Ste. Limpia	53	C. Silva	8	J. H. Medina
6 Gary	50	C. González	9	D. Alvarez
7 Patcheuli	50	J. Menardes	5	L. Romero
8 Vital	48	P. Hernández	7	R. Saavedra
9 Carmen Rita	47	L. Duque	2	G. Mancilla
10 Master Boy	47	J. Parra	6	N. Ramírez
11 Obscuridad	47	F. Catafau	3	L. Valle
12 Prevención	44	O. Escobar	1	G. Sarmiento

10.a CARRERA

Relación Telefónica. Triple Final. A las 18.10 horas. Tercera de la Triple Final.

11.a CARRERA

Relación Telefónica. A las 18.45 horas.

"U" Jugará en Sudáfrica, España y Grecia

Ya existe arreglo por 5 encuentro y sobre la base de un precio acumulado de 25 mil dólares como mínimo. La entidad estudiantil pedirá que se suspenda el torneo local al término de la primera rueda. En este período que va de la primera a la segunda etapa del certamen, viajará la "U" a cumplir en el extranjero los compromisos suscritos

Equipo de Universidad de Chile, que viajará al Viejo Mundo, en una gira que cristaliza su aspiracion de representar al fútbol chileno en Europa.

Al fin están cristalizando los esfuerzos de la directiva de Universidad de Chile tendientes a conseguir la ansiada proyección del cuadro campeón en el campo internacional.

Es así como, imitando a los grandes clubes de Europa, ya existe una línea, una política a seguir, para los encuentros del próximo año que cumplirá la "U" en el extranjero.

Por el momento, existen proposiciones concretas de jugar 4 ó 5 partidos en Sudáfrica, por un valor cercano a los 25 mil dólares libres por todos los partidos, además de cancelar los pasajes y estadas. Este viaje, como es lógico, no podría ser sólo para jugar en Johannesburgo y otras ciudades sudafricanas, ya que la gira se extenderá a Grecia y también a España. Todo está casi listo, pero faltan algunos pequeños problemas por solucionar.

Veamos.

La gira de Universidad de Chile se piensa realizar en pleno verano europeo, que se inicia por el mes de mayo, es decir, se jugaría en junio o julio, siempre y cuando en los planes de reestructuración que tiene pendientes el directorio de la Asociación Central tengan cabida las peticiones o insinuaciones que harán los clubes llamados "grandes" para que el torneo de 1968 tenga una interrupción entre rueda y rueda.

Se da como argumento, y bastante sólido, que estos clubes no pueden seguir dependiendo de las recaudaciones que entrega el torneo local, que se les debe permitir una pausa en el torneo oficial para podér salir a jugar al extranjero y conseguir dineros que puedan financiar el alto costo del pago de planillas mensuales, contrataciones, premios y todo lo que significa un trabajo amplio en una institución grande.

Estas peticiones se harán en el curso de la próxima semana.

Serán entregadas en forma oficial al directorio de la Central para su correspondiente estudio y aceptación. Por lo demás, existe el ánimo entre los dirigentes de la Asociación Central de otorgar estas facilidades, que vendrían a significar un respiro para las arcas de todos los integrantes de ese organismo. Los que no puedan salir al extranjero, podrán concertar encuentros en el norte y sur del país, donde siempre hay interés por ver el fútbol profesional.

De todo esto se desprende que Universidad de Chile podrá realizar esta gira a Europa, sea cual fuere el resultado que obtenga en el torneo Octogonal y en la Copa Libertadores de América.

AL ASCENSO:

Varios Clubes Profesionales Apoyan Postulación de Naval

Desde hace algunos días se encuentra una avanzada navalina en la capital. Dentro de poco los choreros presentarán oficialmente su postulación al apetecido Torneo de Ascenso

Una nueva institución provinciana se ha sumado a las que, con anterioridad, han viajado a Santiago a presentar su postulación al Torneo de Ascenso.

Los problemas y serias dificultades que deben afrontar una vez que cumplen con su anhelo de ingresar al fútbol profesional —comprobados por varios casos— no es impedimento para que todo un pueblo aune voluntades junto a sus directivos deportivos para emprender la "gran lucha".

A la postulación de Fernández Vial, de Concepción, se agrega ahora la del galonado Naval, de Talcahuano.

La avanzada, o mejor di[cho] la fórmula "punta de [lanza]" de esta promoción, ya [llegó] a Santiago La forman [Jo]sé Salazar Alarcón, que es [di]rector relacionador, y Gui[ller]mo Silva Silva, secretario [g]eneral del movimiento "Hin[cha]da Navalina de Talcahua[no]". Ambos en estrecho contacto con los directivos de Naval, han desarrollado e incentivado con su propio interés el entusiasmo de sus coterráneos hacia la gran causa de la ciudad.

"Al confirmarse la postulación de Naval al Torneo de Ascenso, un grupo de simpatizantes del club chorero lanzamos un llamado por intermedio de la Radio Almirante Latorre, proponiendo una reunión. A pesar de hacerlo sólo un día antes, esta fue muy concurrida, procediendo a elegir entre los asistentes a [2]0 personas de diferentes sectores laborales del puerto para formar un directorio ejecutivo".

"Proyectamos un despertar entre los vecinos de Talcahuano, realizando una farándula, con carros alegóricos. Recorrimos las diferentes calles, invitándolos a concurrir a una gran asamblea. A esta asamblea, que fue muy concurrida, invitamos a ejecutivos de Deportes Naval. Habló Benjamín Ibarra, manifestando que Naval se integraba definitivamente al puerto". Las palabras de José Alarcón, dichas con mucho calor y denotando su profundo cariño por Naval, son complementadas por Guillermo Silva.

"La postulación de Naval al Ascenso cuenta con la anuencia del Alto Mando de la Armada Nacional y del Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona".

"Nosotros como primera medida iniciamos una campaña de socios —existen con el pago al día cerca de 10.000 personas— visitando cada una de las industrias, centros comerciales. Fuimos acompañados por fotógrafos y con todo listo para dejar al futuro socio con su carnet entregrado".

"En lo material, Naval ofrece el Estadio El Morro —tiene el mejor drenaje y empaste del país— tiene capacidad para 12.000 personas. Hay un proyecto de la Municipalidad que contempla su ampliación a 40.000".

Como informaciones finales el relacionador de la Hinchada Navalina y de Deportes Naval, agregó: "En estos días llegarán los dirigentes de Naval a presentar oficialmente su postulación con todos los antecedentes del caso. Entre otros figuran cartas de clubes profesionales, como Deportes Concepción, Lota Schwager, Ñublense y Huachipato, que respaldan la postulación navalina".



"Talcahuano se identifica con Deportes Naval. Al ingresar al fútbol profesional, una numerosa hinchada seguiría sus actuaciones". José Salazar, director relacionador de la Hinchada Navalina y de Deportes Naval, acompañado del secretario, Guillermo Silva, lo afirman a LA NACION.

EN CABILDO ABIERTO DECIDIRAN FUTURO DE SAN LUIS DE QUILLOTA

Con un Cabildo Abierto que se realizará el próximo domingo en la ciudad de Quillota, se decidirá definitivamente la suerte de San Luis, que, aparte de estar afrontando una serie de problemas de tipo económico, deberá pasar a integrar el próximo año la División de Ascenso.

Los dirigentes del club quillotano quieren de esta manera conocer la impresión que existe en la ciudad en cuanto al futuro de San Luis. De hecho, en esta Asamblea se plantearán dos posiciones: La primera contempla la disolución definitiva del club, y la segunda, el seguir militando en el fútbol profesional. Sin embargo, para que esto último ocurra, y de acuerdo a lo expresado por los dirigentes, se tendría que contar con el aporte masivo de la ciudadanía de Quillota. Es el pueblo entonces quien tiene en sus manos el futuro de San Luis.

En cuanto a los rumores que circulaban y que tenían relación con una posible fusión con Unión Calera, José Campodónico, dirigente de San Luis, desmintió terminantemente tal aseveración e insistió con énfasis que es el ciudadano de Quillota quien deberá determinar en última instancia lo que va a acontecer en la alicaída institución sanluisina.

Amateurs no Podrán Ingresar al Profesionalismo Hasta Después del Latinoamericano

En su última sesión de directorio, la Federación de Boxeo tomó entre sus principales acuerdos rechazar terminantemente las solicitudes de ingreso al profesionalismo de los púgiles amateurs que se clasificaron campeones y subcampeones en el reciente certamen nacional, hasta después del Campeonato Latinoamericano, que debe realizarse en marzo próximo. Esto como una manera de resguardar el potencial pugilístico aficionado para una justa de tal trascendencia y no verse abocados más tarde al problema de encontrar los representantes en diferentes categorías. Aunque al respecto no había nada oficial, se sabía que algunos boxeadores talquinos habrían expresado sus deseos de ingresar al profesionalismo.

CASO PAREDES

Acerca del reclamo interpuesto por la Asociación de Punta Arenas sobre el caso que afectó al ex campeón de Chile de los mosca Mario Paredes, que por enfermedad no peleó la semifinal, siendo reemplazado por el vice, Guillermo Clavería, se estimó que no había lugar a la queja. Lo contrario, y que era lo que en buenas cuentas pretendía la entidad austral, habría sido que Paredes combatiera en la final sin haber tenido ninguna pelea previa, salvo el antecedente de ser el titular de la categoría, fuera de empañar el espectáculo al no realizarse el match semifinal con su conterráneo Hugo Paredes, que perdió posteriormente con el actual campeón, Clavería.

LOS MEJORES HOCKISTAS DEL PAIS COMPETIRAN EN FESTIVAL DE HUACHIPATO

Está confirmada la participación de los hockistas infantiles de Santiago —campeones nacionales— y de los juveniles de las diversas Asociaciones del país, con la excepción de los de Huachipato, en el Estadio Las Higueras.

Como se sabe, los directivos de la rama de hockey de Huachipato que preside Jorge Campos, han elaborado para el domingo un programa de importante calidad con el objeto de cerrar dignamente las actividades oficiales del presente año.

En la mañana del domingo los jugadores del resto del país viajarán por diferentes medios el sábado a Las Higueras— se iniciará el programa con una exhibición de la Escuela de Hockey de Huachipato, y un encuentro de menores. De semifondo lo harán los hockistas infantiles de Santiago y la selección acerera. Finalmente el esperado encuentro entre el quinteto juvenil de Huachipato, campeón nacional y el Resto de Chile.

Por este último equipo no viajará el jugador Pedro Eraña, que tiene algunos inconvenientes que le impiden concurrir. Sin embargo, lo harán Mauricio Cataldo, de Viña del Mar; Manuel Julio y Raúl Echeverría, de Universidad de Chile; Humberto Mazzarelli, de Las Condes, y los penquistas Reinaldo Mellado, Daniel Dinamarca y Carlos Sepúlveda. A cargo del equipo estará el entrenador Carlos Abril.



El nuevo número uno de Chile, Patricio Cornejo, mostró en las canchas del Club Unión de Viña del Mar, toda su garra, su faena demoledora y su inspiración notables. Argumentos que fueron decidores en su victoria sobre "Pato" Rodríguez, con 3-6, 6-4, 6-4 y 6-4.

NACIONAL DE TENIS

Pudo más la "Garra" de Cornejo que la Frialdad de Patricio Rodríguez

En el tenis también surgen las excentricidades. Jugadores algunos con muchos años de peregrinaje por diversos países del extranjero. Otros, en cambio, de cortas campañas en canchas nacionales. Pero, igual se exasperan. Y a decir verdad, estas situaciones fueron las que provocaron mayor atención del público que en importante cantidad presenciaron con no menos expectación las diferentes etapas del Campeonato Nacional celebrado en Viña del Mar. Certamen de excelente organización que constituyó un acierto para la directiva que preside Fernando Magnasco, porque para ser la primera vez que asume esta empresa, no hubo errores. En general, los escenarios se presentaron en óptimo estado y "los peloteros", diestros y uniformados.

Deportivamente, también, el torneo brindó un desarrollo interesante y emotivo. Con una final dramática y electrizante. Aunque si se considera que en el tenis no hay milagros, el título logrado por Patricio Cornejo, en singles, resultó la consecuencia de su "garra", de su faena demoledora, con un saque que más parece impulsado por una catapulta, animado siempre, inspirado, adivinando algunas jugadas y rematando otras con velocidad y precisión. Esos fueron sus argumentos que muy bien expuso en su encuentro decisivo con Patricio Rodríguez, hasta ese día el número uno de Chile.

Rodríguez no salió en esta competencia de su estilo habitual. Quieto, mesurado, aunque a ratos avanzando resuelto a la red, disparando golpes demoledores. No obstante, sólo cuando ya el partido se le escapaba de las manos, se inquietó, se ofuscó y trató de nivelar sus posibilidades. Es decir, en los instantes que la faena agotadora que había representado para él la competencia, mermaba su resistencia física. Seguro de sus medios, pero demasiado frío en general, no supo en esta oportunidad aplicar su juego profundo y variado y daba la impresión que estaba reservando toda su real superioridad.

Surge además, otro antecedente digno de destacar. No hubo sorpresas en este Campeonato Nacional de Tenis, jugado en las Canchas del Club Unión de la hermosa Ciudad-Jardín. Pues, tan pronto se produjo el debut de los "tres consagrados", o sea, Cornejo, Rodríguez y Pinto, no quedaron dudas que el preciado galardón tenía necesariamente que quedar en las manos de cualquiera de ellos. Empero, después de los triunfos de "Pato" Rodríguez sobre Roberto León y Eduardo Zulueta, el ecuatoriano, y el de Patricio Cornejo, sobre Jaime Pinto, ya se disiparon las dudas con respecto a la pareja que debía enfrentarse en la final.

En nuestra opinión, Cornejo dio el paso más decisivo al superar a Jaime Pinto. De nada valió incluso a este último el haberse acercado a los trofeos en disputa para tocarlos con su mano derecha: "He oído decir que haciendo esto, el título es fácil lograrlo. Ojalá resulte..." No ocurrió. Por eso ese antiguo pleito se definió en favor del actual campeón, en un partido que arrancó exclamaciones y aplausos, pleno de alternativas vibrantes. Ganó Cornejo el primer set con 6-2. No obstante, Pinto Bravo, bien armado, concentrado y luchador, hizo suyo el segundo con 6-3. Es más, llegó a ponerse 5-2 en el tercero y ahí mismo cambió el panorama con la recuperación de "Pato", más moral que técnica, imponiéndose 8-6. Al retornar del descanso, no se estableció la misma oposición de Pinto, obteniendo entonces, Cornejo un cómodo 6-2. En todo caso, quedó una leve duda con respecto a cuál de los dos es el mejor. Lo importante para Cornejo es que su victoria le dio el derecho para medirse en la contienda decisiva con Patricio Rodríguez, que al final de cuentas era el principal objetivo.

Rodríguez por su parte, avanzó a las semifinales sin tropiezos. No tuvo rival de fuste en el viñamarino Roberto León, que llegó de "reentré". Sabido es que no es un hombre que entrene con la debida continuidad, por impedírselo sus labores particulares. Triunfo holgado, en consecuencias, de Rodríguez 6-4, 6-0 y 6-3. León mostró parte de sus cualidades, afianzada en su buen golpe, pero muy impreciso, en especial en el servicio. Diferente, por lo mismo, el cometido de Rodríguez en relación al arduo trabajo a que lo obligó Zulueta. El ecuatoriano, actuó en esta oportunidad, en varios pasajes del match al ataque, elaborando su mentalidad mediante cambio de ritmo, con tiros cortos y largos, cruzados o profundos. Su rival no abandonó su saliente disposición, de aseguramiento de los puntos, hasta llegando a la parsimonia. Así y todo los dos primeros sets fueron para Rodríguez 6-3 y 6-4. En el tercero, Zulueta obtuvo un elocuente 6-0, en un accionar que hizo reaccionar a los asistentes con aliento constante a su favor. De lo que se entiende que el mérito principal de Rodríguez estuvo en haber sabido acumular energías para el cuarto set que lo hizo suyo con un categórico 6-3.

Con estos argumentos se cumplió la final. Ambos ingresaron juntos a la cancha. Si se hubiese hecho una encuesta en ese momento, incuestionablemente el favoritismo se hubiese inclinado en beneficio de Patricio Rodríguez, por su campaña más "regular" en cuanto a rendimiento permanente. Ya que Patricio Cornejo, debió esforzarse demasiado para lograr esta legítima opción. Debió luchar por esta posibilidad, exhibiendo una ambición, una voluntad y aplicación encomiables. Por eso, por lo que significaba el cotejo se le vio algo nervioso, en contraste con la apostura tranquila de su adversario. Consecuencia de esto el primer set para Rodríguez con 6-3.

Y de nuevo se repitieron los "arranques" observados en la segunda etapa. Con raptos nada edificantes. Sin dominio de los nervios. Ya en esa ocasión Kaymer había "tirado" su raqueta. Producto de la tensión, la misma que afectó a Piérola, su vencedor. O cuando, Eliseo Sanhueza urgía, alterado a Roberto León, mientras éste hacía una pausa. Pues bien, Patricio Cornejo, se ofuscó. Afectado, al parecer, por las circunstancias lanzó exclamaciones y un pelotazo fuera de juego. "¡Hay Dios...! ¡Fuerza "Pato"..! ¡Dale con todo..!

Al hacerlo aferraba su raqueta y miraba al cielo, como buscando el apoyo o la suerte que precisaba para recuperar terreno. Lo consiguió. Los tres sets siguientes se los adjudicó por las mismas cifras: 6-4. Fue una levantada espectacular. Sacó de su juego elegante, de buen estilo que mantenía Rodríguez, aflorando en éste igualmente el descontrol. "¡Qué cancha más mala...! ¡Esto es increíble...! ¡Qué me pasa...!" Ahora era Patricio Rodríguez el que se lamentaba. Hasta que todo terminó. Sobrevino la emoción, la alegría. Abrazos y lágrimas. Todos rodearon al nuevo campeón. Rodríguez lo saludó. Llegó el final para un partido que se prolongó casi dos horas con un justo vencedor.

Casi distantes, Patricio Rodríguez y su esposa Michelle. Apoyados uno al otro. Vicecampeones ambos. Michelle de Rodríguez, en la confrontación anterior, había perdido el campeonato a manos de Carmen Ibarra y como algo paradojal, en similar circunstancia que su marido. La jugadora francesa que llegó a figurar sexta en el ranking de su país, en una función más bien de perfecta sincronización descontroló a Carmen Ibarra en el primer set para imponerse 6-4.

En el segundo set, se mantuvo la superioridad de Michelle, muy firme en sus reveses, sin advertirse la reacción de su rival. Sin embargo, surgió el esfuerzo de la campeona que fue decidor, porque en la prolongación de este juego se estableció la diferencia de resistencia. Soportó bien Carmen Ibarra, no aconteciendo igual con Michelle de Rodríguez, que empezó a dar señas de agotamiento. Perdió 6-2 y antes de asumir el tercer set, debió tomarse más que un tiempo prudencial para reponerse. Pese a ello siguió ofreciendo resistencia, aunque en progresiva declinación para repetirse de nuevo un 6-2. Fue otro de los lances que no se olvidarán fácilmente y que dan una clara idea de las proyecciones que tuvo este Campeonato Nacional de Tenis, realizado en Viña del Mar que con toda seguridad llamará a nuevos adeptos y que fue modelo en todo sentido.

Armando Jorquera Márquez



Carmen Ibarra y Michele de Rodríguez protagonizaron una final que quedará en las retinas de los aficionados viñamarinos. En esta oportunidad, Carmen Ibarra revalidó su título de campeona, no sin antes bregar con verdadero esfuerzo para superar a su entusiasta y merecida adversaria.

LIGA SAN PABLO, PRIMER CAMPEON DEL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES

El Consejo Local de Deportes de Santiago, ha dado por finalizado su primer Campeonato de Fútbol organizado por esta institución, en el cual participaron las siguientes Asociaciones y Ligas afiliadas a este Consejo: "General Velásquez", "Nocturno La Nación", "Liga Risopatrón-Caro", "Liga Blanco Encalada", "Liga Yungay", "Liga San Pablo", "Liga Fernando Sandoval", "Liga Independiente de Deportes", se llevaron a efecto todos los eventos en el Estadio "Gasco" en un ambiente de cordialidad y disciplina.

Esta competencia tuvo la finalidad de aunar la camaradería que existe dentro de este Consejo, y su misión fue altamente reconocida por los Directivos del Organismo organizador, es así como el presidente del Consejo señor Alberto Serrano Ortiz al dar cuenta de esta competencia al Director de Deportes del Estado don Marco Antonio Rocca, éste le felicitó por la labor que está realizando la institución, y de inmediato dio las medidas necesarias para que en adelante se realice esta competencia en la cual se disputará un Trofeo Monumental el cual será entregado al triunfador en dos años consecutivos o tres alternados, debemos anticipar desde ya que el primer inscrito en este Trofeo es la "Liga San Pablo" al haber superado a la "Liga Blanco Encalada" por la cuenta de 2 tantos a 1, en un partido donde se pudo apreciar las cualidades de los jugadores amateur, el amor y cariño que siente cada uno de los participantes por la camiseta que llevan puesta, al bregar hasta el último minuto por el triunfo de su club.

Quedaron clasificados las siguientes instituciones participantes:

Liga "San Pablo", primer campeón de la competencia.

Liga "Blanco Encalada" vicecampeón, tercero General Velásquez y cuarto Nocturno La Nación.

La entrega de premio se llevará a efecto hoy con un cóctel de camaradería al cual han sido invitados las autoridades del Departamento de Deportes del Estado, los mejores deportistas seleccionados por el Círculo de Periodistas de Santiago, el presidente del Consejo Nacional de Deportes, don Sabino Aguad K.

La Liga de Deportes San Pablo, primer campeón de fútbol del Consejo Local de Deportes de Santiago fue fundada el 31 de enero de 1962. Rige en la actualidad los destinos de esta institución la siguiente mesa directiva: presidente: Roberto Moreno Escobar; vicepresidente: Manuel Briones; secretario: Jan Higaray; tesorero: Guillermo Núñez Guerra y directores: Manuel Ceballos y Hugo Romero.

El cuadro campeón de la Liga San Pablo contó para la conquista del título con el valioso concurso de los siguientes jugadores: Samuel Durán, Pedro Montoya, Rubén Contreras, Ramón Arce, Guillermo González, Manuel Orellana, (capitán), Eugenio Billauldt y Miguel Oyarce, Jaime Zárate, Cromwell Soto, Hugo Cornejo, Jorge Villavicencio, Raúl Guerrero y Eduardo Arce.

JOSE PEREZ FIRMO PARA WANDERERS

El cotizado entrenador argentino José Pérez, que dirigió con acierto a O'Higgins de Rancagua, por espacio de algunos años, firmó contrato con Wanderers de Valparaíso.

El técnico puso como condiciones para su trabajo —durará dos años, pudiendo ser renovado— la autoridad absoluta para dirigir el cuadro porteño.

Pidió además que se declaren como intransferibles los jugadores Juan Olivares, Vicente Cantattore, Luis Acevedo, Eugenio Méndez, Eduardo Herrera y Reinaldo Hoffmann.

HOY ELIGEN AL CRACK DE 1967

Esta noche se elegirá al jugador de fútbol que será premiado con un automóvil último modelo, por su actuación en el Campeonato Profesional de Primera División.

El vehículo será entregado por la Organización Deportiva Brotfeld-Molinare, durante la transmisión simultánea de un programa que se difundirá simultáneamente por Canal 9 de televisión y Radio Nuevo Mundo, a las 20.50 horas.

Un jurado especial, integrado por representantes de la prensa, la radio, la televisión y el deporte se encargará de elegir al "Futbolista del Año". Tras la decisión de ese jurado, el relator radial Nicanor Molinare y el comentarista Sergio Brotfeld harán entrega del flamante vehículo y de la escritura de transferencia correspondiente.

Los impulsores de este premio de estímulo expresaron que perseguían el objetivo de lograr una constante superación de todos y cada uno de los jugadores que actúan en los equipos de Primera División, lo que contribuirá a elevar, en general, el espectáculo futbolístico nacional.

Algunos de los nombres que aparecen con mayor opción a este premio son el de Pedro Araya, "Chamaco" Valdés, Carlos Reinoso, Leonel Sánchez y Eladio Zárate.

TRIZANO AL DESCENSO



Un ingrato final tuvo para los socios e hinchas de la prestigiada institución deportiva Capitán Trizano, el Campeonato de Fútbol de la Liga Independiente de Quinta Normal.

El reclamo interpuesto por Unión Prat Vicuña en contra del Deportivo Enrique Signe —no pago de sus deudas— determinó el descenso de la serie de honor de Cerro Navia y Capitán Trizano. Capitán Trizano que se ha caracterizado por su corrección en la Liga Independiente y ha recibido esta lamentable noticia con bastante filosofía. Esperan permanecer en la serie de ascenso sólo el próximo año —igual cosa piensan los rivales— puesto que la calidad de sus jugadores, y el interés de éstos por retornar a la principal división, es su mejor aliado.

El timonel de Capitán Trizano encargado de dirigir la campaña en el descenso es Antonio Carrasco; quien estará acompañado por Juan Espinoza, Luis Romero, Eduardo Martínez, Pedro Palma, Milo Ramírez, Raul Miranda, y Gustavo Pulgar.

El primer equipo de Capitán Trizano que aparece en la nota gráfica lo forman los jugadores siguientes; Encina, Vial, Reyes, Inostroza, Ramírez, González Silva, Guillermo González, Rivero, Castro y Miranda.

FUTBOLERIAS

Arquero Uruguayo en Planes de la "U"

Mucho se ha especulado en los últimos días con las contrataciones que realizará la "U" para el próximo año. Y, entre ellas, la del arquero de Nacional, Roberto Sosa.

Dirigentes de Universidad de Chile aclararon ayer a LA NACION que este problema tiene su raís en una conversación realizada por un personero allegado a la "U" con el meta uruguayo, con ocasión del encuentro Resto de América-"U". Posteriormente, el propio arquero internacional envió una carta señalando que si existia interés por sus servicios, estaria en condiciones de viajar a Chile, pero que necesitaba que se le comunicara con anticipación. Hasta el momento, como nada se ha concretado en cuanto a contrataciones, el problema sigue sin solución.

CONTACTOS CON ESPAÑA Y ARGENTINA

Sin embargo, se señaló que Universidad de Chile ha establecido contactos con destacadas personalidades de España y Argentina, que tienen relación con Universidad de Chile, para conocer nombres de posibles jugadores, de alta nombradía, que pudieran venir a integrar el plantel azul.

SOLO FUE CALAMBRE LESION DE CASTRO

Muy preocupados quedaron los técnicos de la selección por la repentina lesión de Osvaldo Castro, que abandonó la cancha en el match de Chile-Hungría. Posteriormente, la revisión médica estableció que el afamado "Pata Bendita" sólo sufrió un fuerte calambre a la pierna, que lo inmovilizó e imposibilitó para seguir jugando. Estará presente en el match ante la Unión Soviética el próximo sábado.

PERMISO A JUVENILES

Dirigentes de Universidad Católica, de común acuerdo con el entrenador jefe Luis Vidal, determinaron dar vacaciones a los jugadores provincianos que integraron el equipo juvenil que retuvo por cuarto año consecutivo el título de campeón del torneo que controla la Asociación Central. Los pasajes les fueron entregados ayer: Crisosto, Maldonado, y Torres viajaron a Iquique. Carlos y Ricardo Díaz, a Calera. Méndez, a Valparaíso. Muñoz a Quilpué. Todos volverán a mediados de febrero.

DE ALTA BARRIENTOS

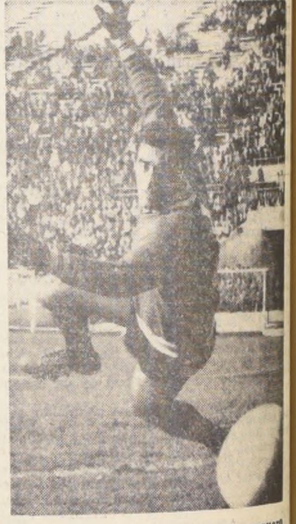
Eleodoro Barrientos, zaguero lateral derecho de Universidad Católica, que en la presente temporada no ha tenido suerte, ya que se ha lesionado en varias oportunidades, fue dado de alta y volverá a los entrenamientos, luego de unas cortas vacaciones que se le darán al plantel una vez que finalice el torneo oficial.



Eleodoro Barrientos, zaguero lateral derecho de la U. C., fue dado de alta y podrá incorporarse a los entrenamientos desde la próxima semana.

JUEGA PORCEL DE PERALTA

El aplazamiento del match Universidad Católica-Rangers posibilitará el regreso del entreala Porcel de Peralta, quien, en un accidente automovilístico, sufriera lesiones en la cara que obligaron a ponerle varios puntos sobre la ceja derecha. Esa habría sido la única ausencia del cuadro sureño, lo que fue subsanado y permitirá a Pakozdy formar con todos los titulares.



Roberto Sosa, el excelente arquero de Nacional, interesa a la "U", que en sus planes tiene consultado disponer de un plantel de primerísima calidad.

HUACHIPATO A VIÑA

Por vía aérea viajará hoy a Santiago el plantel de Huachipato, que el sábado en la noche se despide del torneo oficial enfrentando a Everton. Los sureños seguirán en la noche a la ciudad balneario. Inmediatamente de finalizado el partido, los jugadores quedarán en libertad, gozando de vacaciones hasta la primera quincena de enero.

ÑUBLENSE EN APUROS

El directorio del club Ñublense, de Chillán, afronta en estos momentos una aguda crisis económica, ya que deberán solventar un déficit de 300 mil escudos. En Chillán se han realizado varias reuniones, para ver modo de reunir los dineros y ya se han comprometido varios hombres de negocios en la empresa que no es nada de fácil.

AMPLIAN EL MORRO

En los planes del Deportivo Naval para 1968, figura la ampliación del Estadio El Morro de Talcahuano, escenario deportivo que tendrá capacidad para 8 mil personas. La primera etapa del plan de construcciones contempla la edificación de una tribuna hacia la calle Jordán Valdivieso.

GIRA DE CONCEPCION

Por disposición de la Central de Fútbol, Deportes Concepción deberá realizar una gira de difusión al sur. La fecha no se ha establecido, pero deberá ser luego de las vacaciones que se le dio a todos los jugadores y que se prolongarán hasta el 10 de enero.



NO LO NIEGUE compañero. Quedó usted molesto porque nos ganaron los húngaros en la noche del miércoles. No lo oculte, que hasta cierto punto es lógico que así sea. Hicimos cuatro goles, y nos ganaron. Entonces, ¿cuántos tantos hay que conseguir para derrotar a estos magiares? No se olvide que una vez, antes del Mundial del 62, si no me equivoco, les hicimos cinco.

Pero, para borrar la amargura de la derrota, creo que hay muchos detalles positivos. El principal, la moral del equipo. Un team que, de entradita no más, se encuentra con que está con dos pepinos en contra, siempre corre el riesgo de un derrumbe catastrófico. Y el nuestro descontó los dos goles. Siempre estuvo atrás y siempre, salvo después del quinto, descontó. Jugar todo un partido con marcador adverso es agotador. Más aún, se me ocurre, cuando algunos goles del contrario se producían por visibles yerros defensivos.

LA CUESTION, compañero, es que nos habíamos olvidado de un aspecto del problema. Nadie se acordaba de esto, que es vital: no tenemos defensa antiaérea. Por abajo, casi siempre vamos bien (lo de Herrera frente a Bene fue combinación de una mala noche del porteño y de que Bene es un jugador excepcional). Oí decir por ahí que era el mejor puntero derecho del mundo... Yo les diré que nunca ha sido puntero. Bene es centrodelantero, siempre fue centrodelantero y si no juega en ese puesto, es porque en la selección húngara hay para esa ubicación valores tan enormes que Bene no tiene cabida y debe conformarse con ser wing.

Cuando se nos viene encima la infantería, por lo general sabemos desenvolvernos. Pero cuando es la aviación la que ataca, ¡pobres de nosotros!

Existe un axioma biológico muy sabio: la función crea el órgano. Lo aprendimos en el colegio y no se nos ha olvidado. Es lo que pasa con los zagueros nuestros. Sucede que los delanteros chilenos no saben cabecear ni saben saltar para cabecear. Son todos delanteros de infantería. Y, es claro, si ningún atacante cabecea en el área, los defensas no tienen problemas aereos. Entonces, cuando aparecen estos europeos, que son casi siempre maestros para darle con el mate, sonamos. Hay que ver cómo saltan estos húngaros. De arriba, siempre ellos primero. Los ingleses de antes, tenían una fórmula tradicional para hacer goles. Centro del puntero, atropellada del eje delantero y gol de cabeza. Era como si no existiera otra manera de marcar tantos. Y los ingleses tienen defensas grandes y ágiles.

Nosotros creíamos que Quintano, que es un coloso por bajo, tendría que ser también un coloso por arriba, ya que tiene estatura suficiente para ello. Pero parece que no es cierto. Simplemente porque no tiene costumbre, porque en nuesras competencias nunca se le presenta ese problema. Y ya lo dijo el axioma biológico: la función crea el órgano.

Aunque salgan por ahí diciendo que somos armamentistas, yo insisto en que necesitamos urgente defensa antiaérea en el fútbol.

NO HAY que afligirse tampoco porque nos ganaron los húngaros. Una vez (de esto hace, es claro, más de diez años) fueron ellos a Inglaterra y, en Wembley, les metieron seis goles a los ingleses. Y eso que les anularon tres. Además, si Hungría no estuvo en las finales de la World Cup no se debió a otra cosa que a sus arqueros. Sentmihalyi sufrió conmoción cerebral en el encuentro del debut, contra Portugal, y el suplente Gelei, el mismo que trajeron ahora, regalo los dos goles con que la Unión Soviética le ganó por dos a uno. Y, en contraste, el gigante Yaschin atajó ese día como contratado. No es cualquier cosa este equipo magiar que nos venció el miércoles por cinco a cuatro.

¿Se da cuenta, hermano? ¡Cinco goles! Porque con menos no servía. Un amigo preguntaba algo de esto, durante el partido:

—¿Pero, cuántos goles hay que hacerles a éstos para poder ganarlos?

ESTOS amistosos de la selección siempre nos dejan alguna lección. Amargas algunas, es claro. Como esa del fútbol aéreo, porque va a ser difícil solucionar tan terrible problema. Pero no podemos dejar de sentir satisfacción al recordar el primer tiempo. Al pensar que, estando con dos goles en contra, igualamos. Luego volvimos a igualar a tres y a cuatro. Tiene espíritu, tiene voluntad y moral este equipo, que es lo principal. Ya llegará el momento de corregir errores. Si no podemos controlar los centros altos de las puntas, pues hay que evitar que se produzcan esos centros altos. Y listo el bote.

NO TODAS han de ser lamentaciones. ¿Vio usted, hermanito, a Reinoso? ¡Qué derroche hizo de voluntad, de clase y de técnica! Fue el mejor de todos y es agradable comprobar que nunca el mejor es el mismo. La noche del miércoles fue Reinoso, otras noches le tocó a otro. El ataque del equipo nacional es así, los méritos están repartidos. Y no insistan en que no tiene centrodelantero y que no se puede jugar sin uno con ese título. ¿Se va a quejar ahora de un ataque que marcó cuatro goles? ¡Vamos, hombre, que pedir más es glotonería!

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

HOY SORTEO FINAL DE LAS "ESTRELLAS" EN LA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA

Cita de honor tienen los amigos de las "Estrellas", esta tarde a las 17 horas, en calle Bandera 24, décimo piso, sede de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.— 196 premios sortearán las tómbolas de la Polla, en acto controlado por el Notario Público Alfredo Astaburuaga Gálvez.— Las cámaras del Canal 13 de la U. Católica filmarán en Video-tape la ceremonia.— Participan todos los números canjeados durante el año

Hoy es el gran día de las "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción"!

Los fieles seguidores de las "Estrellas" tienen hoy, a las 17 horas, una cita de honor en el Salón Auditórium de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, calle Bandera 24, décimo piso.

Amigas y amigos de las "Estrellas", el millonario certamen con que LA NACION celebra el Año de su Cincuentenario, realiza hoy en las tómbolas de la POLLA CHILENA magno sorteo de clausura, rifando —¡así... sencillito, no más!— 196 regalos... ¡y qué regalos!

En nuestra edición de ayer dimos a conocer la extensa y millonaria lista de premios que parte con una casa prefabricada, valor más de 20 millones de pesos de la Compañía Forestal y Agrícola COPIHUE S. A., y luego de pasar por televisores, relojes, radios, jugueras, refrigeradores, estufas, cocinas, máquinas de afeitar eléctricas, discos, productos IMPLATEX, artículos deportivos, obras de literatura mundial, delantales y overoles, guitarras, finalizar con vales por 400 escudos en vestuario de moda de la línea ROSE MARIE REID.

Para su concurrencia de esta tarde, vamos a dar un consejo a los concursantes que poseen muchos Albumes de las "Estrellas". Confeccionen en una hoja de cuaderno una lista de los boletos numerados que tengan en su poder, comenzando de menor a mayor. De esta manera, a medida que el notario público, Rafael Astaburuagua Gálvez, vaya certificando el número y el premio, esa lista puede ser consultada rápida y fácilmente. De inmediato cada concursante sabrá si tiene o no premio entre sus números.

Y a propósito de números. No olvide que TODOS los boletos canjeados durante el año PARTICIPAN en el sorteo de clausura de hoy, hayan o no obtenido regalos en las rifas trimestrales de abril, julio, septiembre o noviembre.

La lista de todos los números ganadores de los 196 premios a sortearse esta tarde por las "Estrellas" en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, serán dados a la publicidad en nuestra edición del próximo martes 19 de diciembre.

EL SORTEO SERA FILMADO POR EL CANAL 13 DE UC.

El acto de desarrollo del sorteo final de "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", el millonario certamen de LA NACION, el Diario de los Deportistas, será filmado en video-tape por las cámaras del Canal 13 de televisión de la Universidad Católica y en nuesra edición de mañana, anunciaremos día y hora en que será difundido por las ondas de dicho canal.

¡Hasta la tarde, amigas y amigos de las "Estrellas" y buena suerte!

MACCABI-UNION ABREN JORNADA VOLEIBOLISTICA

Una jornada de atrayentes encuentros ofrece para esta tarde el Campeonato de Vóleibol de Clausura, que ha entrado a su etapa final. Desde luego, se disputan dos partidos claves para la chance de los aspirantes a los títulos en damas y varones —primera y segunda—, lo que la reunión que se inicia a las 19 horas, con el match que animarán los sextetos femeninos de Israelita Maccabi con Unión. A las 19.30 jugarán las formaciones femeninas de Universidad Católica con Cruz Azul; 20, Unión Española - YMCA, segunda varones; 20.30, Universidad Católica - Unión Española, y 21, Universidad Técnica - Israelita Maccabi, ambos encuentros correspondientes al torneo de primera varones.

Los sextetos de damas y varones de Universidad Católica se mantiene en calidad de invictos y los partidos de hoy son vitales para la clasificación que esperan, alcanzar el título y el trofeo Copa "Boris Kralzel", que ha instituido el Club Atlético Israelita Maccabi, para recordar a uno de sus más distinguidos deportistas.

La de hoy es la penúltima fecha del Campeonato de Clausura y las finales se disputarán el miércoles 20, siempre en el Gimnasio Maccabi, oportunidad en que se entregarán los premios.



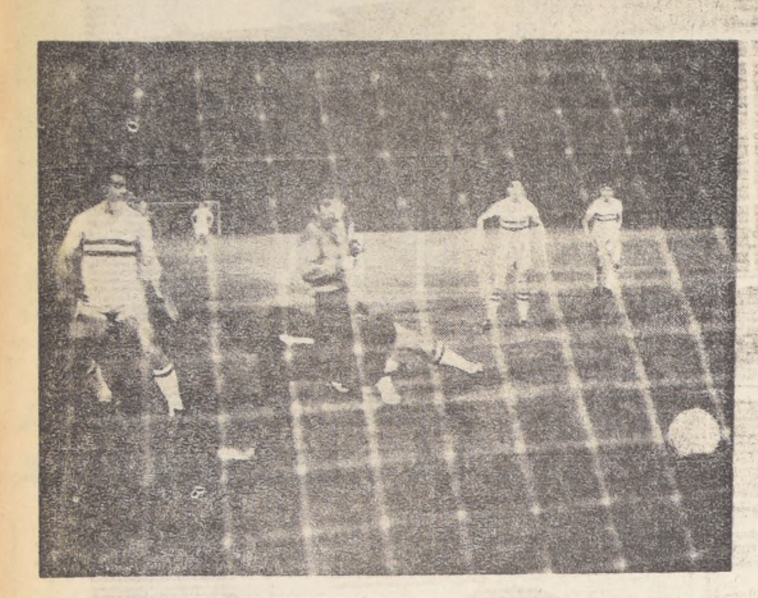
YASHIN, el extraordinario arquero del seleccionado soviético, que, una vez más, veremos en acción en el césped del Estadio Nacional.

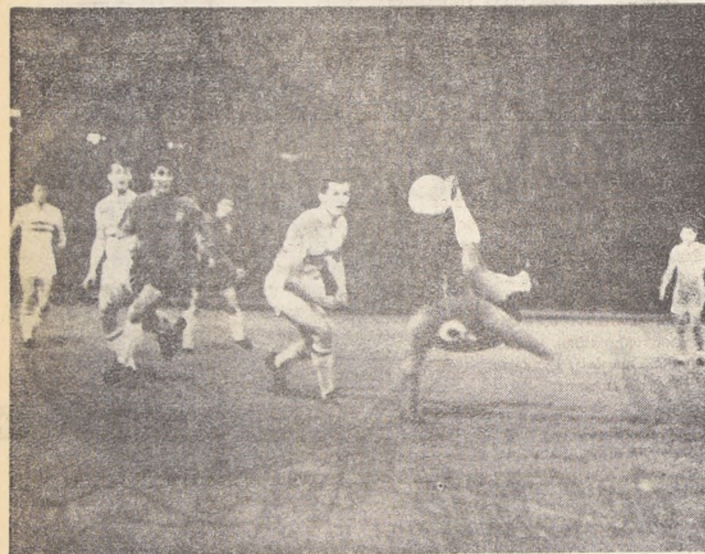
A MEDIODIA LLEGA LA SELECCION RUSA

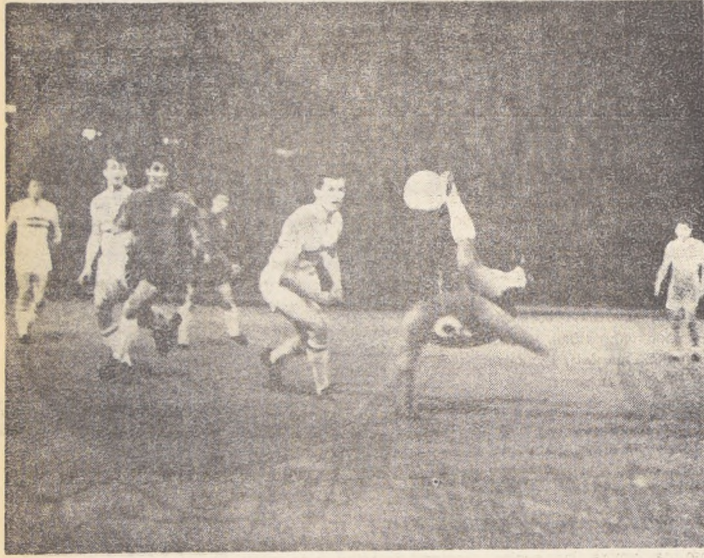
En el vuelo 81 de Air France, debe llegar a mediodía de hoy al Aeropuerto de Pudahuel, proveniente de París, el seleccionado soviético, que mañana sábado debe enfrentar en el Estadio Nacional al equipo chileno, que recientemente fuera derrotado por Hungría.

El conjunto ruso trae entre sus filas a los mejores exponentes del fútbol de la URSS y, una vez cumplidos los trámites de rigor en la Aduana, se dirigirán de inmediato al centro de la capital para quedar concentrados en el Hotel Carlos V.

La Noche se Decoró de Goles













LA DERROTA CHILENA:

A la Postre se Alzó lo Positivo

Sobre las fallas individuales de algunos hombres de la defensa —circunstancial, sin duda—, el nivel colectivo y su espíritu de recuperación ante la desventaja mostraron a la Selección nacional con un saldo netamente favorable

El triunfo, o a lo menos el empate, estuvo tan cerca que, por ello mismo, la derrota pareció doler más, ser, hasta cierto punto, injusta. Pero el contraste ya quedó atrás, sólo como un recuerdo cuya proyección no nos puede alejar de la realidad. Realidad que, como recuento final, es grata y, por sobre todo, de un tono optimista, no sólo por el espectáculo que brindaron nuestra selección y la húngara, sino también, y lo que es más importante, por la calidad de fútbol que ambas expusieron. Hablamos, por supuesto, en términos generales y no insistiremos sobre las fallas que tuvo el equipo chileno y que todo el público advirtió. Los errores —individuales en la mayoría de los casos— fueron grosos, determinantes, y afectaron a hombres en quienes se confiaba plenamente, como ocurrió, entre otros, con Olivares, Berly y Herrera. Esto mismo hace pensar que fueron fallas ocasionales, susceptibles de remediarse y que no atentan contra la idea de que son jugadores de capacidad probada en cotejos internacionales. Jugaron mal, eso es todo, pero es injusto emitir un juicio drástico, definitivo y hablar, por ejemplo, de "que no sirven", de que no aportan nada a la mecánica general del equipo. Es preferible considerar la faena por ellos cumplida como un accidente casi normal en un jugador de fútbol, al que nadie puede escapar, por crack que sea.

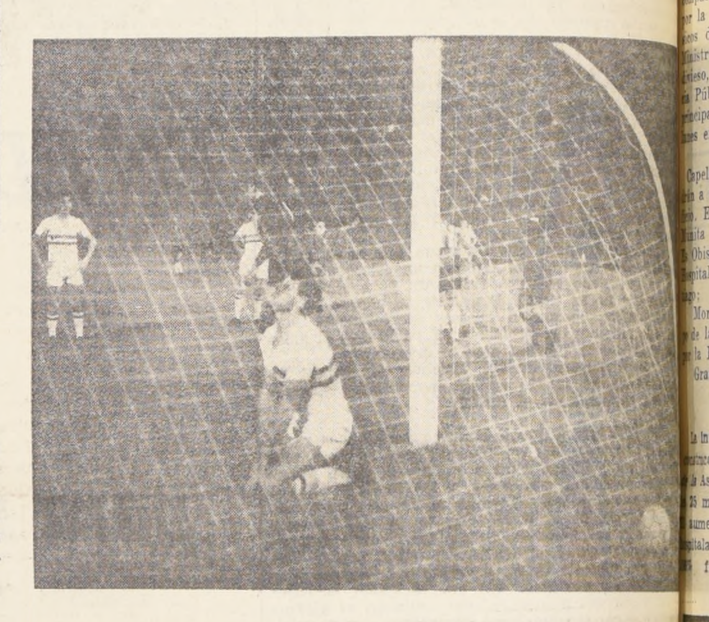
Pero ya dijimos que sobre este aspecto no insistiremos, pues no vale mucho la pena. En cambio, sí que es importante el saldo positivo que dejó la confrontación y que ahora vuelve a vivir en el kaleidoscopio del recuerdo. Allí están patentes muchac sosas. Están, por ejemplo, nítidas, las jugadas del goleador "terrorífico" que es Farkas, quien dio una verdadera lección de cómo debe jugar un atacante, cómo debe luchar, cómo debe cambiar rápida y sorpresivamente de posiciones, cómo debe "rotar", en síntesis y por sobre todo, cómo debe resolver en el área. También están nítidos los goles, los 9 goles del partido, de los cuales hubo, por lo menos, cuatro que fueron sencillamente magistrales. El de Reinoso fue un poema de habilidad y contundencia. El medio giro con que sorprendió a su marcador y luego la justeza y violencia del remate, enmarcaron una jugada digna de un crack, digna de Reinoso, que esa noche mostró toda la dimensión de su calidad fuera de lo común.

Pero también está vigente en el recuerdo el zurdazo con que Castro superó al meta húngaro, la reacción dolorida de éste y el alborozo de los jugadores chilenos. Todo como una secuencia que no tuvo punto de interrupción. En otra faceta, el saludo amistoso de los capitanes, que fue un anticipo del espíritu con que más tarde se jugó. Luego, la figura siempre importante, siempre conductora, siempre influyente de Leonel Sánchez, quien en el match volvió a empinarse a la par de los mejores, ya que él es aún tan bueno como el más bueno.

Aquí podría terminar todo. Pero queda algo también fundamentalmente importante: el espíritu enhiesto y ambicioso con que luchó la selección chilena, el que le permitió al equipo jugar de igual a igual con un cuadro de los quilates y de los antecedentes del magiar, y, más que eso, conseguir remontar tres veces una cuenta adversa. Ello deja en evidencia que el elenco nacional tiene fibra y está empapado de la imperiosa necesidad de darlo todo en procura de un triunfo o a lo menos de una actuación digna, como lo fue la de hace dos días. Esto es un paso largo hacia adelante y motivo de amplia satisfacción, con el que se salva todo, incluso el resultado adverso.

Jorge Fernández











La Asistencia Pública Tiene Nuevo Edificio

La nueva Casa Central de la Asistencia Pública, un confortable edificio con una estructura de ocho pisos y con 20 mil metros cuadrados de construcción y con 268 camas iniciales, se inaugura a las 10,30 horas de hoy.

A la ceremonia han sido invitados el Presidente de la República y esposa, señora María Ruiz Tagle de Frei, que será una de las madrinas, y Ministros de Estado, además de otras autoridades.

El acto comenzará con el izamiento del Pabellón Nacional a los compases del Himno Patrio, ejecutado por la Banda de la Escuela de Músicos del Ejército; un discurso del Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso, y del Director de la Asistencia Pública, Dr. Raúl Zapata Díaz, principal propulsor de la obra que el lunes entra en servicio.

Capellanes de cuatro religiones tendrán a su cargo la bendición del edificio. Ellos son Monseñor Ramón Munita Eyzaguirre, por la Católica. Obispo Presidente de la Pastoral Hospitalaria del Arzobispado de Santiago;

Monseñor Atanasius Skaff, Obispo de la Iglesia Ortodoxa Chilena, por la Religión Ortodoxa;

Gran Rabino Manfredo Lubliner Cohn, de la Colectividad Israelita de Chile, por la Religión Israelita, y

Reverendo John Thorburn Legg Hall, Ministro de la Iglesia Santiago Unión Church, por la Religión Evangélica.

HELIPUERTO MEDICO

Un helipuerto destinado a facilitar la rápida atención de los pacientes es una de las innovaciones con que contará el nuevo edificio de la Asistencia Pública del Servicio Nacional de Salud, que se construyó en calle Portugal 159. La cancha aérea, de 30 metros de largo por 15 de ancho, ya está en funciones y ha sido utilizada por el Presidente de la República cuando viaja en helicóptero procedente de Viña del Mar.

El nuevo local asistencial tiene una estructura de ocho pisos, con 20.000 metros cuadrados de construcción. Contará con 268 camas, aire acondicionado, calefacción central, seis calderas, seis montacargas, cinco ascensores e incluso un sector de aire esterilizado. Dentro del plan para habilitar el nuevo recinto, se encuentra la obligación de la Municipalidad de Santiago de abrir una calle que una Paraguay con Uruguay, destinada a facilitar el acceso de las ambulancias hasta los patios de recepción de pacientes.

La inversión total de la construcción y habilitación de la Asistencia Pública es 25 millones de escudos. aumento de las camas hospitalarias —que es de un frente a las actuales— proporcionará al enfermo seguridad recuperatoria. Como la Asistencia Pública no registra rechazos de enfermos en la atención ambulatoria de ellos, el mayor número de camas, y recursos de personal e instrumental permitirá disminuir notablemente el alta precoz. Se garantizará a los enfermos delicados una permanencia más prolongada en la Asistencia Pública. Actualmente, son 5 los días que permanece el enfermo, como promedio, en estos servicios de urgencia. Tiempo que permite atender a 11.379 enfermos al año, lo que significa 62,2 pacientes por cama.

Los servicios especializados de que dispondrán son otra ventaja del nuevo edificio. Se creará el Centro para la atención del Gran Quemado de todo el país. También funcionarán salas de reanimación y tratamiento intensivos.

Para la aplicación de estos planes será necesario aumentar en un 53% el personal asistencial, de enfermeras universitarias, técnicos laborantes, dietistas, kinesiólogos, auxiliares de enfermería, etc. Las horas de trabajo de los médicos, dentistas, farmacéuticos y bioquímicos deberán subir también en un 30%. De manera que el presupuesto operacional, por su parte, aumentará en E° 740.000 sobre el que hace marchar actualmente la Asistencia Pública, cuya oficina central está ubicada en San Francisco 85.

56 AÑOS TIENE EDIFICIO ANTIGUO

El edificio antiguo, en funciones desde 1911, registra 306.792 pacientes atendidos anualmente. Comenzó sólo con 40 camas, y la amplación paulatina hasta las 183 camas actuales, le impide ser funcional y eficaz. La nueva construcción de moderna línea arquitectónica, cumple con esos requisitos y muchos más. Sus pabellones quirúrgicos, por ejemplo, tienen protección absoluta contra las explosiones. Las salas para enfermos cuentan con conductos de oxígeno en cada cabecera de cama. El pabellón de los quemados está absolutamente aislado de infecciones y ruidos. Por último, el material y las pinturas de las paredes son alegres y estimulantes. El hall principal lucirá un mural gigante con el escudo de la Asistencia Pública, que representa una mano sosteniendo un herido. En una palabra, es un edificio magnífico, que no sólo cumple con los requisitos técnicos de salud, sino que abarca también los aspectos psicológicos y familiar, acercándose así a la atención integral.



Un aspecto de la nueva Casa Central de la Asistencia Pública de Santiago.



Un confortable aspecto arquitectónico muestra el moderno edificio de la Casa Central de la Asistencia Pública.

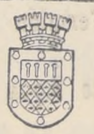
El Programa Oficial de Inauguración

1.— Izamiento del PABELLON NACIONAL. Himno Nacional por la Banda de la Escuela de Músicos del Ejército.
2.— Discurso del Sr. Ministro de Salud y Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, Dr. Ramón Valdivieso Delaunay.
3.— Discurso del Director de la Asistencia Pública, Dr. Raúl Zapata Díaz.
4.— Bendición del Edificio:
   — Por la Religión Católica: Monseñor Ramón Munita Eyzaguirre, Obispo Presidente de la Pastoral Hospitalaria del Arzobispado de Santiago.
   — Por la Religión Ortodoxa: Monseñor Atanasius Skaff, Obispo de la Iglesia Ortodoxa Chilena.
   — Por la Religión Israelita: Gran Rabino Manfredo Lubliner Cohn, de la Colectividad Israelita de Chile.
   — Por la Religión Evangélica: Rvdo. J. Thoburn Legg Hall, Ministro de la Iglesia Santiago Unión Church.
5.— Entrega de un recuerdo a las Madrinas del Edificio:

   Sra. María Ruiz Tagle de Frei.
   Sra. Hortensia Bussi de Allende.
   Sra. Lía Bustamante de Valdivieso.
   Sra. Dolly Kuschel de Hepp.
   Sra. Silvia Olmedo de Silva.
   Sra. María Luz Puga de Bahamonde.

6.— Entrega de medallas por parte de la Ilustre Municipalidad de Santiago al personal de la Asistencia Pública con más de 25 años de servicio.
7.— Visita al edificio.

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA



SERVICIO NOCTURNO DE AMBULANCIAS

Se comunica a los vecinos de Ñuñoa que, a contar del 20 actual, ha quedado dispuesto un servicio nocturno de ambulancias, desde las 9 de la noche hasta las 8 de la mañana, para facilitar el traslado de enfermos de urgencia a Hospitales y Clínicas de la ciudad.

Este servicio está destinado para atender en forma preferente a las poblaciones que se encuentran más alejadas, y exigirá un cobro de Eº 5.— por el traslado. Las llamadas deben hacerse, exclusivamente, dentro de las horas señaladas, al teléfono 43316.

JORGE MONCKEBERG BARROS
ALCALDE

8 Millones de Pacientes Atendió la Asistencia Pública desde el Año 1911

La Asistencia Pública de Santiago abrió por primera vez sus puertas al público el 7 de agosto de 1911, siendo entonces Presidente de la República don Ramón Barros Luco, y presidente de la H. Junta de Beneficencia, don José Manuel Eguiguren.

Fue nombrado administrador del nuevo establecimiento don José Florencio Valdés Cuevas, quien no alcanzó a asumir sus funciones porque renunció antes y en su reemplazo se designó al doctor Alejandro del Río, cuyo nombre se encuentra tan íntimamente vinculado a los progresos de la vida médica, asistencial y sanitaria de Chile.

Le correspondió al doctor Del Río gestionar la compra del colegio y los terrenos de los Padres Franciscanos, en la primera cuadra de la calle San Francisco, para la instalación de la Casa Central.

Fue nombrado subadministrador el doctor Ruperto Vergara, y médico jefe el doctor Germán de la Fuente. Los primeros médicos de la institución fueron los doctores Eugenio Cienfuegos, Ricardo Peralta, Antonino Montenegro, Manuel Canales y Félix Valenzuela. Sus ayudantes fueron los doctores Oscar Munizaga, Rómulo Romero, Abel Fuentealba, Gonzalo Moraga, Darío Contreras, Pedro Montenegro, Darío Cabrera, Luis Oyarzún y Guillermo Otto. El personal auxiliar estaba formado por tres practicantes y una enfermera por turno. El teléfono era atendido por 3 funcionarios.

La Asistencia contaba con siete carruajes: dos de tipo ligero, tres cupés y dos ómnibus, todos de tracción animal.

Las primeras ambulancias automóviles, que llegaron en julio de 1913, fueron recibidas jubilosamente por la población de Santiago.

Para evaluar la enorme importancia que tuvo su fundación para Santiago, basta leer la prensa de la época, que mostraba palpablemente que la población se sentía garantida con la creación de este servicio.

La Asistencia fue creada exclusivamente para atender los accidentes callejeros y trasladar los enfermos a los hospitales, así como para informar diariamente al público acerca de las camas disponibles en cada institución de beneficencia. Se trataba, de este modo, no solamente de aliviar un dolor y de buscar su más pronta atención en alguno de los diversos servicios hospitalarios, sino también de evitar a los enfermos desvalidos la triste peregrinación de hospital en hospital en busca de una cama en donde hallar alivio a sus dolencias: la Casa Central daría, en adelante, indicaciones precisas acerca del establecimiento en donde cada paciente pudiera ser admitido.

El radio de acción quedaba reducido a la parte central de la ciudad, o sea, desde el río Mapocho a la calle Diez de Julio y Blanco Encalada y de Vicuña Mackenna a Matucana y Exposición. Muy pronto, sin embargo, el desarrollo del servicio exigió la creación de una Posta sucursal en el barrio norte, y en 1913 se instaló, en el carácter de mero ensayo, una casa anexa al Hospital San Vicente, la cual, dependiendo de ambas administraciones y aprovechando en parte el personal e instalaciones de aquel establecimiento, haría una labor análoga a la de la Casa Central, ciñéndose a sus reglamentos.

Prosiguiendo el desarrollo del programa estudiado por el profesor doctor Del Río, se iniciaron después las obras de construcción de las postas 3 y 4.

En 1922 se inició el estudio de una total reorganización de la Casa Central, cuyo primer paso fue adquirir la necesaria extensión de terrenos anexos al antiguo local. Esto y la edificación de un segundo piso en todo el frente de la primitiva construcción, duplicaron el espacio disponible anteriormente y permitieron dar desarrollo al programa de reformas prolijamente madurado por la Dirección.

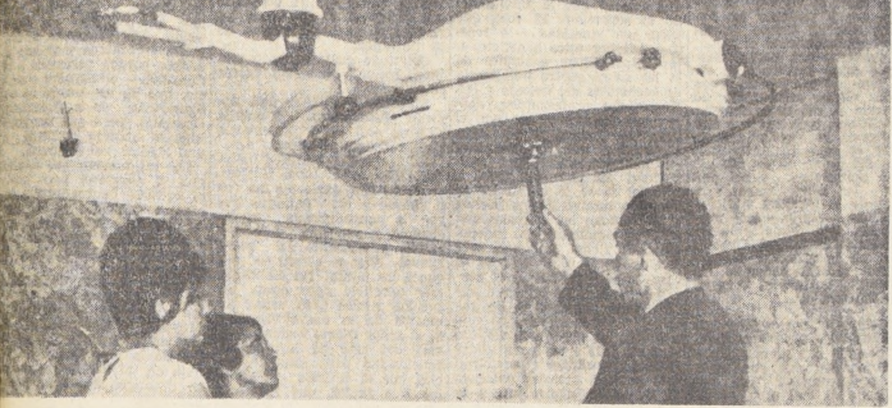
En el espacio nuevo de terreno, se edificó un local cuyos planos fueron detenidamente estudiados con el fin de establecer allí una farmacia modelo, que, al mismo tiempo que sirviera a las necesidades de la Asistencia Pública, subsanara las dificultades con que tropezaba el público para proveerse de medicamentos en la noche, o en los días festivos. Esta obra se pudo iniciar con el dinero generosamente donado para tal propósito por la señora Emilia Santa María de Sánchez.

El formidable esfuerzo inicial impreso por el doctor Del Río a este establecimiento, tesoneramente continuado por las sucesivas direcciones, permitió llegar a transformarlo en un modelo de organización en la asistencia de urgencia, no sólo en Chile, sino en la América Latina. Recién creado, fue visitado por el eminente médico francés, doctor Fernando Widal, quien expresó que nada tenía que envidiarles a los servicios de París y Berlín.

Antes de su creación, en lo que se refiere a primeros auxilios en casos de heridas o accidentes súbitos, cirrespondía la función de atenderlos a la Policía de Seguridad. Cada Comisaría contaba con los servicios de un practicante que hacía la primera curación y remitía al enfermo al hospital más cercano, en donde quedaba a cargo y bajo la responsabilidad del servicio de guardia. Sin locales apropiados, sin útiles ni instalaciones a propósito, sin medios adecuados de información, careciendo de los recursos necesarios para un oportuno traslado de los heridos, y sobre todo, sin una organización que armonizara todas estas circunstancias, la buena voluntad y abnegación de las autoridades policiales no podían satisfacer las necesidades de una ciudad cuyo movimiento urbano se intensificaba más y más cada día.

Ocurría diariamente que las víctimas de accidentes callejeros debían permanecer durante horas en la vía pública, expuestas a la inútil curiosidad de los transeúntes, en espera de un socorro que muchas veces llegaba cuando el enfermo ya había dejado de existir. Fue esta experiensia, tantas veces dolorosa, la que impuso la creación de un servicio análogo a los que ya existían en algunas ciudades de Europa y Estados Unidos para la prestación del auxilio médico de urgencia.

Así nació la Asistencia Pública de Santiago, que lleva el nombre de su ilustre fundador y que, en 56 años de vida, ha atendido ya a más de ocho millones de enfermos. Su último promedio de atenciones fue de 306.972 pacientes al año.



En la proyección, construcción, terminación y habilitación de la nueva Casa Central han participado las Administraciones González Videla, Ibáñez, Alessandri y Frei.

La Ley 11.054 demoró sólo tres minutos en ser aprobada por el Senado. EN EL GRABADO, una poderosa lámpara de esterilización.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 21ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 1967

(De 16 a 19.06 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO, Y PARETO

Secretario Subrogante, el señor Kaempfe; Prosecretario Subrogante, el señor Larraín

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 16a., 17a., 18a., y 19a. quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario accidental).— Se han recibido:

1.o Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Valente, sobre diversos antecedentes de la firma Marco Chilena S. A. I.

2.o Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Guajardo, relativo a la designación de un Ministro en Visita que investigue la venta de terrenos hecha en la comuna de Quilpué por las firmas Orval y Surco.

3.o Tres oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con el primero se refiere a los que se le remitieron, en nombre de la Cámara, respecto del conflicto legal que afecta a la Industria Cobre Cerrillos S. A.

Con los dos restantes contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan acerca de las materias que se indican:

Del señor Fernández, funcionamiento y política del Gobierno respecto de la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo; y

De los señores Cabelllo y Werner, situación de los obreros de la firma constructora Luis Arteaga, de Talca.

4.o Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Tejeda, referente a la necesidad de instalar un servicio de agua potable en la localidad de Antuco.

5.o Dos oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Garcés, pavimentación de la calle Jesús Franco, de la Población Mataquito, de Curicó; y

De los señores Garcés y Fuenzalida, número de viviendas para la ciudad de Curicó, consultadas en los planes de esa Secretaría de Estado.

6.o Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Valente, relativo a la actuación del Jefe de la Oficina de Bienes Nacionales de Arica, en la adjudicación de terrenos fiscales.

7.o Una moción con la cual los señores Aguilera, don Luis, y Valdés, don Arturo, inician un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Los Vilos para contratar empréstitos.

8.o Una comunicación del señor Ballesteros, con la que manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.— HOMENAJE A LA REPUBLICA LIBANESA CON MOTIVO DE CUMPLIRSE EL 24.o ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA.— NOTAS DE CONGRATULACION.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión 19a., tiene la palabra la señora Dip, para rendir homenaje a la República del Líbano.

La señora DIP (de pie).— Señor Presidente, la verdadera calidad de los países no sólo debe medirse por su población, por su extensión territorial o por su riqueza material, sino hay que considerar también otros factores interesantes, como su historia, la calidad humana de sus hijos, su cultura y, sobre todo el incesante esfuerzo que realizan para superarse cada día, en todo lo que signifique mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Señor Presidente, me siento con el imperativo moral de pronunciar algunas palabras que nacen desde lo más íntimo de mi ser, con motivo de celebrarse el 24.o aniversario del nacimiento a la vida independiente de una nación que, si bien es muy joven como república soberana, constituye uno de los países más legendarios y antiguos del mundo.

La historia de los libaneses o fenicios se remonta a unos 3.000 años antes de Cristo, de acuerdo con estudios realizados por famosos arqueólogos, los cuales demostraron que los vestigios de civilización hallados en la llanura de el Líbano son de una evidente manufactura fenicia.

"Líbano" significa "Monte Blanco", por la nieve que cubre sus majestuosas montañas, pobladas de cedros milenarios.

De la montaña, el libanés ha extraído su tradicional hospitalidad, y del mar, como un sentimiento adherido al fondo de su alma, ha obtenido su afición por los viajes y la aventura. En su país estuvieron y desembarcaron cananeos y araneos, faraones y babilonios, persas, griegos, hititas, romanos, árabes, turcos y franceses; pero las características fundamentales de la raza, en lo síquico y en lo físico, perduran sólidamente. Su amor a la libertad es digno de un inspirado canto de gesta. El Imperio Otomano supo lo que cuesta mantener entre barreras al pequeño, pero noble pueblo libanés.

Los fenicios o libaneses inventaron el arte de fundir el hierro y la manufactura del vidrio, y la industria textil fue desarrollada en beneficio de toda la humanidad. Sin embargo, el hecho más notable que exhibe el pueblo libanés ante la historia es su contribución al arte de navegar; todos los mares fueron testigos de sus portentosas hazañas marítimas.

El año 1927, sabios investigadores descubrieron, en el norte del Brasil, caminos construidos, minas explotadas e inscripciones dejadas por fenicios procedentes de las colonias que ellos fundaron en el centro y en el sur del continente americano.

Más tarde, esas colonias fueron las impulsoras de la cultura incaica, en el Perú, y establecieron las civilizaciones maya y azteca, que sobrevivieron en México hasta la llegada de Hernán Cortés.

Quiero destacar la importancia cultural del pueblo fenicio, que fue el intermediario entre el Oriente civilizado y el Occidente bárbaro. Su gran misión histórica fue la de servir de maestros a los griegos, de quienes emana la cultura de Europa y, más tarde, la de América.

Es necesario señalar también que los fenicios inventaron el primer alfabeto que se usó en el mundo y que de él derivan los demás alfabetos que emplean los países civilizados.

En ningún pueblo del orbe la orografía está tan íntimamente ligada a su desenvolvimiento histórico como ocurre en la República de El Líbano, ya que las dos cordilleras paralelas que atraviesan de norte a sur su territorio, constituyeron, en el pasado de la humanidad la fortaleza inexpugnable a que acudían, como a un seguro refugio milenario, los más diversos pueblos del mundo, a levantar el baluarte de su libertad.

Señor Presidente, en esta oportunidad, quiero rendir un emocionado homenaje a esta pequeña pero gran nación libanesa, cuna de la cultura y de la libertad, especialmente amada por mí por ser la bendita tierra que vio nacer a mis padres, quienes llegaron a esta hospitalaria y generosa tierra chilena, muy jóvenes y cargados de ilusiones, hace más de medio siglo, y me enseñaron a querer a El Líbano y a amar a Chile. Quiero recordar también las hazañas, cuyo relato tengo siempre presente, de los héroes libaneses, entre ellos a José Bey Karam, que dedicó su vida a dar libertad a su patria.

Señor Presidente, una de las satisfacciones más grandes de mi vida ha sido la de visitar El Líbano y convivir durante algunos días con su pueblo, sometido a un gobierno netamente democrático.

Ha dejado una huella imborrable en mi espíritu el trato de su gente culta, atenta y afectuosa.

Su capital, Beirut, es como una joya engastada en el Mediterráneo, en el Medio Oriente, donde el turismo es una industria floreciente y donde se dispensa al viajero una atención y una cordialidad inigualables. Presenta el aspecto de una ciudad moderna, donde la cultura occidental y los usos orientales se conjugan en una feliz armonía.

Este 24.o aniversario de su independencia, sorprende a la República Libanesa, en una admirable espiral de progreso material, cultural y económico, gracias a la inteligente y patriótica labor de Su Excelencia el Presidente de la República, señor Charles Helou quien ha conducido al país por la senda de la prosperidad, en un régimen político de libertad ilimitada, manteniendo cordiales relaciones con los progresistas países vecinos de Siria, Jordania y la República Arabe Unida, que luchan patrióticamente por obtener mejores condiciones de vida para sus pueblos.

Solicito, señor Presidente que se envíen sendas notas de congratulación, en nombre de la Honorable Cámara, al Excelentísimo señor Presidente de la República de El Líbano, señor Charles Helou, y al señor Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Excelentísimo señor George Hakim, al señor Embajador de El Líbano en Buenos Aires, señor Ferre Ragi y al Círculo Libanés de Santiago con motivo de celebrarse hoy el 24.o aniversario de la proclamación de la República Libanesa, haciendo llegar en esta fecha el testimonio unánime de amistad del pueblo chileno y de los parlamentarios democratacristianos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se enviarán las notas de congratulación a que ha hecho mención la señora Dip, en nombre de la Cámara.

Acordado.

2.—PRORROGA DEL PLAZO, A LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS, PARA EMITIR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para prorrogar hasta el 20 de diciembre, el plazo que tiene la Comisión Mixta de Presupuestos para emitir el informe correspondiente.

Acordado.

3.—BENEFICIOS A LOS DEUDOS DE LAS PERSONAS FALLECIDAS Y A LOS LESIONADOS EN LOS INCIDENTES DEL MINERAL DE "EL SALVADOR". OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor PARETO (Vipresidente).— En el Orden del Día, corresponde, en primer lugar, continuar tratando las observaciones del Presidente de la República al proyecto que otorga beneficios a los deudos de las personas fallecidas con ocasión de los incidentes ocurridos en el Mineral El Salvador, el 11 de marzo de 1966.

Las observaciones están impresas en el Boletín N.o 10.541-O.

Se encuentra pendiente la discusión de la observación formulada al artículo 2.o. Quedó con el uso de la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas queremos insistir en la conveniencia que se apruebe el proyecto primitivamente sancionado por el Congreso Nacional, que beneficia a los familiares de las víctimas de los sucesos de el mineral "El Salvador"

Una vez más queremos insistir en los argumentos favorables a esa iniciativa por estimar que mientras mejores sean los beneficios sociales y económicos que se otorguen a estas personas, mayor obligación tenemos de apoyarla.

Hoy más que nunca, esgrimimos esos mismos argumentos, y sostenemos igual posición. Y lo hacemos, con mayor entereza, con mayor fundamento, a raíz del accidente ocurrido con posterioridad en el mineral de Chuquicamata, respecto del cual intervinieron en la Honorable Cámara los colegas Víctor Galleguillos y Héctor Olivares.

No nos cabe duda alguna, y menos la tienen los trabajadores y sus organizaciones sindicales, que del accidente ocurrido en ese mineral de propiedad de la Chile Exploration Company, fue responsable únicamente esta empresa, por no tomar las medidas de seguridad que los trabajadores habían reclamado con anterioridad al señor Ministro de Minería, por intermedio de la Confederación del Cobre.

Cuando se tuvo noticias de esos hechos lamentables, los colegas mencionados adoptaron una actitud en favor de las víctimas, en fabor de los trabajadores. De ahí nació, entonces, la idea constructiva de la presentación de un proyecto por parte del Senador de esa zona, Víctor Contreras Tapia. Sin embargo, mientras se verificaban los funerales de las víctimas y se aprobaban esas expresiones de estos colegas parlamentarios, el Gobierno, y particularmente el señor Ministro de Minería, tuvo una actitud discordante con aquellas expresiones. Prueba de ello es que mientras nosotros propugnábamos la dictación de un proyecto de ley favorable a las víctimas y a estos trabajadores, en esos mismos instantes el Gobierno procedía a firmar el veto al proyecto en discusión.

¿Cómo es posible que el Gobierno, ante una situación tan lamentable haya formulado las observaciones que nos preocupan?

Nuevamente manifestamos que los trabajadores que laboran en una empresa extranjera no son responsables de los accidentes, y menos todavía lo fueron específicamente, de los hechos originados en el mineral "El Salvador", donde se produjo la tragedia, precisamente, a causa de las torpes medidas que adoptó el Jefe de la Zona de Emergencia. En esos momentos, las fuerzas policiales emplearon métodos represivos en contra de los trabajadores que se encontraban reunidos en una asamblea, para reclamar el reconocimiento de un derecho legítimo a mayores beneficios de sus hermanos de clase del mineral de "El Teniente". Los trabajadores de este mineral solicitaban de la empresa un aumento de sus salarios y el derecho a jubilar después de 30 años de trabajo, beneficio que posteriormente obtuvieron a travs de su acción decidida y de su lucha constante, mediante presentaciones de pliegos de peticiones. Por eso sus compañeros del mineral "El Salvador" querían hacer presente su apoyo solidario hacia este conflicto de "El Teniente".

Varios colegas parlamentarios que estuvieron presentes durante los lamentables incidentes, se dieron perfecta cuenta de que los trabajadores, en ningún momento, provocaron a las fuerzas policiales en forma que pudiera justificarse la aplicación de medidas represivas. Los trabajadores chilenos son serios y responsables, cuando se adopta una actitud solidaria en su favor, en el de sus familiares o, en general, en beneficio de todo el pueblo chileno.

Sin embargo, nuevamente, a instancias del Gobierno y, en particular, del Presidente de la República y del Ministro subrogante del Trabajo y Previsión Social, doctor Valdivieso, se procedió a vetar las disposiciones del proyecto que habíamos aprobado, con amplia mayoría, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

Por lo tanto, insistiremos en el artículo despachado por el Congreso, por las razones que hemos dado y, fundamentalmente porque la disposición del artículo 2.o del proyecto primitivo, es más beneficiosa para ellos que el veto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor LORCA don Alfredo (Presidente)— Su Señoría no puede hacer uso de la palabra nuevamente porque ya ha ocupado el tiempo de sus dos discursos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 2.o.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

El señor CLAVEL.— ¿Para todos los artículos?

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Para todos los artículos...

El señor VALDES (don Arturo).— Vamos por partes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Por parte, señor Presidente Que se omita la votación secreta en este artículo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta en este artículo. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma economica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación al artículo 2.o.

El señor PALESTRO.— ¡Los obreros inválidos y los familiares de los trabajadores no hallarán qué hacer con la tremenda pensión que les da el Gobierno!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la observación al artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde realizar votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 11 votos.

Aprobada la observación al artículo 3.o.

Ofrezco la palabra sobre la observación al artículo 4.o.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, en el artículo 4.o propuesto en el veto del Ejecutivo, se califica la invalidez parcial en forma muy diferente a la establecida en el proyecto primitivo, y la indemnización que se le asigna, no sólo es inferior en cantidad a la fijada por el Congreso, sino que, además, ella crea un serio problema, en cuanto a la fijación de su monto, que no se presenta en el proyecto primitivo.

En efecto, en el artículo del veto, la calificación de la invalidez parcial se hace sobre la base de una incapacidad de ganancia avaluada en porcentajes muy altos, lo cual significa que esta incapacidad debe ser mucho más completa, para tener el suficiente derecho a que se apliquen al trabajador los conceptos de invalidez parcial.

Nosotros consideramos que la forma escalonada en que se califica la incapacidad de ganancia en el artículo del Ejecutivo no beneficia a los trabajadores. Ellos obtienen su renta como producto de numerosos pliegos de peticiones, fijada en salario de tarjeta, salario de contrato o de tarea, por lo cual el sistema que más los beneficia es el contenido en el proyecto primitivo del Congreso.

No vemos la razón por la cual el Gobierno, que ha manifestado su deseo de proteger, fundamentalmente, la vida, la mayor seguridad y el bienestar de los trabajadores que extraen la riqueza nacional, que se encuentra, sin embargo, en manos de compañías extranjeras, los perjudique enormemente a través de esta forma escalonada de fijar una indemnización por la invalidez que hubieran sufrido a causa de un incidente policial del cual ellos no son responsables.

Reclamamos por esta actitud del Gobierno y, fundamentalmente, de los que apoyan este veto, porque, mediante una indemnización fijada en la forma que indica el proyecto primitivo, el obrero accidentado o sus familiares quedan en mejores condiciones, sin estar sujetos a una escala para calificar su incapacidad de ganar.

Por tal motivo, hacemos presente nuestras observaciones y, manteniendo nuestra posición en favor de los trabajadores, votaremos en contra del veto e insistiremos en el primitivo artículo 4.o.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, las observaciones formuladas por el Ejecutivo han desfigurado en tal forma este proyecto de ley que los obreros inválidos y los familiares de las víctimas de la tragedia de "El Salvador" prácticamente no van a obtener ningún beneficio.

Analizando la observación al artículo 4.o, encontramos evidentes contradicciones en la posición del Ejecutivo. Por una parte, respecto de quienes hayan sufrido una incapacidad de ganancia igual o superior al 15 por ciento e inferior al 40 por ciento, se mantiene el criterio del Congreso Nacional, en orden a concederles una indemnización, por una sola vez, de 10 mil escudos; y, respecto de quienes han sufrido una incapacidad de ganancia igual o superior al 40 por ciento e inferior al 70 por ciento, se les concede una pensión mensual vitalicia de un monto equivalente a la que habrían tenido derecho a recibir del Servicio de Seguro Social, si hubieran sufrido invalidez común, parcial y cumplieren los requisitos de semanas de imposiciones y densidad de las mismas señaladas por la ley N.o 10.383. 'El monto de las pensiones —dice textualmente la observación— no podrá ser inferior al 35 por ciento del salario o sueldo base mensual determinado en conformidad a lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 2.o".

En suma, si analizamos estas disposiciones sobre los beneficios destinados a quienes han sufrido incapacidad igual al 40 por ciento y hasta el 70 por ciento, tenemos que llegar a la conclusión de que percibirán pensiones equivalentes a la mínima que otorga el Servicio de Seguro Social, con la desventaja de que, según el artículo 6.o del proyecto, que determina la forma en que deben ser reajustadas las pensiones, van a quedar en peores condiciones de lo que establece para esas pensiones mínimas el actual artículo 46 de la ley N.o 10.383, el cual señala un procedimiento especial de reajuste, que es superior a la variación del índice de precios al consumidor.

De tal manera que, si estas personal a quienes se pretende beneficiar hubieran quedado sometidas a la ley común, no recibirían pensiones inferiores y tendrían la posibilidad de obtener los reajustes que perciben los pensionados del Servicio de Seguro Social, los cuales, como hay constancia pública, son muy superiores al ciento por ciento de la variación del índice de precios al consumidor.

Por eso, la filosofía del proyecto despachado por el Congreso tendía a dar pensiones, expresadas en sueldos vitales, para las personas incapacitadas a que se refiere el artículo 4.o y también los artículos que ya hemos despachado, especialmente el 2.o.

A nosotros nos parece justo que estas pensiones se fijen, por lo menos, en dos sueldos vitales mensuales de la escala A del departamento de Santiago, toda vez que ello significaría la posibilidad de recibir, en estos instantes, una suma del orden de los 600 escudos mensuales, suma que todos los años correría la suerte de los sueldos vitales.

Por eso —repito— este proyecto ha sido desnaturalizado y desfigurado por el Gobierno y, en la práctica, no obtendrán ningún beneficio las personas a quienes el Congreso quiso ayudar.

Finalmente, me parece que los colegas democratacristianos, que deciden con su votación el resultado de estas observaciones, prácticamente no han analizado lo que ellas significan y la misma conversación que sostienen en sus bancas en estos momentos les impide captar los antecedentes y argumentos que les entregamos y modificar un criterio que viene ordenado desde fuera.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, las últimas expresiones del señor Silva Ulloa no son precisamente las más ajustadas a la verdad.

Yo estaba escuchando con absoluta seriedad los puntos de vista que él planteaba, porque es un tema que nos interesa. Se trata de un proyecto presentado por los Diputados democratacristianos y nos honramos de ser sus autores. El proyecto fue tratado junto con una moción...

El señor CLAVEL.— ¡El señor Poblete presentó el proyecto!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Clavel!

El señor CLAVEL.— ¡Quiero dejar las cosas en su lugar!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Su Señoría tiene derecho a usar de la palabra después.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Viene muy espirituado y no deja terminar.

Este proyecto fue tratado en conjunto con otro del señor Poblete...

El señor CLAVEL.— Copia del proyecto del señor Poblete...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Clavel!

Puede continuar el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— En relación con el veto al artículo 4.o, no tiene razón el señor Silva Ulloa en decir lo que dijo.

La verdad es que desde el punto de vista de la seguridad social, dentro de este concepto de invalidez parcial las técnicas legislativas distinguen entre la pequeña invalidez parcial, que se indemniza con una suma global, y la invalidez parcial avanzada, que normalmente se indemniza con pensiones parciales.

Cuando presentamos este proyecto, el Congreso todavía estaba tratando el de seguro obligatorio de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, que después de cinco trámites, acaba de ser despachado.

Pues bien, el veto no tiene otra finalidad que adecuar la disposición general de una ley sobre seguro obligatorio de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, con el beneficio que se otorga en este artículo 4.o.

La adecuación que se hace es perfectamente justificada.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite? El señor Silva Ulloa le solicita una interrupción.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Con mucho gusto se la concedo.

El señor MELO.— A mí también.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, le doy mis excusas al colega Valenzuela Valderrama, porque él no estaba conversando. Yo me referí a quienes están en las bancas de arriba, y al hacerlo hablé en términos generales.

Pero el problema es el siguiente. Quisiera que el colega Valenzuela nos demostrara con cifras a cuánto llega la pensión que establece esta observación del Presidente de la República, para quienes han sufrido una incapacidad de ganancia que va del 40 al 70 por ciento.

Si analiza esas cifras, indudablemente llegará a la misma conclusión mía, de que por esta observación se da el carácter de mínimas a estas pensiones. Y sabemos el drama que tienen que afrontar quienes dependen de una pensión mínima.

Nada más y muchas gracias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los Diputados guardar silencio.

¡Señor Garay! Le ruego tomar asiento.

Puede continuar el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— En relación con lo manifestado con anterioridad, es útil aclarar que la sustitución no es supresión. El veto, que tiene por finalidad —lo repito— adecuar estos beneficios a las disposiciones generales de la ley sobre seguro obligatorio de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, despachada recientemente por el Congreso, propone la siguiente sustitución: que "las personas que hubieren sufrido una incapacidad de ganancia igual o superior al 15 % e inferior al 40% con motivo de los hechos a que aluden los artículos anteriores, percibirán una indemnización global, por una sola vez de E° 10.000;" este es el caso de pequeña invalidez parcial— "y quienes hubieren sufrido una incapacidad de ganancia igual o superior al 40% e inferior al 70%" —es distinto el caso, esta es la invalidez parcial avanzada— "percibirán una pensión mensual vitalicia de un monto equivalente a la que habrían tenido derecho a recibir del Servicio de Seguro Social si hubieren sufrido invalidez común parcial y cumplieren los requisitos de semanas de imposiciones y densidad de las mismas señaladas por la ley N.o 10.383, aún cuando no tuviesen registrada ninguna imposición en la respectiva institución de previsión o no hubieren sido imponentes de ninguna de ellas."

¿De qué se trata en definitiva? De que los beneficios que se otorgan estén adecuados a la legislación general, para que una desgracia como ésta no pase a ser un negocio y sea la comunidad la que vaya en ayuda de las víctimas de situaciones conflictivas como ésta. Es la comunidad la que cumple con un deber, pero lo tiene que cumplir dentro de los cauces, de las normas generales; no puede hacer una excepción, sobre todo cuando se acaba de aprobar un texto con disposiciones generales.

Este es, señor Presidente, el objeto del veto sustitutivo que propone el Ejecutivo.

El señor OLIVARES.— Pero en plata, ¿cuánto significa?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Valenzuela, el señor Robles le solicita una interrupción.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Yo terminé, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Clavel, que la había solicitado antes.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, este proyecto ha sido latamente debatido en varias sesiones y en todas ellas la oposición ha defendido el criterio de dar ayuda en sueldos vitales.

Todas las argucias que se hagan con referencia a los artículos vetados y a que los beneficios son dados en porcentaje de los sueldos que se están ganando, no son válidos, porque ambas ramas del Congreso estuvieron conformes en dar esta ayuda en sueldos vitales, para los efectos de evitar que el día de mañana este trabajo intenso y acucioso se viera frustrado por la desvalorización. Por eso, el señor Valenzuela no saca nada con defender una causa que no es el fondo de lo que queremos y que puede significar para los familiares de las víctimas de los desgraciadas sucesos de El Salvador una burla en pocos años más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Me permite una interrupción?

El señor CLAVEL.— Un segundito, señor Valenzuela...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Valenzuela, el señor Clavel no desea ser interrumpido.

El señor CLAVEL.— ...después que oiga lo que tengo que decirle, se la daré con todo gusto.

El señor Valenzuela, ni corto ni perezoso, ha dicho que la iniciativa es de ellos y, especialmente, de él. ¡El señor Poblete fue el que presentó la iniciativa! En esto de copiar proyectos, el señor Valenzuela es técnico; ya tiene un tecnicismo que es desesperante. Yo soy muy modesto para mis cosas. El año pasado presenté un proyecto para darle a los empleados bancarios el "sábado inglés", proyecto que el señor Valenzuela me copió...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Yo fui muchos años abogado de los trabajadores.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Valenzuela, ruego no interrumpir al señor Clavel.

El señor CLAVEL.— De esto hay antecedentes de la fecha en que presenté mi proyecto y de la copia que el señor Valenzuela hizo de él un mes después. Al mío no quiso darle trámite en la Comisión de Trabajo, de la cual el colega es presidente, sino hasta cuando no me copió el proyecto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Valenzuela, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Después de mi intervención en la Comisión, el señor Valenzuela se vio obligado a refundir mi proyecto y el que me copió, en el cual no faltaba una sola coma, con el del señor Momberg, que había sido presentado un año antes en beneficio de los empleados bancarios de la zona que él representa.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Clavel? Le agradecería que hiciera un esfuerzo en este caso para referirse al artículo 4.o.

El señor CLAVEL.— Me he visto obligado a abusar del Reglamento, porque el señor Valenzuela ha faltado a la verdad en la Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Valenzuela, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Ha faltado a la verdad, porque el proyecto primitivo es del señor Poblete, y lo demás es una copia de él.

Entrando en el artículo que estamos discutiendo, volvemos a reafirmar lo que hemos dicho en varias sesiones: que la oposición, al menos el Partido Radical, no acepta que esta ayuda no se dé en sueldos vitales, como fue el propósito del Congreso, en favor de los familiares de las víctimas de El Salvador.

Con todo gusto concedo una interrupción al señor Valenzuela.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Valenzuela para referirse al artículo 4.o.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, no me voy a referir a las palabras que son la acostumbrada consecuencia y conocida intemperancia permanente del señor Clavel. Voy a referirme más que a un punto. Ha dicho que este beneficio debe darse en sueldos vitales para evitar los efectos de la desvalorización. Si el señor Clavel tuviera, además del arte de injuriar, la acuciosidad para estudiar, sabría que el artículo 47 de la ley N.o 10.383, que rige este tipo de pensiones del Servicio de Seguro Social, establece un reajuste automático anual, que evita la pérdida o desvalorización de estas pensiones. Pero como el señor Clavel sólo se preocupa de la injuria y de la calumnia, y no tiene tiempo para estudiar.

Es lo que quería contestar.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se ha pedido la clausura del debate.

El señor CLAVEL.— ¡Estoy con la palabra, señor Presidente!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Efectivamente, puede continuar Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, ha quedado en pie que el proyecto primitivo es del señor Poblete. Es lo que me interesaba dejar en claro. El otro ... ...
... ...
... ...
no me interesa, porque ya es ley de la República.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Clavel, ruego a Su Señoría usar términos reglamentarios; serán borradas las expresiones antiparlamentarias que ha empleado Su Señoría!

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones borradas de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor CLAVEL.— Concedo una interrupción al señor Silva Ulloa.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la verdad es que hubiéramos querido que el colega Valenzuela hubiera dado respuesta a nuestra inquietud y nos hubiera demostrado que las pensiones que se fijan por la observación formulada al artículo 4.o son tan beneficiosas como la conducta observada por el Congreso Nacional, que determinó, insisto, que las personas que hubieran sufrido invalidez parcial tenían derecho a una indemnización de E° 10.000, y copulativamente pensiones ascendentes a dos sueldos vitales.

El colega Valenzuela argumentó que se ha tratado de dar exactamente lo mismo que dará la ley de seguros de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales a quienes sufren incapacidad. Yo quiero decir que este problema es distinto y así lo hemos entendido todos, porque de lo contrario el proyecto habría sido mucho más simple; habría bastado un solo artículo que estableciera que este beneficio se regularía por la ley antes citada. En consecuencia, no ha sido feliz en su argumentación, como tampoco lo ha sido cuando dijo que las pensiones otorgadas de acuerdo con la ley N.o 10.383, se reajustaban de acuerdo con lo establecido en esa ley, porque resulta que en la observación hecha al artículo 6.o se establece una nueva modalidad de reajuste, a la cual me referí anteriormente.

En este caso, sólo van a tener el reajuste equivalente a la diferencia del índice de precios al consumidor, que es inferior al que tienen las pensiones del Servicio de Seguro Social.

Quiero señalar, por ejemplo, que en este año las pensiones del Servicio de Seguro Social tuvieron un reajuste cercano al 50%.

El señor ESCORZA.— En este Gobierno.

El señor SILVA ULLOA.— No, por aplicación de la ley, que es del año 1952...

El señor OLAVE.— Es automático.

El señor SILVA ULLOA.— Esto de vestirse con ropa ajena no cae nunca bien, sobre todo cuando no se conocen argumentos. La norma por la cual se reajustan las pensiones del Servicio de Seguro Social está establecida en la ley N.o 10.383, que data de 1952.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Clavel. Puede continuar en el de su segundo discurso.

El señor SILVA ULLOA.— Gracias. De manera que no son obra de este Gobierno las normas por las cuales se reajustan las pensiones.

El señor ESCORZA.— Yo estoy hablando del financiamiento, lo que es muy diferente.

El señor SILVA ULLOA.— Voy a dar otro antecedente que tal vez al colega le refresque un poco la memoria.

Cuando se discutió el proyecto, convertido posteriormente en la ley N.o 16.464, que estableció las normas de reajuste de remuneraciones para el año 1966, el Gobierno pretendió modificar el sistema de reajuste de las pensiones del Servicio de Seguro Social. Debido a los argumentos que entregamos todos los Diputados de Oposición y a la movilización de los pensionados, se rechazó esta pretensión del Ejecutivo.

En 1967 también pretendió rebajar el sistema de reajuste de las pensiones del Servicio de Seguro Social, no en la ley de reajustes, sino en el proyecto de ley de presupuesto. En la Comisión Mixta, formada por Senadores y Diputados, tuvimos que rechazar esa disposición. Nos acompañó en esa lucha —recuerdo muy bien el hecho, porque pertenecía a la Comisión— el Senador Gumucio, que en ese tiempo no era Presidente de la Democracia Cristiana, pero que compartió nuestro criterio contrario a una medida tan arbitraria.

De tal manera que esto de que el Gobierno haya tenido el criterio de reajustar a los obreros jubilados en las condiciones que señala el señor Escorza es falso, porque las pretensiones del Gobierno han sido distintas.

Insisto en que, desgraciadamente, los beneficios concretos y efectivos que entrega el proyecto despachado por el Congreso, el Gobierno, por la vía de la observación, los rebaja en tal forma que los hace ilusorios para estas personas.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, colega señor Clavel.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en un segundo más le voy a dar una interrupción al colega Robles, que me la ha pedido.

Don Ramón Silva Ulloa me evita entrar en el detalle de las razones por las cuales el veto del Ejecutivo es perjudicial para los familiares de los obreros fallecidos en el mineral El Salvador. La técnica del reajuste que dan las distintas cajas es inferior a lo que el Congreso aprobó en su oportunidad, que fue fijar las pensiones en sueldos vitales.

Como el señor Valenzuela no ha respondido a las observaciones muy detalladas hechas por el señor Silva Ulloa, quiere decir que las palabras que trató de hacer me llegar, en cuanto a que yo no había estudiado el proyecto, a que no lo entendía, demuestran que él usa y abusa de las condiciones que le da su práctica de abogado para que los demás crean lo que no es efectivo. Pero se encuentra con que en la Cámara hay personas que también entienden esto, y lo entienden derechamente y no torcidamente, como él ha pretendido hacerlo.

Con todo agrado, le doy al colega Robles una interrupción.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia del señor Clavel, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, la verdad es que —y esto el colega Valenzuela Valderrama no lo puede desconocer en ningún momento— el artículo 4.o del proyecto primitivo, el aprobado por la Comisión y por la Cámara y posteriormente también por el Senado, concede también un beneficio a los familiares cuando hay fallecimiento del accidentado. En cambio, en el veto, los hijos, para decir un ejemplo, quedan sin pensión. Por esto, el veto, fuera de lo general, atenta también contra los hijos de los trabajadores. De ahí que nosotros queramos insistir en el artículo primitivo.

Además, como lo dije en mi primera intervención, el salario del trabajador del cobre no guarda ninguna relación con la pensión mínima del Servicio de Seguro Social, de la ley 10.383. Entonces, con estos porcentajes, con estas escalas, el trabajador accidentado, víctima de la situación, queda desmejorado, y si fallece, los perjudicados son, fundamentalmente, su esposa y sus hijos. ¿Podemos concordar con el criterio social como el que refleja el veto? Han sido bastantes ya las expresiones de varios colegas parlamentarios comunistas en apoyo de la insistencia. La pensión debe guardar relación con los hechos ocurridos. [illegible] indemnización [illegible] mente, la [illegible] Esto no es un accidente del trabajo. Es algo muy [illegible] to. Yo sé que el colega Valenzuela lo comprende perfectamente bien. El obrero

su familia se han visto expuestos a un accidente del cual el actual Gobierno es responsable. Varios colegas de la Democracia Cristiana estuvieron presentes cuando se realizaron estos hechos.

De ahí nació la idea del colega Poblete —y esto lo anunciaron los propios diarios de Copiapó— de presentar este proyecto en favor de las víctimas, como Diputado de esa zona. Nosotros, posteriormente, hicimos varias indicaciones, junto con los parlamentarios socialistas, en la Comisión, para me jorarlo en favor de los familiares.

No vemos las razones del Gobierno. Este es un accidente creado por hechos policiales en los que los trabajadores no han tenido parte. Hay fallecidos por culpa del baleo; hay viudas y hay hijos que en varias partes de nuestro país están esperando este beneficio otorgado por el proyecto primitivo.

Vamos a informar a la Confederación y a los sindicatos del cobre sobre estos vetos. Nosotros no estamos de acuerdo con la forma en que quedan los beneficios para las víctimas de un accidente creado policialmente.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ha terminado el tiempo del segundo discurso del señor Clavel.

Se ha pedido la clausura del debate.

En votación la petición.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la petición. Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 4º.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— No ha habido quórum de votación: han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Ha resultado nuevamente ineficaz la votación, por falta de quórum.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Se ha vuelto a producir el mismo resultado ineficaz: han votado solamente 23 señores Diputados.

El señor ACEVEDO.— ¡No vamos a dar quórum para que se maten de hambre!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a llamar a los señores Diputados a la Sala por dos minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a efectuar la votación en forma nominativa.

—Repetida la votación en forma nominativa, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

El señor OSORIO.— Un nuevo crimen se ha perpetrado...

El señor PARETO.— ¿A quién mataron ahora?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la observación al artículo 5º.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, a los colegas de mayoría les ha causado satisfacción el haber obtenido la aprobación del veto al artículo cuarto.

El señor MONCKEBERG.— ¡Lo mejor no!

El señor ACEVEDO.— El artículo 5º que entramos a discutir es muy similar al anterior. Establece que la incapacidad temporal resultante de los hechos a que se refiere esta ley dará derecho a una indemnización de 10 mil escudos y a una pensión de dos sueldos vitales. El Ejecutivo ha sustituido el artículo primitivo, evidentemente para desmejorar el beneficio que el Congreso tuvo como intención otorgar, al prestar su aprobación, en todos los trámites reglamentarios y constitucionales, a este proyecto de ley.

El nuevo artículo dice: "La incapacidad temporal resultante de los hechos a que se refiere esta ley dará derecho a las víctimas para obtener el pago de un subsidio equivalente al que habrían tenido derecho a percibir del Servicio Nacional de Salud si, en el día de los acontecimientos, hubiesen contraído una enfermedad común que los hubiere incapacitado temporalmente, hubieren sido imponentes del Servicio de Seguro Social y tuvieren cumplidos los requisitos para obtener subsidio de enfermedad."

En otras palabras, según la redacción redactada por el Ejecutivo, para tener derecho a un subsidio, deben reunirse todos los requisitos que normalmente se exige a los trabajadores cuando por una incapacidad temporal o por enfermedad deben ser hospitalizados; vale decir, tienen derecho a subsidio después de 4 días de hospitalización. Pero ese derecho lo otorga el Servicio Nacional de Salud siempre y cuando estén al día las imposiciones del Servicio de Seguro Social.

En la observación anterior, el Ejecutivo tuvo especial preocupación de dejar constancia de que el beneficio se otorgará de todas maneras, aun cuando el beneficiario no fuera imponente del Servicio de Seguro Social. Pero en la sustitución del artículo 5º está la obligación de ser imponente del Servicio de Seguro Social y, como es público y sabido, entre las víctimas de la masacre de El Salvador, entre las personas friamente asesinadas el 11 de marzo de 1966, hay dos compañeras, dos mujeres que es posible que no sean ni hayan sido nunca imponentes del Servicio de Seguro Social y, en consecuencia, no reúnan los requisitos que se exigen para tener derecho a subsidio...

El señor ROBLES.— Y hay menores.

El señor ACEVEDO.— ... y hay menores, como hace notar el colega Robles. En ese caso no es posible que opere este artículo 5º. Ello está revelando que quienes redactaron el veto desconocen parcialmente no sólo los hechos, porque no podrían en ningún caso desconocerlos en forma total, sino también la legislación en materia de previsión.

De ahí que hayan redactado este artículo sustitutivo del 5º que aprobó el Congreso con una irresponsabilidad propia, naturalmente, de la falta de conocimiento, porque no quiero suponer que haya habido en ello mala fe. No quiero suponer que el Ministro y el Jefe del Estado puedan utilizar los altos cargos que desempeñan para burlarse del Poder Legislativo. No quiero suponer que haya funcionarios que procedan de esta manera. Pero, aún cuando no sea así, no podrán ellos impedir que quede constancia en la historia de esta ley, y para el conocimiento de las generaciones venideras, de que hubo una época en nuestro país, en que desde el Ejecutivo utilizaban las disposiciones constitucionales a su amaño y a su antojo, con la más total y absoluta irresponsabilidad, sin importarles las consecuencias que su acción pudiera acarrear, sin importarles la burla que significa para sectores económica y socialmente modestos, como son los familiares de esas víctimas, y sin importarles el hecho mismo. Porque, así como recordamos con dolor otros hechos similares acaecidos en el país, así como muchos colegas de mayoría de la Cámara han recordado también y han censurado el baleo de La Coruña, por ejemplo, el crimen de Ranquil, la matanza de la Escuela Santa María, las generaciones venideras también censurarán la matanza de El Salvador, aún cuando algunos colegas y hombres de Gobierno quieran borrarla de la mente de los chilenos, algo así como pretender darles un lavado cerebral a los chilenos, para que no vuelvan a recordar nunca más que el 11 de marzo de 1966 fue asesinado friamente un grupo de compatriotas...

El señor DAIBER.— ¡Tiene el disco pegado!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— ... y que cuando la mayoría del Congreso...

El señor CERDA (don Eduardo).— ¡Qué mala memoria tiene!

¿Se le olvidó la Ley de Defensa de la Democracia?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Pareto le pide una interrupción.

El señor ACEVEDO.— Voy a terminar, señor Presidente.

Y que cuando la mayoría del Congreso quiso despachar una ley para reparar este crimen, los mismos que la votaron a favor, hoy la votan en contra. Es decir, "lo que escribieron con la mano", como dice la frase, "lo están borrando con el codo". Esa es la posición que han tenido, en cada oportunidad, los colegas le la Democracia Cristiana.

Le concedo una interrupción al colega Pareto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, solamente para poder refutar.

Es cierto que, el año pasado, hubo en el mineral de El Salvador hechos lamentables. Pero yo creo que, responsablemente, no se puede seguir insistiendo majaderamente, dentro y fuera del Parlamento, en que esto fue un asesinato...

El señor ROBLES.— ¡Fue asesinato!

El señor PARETO.— Porque...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me perdona, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Acevedo. Puede continuar en el segundo.

El señor PARETO.— ...porque se querría decir, entonces que los asesinos fueron las Fuerzas Armadas. Y creo que ése sería un cargo gratuito, porque ellas defendieron el orden.

En homenaje a la buena memoria, debo observar a Su Señoría, que tal como dice que hoy día se están borrando muchas cosas con el codo, el Partido Comunista también está borrando otras. En la alianza que han hecho en la octava circunscripción, llevan como candidato al señor Baltra, que fue Ministro cuando se estaba aplicando la Ley de Defensa de la Democracia. ¡ entonces si que se asesinó a muchos correligionarios del señor Acevedo!

El señor VALDES PHILLIPS.— ¡Qué vergüenza!

El señor PARETO.— Por eso, es conveniente que no se siga hablando de "asesinato cobarde y alevoso", porque las Fuerzas Armadas de nuestro país son respetables, y no se les puede estar atribuyendo permanentemente ninguna culpa, porque ellas ejercieron un legítimo derecho, en defensa de la seguridad del país.

El señor ACEVEDO.— ¡Yo pensaba que el impulso del colega era para seguir más largo! Pero, en todo caso...

—Risas en la Sala.

El señor PARETO.— Con todo gusto...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Su Señoría desea conceder otra interrupción al señor Pareto?

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

Evidentemente, al colega Pareto, si él interpreta a sus colegas y al partido de Gobierno, lo tiene muy preocupado la suerte de la octava circunscripción senatorial...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Nosotros no tenemos la culpa de que el país haya ido perdiendo la confianza en ellos, y que vayan de derrota en derrota.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Sin duda que, con nuestra ayuda...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorables señores Diputados, ruego guardar silencio y respetar el derecho del señor Acevedo!

El señor ACEVEDO.— ...el señor Baltra va a alcanzar el éxito en la octava circunscripción senatorial, que es lo que les preocupa.

Pero, en estos instantes, a pesar de que el colega Pareto ha querido llevar la discusión a ese terreno, materia que no tiene relación con el artículo 5.o, que está en discusión...

El señor PARETO.— ¡Usted la llevó allí!

El señor ACEVEDO.— ...yo debo insistir en que, tal como el Ejecutivo ha redactado el veto, éste es totalmente inoperante. De suerte que si se quiere continuar en el sano propósito que se tuvo al comienzo, durante la discusión de este proyecto de ley, de conceder esta indemnización del orden de los 10 mil escudos y una pensión de dos sueldos vitales, los colegas de la mayoría no deberán en esta oportunidad, continuar en la actitud que hasta aquí han tenido en favor de este veto, sino que naturalmente, tendrán que rechazarlo, para que estas personas obtengan la indemnización y la pensión a que se refiere el artículo 5.o.

Eso es todo. Muchas gracias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Terminó, Su Señoría?

El señor ACEVEDO.— Sí, señor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, sólo una palabra, y no para seguir al señor Acevedo, en la fría, pero mal informada exposición que ha hecho, en la que, por dedicarse a insultar, perdió de vista el texto. Ha dicho, incluso, que aquí se les niega, a los menores y a las personas que estaban allí, en el lugar de los sucesos, como observadores y que resultaron con lesiones, todos estos beneficios. Está totalmente equivocado el señor Acevedo, en esto como en tantas otras cosas que ha dicho.

El artículo 4.o contempla la situación de esas personas, cuando se trata del caso de invalidez parcial permanente. El artículo 5.o trata de la invalidez parcial temporal, y, para este caso, se fijan las normas de las cuales hay constancia en el veto.

De tal manera que ellas quedan totalmente a cubierto. Y para nadie va a constituir un negocio esta situación.

El señor ACEVEDO.— ¡Me obliga a intervenir nuevamente para dejarlo como la "mona"!

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Robles.

¿Me perdona, Su Señoría? Había pedido la palabra primero el señor Olivares.

¿Su Señoría va a hablar o va a conceder interrupciones?

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, debo decir, especialmente después de las palabras de don Héctor Valenzuela, que la verdad es que aquí, nosotros, más que nada, hemos tratado de hacer claridad respecto del texto de este artículo que se pretende eliminar o modificar.

A pesar de que Su Señoría dice que esto está claramente resuelto en el artículo 4.o y ha sido considerado en el veto, nosotros insistimos que esto es totalmente injusto y que no vemos, por ninguna parte, la claridad de que él habla.

El Diputado señor Valenzuela se ha referido esta tarde al porcentaje de 15 por ciento, a la incapacidad pequeña, a la gran incapacidad, etcétera: porcentajes y términos, según él, técnicos para calcular o valorizar estas incapacidades. Pero lo que a los trabajadores o a los familiares de los trabajadores les interesa saber, en este caso y lo que nosotros hemos preguntado esta tarde —me imagino que el señor Valenzuela, como Presidente de la Comisión de Trabajo, habrá participado en la redacción o elaboración del veto y podrá decirlo—, es en cuánto calcula él, en pesos y no en porcentajes, lo que va a ser la pensión que van a recibir los beneficiarios.

Le agradecería que se expresara al respecto con claridad, para convencernos de la justicia de este veto y nos dijera, por ejemplo, qué tipo de subsidio se va a dar a esos compañeros que fallecieron, cómo bien decía el colega Acevedo, en la "masacre" de El Salvador; porque así debemos llamarla, ya que eso fue. ¿Cómo se va a indemnizar a aquella mocosita de 14 años que quedó inválida? Porque aquí se dice que se les va a dar el subsidio que les habría correspondido si el día en que ocurrieron estos hechos hubieren contraído una enfermedad común que los incapacitare temporalmente. Pero, para que esto ocurra, sería necesario que todos hubieran estado ganando un salario, cosa que no ocurría en el caso de la niña estudiante de 14 años, y, menos, en el de esas dos compañeras, que eran dueñas de casa y que no pertenecían a ningún régimen de previsión. Es distinto el caso de un trabajador de una firma particular o de un trabajador de la Andes Copper, porque uno y otro tienen un salario mensual sobre el cual se puede calcular el subsidio, ya que así lo expresa el veto y lo ha ratificado el señor Valenzuela.

Pero yo quiero que el colega Valenzuela nos diga cuál es la diferencia y cuál es la ventaja de este veto, que, según él, otorga una pensión mejor que la de los dos sueldos vitales, que la Cámara aprobó anteriormente. Que nos diga, ya que ha estado defendiendo, con bastante calor, el veto y sus ventajas, y nos demuestre, aquí, también en escudos o en pesos, cuál es la ventaja o el mayor beneficio que van a recibir las familias de las víctimas de estos hechos lamentables ocurridos en El Salvador.

Yo quiero recordarle a muchos, que dicen que las tropas trataban de hacer justicia, cuando se ha recordado nuevamente lo que allí sucedió, que en estos mismos momentos, los trabajadores de esa zona cumplen 22 días de huelga. Tengo aquí a la mano la explicación que dan de ella. Y resulta que se trata del mismo motivo por el que estaban luchando esos trabajadores a los cuales se baleó y asesinó por la espalda, en marzo de 1966. Ellos están pidiendo, colega Pareto entre otras cosas, que se les den 600 litros de agua a la semana. Esa es una de las peticiones por las cuales va llevan 22 días de huelga, y una de las razones por las cuales también estaban en huelga en esa fecha, cuando se les contestó con la metralla.

Ya que, como dice el colega Valenzuela, para hablar hay que estar bien informado, yo le contesto a Su Señoría lo mismo: para hablar de los hechos de El Salvador, que hay que saber también por qué estaba en huelga esa gente, huelga que terminó con ese baleo en el que hubo lamentables muertes y víctimas, que nosotros hemos recordado en esta oportunidad.

Creemos que lo que sucedió en esa ocasión, justifica plenamente lo que aquí la Cámara acordó como indemnización, primero para las familias de los muertos, y, enseguida, para los que resultaron con algunas mutilaciones que no les van a permitir ganarse la vida mientras continúen en condiciones de no seguir trabajando.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor OLIVARES.— Le concedí una interrupción al colega Robles, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Robles.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar —como dije— en contra de la observación en debate.

Se han recordado aquí algunos otros accidentes ocurridos en los sectores industriales. Yo quiero referirme a uno ocurrido en Chuquicamata, que mencioné recientemente en una parte de mi discurso anterior.

Se ha despachado en el Senado, por todos los sectores, un proyecto de ley en favor de los deudos de las víctimas del accidente ocurrido últimamente en ese gran mineral.

Solicito que se envíe oficio al Presidente de la República, a fin de que el Ejecutivo se sirva incluir en la convocatoria este proyecto, que favorece a las familias de las víctimas de ese accidente ocurrido en Chuquicamata.

Respecto de este proyecto que se ha vetado, quiero hacer presente que sus artículos 4.o y 5.o no solucionan el problema de las personas afectadas en ninguna forma. Solamente tendrían que ser aclarados por el reglamento, porque entre las víctimas hay personas que no son imponentes del Servicio de Seguro Social, de modo que no hay cómo calcular el subsidio. Entre las personas afectadas hay señoras que son dueñas de casa, y dos menores que se encontraban en esos momentos en el mineral, en una clínica dental, cuando ocurrió el baleo policial. Y eso, el colega señor Héctor Valenzuela Valderrama lo sabe perfectamente bien, porque estuvo en esos días en ese centro industrial. Además, esas señoras estaban cerca del cuartel de carabineros. Prueba de ello es el hecho de que las balas hirieron por las espaldas a estas dos honorables señoras.

Nosotros queremos aclarar bien estos hechos. Y por estas razones, en virtud de consideraciones sociales y económicas, nosotros solicitamos que el artículo 4.o del Ejecutivo sea rechazado, porque es más conveniente el aprobado por la Cámara. Los deudos de las víctimas quedan en situación mucho mejor: con sueldos vitales y con una jubilación, incluidos los familiares.

Eso es todo, señor Presidente. Y pido que requiera asentimiento de la Sala para lo que he solicitado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de que incluya en la convocatoria de la actual legislatura extraordinaria un proyecto de indemnización a las víctimas del accidente ocurrido en el Mineral de Chuquicamata.

Acordado.

Le quedan dos minutos al señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Los he cedido a don Juan Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Su Señoría ha hecho uso del tiempo de sus dos discursos.

El señor ACEVEDO.— Del segundo discurso me queda tiempo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No, señor.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala...

El señor OLIVARES.— Si el señor Acevedo no puede hablar, yo ocuparía el tiempo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, en lo que respecta al artículo 5.o, ratifico, de parte de los Diputados de estos bancos, que vamos a rechazar el veto porque los Diputados socialistas, especialmente los que durante los hechos ocurridos en "El Salvador" estuvimos en la zona, hemos dicho, en reiteradas oportunidades, que conocemos la situación de los familiares de las víctimas, pues los hemos visitado, primero, en los hospitales y, después, en los centros de trabajo; es decir, conocemos a toda la gente que resultó incapacitada como consecuencia de ese baleo. Por lo tanto, no vemos ninguna relación entre la crítica situación económica en que se debaten estas personas y el subsidio que, a través de la redacción de este nuevo artículo 5.o, pretende entregárseles. Por eso, repito, los Diputados socialistas rechazaremos el veto e insistiremos en el artículo que la Cámara de Diputados aprobó primitivamente en forma especial. Ojalá los argumentos y razones aducidos por el señor Héctor Valenzuela, que defiende en forma tan brillante este veto, puedan...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su brillante discurso...

El señor OLIVARES.— Gracias, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se ha pedido la clausura del debate.

El señor SILVA ULLOA.— Sólo ha habido dos discursos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tres, señor Diputado: los de los señores Acevedo Valenzuela don Héctor, y Olivares. Ahora, si Su Señoría cree que no son discursos, la Mesa estima lo contrario.

El señor SILVA ULLOA.— Falta uno a favor.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hubo dos discursos en contra del veto: los de los señores Acevedo y Olivares; y uno a favor: el del señor Valenzuela Valderrama.

En votación la petición de clausura del debate.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— No hay quórum de votación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Nuevamente ha resultado ineficaz la votación: han votado sólo 18 señores Diputados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay quórum. Se va repetir la votación por el sistema de pie y sentados.

—Efectuada la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Ha resultado ineficaz la votación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay quórum. Se va a llamar por dos minutos a los señores Diputados.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde tomar votación nominativa.

En votación.

—Efectuada la votación en forma nominativa, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 5.o.

Corresponde votar en forma secreta.

El señor ACEVEDO.— ¿Se omite la votación secreta?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

El señor CADEMARTORI. — No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

Terminado el Orden del Día.

4.— APORTE FISCAL PARA LA CONSTRUCCION DEL TEMPLO DE SANTA INES EN LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR, PROVINCIA DE VALPARAISO. OFICIOS.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno, por 44 minutos, corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, a raíz del terremoto ocurrido en la provincia de Valparaíso el año 1965, se derrumbó la iglesia parroquial de Santa Inés, uno de los barrios más populosos e importantes de la comuna de Viña del Mar. Desde esa época hasta ahora, los vecinos de ese barrio, unidos y a través de la totalidad de sus instituciones, han estado luchando por levantar un nuevo templo parroquial. Su esfuerzo se está viendo coronado por el éxito. Hace muy pocos días, ya se colocó la primera piedra de lo que será el futuro templo.

Se ha calculado que su construcción costará, aproximadamente, Eº 150.000, de los cuales, 80 mil se han reunido mediante una donación. Además, se ha obtenido otra parte de aquella suma, con el esfuerzo y el trabajo de todos los vecinos del barrio.

Las propias organizaciones de Santa Inés han programado actos con el fin de recaudar los fondos necesarios para ejecutar esta obra. Son instituciones —digo— que representan a la totalidad de este barrio, como la Junta de Vecinos de la Población Británica; Sociedad María Auxiliadora; Sociedad San Vicente de Paul; Cooperativa de Ahorros de Santa Inés; Junta de Vecinos Santiago Cabrera; Junta de Vecinos de Población Libertad; Sociedad de Reservistas y Jubilados de las Fuerzas Armadas; Centro de San Cristóbal; Sociedad del Sagrado Corazón; Agrupación de Centros de Madres de Santa Inés; Asociación de Fútbol de Santa Inés; Junta de Vecinos Los Lirios, y Sociedad Mutual José Manuel Reyes. Es decir, todas las instituciones de este barrio, que debe contar con alrededor de 50 mil habitantes.

En consecuencia, deseo solicitar que el aporte del Estado se sume al de la comunidad organizada, al de todo el barrio, que ha estado trabajando para reunir más de la mitad de esos recursos, y al de la Municipalidad de Viña del Mar, que también ha contribuido, en la medida de sus disponibilidades financieras, para poder construir esta obra.

Por lo tanto, pido que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para que considere la posibilidad de incluir en el presupuesto de obras del próximo año, una suma destinada a terminar la construcción de este templo parroquial. Asimismo, que también se oficie al señor Ministro de Hacienda para que destine en el presupuesto una subvención especial de 20 mil escudos, con el fin de que, en esta forma, se sume el aporte del Estado al de los vecinos y al de la Municipalidad para dar cima a este anhelo de todos los vecinos de Santa Inés.

Es todo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría en nombre del señor Diputado.

5.— RESISTENCIA DE AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE LINARES A LA REFORMA AGRARIA.

El señor CASTILLA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, como es sabido, el Supremo Gobierno está empeñado en concretar la reforma agraria en nuestro país.

En la provincia de Linares, este proceso está entrando en terreno francamente decidido. Es así como en la zona se han expropiado alrededor de 45 fundos y hay más o menos 12 a 15 asentamientos constituidos.

Sin embargo, los sindicatos de patrones, organizados o no, han resistido abiertamente la aplicación de la reforma agraria en la provincia de Linares. Concretamente, en la comuna de Longaví, la CORA ha expropiado con fecha reciente las haciendas más grandes, no sólo de la comuna, sino de todo el valle central.

En efecto, se expropió la hacienda "La Quinta", que pertenece a un antiguo latifundista y tiene una superficie aproximada de 24 mil hectáreas. También se expropió la hacienda "El Aisén", con más de 4.000 hectáreas. Su propietaria es la Sociedad Ganadera "El Aisén", sociedad anónima cuya gerencia general funciona en Valparaíso. Además, se expropió la hacienda "La Sexta", de la familia Rozas, que tiene alrededor de 2.500 a 3.000 hectáreas.

Con estas expropiaciones y otras que está estudiando la delegación zonal de la Corporación de Reforma Agraria con sede en Talca, se pretende de convertir a Longaví en un centro importante de reforma agraria.

Se proyecta expropiar cuarenta a cincuenta mil hectáreas de tierra y hacer propietarias por lo menos a 750 u 800 familias campesinas.

En el caso de la hacienda "El Aisén", expropiada hace más o menos un mes por la Corporación de la Reforma Agraria, ha habido por parte del sector patronal y algunos empleados muy allegados a las esferas de la Sociedad Ganadera, una abierta presión y persecución contra todos los obreros que apoyan esta reforma agraria. Se ha desatado una franca hostilidad contra quienes apoyan esta expropiación, y de una u otra manera se está tratando de hacer aparecer ante la opinión pública y las esferas de Gobierno que ella es inconveniente desde el punto de vista económico y desde el punto de vista social.

Esta hacienda debe de tener trabajando, entre obreros y empleados, de 350 a 400 hombres. Se han constituido allí, bre la base de la ley de Sindicación campesina, dos sindicatos: uno que apoya abiertamente la expropiación ordenada por la CORA, que se denomina Sindicato Comunal "Bernardo O'Higgins", y otro, afiliado a una federación local o provincial de campesinos que existe en Linares, que trabaja abiertamente en contra de la expropiación y de la reforma agraria.

Se le ha pagado a la gente 10 mil pesos para que firme un documento dirigido al Presidente de la República, donde se pide dejar sin efecto esta expropiación. Se ha usado todo tipo de medios para hacer que la CORA se retracte y reconsidere su decisión de expropiar la hacienda. Se ha enviado, tanto al Presidente de la República como al Vicepresidente de la CORA, una nómina de no menos de 160 nombres, entre empleados, obreros y otras personas de Longaví, en que se pide en forma abierta que esta expropiación no se lleve a efecto. Como respuesta a esto, los campesinos partidarios de la expropiación y la opinión pública sana de Longaví, partidaria de la expropiación, partidaria de que Longaví sea realmente el centro de reforma agraria que está proyectado, también han hecho ver sus puntos de vista y su planteamiento ante el Presidente de la República y ante la Corporación de Reforma Agraria.

En el día de ayer tuve el agrado de acompañar a los dirigentes del Sindicato Comunal de Longaví a una entrevista con el Vicepresidente de la CORA, don Rafael Moreno. Fuimos también con el regidor de la comuna de Longaví don Luis Alfaro y con el Presidente del Partido Demócrata Cristiano de Longaví, don José Aguilar. Le hicimos ver al Vicepresidente de la CORA todas estas medidas, todas estas persecuciones, todas estas actitudes que está tomando el sector patronal para dejar sin efecto esta expropiación y los medios ilícitos que está usando para que la gente, engañada, firme un documento donde se pide que no se expropie la hacienda. Le hicimos entrega, también, de una lista de por lo menos 187 obreros de la hacienda "El Aisén" que apoyan en forma práctica y valiente esta expropiación y tuvimos la satisfacción de encontrar por parte del señor Vicepresidente de la CORA una decidida actitud en orden a no revocar el acuerdo del Consejo y a seguir adelante con la expropiación de la hacienda "El Aisén" y las demás expropiaciones de haciendas en Longaví, como el plan general que se tiene para esa comuna y para la provincia de Linares en materia de expropiación y en materia de asentamientos.

En esto, creo que es conveniente que la opinión pública sepa, a través de estas palabras, de los medios y métodos de que se valen determinados sectores de la vida nacional para aparecer como seudos partidarios de la reforma agraria y seudos partidarios del Gobierno, y por detrás toman actitudes totalmente contrarias al Gobierno.

Los patrones de esta hacienda, a quienes estoy denunciando en esta oportunidad, ante los hombres de Gobierno, ante Ministros de Estado, en cartas dirigidas al Presidente de la República, y ante las autoridades de la provincia, aparecen como tratando de ayudar al desarrollo económico del país, pretendiendo justificar o dando algunas razones en orden a que estas expropiaciones son antieconómicas y que los gastos en que va a incurrir la CORA en las expropiaciones y la constitución de los asentamientos dejará a esa institución y al país en situación bastante desmedrada.

Sin embargo, si algo bueno va a tener esta comuna y en general la provincia de Linares, todo lo que significa el comercio, el aumento de la producción y mayores perspectivas de desarrollo general del progreso, será posible gracias a estas expropiaciones y asentamientos, porque mediante ellos y el acceso a la propiedad de la tierra que tendrán estas 750 familias, habrá naturalmente un mayor poder adquisitivo, mayor desarrollo en el comercio y necesidad de instalar en estas comunas algunas instituciones, como una Oficina del Banco del Estado, aspiración muy sentida de muchos años, que no se ha podido establecer precisamente porque Longaví no posee determinadas condiciones o características de tipo económico, pero creo que con estos asentamientos, con el proceso de reforma agraria y con la participación activa de estas familias, en lo que respecta al desarrollo agrícola, va a ser posible y va a presentar mejores posibilidades para que instituciones —la oficina del Servicio de Seguro Social, por ejemplo— puedan establecerse en esa comuna.

Decía que la actitud de los patrones es doble. Mientras por una parte se presentan ante algunas autoridades como colaboradores del programa general de Gobierno, por otra, hacen que sus empleados más adictos o los pobres campesinos que muchas veces por temor y por la ignorancia a que han estado sometidos durante muchos años se ven en la obligación —porque para ellos significa mucho no tener trabajo— de apoyar determinadas actitudes patronales, con el objeto de que los dejen en su trabajo, de que no les corten su "pega".

Así mientras plantean, por ejemplo, —quiero decirlo públicamente— no que se deje sin efecto la expropiación —como lo ha dicho el administrador de la hacienda que es uno de los socios más caracterizados de esta sociedad anónima "El Aisén"— sino que les dejen la reserva que establece la ley de reforma agraria o que se les permita que el próximo año, en mayo, se entregue la mitad del fundo, y que el año 1969 se entregue la otra mitad a sus empleados y a determinados dirigentes, que ellos utilizan para conseguir sus fines, a los cuales hacen decir que ellos están pidiendo que quede sin efecto la expropiación total; se aparecen también como colaboradores del Gobierno.

Dos días después que se expropió la hacienda, se realizó en Santiago una concentración de apoyo al ex Presidente don Jorge Alessandri. De la hacienda "El Aisén" salieron dos micros con obreros que están contra la reforma agraria instigados por los administradores del fundo, y vinieron a Santiago a avivar al ex Presidente don Jorge Alessandri, quien en forma muy gentil y graciosa se presentó tres veces —creo— en los balcones que están al frente de la Plaza de Armas, para saludar a todos sus partidarios que vinieron de distintas partes del país, especialmente, en forma muy destacada, de Linares, concretamente de la comuna de Longaví y más particularmente aún, de la hacienda "El Aisén".

Quería hacer pública toda esta situación, pues estas medidas de expropiar "El Aisén", en Longaví, y de expropiar las haciendas que he nombrado, constituyen para la provincia de Linares, para la opinión pública sana de la comuna, para los auténticos campesinos, como también para la Democracia Cristiana, un motivo de orgullo, de satisfacción, porque se ve que realmente se está cumpliendo la palabra que se tenía empeñada, una parte importante de nuestro programa revolucionario.

Comprendemos que hacer la reforma agraria en Chile significa, naturalmente, herir muchos intereses creados, intereses que se han mantenido por siglos en este país y, por supuesto, hoy día que estos intereses se tocan, se hieren, esta gente que se siente afectada reacciona y mueve todo tipo de teclas, busca todo tipo de subterfugios para evitarlo, para que no se prosiga y para que estos cambios no se realicen. Los grandes cambios que ha habido en nuestro país y la iniciación de procesos modernos de estructuración que han significado un avance importante para Chile, han herido relativamente pocos intereses, porque durante el Gobierno del Frente Popular en el que se adoptaron y se reael que se adoptaron medidas y se realizaron obras importantes que Chile necesitaba, sobre todo en materia de industrialización, se efectuaron sin tocar muchos intereses creados que existían en nuestro país y que hasta hoy día están inmunes.

Hacer la reforma agraria es tocar estos intereses, herir a muchos sectores que creían que no había ninguna posibilidad de que un Gobierno pudiera atreverse a tocarlos, a hacer cambios, que para ellos significará una disminución en sus utilidades y ganancias, como es el caso de las ganancias de los dueños de la hacienda "El Aisén", formado por una sociedad de quince o dieciocho socios, muchos de los cuales no conocen estas 4.000 hectáreas de tierra o si la conocen es por fotografías. Hoy día esas ganancias pasarán a los campesinos y al país, no a un grupo de socios que hace de la tierra, del trabajo de los campesinos, un negocio, un lucro personal, y en que las utilidades muchas veces, se emplean en fines no agrícolas.

Ellos detentaban un gran poder social, un gran poder político, que han utilizado por mucho tiempo en la comuna de Longaví, donde los sectores de la Derecha, conservadores y liberales —hoy Partido Nacional— se constituían siempre en la primera fuerza política, precisamente porque podían manejar todas estas haciendas, porque podían meter y traer a votar a los inquilinos en camiones y dándoles un buen trago de vino tinto y una empanada, y cuando eran más generosos, quinientos o mil pesos y, en consecuencia, podían tener así toda una máquina económica, social y política para su servicio y el de sus intereses.

Por eso, yo quisiera que estas observaciones se transmitieran al señor Presidente de la República, para hacerle ver que la expropiación de la hacienda "El Aisén", como en el caso de las otras haciendas expropiadas en la provincia de Linares, cuenta con el total apoyo de los campesinos debidamente organizados, como es el caso de Longaví, y como lo es el del Sindicato Comunal "Bernardo O'Higgins", que agrupa a cerca de trescientos campesinos; y cuenta con el apoyo de la opinión pública del país, y también con el apoyo del Partido Demócrata Cristiano y el de sus representantes.

Señor Presidente, le rogaría que se enviara este oficio con mis observaciones.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará a Su Excelencia el Presidente de la República, el oficio solicitado por Su Señoría.

6.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de los señores Diputados, la Mesa se va a permitir anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor KAEMPFE (Secretario subroogante).— La Mesa anuncia, en uso de sus atribuciones reglamentarias, la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las sesiones ordinarias próximas:

1) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza al Ejecutivo para transferir a sus actuales ocupantes las viviendas que forman la Población "20 de Agosto", de la ciudad de Chillán, y otras de las ciudades de Traiguén, Angol y Collipulli.

2) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a las Municipalidades de Tucapel, Yungay, San Ignacio y Pinto para contratar empréstitos.

3) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Bulnes para contratar empréstitos.

4) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para contratar empréstitos.

5) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar empréstitos.

6) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Purranque para contratar empréstitos.

7) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Granja para contratar empréstitos.

8) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Unión para contratar empréstitos.

9) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a las Municipalidades de Conchalí, Maipú, Quilicura, Curacaví y Lampa para contratar empréstitos.

10) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Algarrobo para contratar empréstitos.

11) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Esteban para contratar empréstitos.

12) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Calera para contratar empréstitos.

13) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para contratar empréstitos.

7 — HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON ARNOLDO WOLF, EX ALCALDE DE ANCUD, FALLECIDO RECIENTEMENTE. NOTAS DE CONDOLENCIAS.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Garay.

El señor GARAY (de pie).— Señor Presidente, hay vidas en las ciudades de provincias que son señeras. Voy a referirme esta tarde, muy brevemente, a la personalidad de un hombre que militó en el Partido Radical, don Arnoldo Wolf, que acaba de fallecer. Miembro destacado de este partido político, luchó durante toda su vida, por sus ideales en forma generosa, franca y abierta. Siempre tuvo palabras de comprensión para todas las ideas; y por eso fue respetado por amigos y por adversarios políticos. Este hombre desarrolló una labor que yo me complazco en destacar en la Honorable Cámara. Dedicó su esfuerzo al comercio y llegó a formarse una situación a través de muchos años de duro bregar.

Hijo de familias emigradas de Alemania, formó su hogar en Chile, como chileno, y dejó una numerosa descendencia. Este hombre, por sus méritos personales, fue muchas veces Regidor de la Municipalidad de Ancud, e incluso desempeñó el cargo de Alcalde de la ciudad en varios períodos. Su destacada labor como tal quedó en los anales de nuestra ciudad capital, porque fue siempre un hombre que

puso el mayor interés al servicio de la comunidad, posponiendo conveniencias personales, porque, como decía, fue un ser profundamente generoso. Su obra máxima y a la cual dedicó especial empeño, fue el Cuerpo de Bomberos de Ancud, institución que ya cumplió su centenario y es el segundo Cuerpo del país en antigüedad, después del de Valparaíso. Llegó a desempeñar en numerosas oportunidades los más altos cargos de esa institución muy benemérita de nuestra provincia.

Ejemplo de austeridad, de disciplina y generosidad, don Arnoldo Wolf desempeñó muchas veces el cargo de Superintendente y Comandante del Cuerpo de Bomberos de Ancud. En ese cargo, que en nuestra ciudad capital es de alta representatividad, supo hacer honor a la labor que toda la vida realizó en favor de ella.

Por eso, en el momento en que él ha regresado a la tierra, y aún cuando no pertenecemos a las filas de su Partido, deseo dejar constancia en actas de mi profundo pesar por el fallecimiento de don Arnoldo Wolf.

Ruego, señor Presidente, que, en mi nombre, se dirijan notas de condolencias a su hijo, el actual Regidor de la Municipalidad de Ancud, don Edwin Wolf, y a la Asamblea del Partido Radical de esa misma ciudad. Yo entorno mis banderas partidistas para rendir, a un hombre bueno, el homenaje que en vida él recibió y que en la hora de su muerte hoy, con más fuerza que nunca, reiteramos con toda sinceridad.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviarán las notas de condolencias en nombre de Su Señoría...

El señor PONTIGO.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ... y en el de los señores Diputados que lo han hecho presente.

8.—CONFLICTO DEL TRABAJO EN LOS TALLERES DE "LOS GOBELINOS".— OFICIOS.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, en el día de hoy se cumplen 23 días de huelga de un gran sector de trabajadores que laboran en la sección talleres de la Sociedad Comercial e Industrial "Los Gobelinos".

Este conflicto, que ya se ha prolongado más de tres semanas, afecta a obreras y obreros que trabajan hace muchos años en dicha empresa comercial, a quienes se pagan salarios bajísimos y miserables. Me atrevería a decir que esta empresa ha hecho una explotación realmente inicua e inhumana de su personal.

El sindicato que agrupa a estos trabajadores, con fecha 15 de septiembre de este año, presentó a la gerencia un pliego de peticiones de carácter económico y social, obteniendo una respuesta totalmente negativa. Con posterioridad, durante el curso del trámite del pliego de peticiones, y una vez terminado su proceso, la Junta de Conciliación hizo una proposición ascendente a un 16.6%, lo que, como es lógico, fue rechazado por los trabajadores, por no guardar relación con sus aspiraciones mínimas y porque se les desconocía, además, su derecho a ser acreedores al pago de subsidio por años de servicio, ayuda de escolaridad, de natalidad, etcétera, todos puntos planteados en el pliego y que constituyen beneficios sociales de los cuales gozan la mayoría de los trabajadores de nuestro país que laboran en empresas similares.

Por eso, y ante esta actitud, los obreros se vieron obligados a solicitar el pase para la huelga legal que se hizo efectiva el 30 de octubre recién pasado por la totalidad del personal. Y pese a que la huelga está en plena vigencia legal, la parte obrera ha buscado por todos los medios un avenimiento digno con la parte empresarial y autoridades del Trabajo, habiendo encontrado sólo una rotunda negativa.

Por tales razones, los dirigentes sindicales y los compañeros de las comisiones especiales conversaron con el parlamentario que habla para pedirle que diera a conocer este problema en la Cámara de Diputados.

Además, por parte de esta empresa, tampoco se ha cumplido con una serie de obligaciones de carácter social. En efecto, en ella no existen salas cuna, en circunstancias que en los talleres laboran más de 150 operarias sin considerar el personal femenino que trabaja en la tienda, en el edificio ubicado en calle Ahumada esquina de Compañía. Igualmente, en la tienda no existe ni siquiera un humilde mesón para que los empleados puedan servirse la colación de mediodía, viéndose obligados, muchas veces, a hacerlo en los servicios higiénicos, e incluso en los jardines del Congreso Nacional.

Por otra parte, los señores García Carro, que son los dueños de la tienda "Los Gobelinos", son ya conocidos en el país, no sólo por sus actos de abuso y prepotencia para con los trabajadores, sino también, y me atrevería a llamarlos responsablemente en esta Cámara, como verdaderos delincuentes.

Estos señores...

—Aplausos en galerías y tribunas.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Advierto a los asistentes a tribunas y galerías que está prohibido hacer manifestaciones.

El señor PALESTRO.— Deben millones de pesos en impuestos.

El señor PEREIRA.— En efecto, no hace mucho tiempo, fueron denunciados por contrabando y tuvieron que pagar en el año 1965 una multa de un millón seiscientos mil escudos; incluso fueron detenidos y llevados a la cárcel para responder por este delito. Pero no sólo han parado ahí, ya que han sido denunciados nuevamente por el Servicio de Impuestos Internos por una considerable evasión de impuestos.

Los parlamentarios democratacristianos, creemos que no debemos silenciar hechos como los que acabo de señalar, de personas que en nada prestigian al comercio o a la industria privada, cuyos miembros tanto hablan de la corrección con que proceden. Pensemos que desde esta alta tribuna debemos denunciar los manejos de esta gente que no sólo ha incurrido en delitos como el que he mencionado, sino que ha cometido una serie de fechorías contra trabajadores humildes y modestos que son explotados de una manera inicua.

El señor PALESTRO.— ¡Hay que meterlos a la cárcel!

El señor ACEVEDO.— ¿Me concede una interrupción colega Pereira?

El señor PEREIRA.— Finalmente quiero pedir que por intermedio de esta Corporación...

El señor PALESTRO.— ¡Qué el Gobierno se ponga los pantalones!

El señor PEREIRA.— El señor Acevedo me ha pedido una interrupción y se la concedo, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. — Agradezco la interrupción que me concede el colega Santiago Pereira. En relación con el conflicto que afecta al personal que trabaja en los talleres y bodegas de la firma "Los Gobelinos", me permito manifestar que los antecedentes que el colega Pereira ha entregado son los que obran en poder de la Dirección General del Trabajo y, en general, en los organismos respectivos. Incluso es "vox populi" entre los propios afectados que acaba de expresar el colega Pereira.

La firma "Los Gobelinos" no sólo ha sido acusada de contrabandista, sino que ejerce el contrabando. Varias personas han manifestado que semanalmente envía camionetas al puerto de Coquimbo y que en algún lugar de esa parte de la costa dichos vehículos son cargados con contrabando en forma disimulada a Santiago y la depositan en las bodegas de calle Lord Cochrane N.o 348 de donde la envían a la tienda ubicada en calle Ahumada esquina de Compañía.

En otras palabras, los dueños del establecimiento comercial "Los Gobelinos" son contrabandistas profesionales que saben burlar la vigilancia en la costa, o que seguramente cuentan con la ayuda de algunos elementos encargados de esta vigilancia que para ellos prácticamente no existe.

Ahora bien, ¿cuál fue la actitud de la empresa "Los Gobelinos" cuando se declaró la huelga por parte de su personal en uso de disposiciones legales? Sostuvo una falsa teoría: que en el conflicto estarían comprometidos solamente los personales de talleres y no los de bodega. Este argumento contraviene todas las disposiciones del Código del Trabajo existentes sobre la materia y la jurisprudencia existente sobre derecho de petición.

Esta firma, incluso, pretendió posteriormente entorpecer la intervención de la Inspección Provincial del Trabajo, para que les fuera permitido acogerse a un viejo dictamen del año 1947, que permite a las industrias que están en conflicto, cuyo personal se encuentre en huelga, sacar de sus bodegas aquellas mercaderías previamente contratadas o comprometidas. Alegaron ante la Dirección del Trabajo que las mercaderías que estaban en las bodegas de Lord Cochrane 348, habían sido vendidas con anterioridad a la huelga, hecho que no es efectivo.

Los talleres de Lord Cochrane 348, cuyo personal está en huelga, son talleres proveedores de la tienda de Compañía esquina de Ahumada, como indicó el colega Santiago Pereira. En consecuencia, no podía haber una venta previa; pero ellos trataron, evidentemente, de hacer prevalecer este hecho.

No es una firma seria. Cree que pueden recurrir a cualquier maniobra para contravenir las disposiciones legales.

En la medida en que la Dirección del Trabajo, en que los organismos, en general, del Trabajo demuestren cierta firmeza respecto de estos personajes propietarios de "Los Gobelinos", en esa medida, naturalmente, podrá tener solución el conflicto.

—Aplausos en tribunas y galerías.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— Agradezco la interrupción al colega Pereira.

Termino manifestando que los Diputados del Partido Comunista adherimos a lo propuesto por él y tomaremos parte, en forma decidida, en todas aquellas actividades en que sea menester nuestra participación, si así lo estiman los propios afectados.

Es todo y muchas gracias.

El señor PEREIRA.— Muy bien.

Señor Presidente, yo me alegro mucho de la adhesión del señor Acevedo y de sus compañeros de bancas y, naturalmente, concluyo mi intervención pidiendo que se oficie al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en nombre de los Diputados presentes que quieran suscribir esta petición y, si es posible, en nombre de nuestros respectivos partidos políticos, para pedir a este Secretario de Estado que se aplique la máxima energía en la búsqueda de una solución a este conflicto. Enseguida, solicito que se oficie también al señor Ministro de Hacienda, para que envíen a esta Cámara todos los antecedentes relacionados con la investigación que se está llevando a efecto actualmente sobre la evasión tributaria en que habrían incurrido los señores García Carro, Sociedad Comercial "Los Gobelinos", como igualmente los antecedentes acerca de la investigación que se realizó con anterioridad y la sanción que se les aplicó con motivo de un contrabando de materiales o mercaderías en que estuvieron implicados y por lo cual fueron sancionados con una multa de 1.500.000 escudos. Asimismo, que se envíe oficio al señor Director General del Servicio Nacional de Salud, para que investigue las condiciones sanitarias en que labora, tanto el personal que trabaja en los talleres de Lord Cochrane, de la sociedad mencionada, como el que lo hace en el edificio central de "Los Gobelinos".

Por último, quiero expresar a los compañeros trabajadores de "Los Gobelinos" que han concurrido esta tarde a esta Corporación, que los Diputados democratacristianos estamos a sus órdenes para seguirlos acompañando, con la colaboración, estoy seguro, de otros parlamentarios, como aquí se ha hecho presente, a fin de obtener prontamente una solución a su conflicto y, sobre todo, para que se apliquen a los empresarios inescrupulosos y delincuentes, como es el caso de los señores García Carro, las más severas sanciones por parte de las autoridades de Gobierno.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviarán, en su nombre, los oficios pedidos por Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tendrá que ser en su nombre, porque el señor Diputado no es Comité.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— En nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Y en nombre del Comité Comunista.

El señor GARAY.— En mi nombre también.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de los Comités Socialista y Comunista, y de los señores Pereira, Palestro y Garay.

El señor GARAY.— Podría enviarse oficio a la Dirección General de Investigaciones, proporcionándoles los antecedentes que nos ha dado tan graciosamente el señor Acevedo.

El señor PONTIGO.— Que se investigue la denuncia.

9.— PROBLEMA QUE AFECTA AL PERSONAL TECNICO DEL DIARIO "LA NACION". OFICIOS.

El señor PARETO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical, el cual ha cedido su tiempo al Comité Socialista.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, en primer lugar quiero agradecer la gentileza del Comité Radical al cedernos su tiempo en la Hora de Incidentes de este día miércoles.

Deseo plantear un problema sumamente grave que afecta al diario oficial de Gobierno, "La Nación". Formularé cargos de mucha gravedad que, incluso, inciden en la moralidad y en la corrección de quienes manejan los asuntos administrativos de ese diario, en el cual existen inversiones fiscales, vale decir, de todos los contribuyentes de este país.

Estos hechos tiene que preocuparnos a los parlamentarios que hemos llegado a esta Corporación sin compromiso de ninguna especie, movidos solamente por el afán de que en Chile las cosas se lleven en la mejor forma posible.

Hace pocos días, el Sindicato Profesional de Técnicos de la Empresa Periodística "La Nación", representado por su directiva, hizo llegar a la Inspección Provincial del Trabajo de Santiago, una nota o memorándum en la que expresan una serie de cargos en contra de la dirección de ese diario.

Nosotros no podemos comprender cómo un diario fiscal desconoce las leyes, la previsión y los compromisos y convenios suscritos con las directivas sindicales. Vale decir, se echa al bolsillo todo lo convenido con este sector, el cual ha hecho llegar a las autoridades del Trabajo una denuncia sobre las irregularidades que existen en la administración del diario.

En esta presentación dirigida a la Inspección Provincial del Trabajo y a la Dirección General del Trabajo, se expresa que las irregularidades son las siguientes:

"1) La no devolución de las cuotas sindicales. Mensualmente se nos hace el descuento correspondiente de nuestras cuotas sindicales, las cuales no son reintegradas, en su oportunidad, al tesorero de nuestro sindicato y es así como, hasta la fecha, se nos adeuda desde el mes de julio del presente año, lo que ha significado el no poder cumplir con una serie de compromisos sindicales. Más aún, las cuotas que por concepto de extraordinario se ha acordado hacer a nuestros socios, tampoco se han hecho llegar al sindicato.

"2) El no cumplimiento de actas de avenimiento. No se han cumplido, por parte de la empresa, las actas de avenimiento de los años 1965, 1966 y 1967; y es así como se nos adeuda, entre otros, el pago del 10 y 15 por ciento por años de antigüedad, los turnos "A" y "B" que deben imperar para el personal de técnicos de la empresa.

"3) Pago de retenciones de las casas comerciales. Hasta la fecha se adeuda a distintas casas comerciales el pago que, por concepto de compra, ha efectuado el personal; se ha hecho y descontado puntualmente y en forma mensual, por planillas, al personal técnico, incluyendo en esta irregularidad, entre otras, las siguientes casas comerciales: Los Gobelinos, Casa Monserrat, Casa Echave, Cooperativa donde el personal posee acciones, Asociación de Ahorro y Préstamo "Casa Propia", Farmacia de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Como se podrá apreciar, la no cancelación en estas distintas casas comerciales y departamentos ha acarreado al personal una serie de contratiempos, como el de que no ha podido hacer sus compras en forma oficial y el de perder varias garantía que se pueden obtener al estar al día en estos pagos.

4) Contratos de trabajo: Se ha mantenido a un grupo de compañeros sin los contratos de trabajo respectivos, por el espacio de más de diez meses, y solamente después de una ardua labor, recién pudimos conseguir que se hiciera el contrato a ocho compañeros; pero, fuera de ellos, se cuenta dentro del personal técnico con un grupo considerable que están al margen de sus contratos y de las imposiciones en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

5) Renuncias en blanco: Tiene entendido esta directiva que no está permitido por la Dirección General del Trabajo que la empresa obligue a su personal a firmar sus renuncias en blanco, ya que creemos que es una manera de presionar al personal, perjudicándolo material y moralmente".

Señor Presidente, éste es sólo el aspecto social y gremial de las anomalías que afectan al personal del Sindicato Profesional de Técnicos de "La Nación". Pero, hay otros cargos tan graves que me mueven a solicitar de esta Honorable Corporación que se envíen, en su oportunidad, los oficios correspondientes a Su Excelencia el Presidente de la República, quien —me imagino— no está en conocimiento de estos hechos; al propio Contralor General de la República, para que los investigue, y también al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de buscar una solución a estos problemas de orden laboral; y, por último, solicito que se envíe este mismo oficio al Consejo Regional de Periodistas, con el objeto de que también investigue las actividades del Director de este diario oficial del Gobierno, como lo es "La Nación".

Se me han entregado otra serie de denuncias, y dada su gravedad, no creo que haya un sólo sector de la Honorable Cámara que pueda oponerse al envío de los oficios que he solicitado, porque me parece que inciden en un negocio que tiene relación directa con el diario oficial del país y que es, también, el vocero oficial del Gobierno.

Se me ha denunciado, por ejemplo, lo siguiente:

"Presupuestos mal elaborados: los contratos de trabajo que han llegado a la empresa en los últimos dos años, como ser: DIARIO "LA TARDE". Tenemos antecedentes de que el contrato efectuado con la empresa del diario "La Tarde" se ha hecho en base de 26.000.000 de pesos, en circunstancias que, hechos los nuevos costos reales, deben ser 90.000.000 de pesos, dejando de percibir la empresa "La Nación" la suma aproximada de 60.000.000 de pesos. Estos presupuestos fueron realizados por el Contralor Sergio Henríquez Cataldo, codueño del Diario "La Tarde". REVISTA "VIERNES A VIERNES": Ha dejado esta revista una pérdida bastante considerable, pues tiene que hacerse e imprimirse en los talleres del 2.o piso, ya que los costos que se hicieron en los talleres gráficos no reflejaban la realidad de esta revista, lo que ha significado a la empresa un fuerte desembolso económico. Se tiene entendido que son dueños de esta revista, entre otros, Jorge Cash, Presidente del Consejo de la Empresa Periodística La Nación S. A., y el Contralor de la empresa, Sergio Henríquez Cataldo, presupuesto también efectuado por el Contralor últimamente nombrado. Todos estos presupuestos mal hechos y por personas que tienen intereses creados han repercutido hondamente en la marcha del diario "La Nación", lo que demuestra un verdadero desconocimiento de las artes gráficas y presupuestarias".

"3) Situación del Contralor de la Empresa: El actual Contralor de la empresa, Sergio Henríquez Cataldo, es, además, empleado del Banco del Estado con un sueldo de E° 2.500, y está en comisión de servicio (según la empresa) en la Empresa Periodística "La Nación" S. A., en la cual ocupa diversos puestos en la calidad de jefe superior. Realizó un viaje a los Estados Unidos enviado por la empresa, para la compra de maquinaria Offset, sin tener la menor idea del aspecto técnico. A su llegada de Estados Unidos fue despojado de varios cargos, pues su incapacidad fue probada frente a la diligencia que demostró gente netamente gráfica a la que la empresa dio responsabilidad durante su ausencia. Tuvo a su cargo los talleres gráficos de la Empresa Periodística "La Nación" S. A., en los que facturaba dos y tres veces los mismos trabajos, lo que representa un evidente dolo. Una vez que salió de la jefatura de los talleres gráficos, que en su administración trabajaba a pérdida, se pudo ver una creciente utilidad que va mensualmente más allá de los 200.000.000 de pesos. Hizo renunciar a su calidad de empleado particular a un compañero y lo recontrató como obrero, justamente en un diario que es vocero de un Gobierno que se dice revolucionario en libertad. Más aún, no tan sólo emplea esta clase de procedimientos, sino que hace firmar al personal sus renuncias en blanco, lo que se ha denunciado a la Inspección del Trabajo. Despidió a un electricista embobinador que hacía los trabajos en la empresa, entregando este trabajo a un amigo, de apellido González, que trabajaba con él en la "Maderera Arauco", lo que le ha significado una ganancia de más de E° 10.000 mensuales. El tal Sergio Henríquez Cataldo, que no tiene un pasado sindical muy claro, hizo detener por simple sospecha, a un compañero de portería, por la pérdida de una grabadora, por Investigaciones, y gracias a la atinada gestión de la directiva sindical, este compañero no fue tratado como un vulgar delincuente y no alcanzó a tener el "hábil" interrogatorio correspondiente. Hace poco salió en el diario "El Siglo" una denuncia hecha por algunos técnicos, sobre supuesta irregularidad, lo que no fue desmentido ni investigado por el mencionado Henríquez".

"4) Incumplimiento de los pliegos de peticiones del personal técnico: "No se han cumplido hasta la fecha los pliegos de peticiones de los años 1965, 1966 y 1967, lo que consta en los finiquitos correspondientes.

El no pago del 10 y 15% al personal antiguo en el presente año, lo que consta en el pliego del año 1965. Los turnos "A" y "B" para todo el personal técnico, cosa que hasta la fecha no se ha cumplido.

"5.o—Aumento de personal: a) Muchos jefes de más. Hay una serie de jefes de más en las diversas secciones, especialmente en lo periodístico, ya que hay dos Subdirectores, el señor Raúl Gonzalez Alfaro que, según me informan, no concurre al diario, y Manuel Cruz, a la vez Secretario de Redacción; Jefe de Informaciones y dos Jefes de Crónica, en circunstancias que en las anteriores administraciones, se contaba con un Director, un Subdirector, un Jefe de Informaciones y un Jefe de Crónica, los que se encargaban de todo el diario; dos Gerentes, uno propiamente tal, que lo ha habido siempre y uno Comercial, que antes no existía; un Subgerente, tampoco existía; un Contralor-Inspector General y muchos otros que no concurren a la empresa y que, sin embargo, cobran sus sueldos; o sea, vulgares "palos blancos".

"6.o—Contratos de trabajo y personal sin remuneración: Hasta la fecha "—y esto hay que escucharlo—, señor Presidente, porque no es posible explicarse cómo en el diario oficial del Gobierno puede haber personal que esté trabajando ad honorem, con la esperanza de retirarse alguna vez en forma definitiva del diario "La Nación" "—hay un numeroso grupo de compañeros que no tienen sus respectivos contratos de trabajo; y, an más, también se encuentra en estas condiciones, pero peores, otro grupo de compañeros a los que ni siquiera se les da para la locomoción. Se ha llegado al caso que se ha tenido que hacer más de alguna colecta entre los sindicados para poder ir en ayuda de estos explotados compañeros. Sobre esta anomalía se halla una denuncia en la Inspección Provincial del Trabajo —ayudantes en calidad de empleados, ayudantes con más de un año que no se les paga—, etcétera.

"7.o—Deuda a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas: Actualmente se tiene una deuda de más de 800 mil escudos a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, lo que significa dejar de percibir una serie de beneficios que el personal puede tener en dicha Caja.

"8.o—Automatización de la empresa: Con verdadero estupor ve el Sindicato Profesional de Técnicos, —que me ha entregado estos antecedentes—, la pretendida automatización que va a efectuar la Empresa Periodística "La Nación", S. A. y que va en directo desmedro de todo su personal, ya que, al implantarse, se produciría una cesantía de más del 90%, pues muchos compañeros serían reemplazados por mujeres, en lo que también se comentaría una ilegalidad, pues se contrataría este personal con un sueldo muy inferior al actual (esto se puede corroborar con los cuadros que insertamos), lo que va a producir un hecho antisocial.

"Tenemos conocimiento de que una empresa particular, en este caso "El Mercurio", optó por este sistema, pero, en ningún caso, fue en perjuicio de los trabajadores, ya que no se despidió a nadie, y más aún, los cargos que se iban creando eran llenados por el mismo personal de planta.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor PONTIGO.—Concedo una interrupción al señor Palestro para que termine sus observaciones.

El señor PARETO (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, puede continuar el señor Palestro en el tiempo del Comité Comunista.

El señor PALESTRO.— "Nosotros hemos propuesto a la Empresa que se haga esta automatización, siempre y cuando se respeten todos los derechos de los trabajadores y no se creen problemas de índole social, a través de un sistema mixto y en forma paulatina a fin de no provocar una cesantía de funestas consecuencias para más de 200 hogares que hoy se mantienen con el esfuerzo de nuestros compañeros. Esta automatización mixta se podría hacer a través de etapas: como ser, que las vacantes provocadas por las jubilaciones, que en este momento se vayan produciendo, no se llenen; que la adaptación al nuevo sistema se lleve por la vía de que todo el personal que actualmente presta servicios, sea estrenado convenientemente para ocupar estos cargos y que no se contrate gente que vendría a beneficiar y a perjudicar a un personal que ha elaborado por tantos años en la Empresa".

Como los cargos que acabo de denunciar son graves, ya que incluso hay fondos fiscales comprometidos, yo pediría que se enviaran, en mi nombre, oficios con mis observaciones, al propio Presidente de la República, que me imagino no está en conocimiento de ello; al Contralor General de la República, que también supongo no está en conocimiento de estos cargos, a fin de que los investigue; al Ministro del Trabajo, para que se aboque a la solución de este problema de orden laboral; y al Presidente del Colegio de Periodistas, a fin de que tome en cuenta cómo está actuando el Director oficial del diario "La Nación".

10.— PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS PUBLICAS EN LA CIUDAD DE VICUÑA, CON MOTIVO DE SU PROXIMO SESQUICENTENARIO.— OFICIOS.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, hace unas semanas, tuve oportunidad de visitar la ciudad de Vicuña, la que recorrí acompañado del Alcalde Subrogante Milenko Vilicic, a fin de conocer algunos de sus problemas más importantes, que tanto el Municipio de la comuna como el Comité de Adelanto y la Gobernación departamental, tienen interés en resolver, con la mayor brevedad, ya que el 22 de febrero de 1971 se conmemorará el sesquicentenario de la fundación de la ciudad.

Quiero, con motivo de este sesquicentenario, llamar la atención de los hombres de Gobierno, a fin de que en homenaje a la tierra de Gabriela Mistral, la ciudad de Vicuña pueda celebrar dignamente ese aniversario sin que él pase inadvertido, como ha ocurrido con otras ciudades para las cuales a la hora undécima se presentan proyectos de ley que las benefician, sin que sus efectos hayan producido algún cambio en el período anterior a la fecha misma de la celebración.

Pues bien, los problemas de Vicuña son múltiples, pero sólo me referiré a algunos de ellos, para solicitar al señor Presidente que se envíen los oficios correspondientes a cada Ministerio, a fin de que se adopten las medidas que conduzcan a solucionarlos oportunamente, en homenaje, repito, a los ciento cincuenta años de la ciudad.

Camino Internacional a San Juan.— es una vieja y sentida aspiración, no sólo de los elquinos, sino de todos los habitantes de la provincia, por las posibilidades que, al abrir este camino, se crearía al porvenir económico de la región. Pero resulta que la parte chilena —el lado argentino está terminado— se está construyendo con suma lentitud, lo que retarda y perjudica las posibilidades de desarrollo de la zona. En conversaciones sostenidas con vecinos del lugar, de informarme de que en el sector de Juntas a La Laguna, por ejemplo, falta por construir aún el 70 por ciento, exclusivamente porque el Gobierno no ha entregado los fondos para terminarlo. También se me informó de que los argentinos han obsequiado una serie de obras de arte; que han colocado alcantarillas, pero que éstas ni siquiera han sido cubiertas.

En las condiciones actuales, el camino es sumamente peligroso. Sin embargo, ya el año pasado muchos argentinos se aventuraron a utilizarlo para llegar hasta La Serena y el puerto de Coquimbo. En el lado chileno hay maquinarias y obreros argentinos trabajando, hecho que demuestra cuánto interés existe al otro lado por que se termine pronto el camino. La población y las autoridades de Vicuña solicitan que se termine el sector de Punta Azul a Vicuña, que se construya el sector de Vicuña a Rivadavia, que se pavimente totalmente el tramo de la Hacienda Saturno a Vicuña, y que se mejore el sector de Rivadavia a Pisco Elqui.

Señor Presidente, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que informe a la Cámara sobre los hechos que expongo, con el fin de conocer exactamente la situación: si se va a pavimentar o no el camino hasta Vicuña, cuánto demorarán esos trabajos, por qué no se han cubierto las obras de arte regaladas por los argentinos y en qué condiciones fueron autorizados los argentinos para instalar faenas por su cuenta en territorio chileno.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio pedido por Su Señoría.

El señor PONTIGO.— **Edificio para el cuartel de bomberos.**— Con un esfuerzo extraordinario, la ciudadanía de Vicuña adquirió un terreno para el cuartel de bomberos, pero no han podido construir el edificio ni comprar los materiales indispensables para que los voluntarios puedan cumplir su misión. El cuartel es un galpón de madera abierto, con techo de zinc, y los elementos con que cuentan son sólo un viejo carromato de 1926, y algunos baldes y mangueras viejas, rotas la mayoría. Durante varios años hemos venido exponiendo al Gobierno la difícil situación del cuerpo de bomberos de Vicuña, sin que hasta la fecha hayamos sido oídos. Es de esperar que ahora se construya el edificio, confiando en que se concrete en realidad el ofrecimiento hecho por el entonces Ministro de Obras Públicas Edmundo Pérez Zujovic, de aportar el 50 por ciento del costo de la obra para ayudar a concretar la aspiración de ese grupo de ciudadanos que con tanta lealtad y desinterés sirven a Vicuña y a sus vecinos.

Construcción de las defensas del río.— Es cierto que en los últimos cincuenta años, los años secos han predominado en la región, pero cuando menos se espera caen lluvias torrenciales que desbordan el cauce normal del río Elqui. Esta situación pone en peligro a la ciudad de Vicuña, por cuya razón es indispensable que se inicien los estudios y se busque el financiamiento para su construcción, teniendo en cuenta especialmente que un desborde del río afectaría fundamentalmente a los sectores más modestos de la población.

Edificio para la cárcel.— Visité ese establecimiento. Es realmente impresionante la pobreza y la promiscuidad en que viven los 14 reos que allí se encuentran. Viven hacinados en el viejo edificio de una casa habitación particular, que ha sido arrendada para ser ocupada como tal. Los 14 reos duermen en una pieza de una superficie aproximada de 6 por 31/2 metros. Cuando llegan menores, no es posible separarlos de los reos, y, naturalmente, el problema se agrava mucho más cuando llega una mujer. La oficina del señor Alcaide ni siquiera tiene los muebles indispensables, ya que los que se ven al entrar a su oficina son sillas desvencijadas, inservibles, y un escritorio que ya debió haber devorado el fuego como madera en desuso, hace muchos años.

Esto no puede continuar y menos aún cuando el Fisco tiene un terreno de 8.000 metros cuadrados destinado para construir una cárcel desde hace muchos años, sin que hasta la fecha se haya hecho nada.

Edificio para Correos y Telégrafos.— Estos servicios funcionan en una casa vieja, cedida en arriendo y que está ubicada en una de las esquinas con frente a la Plaza de Armas de la ciudad. En realidad, estos servicios no deberían funcionar allí, pues el edificio es demasiado viejo y no reúne las mínimas condiciones indispensables para la seguridad y bienestar tanto del personal como del público que a él acude. Es imperiosamente necesario que en Vicuña se construya un edificio moderno, cómodo, para un servicio vital como éste, que requiere el desenvolvimiento normal de cada ciudad.

El Juzgado.— Este servicio, como el de Correos, también funciona en un viejo edificio, más viejo y en peor estado que el anterior. Cuando pasábamos por ese lugar, el Alcalde Vilicic me decía: "esta ciudad necesita remozarse, es una ciudad que va desmoronándose y que necesita revivir al cumplir sus ciento cincuenta años". Es indispensable que allí se construya un edificio al nivel que corresponde a un Juzgado, que debe atender los casos del departamento de Elqui, en la ciudad cabecera de él.

Servicio de Seguro Social.— Reiterando lo anteriormente dicho, el edificio en que funciona es tanto o más viejo que los ya enumerados. En realidad son edificios que, cuando menos se piense, con el menor sismo se derrumbarán. Nadie, en Vicuña, desea celebrar fecha tan trascendental de su sesquicentenario, contando con esas viejas casas, menos aún con la que ocupa el Servicio de Seguro Social. Allí se atiende a un gran número de trabajadores y pensionados de la provincia, y allí exponen, día a día, sus vidas los funcionarios que para el Servicio trabajan, con el peligro de que de un momento a otro se derrumbe el edificio. Cierto es que tanto los funcionarios como los trabajadores y pensionados, deberían contar con un local que, además de moderno, haga más liviana la actividad de los empleados.

Liceo diurno.— Con motivo de la visita que hizo el Presidente de la República a la inauguración del Observatorio del Cerro Tololo, hicieron presente en un documento la urgente necesidad de resolver este problema. Allí decían: "En el departamento no existen establecimientos educacionales de "continuación" de estudios, ya que solamente funciona en Vicuña un Liceo Coeducacional vespertino. Los alumnos que egresarán de los octavos años alcanzan en el departamento a 243, quienes con las modalidades de la reforma, no tendrán campo educacional donde proseguir sus estudios, problema que se solucionaría mediante la creación de un establecimiento de educación media o la transformación del Liceo vespertino en diurno, aprovechando la disponibilidad de horas-profesor de este, y la construcción de un edificio por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para lo cual" —indican— "se cuenta con terrenos fiscales y el decidido aporte de la comunidad".

Poblaciones para obreros y empleados.— Este es un grave problema en Vicuña. Hay una población construida hace dos años aproximadamente, denominada Tocopilla, en la que habitan unas 90 o 100 familias; pero no hay luz domiciliaria ni alcantarillado. Muchas familias obreras, con su propio esfuerzo, han levantado modestas viviendas en las riberas del río o en los alrededores del cementerio de la ciudad. La situación para los empleados, en este punto, es muy difícil por el hecho de que la vivienda, además de ser escasa —lo que hay— es ya demasiado viejo.

Si existe interés por rendir un justo homenaje a la tierra de Gabriela Mistral con motivo del sesquicentenario de la ciudad de Vicuña, es indispensable que se construyan poblaciones, en las que, por un bajo dividendo, puedan vivir los obreros y empleados de esa ciudad. Ojalá que el señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo pueda tomar nota debida de estas observaciones y determinar la construcción en Vicuña de nuevas poblaciones para sus hijos.

Finanzas Municipales.— La Municipalidad y la totalidad de sus Regidores se encuentran abocados al estudio de los problemas de la ciudad junto con el Comité de Adelanto de Vicuña, que preside el Regidor Wilson Rivera Díaz; pero se encuentran con el problema, hasta ahora insalvable, de la falta de recursos.

La Municipalidad cuenta apenas con un presupuesto anual de E° 160.000, que sólo alcanza para pagar a sus funcionarios, mantener el aseo de la ciudad y nada más. Necesita, evidentemente, mayores recursos. Se está estudiando la idea de obtener fondos de los impuestos que gravan al Pisco. Ellos no plantean imponer sobre el producto nuevos gravámenes, sino que, así como las provincias del cobre obtienen medios económicos extraordinarios de los impuestos que gravan ese metal, así Vicuña y Paihuano podrían obtener del Pisco recursos que les permitieran realizar algunas obras con motivo del sesquicentenario. Como para este logro se necesita de una ley, esperamos que el Gobierno envíe un proyecto, acogiendo esta idea, a fin de darle a las comunas del Departamento de Elqui la posibilidad de nuevos medios económicos para celebrar dignamente tan importante fecha histórica.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviarán todos los oficios que ha solicitado el señor Diputado con respecto a las materias que abordó.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Restan dos minutos al Comité Comunista.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, también visité el cuartel de Carabineros de Vicuña. Si bien está todo ordenado, el edificio no corresponde a lo que necesita este servicio tan importante. Como desde hace años en la ciudad hay un sitio que está destinado a la construcción de un cuartel, sitio en el cual incluso podrían construirse habitaciones para el personal, solicito que, junto con los otros oficios, se envíe éste al señor Ministro del Interior, con el propósito de que sean consideradas estas observaciones y pueda construirse un edificio digno del Cuerpo de Carabineros de Vicuña.

Eso es todo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por el señor Diputado.

11.— CONFLICTO DEL TRABAJO EN LOS TALLERES DE "LOS GOBELINOS". — OFICIO.

El señor PARETO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista, el que ha cedido los siete minutos de su tiempo al señor Acevedo.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, durante la breve interrupción que me concedió el señor Pereira para referirme al conflicto que afecta al personal de talleres de la firma Los Gobelinos, entregué algunos antecedentes, que son precisamente los que mayor dificultades han producido para resolver el conflicto.

Ahora quiero insistir en algunos de ellos, sobre todo en la tendencia que ha brotado de los industriales, de querer romper los movimientos legales motivados en pliegos de peticiones por parte de los obreros; es decir, aquella fórmula a que han estado acogiendo [illegible]mente, de sacar mercaderías o sacar la producción existente con el objeto de que sus negocios no sufran mayores alteraciones, y, en consecuencia, continuar las ventas y, de esta manera, desanimar y quebrar el movimiento justo en que los trabajadores están empeñados.

Esta ha sido una de las actitudes de los "ejecutivos" de Los Gobelinos frente a los obreros de sus talleres de calle Lord Cochrane 348, fue la primera intención que tuvieron: Incluso, pretendieron sorprender al Cuerpo de Carabineros: pidieron a la Comisaría respectiva que [illegible]rrieran Carabineros hasta el lugar, a proteger la salida de las camionetas llenas de mercadería para la tienda principal que esta industria tiene ahí en calle Compañía esquina de Ahumada.

Pero sucede que en materia a sacar mercaderías de industrias cuyo personal está en huelga legal, sobre esta materia, no existe absolutamente ninguna disposición legal. Sobre ello existe —como dije hace un momento, en la interrupción que me concedió el colega Santiago Pereira— un dictamen, que es categórico: habla de mercancías contratadas o comprometidas, ni siquiera de pedidos telefónicos o de ofrecimientos. Mucho menos puede tratarse de traslado de mercaderías de los talleres hasta las tiendas de venta. De ahí que la actitud no haya prosperado, sobre todo porque, finalmente, en ello tenía que resolver la Intendencia de Santiago, que tenía que dictarse una resolución fundada, lo que era imposible, dado el hecho de que las disposiciones del Código del Trabajo en materia de conflictos son claras y contundentes.

Ahora bien, los compañeros que trabajan allí, hombres y mujeres, se han trasladado desde dentro de los talleres hasta la vereda, donde han instalado una carpa para cuidar la entrada de la industria, e impedir que, en forma arbitraria, los propietarios burlen las disposiciones legales. Al instalar su carpa, han debido también dotarla de un servicio de guardia, de vigilancia permanente, para estar durante las veinticuatro horas del día atentos, vigilantes, para impedir ser burlados.

En este momento angustioso por que está pasando este personal, sólo la solidaridad del resto de los gremios, del resto de los trabajadores de Santiago y de provincias, ha de hacer que este movimiento se mantenga en forma airosa.

Ahora bien, los salarios que pagan estos talleres, en su mayoría, son los mínimos, y menores que los mínimos, todos los descuentos legales. Pero la firma Los Gobelinos se gasta millones de escudos en propaganda en la prensa, en páginas enteras en los diarios, en El Mercurio, en los canales de televisión. Y en ella no hay absolutamente ningún reparo en malgastar en propaganda. En cambio, se resiste a pagarles mejores salarios a sus obreras y a sus obreros, que explota más allá durante la jornada de las ocho horas, más allá de ella.

Quiero que las observaciones que he hecho esta tarde le sean remitidas al Ministro del Trabajo, con el objeto de que apresure la solución de este conflicto.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviarán sus observaciones al señor Ministro.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

12.—ANTECEDENTES SOBRE CONTRATACIONES DE EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOBRE BALANCES DE ASENTAMIENTOS. REITERACION DE OFICIO.

El señor PARETO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, en sesión del 31 de agosto de 1967 pedí que el señor Ministro de Hacienda nos informara a través de la Superintendencia de Bancos, sobre el hecho de contrataciones hechas al margen de las plantas del Instituto de Desarrollo Agropecuario; sobre el total de asentamientos establecidos y sobre los respectivos balances de ellos.

Como hasta este momento no he tenido respuesta, ruego que se envíe un nuevo oficio para reiterar esta petición. Lo tengo aquí. No sé si será del caso leerlo o entregarlo directamente a la Mesa.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por el señor Diputado.

El señor MONCKEBERG.— Eso es cuanto quería decir.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 19 horas [illegible] minutos.

ROLANDO ZUMELZU [illegible]
Subjefe de la Redacción de Sesiones.

vincias de Coquimbo, Curicó y Talca.

8.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Millas, relacionado con la necesidad de buscar un procedimiento que permita pagar con prontitud los beneficios de subsidios a los obreros cesantes de la ciudad de Angol.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite? Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura del resto de la Cuenta...

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).—

9.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se mencionan:

Del señor De la Jara, ampliación del edificio del Hospital de Laja;

Del señor Martín, destinación de elementos para el normal funcionamiento de un servicio de odontología del pueblo de Coihueco;

Del señor Ochagavía, designación de un médico para la posta sanitaria de la localidad de Cochrane, del departamento de Chile Chico; y

De los señores Robles, Palestro, Aguilera don Luis, y Valdés don Arturo, reparación del Hospital de Coquimbo y dotación de los elementos que le faltan;

10.o— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Poblete, relativo a la adopción de medidas destinadas a absorber la cesantía que se producirá con motivo del cierre de la mina Cerro Negro Norte, de propiedad de la Compañía Minera Santa Fe.

11.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Valente, respecto del retiro de las cuotas de ahorro para la vivienda, provenientes del descuento a las remuneraciones, establecido por la ley N.o 14.171.

12.o— Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

La señorita Lacoste, que modifica la ley N.o 10.986, sobre continuidad de la previsión.

El señor Vega, que consulta recursos para establecer un fondo destinado a la ejecución de obras de adelanto, en la provincia de Maule.

Los señores Clavel, Guastavino, Ibáñez, señora Maluenda, Morales don Carlos, y Tuma, que rebaja a 60 años la edad requerida para jubilar a todos los imponentes del Servicio de Seguro Social.

13.o— Un oficio de la Excelentísima Corte Suprema, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre de la Cámara, acerca de la designación de un Ministro en Visita que investigue las actividades de ONACO, OFINTRA y otras oficinas que se dedican a la tramitación de beneficios previsionales.

14.o— Un oficio del señor Rector de la Universidad de Chile, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Barriónuevo, respecto de la exclusión de la ciudad de Copiapó como sede de la prueba de aptitud académica.

15.o— Una comunicación del señor Presidente de la Cámara del Senado de la República de Nicaragua, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre de la Cámara, acerca de la campaña emprendida por algunos sectores del Parlamento y la prensa del Perú en contra de nuestro país, por una supuesta política armamentista.

15.o— Una presentación de doña Graciela Fuentes viuda de Chanks, con la que solicita que se rechacen las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a un proyecto de ley que la beneficia, con el mérito de los documentos que acompaña.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes asuntos:

1.— Observaciones formuladas al proyecto de ley que reestructura la Dirección de Aeronáutica; y

2.— Proyecto de ley, en quinto trámite constitucional, que libera de derechos la internación de especies destinadas a la Congregación de los Hermanos en las Escuelas Cristianas de Santiago y otras instituciones.

Si no se pide otra calificación, declararé calificada de "simple" las urgencias hechas presente.

El señor CERDA (don Eduardo).— De "suma" la primera, señor Presdente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para calificar de "suma" la urgencia para el proyecto de ley que reestructura la Dirección de Aeronáutica.

El señor CADEMARTORI.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la "suma" urgencia.

Si no se pide otra calificación, se declarará de "simple" la urgencia respecto al proyecto de ley que libera de derechos la internación de especies destinadas a la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Santiago y otras instituciones.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Cámara de Diputados

SESION 22ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1967

(De 16 a 17.55 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO, E ISLA

Secretario Subrogante, el señor Kaempfe; Prosecretario Subrogante, el señor Larraín

(Versión Oficial)

2.— TRANSFERENCIA A SUS OCUPANTES DE LAS VIVIENDAS DE LA POBLACION "20 DE AGOSTO", DE CHILLAN, Y OTRAS DE EMERGENCIA DE LAS CIUDADES DE TRAIGUEN, ANGOL Y COLLIPULLI.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En la Tabla de Fácil Despacho, corresponde tratar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para transferir a sus actuales ocupantes las viviendas que forman la población "20 de Agosto", de la ciudad de Chillán, y otras de las ciudades de Traiguén, Angol y Collipulli.

Las observaciones se encuentran impresas en el boletín Nº 10.736-O.

El señor DE LA FUENTE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, sobre el veto al artículo 1º.

El señor DE LA FUENTE. — Señor Presidente, estimo que este proyecto de ley, aprobado en ambas ramas del Congreso Nacional, ha sido observado por Su Excelencia el Presidente de la República, porque no se han tenido los antecedentes necesarios para apreciar la situación real de los ocupantes de estas poblaciones. Tampoco es responsable de este veto la directiva de la CORHABIT, puesto que estas poblaciones pasaron a depender de esa Corporación hace muy poco tiempo, por lo cual esta institución no conoce su origen ni la forma como se han desarrollado.

Voy a explicar brevemente la forma en que se crearon. Espero que los parlamentarios de todos los sectores de la Cámara, incluso los de Gobierno, estén de acuerdo en rechazar este veto, porque hay una serie de poderosas razones...

El señor DAIBER.— ¿Cuáles son?

El señor DE LA FUENTE.— ... que ellos, en conciencia, tendrán que reconocer.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Está en discusión el veto al artículo 1º.

El señor DE LA FUENTE.— Sí.

Estas poblaciones se formaron en 1939, en 1948 y en 1960. El origen de todas ellas fueron los terremotos, de Chillán, en 1939; el de 1948; y el que afectó a la zona sur del país en 1960.

Me referí, en especial, a la población "Huequén", de Angol, y a la población de emergencia de Avenida Saavedra, de Collipulli, que conozco. Las otras dos poblaciones no las conozco; pero sé que fueron incluidas en este proyecto porque tuvieron el mismo origen y formación que las anteriores.

La población "Huequén", de Angol, se creó a raíz del terremoto del año 1960. En la villa de Huequén habitaban cuatro o cinco familias por casa. Como a sonsecuencia del terremoto cayeron la mayoría de las casas y estas personas no tenían dónde refugiarse, el Alcalde de Angol dictó un decreto por el cual se abrieron unas calles, ocupadas por una propiedad agrícola conforme al plano de Teodoro Schmidt, del año mil ochocientos y tantos, y se autorizó a esta gente para que construyera mediaguas y permaneciera allí mientras el Gobierno solucionaba su problema. Más tarde, el entonces Presidente de la República, don Jorge Alessandri, visitó la zona y se encontró con que estas personas seguían habitando en las calles. De inmediato pidió la expropiación de cuatro hectáreas de terreno que rodeaban esas viviendas, y allí se trasladaron las mediaguas. Algunos pobladores compraron la madera y otros la recibieron como donación. Se instaló luz eléctrica y todos los empalmes fueron pagados por esta gente. También aportaron su trabajo para la instalación del agua; los empalmes los hicieron ellos, llevaron el ripio para las calles, etcétera.

Más tarde, esto pasó a la CORHABIT, en virtud de disposiciones especiales. Y ahora se les está cobrando el valor de los sitios, más el de las construcciones, cuando en realidad, éstas se efectuaron con materiales de su propiedad y con su propio trabajo. Ellos invirtieron sus dineros incluso en la construcción de las calles y en la instalación de la luz eléctrica y del agua potable. Las consecuencias del ahorro que tuvieron que hacer las sufrieron sus hijos. Aun sus mismas mujeres trabajaron en la edificación de estas casas.

Estas cosas no las puede conocer el Presidente de la República, ni la CORHABIT, porque se hicieron en los momentos siguientes al terremoto, cuando aún no se intervenía por el Gobierno en forma directa. Por esta razón, creo que el veto del Ejecutivo no hace justicia al sentimiento de los pobladores, ni a la manera como ellos actuaron, al trabajo que realizaron y al dinero que gastaron en esta población. Si el Presidente de la República hubiera tenido estos antecedentes a mano, estoy cierto de que no habría vetado este proyecto de ley.

Por eso, pido a los parlamentarios de la Democracia Cristiana, del FRAP y del Partido Radical que, en lo posible, rechacemos por unanimidad este veto.

El señor OSORIO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el señor Osorio me ha solicitado una interrupción. Se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia del señor De la Fuente, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, en realidad...

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor OSORIO.— ... participo de la opinión del colega respecto de la necesidad del rechazo de este veto. Ahora último, hemos visto en la prensa y hemos escuchado en la radio cómo algunos candidatos de la próxima elección senatorial de la zona de Bío-Bío, Malleco y Cautín han dado ciertos informes en los cuales ponen de manifiesto la pobreza y la cesantía en que vive y se debate la gente de esa zona. Entonces, es justo que tendamos nuestra mano a los ocupantes de estas poblaciones marginales, que han logrado levantarlas gracias a su propio esfuerzo.

El Congreso Nacional —tanto la Cámara de Diputados como el Senado— prestó su aprobación a este proyecto de ley, sobre todo porque estimo que era de justicia concederles a sus actuales ocupantes el dominio de esos terrenos; y también, las maderas que les regalaron, en un momento difícil de sus vidas, ya sea con ocasión de los terremotos o, sencillamente, de algunas inundaciones que han sobrevenido.

Lo que sucede a las poblaciones de la provincia de Malleco, indudablemente, representa un problema nacional. Y así queda de manifiesto cuando los que tenemos algún cuidado al leer la prensa vemos esos tremendos avisos, publicados por CORHABIT, en los cuales prácticamente se les exige a los ocupantes de viviendas el pago de su renta de arriendo o del dividendo a la brevedad posible, aunque muchas veces es reducido, bajo conminación de que se les va a rematar su propiedad. Creo que, en gran parte, el problema de la gente que vive en estos sectores de la provincia de Malleco y es afectada por esta situación tiene su origen en la falta de medios para adquirir estas viviendas o los terrenos que, en justicia, el Congreso Nacional les ha dado o les quiere dar por medio de una ley.

De ahí que la petición formulada por el señor De la Fuente, Diputado por la provincia de Malleco, sea totalmente justa. Por eso, le podemos decir que votaremos favorablemente lo que él solicita. O sea, vamos a insistir en el criterio del Congreso, porque vale la pena que alguna vez le digamos al Ejecutivo que no siempre lo aprobado aquí por nosotros se ha despachado precipitadamente o a la ligera, sino después de haber conocido todos los antecedentes que proporcionan los señores parlamentarios, especialmente los que representan a una zona como ésta.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, agradezco al colega señor Osorio la preocupación que ha demostrado por este proyecto y el anuncio de los votos favorables de su partido.

Para aclarar más estos antecedentes, porque pudo ser muy oscura mi explicación, quisiera agregar que la CORHABIT únicamente ha invertido aquí 20 mil escudos. No es más el dinero que ha invertido en la expropiación de estos terrenos, que son cuatro hectáreas. Todo lo demás ha sido puesto por estas personas, gracias a préstamos de particulares y a donaciones que hizo la Cámara de la Construcción, en los días del terremoto, y por algunos particulares que mandaron camiones con madera hasta allá.

Es por esto que yo debo insistir...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo del segundo.

El señor DE LA FUENTE.— Me permito insistir en que esto se vote en conciencia, porque aquí no hay política, ni nada. Hay gente de todos los partidos políticos entre los habitantes de esta población. Por eso, esto debe resolverse en conciencia, en consideración al trabajo que han tenido estos pobladores para levantar sus viviendas.

La población de emergencia de la Avenida Saavedra, de Collipulli, es una población que se hizo por intermedio de la Caja de la Habitación Barata, en el año 1939. Como las casas se hicieron con maderas verdes, porque eran de emergencia, fueron destruidas totalmente. Y hoy son casitas de tres o cuatro dormitorios, que han sido construidas por sus actuales ocupantes, en los terrenos de la Avenida Saavedra. Aquí la CORVI no ha invertido un solo centavo, ya que las calles y las veredas fueron hechas por esta misma gente, que también construyó los pozos sépticos y realizó otros arreglos y mejoras.

Como he dicho, la reparación de estas casas ha sido hecha también por los mismos pobladores, con su propio trabajo y su dinero. El terreno que en este momento ocupa esta población está desafectado de su calidad de bien nacional de uso público, pues era una avenida. Ello se debió a la ley sobre celebración del centenario de Collipulli, que se acaba de aprobar, hace unos 4 ó 5 meses, en esta Sala. Por lo tanto, la CORVI no ha invertido un solo ventavo aquí.

Yo pido a los parlamentarios démocratacristianos, que son mayoría en esta Cámara, que rechacen por unanimidad este veto, porque, en realidad, se trata de algo que tiene un fin social. Así, la gente va a comprobar que realmente hay sensibilidad social en Sus Señorías, y que aquí se han apreciado los esfuerzos de ellos y se comprenden sus problemas.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el veto del Ejecutivo al proyecto que permite la transferencia gratuita de las viviendas de la población "20 de Agosto", de Chillán, y de otras poblaciones de las ciudades de Traiguén, Angol y Collipulli, está fundado en el concepto de la "no gratuitidad". Justamante, basándose en este concepto, el Ejecutivo veta en su totalidad el proyecto de ley, evidentemente dando a entender que ha habido gratuidad en todo el proceso que esta población ha tenido desde su fundación, vale decir, desde el año 1939. Olvida el Ejecutivo que el lugar en donde se construyó esta población de emergencia no era una zona comúnmente habitacional, y que el esfuerzo de los pobladores, junto a la inversión de sus escasos recursos, permitió hacerla habitacional. Además, las viviendas que les fueron entregadas de emergencia después del terremoto de 1939 la han reparado y habilitado para que duraran cerca de 30 años más; de suerte que el hecho de la "gratuidad" en que el Ejecutivo funda su veto, en la práctica no existe. En los 28 ó 29 años que han transcurrido desde esa fecha, ya habrían sido más que suficientemente pagados esos terrenos, más aún, dado el lugar en donde se encuentran.

Ahora bien, ¿es que los pobladores, al través de este proyecto despachado por el Congreso, le están pidiendo al Ejecutivo algo excesivo? ¿Es que los pobladores están algo así como mendigando que se les den estos sitios? En nuestro concepto, evidentemente no. Los años transcurridos y las inversiones que han hecho los hacen realmente merecedores de que se produzca la validación jurídica de la tenencia de los sitios que han estado ocupando. Y en cerca de 30 años, más de una generación ha morado en esas viviendas.

En consecuencia, no puede hablar el Ejecutivo de "gratuidad". No son los pobres, no son los sectores de escasos recursos los que, en estos casos, invocan la gratuidad para obtener algo. Siempre ha sido ella algo así como una satisfacción de los que pueden otorgar algo u obsequiar con algo.

Y esta gratuidad también ha sido empleada electoral y políticamente. No es ajeno al conocimiento del país el hecho de que durante el año 1964, en los meses de junio, julio y agosto, se entregaron a lo largo de todo el país 1.800.000 paquetes "Cáritas", gratuitamente, a la gente modesta...

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor ACEVEDO.— De modo que hay que tener antecedentes para poder hacer valer el concepto de no "gratitud".

Durante la elección complementaria de un Diputado por Curicó, el reparto de fonolitas a los pobladores de escasos recursos fue también total y absolutamente gratis.

En la prensa de hoy, hemos leído que ayer el Presidente del Partido Radical, acompañado por miembros de su directiva, denunció al Ministro del Interior el reparto gratuito de artículos alimenticios provenientes de la ECA en la zona de la octava circunscripción electoral, donde habrá una elección complementaria...

El señor VALDES (don Arturo).— ¡Esa es otra materia!

El señor ACEVEDO.— Es exactamente la misma materia: el concepto de la "no gratuidad". Si el señor Diputado lee el artículo 1.o del proyecto podrá ver que la transferencia que se autoriza es a título gratuito. Y si también lee el veto del Ejecutivo, verá que, tácitamente, está invocando el concepto de la "no gratuidad" para justificar el veto. En eso estoy fundando mi argumentación..

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Valdés, don Arturo, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor ACEVEDO.— Es evidente que esto hace recordar cosas que no son agradables. Porque quienes, en estos instantes esgrimen este argumento, en verdad, por la forma cómo han actuado en el pasado en las luchas de tipo cívico que han debido sostener, no tienen autoridad moral para invocarlo.

La "no gratuidad" la hemos combatido al denegarle recursos a Cáritas, por ejemplo. Más de Eº 3.000.000 anuales se entregaban a CARITAS lo cual, evidentemente, no ha sido posible impedir, porque la mayoría parlamentaria de esta Cámara ha restituido, en el año recién pasado, la partida consultada en el Presupuesto de la Nación; naturalmente que con fines exclusiva y absolutamente políticos, para emplearlos en su debida oportunidad.

Por eso, hacía el comentario de la información de la prensa de hoy, según la cual el Presidente del Partido Radical ha denunciado al Ministro del Interior el reparto gratuito de artículos alimenticios. Lo que más llama la atención es que en estos hechos aparece involucrada la esposa de un colega de esta Corporación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ruego a Su Señoría referirse a las observaciones del artículo 1.o.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Víctima y victimarios de la Ley de Defensa de la Democracia se dan la mano! ¡Los comunistas "nodrizas" de los radicales! ¡Es para morirse de la risa!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Héctor Valenzuela, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Los colegas tienen tiempo para intervenir. No es necesario que actúen en esta forma.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LARCO.— ¡Señor Héctor Valenzuela!

El señor ACEVEDO.— Los autores de este proyecto, sobre todo los que redactaron su artículo 1.o en que facultan al Presidente de la República para transferir a sus actuales ocupantes, a título gratuito, los terrenos y habitaciones que ocupan en las poblaciones ya indicadas, lo han elaborado, evidentemente, en uso de un derecho constitucional y de un concepto distinto del que el Ejecutivo ha querido atribuirle. Lo han hecho en razon de un derecho adquirido de los pobladores, porque éstos han permanecido viviendo allí y porque han mejorado, en la medida que sus recursos económicos se lo ha permitido, las viviendas que les fueron entregadas.

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción...?

El señor ACEVEDO.— En consecuencia, lo que se quiere, a través de este proyecto, no es otra cosa que radicar jurídicamente a estos pobladores en el sitio primitivamente entregado.

El colega Eduardo Clavel me está solicitando una interrupción, que se la concedo con mucho agrado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Acevedo?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Con la venia de Su Señoría y en el tiempo de su segundo discurso, tiene la palabra el señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en estos días he tenido el agrado de visitar Angol y Collipulli...

El señor SANHUEZA.— ¿Qué hacía por esas ciudades?

El señor CLAVEL.— Trabajar por el pueblo.

—Risas en la Sala.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego al señor Sanhueza guardar silencio.

El señor SANHUEZA.— Que el colega no cuente chistes...

El señor CLAVEL.— Visité las poblaciones "Huequén", de Angol, y la de emergencia de "Avenida Saavedra", de Collipulli, y me he podido formar un cabal juicio sobre la justicia de las disposiciones del proyecto aprobado por el Congreso, por el cual se otorgan a sus actuales ocupantes, a título gratuito, los terrenos y habitaciones a que él se refiere.

Si hay lugares donde efectivamente exista pobreza, es en esta zona y, en especial, en Collipulli. En este último tiempo una cesantía de incalculables proporciones ha azotado a esa región. Toda la zona que se dedica a explotar la madera atraviesa por una de las crisis más grandes que han sufrido ésas provincias, y es así como en la de Malleco se ve corrientemente, por su caminos, caravanas de obreros que buscan trabajo en los distintos fundos.

Yo he tenido reuniones con esta gente y me han dicho que han hecho presente, tanto al Gobernador como al Intendente y a todas las autoridades, que lo único que les solicitan es trabajo para vivir decentemente con sus familias.

En cambio, como el maná bíblico, en estos últimos días están llegando camionetas a esos lugares. Esto me consta, pues, incluso, tengo ssu patentes; lamento no disponer de mayores.

El señor VALDES (don Arturo).— Diga cuáles son las patentes.

El señor CLAVEL.— ... antecedentes en esta ocasión.

En estos vehículos están llegando los regalos: las máquinas de coser, los paquetitos CARITAS...

El señor VALDES (don Arturo).— Cuento viejo es ese.

El señor CLAVEL.— ... que están degradando a lo mas altivo que teníamos nosotros: al pueblo chileno, en vez de proporcionarle trabajo, le están dando limosna.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio. El señor Clavel está haciendo uso de su derecho.

El señor SANHUEZA.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— Estoy haciendo uso de una interrupción, razón por la cual no puedo concederle la que me solicita, colega.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Efectivamente, señor Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Yo les he dicho a los campesinos que reciban esta limosna, y que el día 17 de diciembre próximo se venguen de esta humillación que les está infiriendo el Gobierno de la Democracia Cristiana.

El señor SOTOMAYOR.— ¡Falso!

El señor CLAVEL.— Es así, señor Presidente que hay conciencia en el pueblo, y más de una sorpresa se llevarán los colegas de la Democracia Cristiana el 17 de diciembre.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Clavel? Ruego a Su Señoría referirse a las observaciones recaídas en el artículo 1.o.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, si hubiera trabajo en esa zona; si percibieran jornales para poder pagar los dividendos de las viviendas que ocupan en estas poblaciones de emergencia, sus habitantes, con toda seguridad, no habrían pedido a los parlamentarios de la zona que presentaran un proyecto de esta naturaleza.

Yo visité, hace pocos días, el Bajo de Santa Julia, donde la "nueva ola de la Democracia Critiana...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Diputado, le ruego referirse a las observaciones del artículo 1.o.

El señor CLAVEL.— Este lugar se encuentra muy cerca de una de estas poblaciones...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Geográficamente, no está muy cerca, señor Diputado.

El señor CLAVEL.— A los Bajos de Santa Julia fueron los estudiantes de la "nueva ola" de la Democracia Cristiana, para construir escuelas gratuitamente. Las dejaron sin los techos colocados, abandonadas y sin profesores las que estaban hechas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Voy a llamar al orden a Su Señoría, por no referirse a las observaciones del artículo 1.o.

El señor CLAVEL.— En consecuencia, si en algo se justifica el artículo 1.o,

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Poblete!

El señor CLAVEL.— ... ello reside en que tiene por objeto otorgar títulos gratuitos a los habitantes de las poblaciones de emergencia de Angol y Collipulli. Los fondos que está gastando el Estado, o sea, todos nosotros, en regalos para perturbar la conciencia del pueblo podrían emplearse para conceder, a título gratuito, las viviendas que esta gente efectivamente necesita.

Por eso, los Diputados radicales votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— Confirman mis palabras sobre los regalos que el Gobierno está haciendo en esta época eleccionaria, las reclamaciones...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Voy a llamar al orden a Su Señoría, porque no se está refiriendo al artículo 1.o.

El señor CLAVEL.— ... que ha formulado el Presidente de mi partido al señor Ministro del Interior. Esperamos su respuesta para hablar en conciencia de lo que está sucediendo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

El señor OSORIO.— ¿Por qué no votamos el veto que estaba en discuión, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Porque no se resolvió nada sobre el particular, señor Diputado.

3.— REESTRUCTURACION DE LA DIRECCION DE AERONAUTICA.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el Orden del Día, en conformidad con la "suma urgencia" acordada por la Cámara, corresponde tratar en el primer lugar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que reestructura la Dirección de Aeronáutica.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N.o 10.665—0, son las siguientes:

ARTICULO 2.o

Inciso primero:

Reemplazar el punto (.) colocadó después de la palabra "Institución" por una coma (,) y agregar a continuación la frase "designado por el Presidente de la República";

Suprimir la frase "Se requerirá además que el designado por el Presidente de la República esté en posesión del título de Oficial de Estado Mayor o de Ingeniero Aeronáutico, indistintamente".

Inciso segundo:

Sustituir la frase "perteneciente al Escalafón de Meteorólogos de la Dirección de Aeronáutica" por las palabras "en meteorología".

ARTICULO 9.o

Se propone agregar los siguientes incisos:

"El Reglamento de Tasas Aeronáuticas consultará que el gravamen que se imponga por servicios a los pasajeros que deban embarcarse en los aeropuertos de Santiago para realizar un viaje aéreo internacional, se distribuya en la siguiente forma:

a) el equivalente en moneda nacional a un dólar proveniente del gravamen por servicios a los pasajeros que se embarquen en Pudahuel con destino a Estados Unidos de Norteamérica, Canadá o países de Europa, Asia, Africa u Oceanía y el equivalente a cincuenta centavos de dólar en el caso de los pasajeros con destino a otros países de América será puesto a disposición de la Municipalidad de la comuna de Las Barrancas del departamento de Santiago, la que deberá invertir los fondos correspondientes en obras de alcantarillado, agua potable, luz eléctrica y pavimentación. La referida Municipalidad no podrá destinar parte alguna de estos fondos a sueldos, salarios, remuneraciones o leyes previsionales de sus funcionarios;

b) un 25 o/o del producto del gravamen por servicios a los pasajeros que se embarquen en Pudahuel y Cerrillos será puesto a disposición de la Dirección de Aeronáutica; y,

c) el saldo será puesto a disposición del Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Aeropuertos), el que deberá invertir los fondos correspondientes exclusivamente en la construcción, reparación, ampliación y mejoramiento de pistas, construcciones, caminos de acceso, edificios e instalaciones, así como en la adquisición de equipos, repuestos y elementos para las instalaciones de ayuda y protección a la navegación aérea del Aeropuerto de Pudahuel y en las construcciones necesarias para las nuevas edificaciones de la Línea Aérea Nacional - Chile, todo ello de acuerdo con la distribución que haga la Junta de Aeronáutica Civil.

El gravamen por servicios a los pasajeros se establecerá en moneda dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y se pagará, al emitirse el boleto de pasaje, en moneda nacional, según el precio de aquel en el mercado de corredores."

ARTICULO 31.o

Sustituirlo por el que sigue:

"La compatibilidad de las remuneraciones de los funcionarios de la Dirección de Aeronáutica con las pensiones de jubilación, retiro o montepío de que gocen estos mismos funcionarios se regirá por el artículo 172 del Estatuto Administrativo.

El personal con pensión de jubilación o retiro tendrá derecho a reliquidar su pensión al enterar tres años de servicios en la Dirección de Aeronáutica."

ARTICULO 34.o

Suprimir la expresión: "del Escalafón masculino de Orden y Seguridad".

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 3.o

Se propone modificar el artículo 3.o transitorio suprimiendo la coma (,) después de las palabras "Tráfico Aéreo" e intercalando a continuación de dichas palabras la frase "que haga uso del derecho que le confiere el inciso primero del artículo anterior y".

Agregar el siguiente artículo transitorio, nuevo:

"Derógase los artículos 1.o, 2.o, 3.o y 4.o de la ley número 16.658 de 4 de septiembre de 1967.".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 2.o.

El señor ACEVEDO.— No he logrado ubicar el proyecto, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿En qué lugar del expediente está el proyecto?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el penúltimo proyecto, señores Diputados.

Con el objeto de que Sus Señorías dispongan de tiempo para ubicar, en el expediente de la Tabla, las observaciones del Ejecutivo, se suspende la sesión por tres minutos.

—Se suspendió la sesión.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Continúa la sesión.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, sobre las observaciones del Ejecutivo al artículo 2.o.

El señor ACEVEDO.— El inciso primero del artículo 2.o disponía que el Director de Aeronáutica podía ser un profesional de la Fuerza Aérea en servicio activo o en retiro, y necesitaba estar en posesión del título de Oficial de Estado Mayor o de Ingeniero Aeronáutico, indistintamente. El Ejecutivo propone suprimir este último requisito. En consecuencia, el veto del Ejecutivo amplía a un mayor grupo de Oficiales la posibilidad de ser seleccionado para desempeñar el cargo de Director.

La segunda observación del Ejecutivo establece que el Jefe de la Oficina Meteorológica de Chile debe ser un especialista en meteorología.

En consecuencia, las dos observaciones del Presidente de la República mejoran el artículo 2.o y, por este motivo, las votaremos favorablemente.

Eso es todo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación al artículo 2.o.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la segunda observación del Ejecutivo al artículo 2.o, que consiste en suprimir la frase "Se requerirá además que el designado por el Presidente de la República esté en posesión del título de Oficial de Estado Mayor o de Ingeniero Aeronáutico, indistintamente".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la tercera observación del Ejecutivo al artículo 2.o, que consiste en sustituir la frase "perteneciente al Escalafón de Meteorólogos de la Dirección de Aeronáutica" por las palabras "en meteorología".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 9.o.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, en el artículo 9.o el Ejecutivo propone agregar diversos incisos que, en verdad, estimo perjudiciales para la comuna de Las Barrancas.

No hace mucho, la Cámara despachó un proyecto de ley por el cual se estableció un gravamen de un dólar para cada pasajero que se embarque en el aeródromo de Pudahuel con destino a los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá o países de Europa, Asia, Africa u Oceanía, y de cincuenta centavos de dólar para aquéllos que viajen a países latinoamericanos.

El Ejecutivo, a través del veto, modifica esa ley y da un destino específico a los fondos provenientes del impuesto antes mencionado. Dice que esos recursos sólo podrán ser invertidos por la Municipalidad de Las Barrancas en obras de alcantarillado, agua potable, luz eléctrica y pavimención. Agrega que la referida Municipalidad no podrá destinar parte alguna de estos fondos a sueldos, salarios, remuneraciones o leyes previsionales de sus funcionarios.

La ley que impuso este gravamen en favor del Municipio de Las Barrancas quiso también que esa Corporación empleara los recursos correspondientes en un plan extraordinario de obras de adelanto de la comuna. De suerte que, en ningún caso, la ley que otorgó este beneficio a la referida Municipalidad le permite pagar sueldos o salarios con tales fondos.

Incluso, es mucho más amplia, porque, además de facultar a la Municipalidad de Las Barrancas para realizar el mismo tipo de obras a que se refiere este veto, la autoriza para contratar empréstitos con cargo a esos mismos recursos, con el objeto de contar, con la debida antelación, con los fondos necesarios para la ejecución de esas obras.

Pero, en la letra b) de esta observación, el Ejecutivo dice "un 25 o/o del producto del gravamen por servicios a los pasajeros que se embarquen en Pudahuel y Cerrillos será puesto a disposición de la Dirección de Aeronáutica.". En seguida, en la letra c) dispone que el saldo será puesto a disposición del Ministerio de Obras Públicas, (Dirección de Aeropuertos).

En consecuencia, el veto del Ejecutivo rebaja en un 50 o/o las entradas que la ley especial le otorgó a la Municipalidad de Las Barrancas.

Entiendo que el autor de esta ley es el colega señor Fernando Buzeta, y no sé qué otros colegas del segundo distrito.

El ciento por ciento de los fondos provenientes de esa ley se destinaban, exclusivamente, a la Municipalidad de Las Barrancas. El Ejecutivo, a través del veto, lo rebaja al 50 o/o, y el saldo, el otro 50 o/o, lo destina a la Dirección de Aeronáutica, para el financiamiento de la planta de su personal.

En consecuencia, el veto del Ejecutivo afecta seriamente los intereses de la comuna de Las Barrancas, tan pobre, de tan escasos recursos, que carece de urbanización, sin pavimento —sólo algunas calles están pavimentadas—, azotada durante el invierno por la inclemencia del tiempo, y que ahora ha sufrido también los efectos de la represión. El jueves 23 de este mes, día en que se realizó el paro nacional acordado por la Central Unica de Trabajadores...

El señor ARANCIBIA.— Más o menos nacional,...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor ACEVEDO.— ... en una de las calles de esa comuna, en una población, fue asesinado un obrero de la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas. De modo que el Ejecutivo, mediante este veto, no puede seguir castigando económicamente a la comuna de Las Barrancas.

En consecuencia, nosotros votaremos en contra de las observaciones a este artículo.

Esto es todo.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, es efectivo que la comuna de Las Barrancas estaba muy atrasada, pero no hay que desconocer, como lo he dicho en otras oportunidades, que durante este Gobierno ha sido la más favorecida del segundo distrito de Santiago.

Podríamos enumerar la construcción de muchas nuevas escuelas en la comuna de Las Barrancas; podríamos decir que por primera vez en su historia cuenta con un liceo, antigua aspiración de sus pobladores; podríamos agregar que el Ejecutivo le ha concedido, en forma extraordinaria, 350 millones para la pavimentación de algunas calles.

Perdón, señor Presidente, que me aparte algo del artículo en discusión; sé lo que me va a decir, pero el colega señor Acevedo también se refirió a otra materia...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Yo le llamé la atención al señor Acevedo y lo mismo hago con Su Señoría.

Le ruego referirse a las observaciones formuladas al artículo 9º.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, en todo caso, como tiene relación con la comuna de Las Barrancas, podría decir también que, en el desagradable acto desarrollado por los trabajadores el día jueves...

El señor ACEVEDO.— ¿Desagradable?

La señora RETAMAL.— ... desgraciadamente cayeron algunos inocentes, guiados por los politiqueros.

En la calle Pérez, precisamente frente a una de esas poblaciones en las cuales el Ejecutivo asignó casas, como resultado de la operación sitio, a muchas familias que vivían en cuevas, como sucedía en Jardín Lo Prado, algunas personas levantaron barricadas, tiraron piedras y causaron daño a los automóviles que pasaban por el lugar. Querían continuar el desorden que se habían propuesto realizar; pero eso la autoridad tuvo necesidad...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señora Diputada? Le advierto que debe referirse a la materia en debate.

El señor OSORIO.— Pido la palabra. Si quieren hablar de la "masacre", también estamos dispuestos a hacerlo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa está tratando de orientar el debate en la mejor forma posible, de acuerdo con el Reglamento.

Ruego a la señora Retamal referirse a las observaciones formuladas al artículo 9º.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Se está refiriendo a ellas.

La señora RETAMAL.— Me estoy refiriendo al veto, pero así como otros parlamentarios han tenido oportunidad de hablar sobre otras materias, creo que yo también puedo hacerlo.

El señor SILVA ULLOA.— ¡Censure a la Mesa!

La señora RETAMAL.— A pesar de que también firmé el proyecto que presentamos con el colega señor Buzeta, que lamento que en estos momentos no esté en la Sala, estoy de acuerdo con el veto del Ejecutivo y no deseo extenderme en otras consideraciones.

El señor PONTIGO.— Pero ¿por qué está de acuerdo?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Pontigo, Su Señoría no está con el uso de la palabra.

El señor PONTIGO.— Estoy solicitando una explicación.

El señor OSORIO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, he pedido la palabra para referirme a las observaciones al artículo 9º— por, que, cuando llegue el momento de hablar de la "masacre", expresaremos nuestra opinión. Los que son partidarios de que se siga matando gente, que lo digan. Los que no somos, diremos otra cosa.

Respecto a la materia en debate, creo que, en realidad, no se puede aceptar un veto de esa naturaleza, sobre todo, cuando esa Municipalidad ya tiene una ley financiada que le concede recursos para realizar algunas obras de adelanto comunal. El Congreso ya había aprobado una ley en favor de la Municipalidad de Las Barrancas, pero el Ejecutivo, por medio de este veto aditivo, la deroga.

Todavía más, la Municipalidad organizó una fiesta y ruidoso homenaje a los autores de la iniciativa. También participaron en los festejos altas autoridades de Gobierno. ¿Cómo es posible que ahora suceda esto? ¿Es que estamos todos locos o el demente es uno sólo?

Al parecer se cree que lo único que tiene que hacer una municipalidad es instalar agua potable, pavimentar las calles, colocar luz eléctrica y alcantarillado. Pero, ¿no hay que construir áreas verdes y jardines infantiles o sacar la basura de las poblaciones obreras? Esta labor la tiene que efectuar un personal, a fin de que la gente viva como corresponde. ¿O es que se debe hacer exclusivamente lo que el Gobierno quiere?

Algunos parlamentarios de Gobierno siempre nos dicen: "Antes no había nada.". Pero, ¿qué quieren? ¿No hacer nada? Sí cuando O'Higgins liberó a Chile y le dio su independencia, entonces andaban a caballo, no había microbuses, no había automóviles. Bien; ¿entonces vamos a decir: "ahora se movilizan en auto y en micro, qué más quieren?".

¡No, señor Presidente! El constante avance de los pueblos debe exigir que los presupuestos de la Nación no sólo se gasten en nuevos funcionarios o en asesores, sino en la ejecución de obras de adelanto a lo largo del país. Por eso, si leemos los Mensajes que cada gobernante entrega el 21 de mayo de cada año, veremos que todos los mandatarios, el señor Ibáñez, el señor Alessandri, el señor Frei, dan cuenta de lo que han estado haciendo durante su mandato.

¿Qué quieren? ¿Estar sólo arrellanados en el sillón de la Moneda? ¡No, señor Presidente! Hay un presupuesto que debe gastarse para dar satisfacciones a los trabajadores, a la gente modesta, a Chile, al pueblo. Para eso estamos. Creo que no vale la pena seguir acordándonos solamente del pasado, de lo que no hicieron los otros. Lo que tenemos que hacer es mirar siempre hacia adelante, hacia el futuro; lo que prometimos hacer y lo que debiéramos hacer. Por lo tanto, el hecho de que se construyeran algunas escuelas o un liceo —a lo mejor otro Gobierno podría decirnos lo mismo, en cuanto a que antes no había escuelas ni liceos en algunos pueblos de Chile donde ellos los construyeron— no me parece un argumento recomendable, sobre todo cuando se trata de defender a la Municipalidad de Las Barrancas, corporación obrera que necesita dinero para hacer algunas obras.

Nosotros sabemos que la mayoría de las municipalidades, a lo largo de Chile, están desfinanciadas. Pues bien, se aprueba una ley de la cual son autores ciertos parlamentarios de Gobierno, se les da una fiesta y se les hace un homenaje y después, sencillamente, el Ejecutivo —y perdónenme la expresión, porque no encuentro otra en estos momentos— les "roba" esa ley. ¿Y la Cámara de Diputados va a aceptar tal situación, que afecta a una municipalidad tan necesitada? A mí me parece que no.

Me ha pedido una interrupción el colega señor Acevedo. Se la concedo, con el mayor gusto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, he solicitado una interrupción al colega señor Osorio, porque sus palabras me hacen recordar un hecho. Efectivamente, como él ha dicho, cuando se promulgó la ley de que es autor el señor Buzeta, hubo una fiesta...

El señor OSORIO.— Hasta vaquillas se comieron...

El señor ACEVEDO.— ... en la comuna de Las Barrancas. A ella asistió el Presidente de la República, para firmar en Las Barrancas, el decreto de promulgación respectivo.

El señor POBLETE.— Y eso que no era época de elecciones.

El señor ACEVEDO.— Pues bien, esa misma mano que firmó la ley, ahora la recorta.

Me extraña que la colega señora Blanca Retamal diga que está de acuerdo con el veto. ¿Cómo puede estar de acuerdo con él si le resta el 50% de sus entradas a la comuna de Las Barrancas? Si calculamos que la ley del señor Buzeta debe tener un rendimiento del orden de un millón de escudos, esto significa que esos ingresos se disminuyen en 500.000 escudos; y puede que sea en más.

Cuando se debatió en la Cámara el proyecto correspondiente, parlamentarios de todos los sectores aplaudimos unánimemente la iniciativa y la encontramos de la más alta consideración, porque tendía a dar recursos a una de las comunas más pobres y de mayor densidad de población en la provincia de Santiago para que así pudiera mejorar su estado urbanístico con la instalación de alcantarillado, agua potable, pavimentación, construcción de viviendas, etcétera. En consecuencia...

El señor PEREIRA.— ¿En qué comuna está ubicado el aeródromo de Pudahuel?

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el colega señor Pereira pregunta dónde queda Pudahuel. Este aeródromo internacional está ubicado en la comuna de Las Barrancas, pero ello no quiere decir que ésta sea la de mayores recursos, o que haya que azotarla por ese hecho.

Como digo, en la Cámara hubo unanimidad para entregarle a la comuna de Las Barrancas la suma de un dólar por cada pasajero que viajara hacia los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, países de Europa, Asia y Oceanía; y 50 centavos de dólar para los que viajaran a los países de Latinoamérica.

El señor ACEVEDO.— Ahora, el Ejecutivo, a través de este veto, rebaja en un 50%, recorta en un 50% el rendimiento total que favorece a la comuna de Las Barrancas, después que las más altas autoridades de Gobierno han ido a decirles a los vecinos de esa comuna que tienen los recursos económicos para realizar las obras que hasta aquí no les ha sido posible efectuar por falta de medios, y, así, contar con ellas. Pero ¿qué sucede ahora? Que el mismo Gobierno, el mismo Presidente de la República que fue a firmar el decreto de promulgación allá, es el que suscribe este veto que rebaja en un 50% el beneficio; vale decir, con una mano se está dando y con la otra se está quitando. Esto es lo inexplicable, lo contradictorio que tiene esta observación.

Por eso, naturalmente, nos habría gustado escuchar las opiniones de los Diputados de Gobierno...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Osorio. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ACEVEDO.— Decía que nos habría gustado escuchar a los colegas de mayoría decir que rechazarían este veto, para que, de esa manera, fueran consecuentes con la iniciativa de sus propios colegas, con los votos que dieron al proyecto cuando se trató en la Cámara y, también, con la actitud del propio Presidente de la República, que es militante de su partido. En consecuencia, no pueden ahora estar conforme con este veto que rebaja en un 50% las entradas de la Municipalidad de Las Barrancas.

El señor VALENTE.— "Mano dura" con Las Barrancas.

El señor ACEVEDO.— Esto significa poco menos que dejar de hacer la mitad de las obras que habría sido posible realizar. Con esto, queda abierta también la posibilidad de que con otro nuevo proyecto pueda ser reducido ese aporte a un 25%. El precedente es real y absolutamente funesto; y, por tanto, inaceptable.

Por esta razón, nos parece extraño que los colegas de la Democracia Cristiana acepten el veto del Ejecutivo.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Puede continuar el señor Osorio.

El señor OSORIO.— Efectivamente, tal como lo dije al comienzo, se hicieron grandes fiestas y homenajes a los autores de este proyecto; y a ellos asistieron altos personeros, incluso el propio Presidente de la República.

Muchas veces se dice: ...

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor OSORIO.— ... "Lo bailado y lo comido, ¿quién me lo quita?".

El señor POBLETE.— Sobre todo lo comido.

El señor OSORIO.— Pienso que, en este caso, van a tener que devolver lo bailado y lo comido.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor OSORIO.— Creo que eso no es serio y que el Presidente de la Cámara, Diputado señor Alfredo Lorca, con cuya aprobación contó este proyecto de ley y que asistió a esa ceremonia en Las Barrancas, va a aclarar esto y, al mismo tiempo, va a compartir nuestra opinión, en el sentido de rechazar el veto. Concedo, entonces, una interrupción al colega señor Lorca, don Alfredo.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ISLA (Presidente accidental). — Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Alfredo Lorca.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, he bajado a la Sala, después de conversar con la señora Retamal, autora del proyecto, al igual que el Diputado Buzeta, y, porque, realmente, releyendo el veto, nos hemos dado cuenta de que, en realidad, hay un error del Ejecutivo. Y como los democratacristianos no nos creemos dioses y reconocemos nuestros errores,...

El señor POBLETE.— ¡Menos mal!

El señor LORCA (don Alfredo), — ...pensamos que aún es posible subsanario. Porque, como muy bien y con tanta gracia lo decía el Diputado Osorio, efectivamente nosotros fuimos recibidos por todo el pueblo de Las Barrancas, donde los tres Diputados democratacristianos por ese sector obtuvimos una amplia mayoría; y tuvimos una gran fiesta con el Presidente Frei cuando se firmó el decreto promulgatorio de esa ley.

Así es que, evidentemente, ha habido un error en el veto. Y como aquí en la Cámara somos libres...

El señor PEREIRA.— ¡En todas partes!

El señor LORCA (don Alfredo).— ...como en todas partes, tal cual dice el Diputado señor Pereira, vamos a pedirles a los Diputados el rechazo de este veto.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Puede continuar el señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, me alegro mucho de las palabras del señor Lorca...

El señor POBLETE.— Que baje siempre a la Sala.

El señor OSORIO.— ...porque efectivamente la colega Retamal estaba equivocada en lo que respecta al veto.

La señora RETAMAL.— ¿Me concede una interrupción?

El señor OSORIO. — Con todo agrado.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción la Diputada señora Retamal.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, para que no se interpreten mis anteriores palabras equivocadamente, quiero manifestar que yo no sabía que se iba a tratar este proyecto. Entonces, al leer muy rápidamente que se pretendía con esta modificación construir ciertos caminos de acceso al aeropuerto, que están sin pavimentar, creí que el veto era justificado. Sin embargo, al volver a estudiar la observación, con más tranquilidad, porque reconozco que no sabía que se tocaría este tema, comprendí que debemos rechazarlo...

El señor POBLETE.— Hay que leer los vetos del Ejecutivo.

La señora RETAMAL.— Ahora lo he leído y comprendido bien. Ya reconocí que me había equivocado; igual como Sus Señorías se equivocan en otras materias...

El señor PEREIRA.— ¡Se pasan equivocando!

La señora RETAMAL.— ...nosotros también podemos equivocarnos.

El señor ISLA (Presidente accidental). — Puede continuar el Diputado señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, me alegro mucho de las palabras de la colega señora Blanca Retamal; y me alegro mucho, también, desde luego, saber que toda la Democracia Cristiana va a rechazar este veto.

Señor Presidente, no pretendo dirigir el debate, pero no puedo negarme a una dama. Me ha pedido una interrupción la colega Gladys Marín.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la señora Marín.

La señora MARIN.— Señor Presidente, yo también me alegro de que el señor Presidente de la Cámara no sólo haya reconocido el error que estaba cometiendo la Democracia Cristiana en relación a este veto, sino de que haya recordado que es parlamentario del segundo distrito, situación que, en mi opinión, él ha olvidado permanentemente.

Nosotros estamos en contra de este veto, aun cuando, como dijo la Diputada Retamal, esta nueva destinación de fondos fuera para construir caminos de acceso al aeropuerto de Pudahuel, porque durante toda la tramitación de la ley que estableció un impuesto de un dólar a beneficio de la Municipalidad de Las Barrancas, de cargo de cada pasajero que saliera por ese aeródromo ley que reconocemos fue iniciativa del colega Fernando Buzeta y contó con nuestro apoyo en todo momento, pues tendía a favorecer en algo a la comuna de Las Barrancas, siempre se dijo —y así se manifestó a la Municipalidad y también a los pobladores en grandes actos especialmente organizados— que el dinero que se juntara sería administrado por la Municipalidad de Las Barrancas. O sea, habría un error de partida y una mala jugada, diría yo, a la Municipalidad de Las Barrancas, al querer quitarle parte de esos fondos para entregárselos a cualquier otro organismo.

Por eso me ha extrañado y me ha molestado el hecho de que los propios Diputados autores de este proyecto, después de expresar a los pobladores, a la Municipalidad y a su Alcalde, una determinada cosa, ahora, con mucha facilidad —no sólo "equivocándose" en la lectura del veto, sino quitándole a la Municipalidad de Las Barrancas atribuciones que la ley le entregó—, acepten, como decía la Diputada Blanca Retamal, el veto.

Aquí podríamos agregar muchas cosas; pero debemos señalar que defendemos la repartición de fondos que ya hizo la ley en beneficio de la Municipalidad de Las Barrancas por un hecho fundamental: la comuna de Las Barrancas es una de las mas abandonadas, no sólo de Santiago, sino de todo Chile, porque llegar a Las Barrancas es como entrar a una de las provincias más alejadas de nuestro país.

Más del 80% de las familias no posee alcantarillado en sus casas; carecen de agua potable; no tienen escuelas, a pesar de lo que decía la Diputada Retamal. El hecho de que una u otra escuela se esté construyendo, no significa en absoluto que siquiera se copen las necesidades del 60% de los niños en edad escolar.

Es una comuna totalmente abandonada por las autoridades. Si fuéramos a Las Barrancas en compañía de quien quisiera ir y preguntáramos si es efectivo que ésta ha sido una de las comunas más favorecidas por la Administración del señor Frei, como respuesta encontraríamos el franco repudio de los pobladores, obreros y trabajadores en general, a la política negativa que impone el Gobierno en el país y que se manifiesta en forma más notoria en la comuna mencionada.

A esta situación de abandono en que viven los habitantes de esa comuna obedece el hecho de que, a comienzos de este año, más de 1.500 familias hayan tenido que tomarse unos terrenos en Las Barrancas. A esta situación de abandono y desesperación obedece también el hecho de que el día 23 recién pasado, cuando la Central Unica de Trabajadores y otras organizaciones gremiales decretaron un paro, hayan sido los pobladores y trabajadores de esa comuna los que, masivamente, durante todo el día participaran en forma combativa en actos demostrativos de lucha.

Eso es todo.

El señor LORCA (don Alfredo).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— ¿Terminó mi tiempo, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Había solicitado la palabra la señora Marín. Ahora la pide el señor Lorca. A continuación, podrá usar de ella Su Señoría.

El señor OSORIO.— La señora Marín hizo uso de una interrupción que yo le concedí.

La señora MARIN.— Efectivamente, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa tenía entendido que la señora Marín solicitó la palabra.

En todo caso, el señor Alfredo Lorca le solicita una interrupción.

El señor OSORIO.— Primero le voy a conceder una a la colega Laura Allende. A continuación le puedo conceder la que me solicita el señor Lorca.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, me alegro de que se haya llegado a un acuerdo para rechazar este veto. En especial, me alegro de que, de repente, la Democracia Cristiana haya comprendido que muchas veces el Ejecutivo envía vetos...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señora Diputada? Ha terminado el tiempo del segundo discurso del señor Osorio.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor FERNANDEZ. — Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Allende; y, a continuación, el señor Fernández.

La señora ALLENDE.— Como decía, señor Presidente, me alegro de que el Diputado Alfredo Lorca haya bajado a la Sala a explicar este veto y a autorizar a sus colegas para que no lo voten a favor, como siempre obedientemente lo hacen.

Por otra parte, me habría gustado que en este proyecto, que favorece a Las Barrancas, se hubiera considerado el cambio de bocatoma del canal Zapata-Yungay, que desgraciadamente produce la muerte, en forma continua, de muchos niños. Espero que la Municipalidad invierta los fondos en esta forma, porque es necesario librar a la gente de esta continua desgracia.

Además, como decía la Diputada Gladys Marín, Las Barrancas cada día tiene mayor cantidad de habitantes y todas las poblaciones que se están creando allí se están convirtiendo en poblaciones "callampas". Porque no se puede decir que la "operación sitio" sea una solución para darle habitación a la gente. Son poblaciones de mediaguas, sin urbanización, que deberán esperar mucho tiempo para llegar a tenerla.

También tengo presentado un proyecto de ley para Maipú, semejante al del señor Buzeta, en relación con el aeropuerto de Los Cerrillos. Por lo tanto, estaba preocupada por la aplicación de este nuevo gravamen, porque el proyecto para el aeropuerto de Los Cerrillos favorecerá a la comuna de Maipú, que también habría sido gravada con lo que aquí establece el veto.

Por eso nosotros, los socialistas, íbamos a rechazar desde el comienzo este veto, y lo vamos a rechazar, porque perjudica a poblaciones que siempre están en situación realmente difícil y abandonadas.

Me felicito de que la Democracia Cristiana lo rechace también.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Fernández, don Sergio.

El señor FERNANDEZ. — Señor Presidente, indudablemente que en esta vida todos podemos equivocarnos, y yo, en el ánimo de que la Cámara no incurra en un error, quiero hacer algunas reflexiones, porque me parece que la interpretación que la gran mayoría le ha dado al veto del Ejecutivo no es la exacta.

Algunos colegas, volviendo a leer esto casi por tercera vez, han estado observando que en verdad parecería ser que lo que el veto pretende es que se aumenten las tasas aeronáuticas por servicios a los pasajeros internacionales, y en la letra a) del veto al artículo 9º se mantiene íntegramente el equivalente en moneda nacional a un dólar proveniente del gravamen a los pasajes, etcétera, que será puesto a disposición de la comuna de Las Barrancas del departamento de Santiago.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor FERNANDEZ. — Perdón, termino y aclararemos.

En la letra b) del veto se dice que un "25% del producto del gravamen por servicios", etcétera, es decir, el 25% del total, no un 25% del dólar, va a ir a la Municipalidad de Las Barrancas. Y en la letra c) se dice que "el saldo.. " —¿de qué saldo se trata? Del saldo también de los gravámenes totales que se establecen a los servicios aeronáuticos— "...será puesto a disposición del Ministerio de Obras Públicas..."

De tal manera que, manteniéndome en el espíritu de todos los colegas que no han querido tocar la ley que beneficia a la Municipalidad de Las Barrancas, me permito insinuar la posibilidad de que muchos nos hayamos equivocado y que la interpretación exacta de esta disposición es que la letra a) mantiene íntegro el beneficio del dólar por pasajero y el de 50 centavos, en su caso, para la Municipalidad de Las Barrancas; y otros valores, porque se han aumentado las tasas —también se refiere a Los Cerrillos—, se entregan a la Dirección de Aeronáutica y al Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Aeropuertos).

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor FERNANDEZ. — Como digo, es una interpretación que me parece atinado tomarla en consideración.

Concedo una interrupción al señor Lorca.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite?

El señor ISLA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Lorca, don Alfredo, que la había solicitado.

El señor ACEVEDO.— Quería sacarlo de un error.

El señor LORCA (don Alfredo).— Dentro de nuestro partido, se respeta totalmente la democracia, y los Diputados democratacristianos podemos discrepar.

Antes de entrar al tema mismo, quiero hacerme cargo de una afirmación. La señora Gladys Marín —que sabe que soy un gran admirador de ella, no obstante discrepar de sus ideas— ha dicho con esa simpatía que generalmente tienen los comunistas para echar barro, que yo me he olvidado de la comuna de Las Barrancas.

La verdad de las cosas es que me he olvidado tanto como los comunistas lo hacen cuando se dedican a recorrer otras provincias, como se olvidó de Valparaíso el Diputado señor Volodia Teitelboim, cuando recorría Santiago terminando por ser Senador por esta provincia.

A la Diputada Gladys Marín permanentemente la sigo a través de la prensa, porque nunca la veo en el segundo distrito. Siempre...

La señora MARIN.— ¡Puede preguntarles a los pobladores!

El señor LORCA (don Alfredo).— ... la he visto recorriendo el país. Me parece muy respetable que recorra el territorio y dé a conocer sus ideas; de manera que no tiene nada de particular que yo recorra todas las provincias del sur, exponiendo también mis ideas. Creo que nunca ella debe sostener, aunque lo haga con la simpatía y la gracia de siempre, que uno se olvida de las comunas del segundo distrito, porque, si volviera a acordarme de ellas, es muy posible que regresáramos aquí cuatro Diputados democratacristianos por ese distrito en vez de tres, y nosotros no nos oponemos a que los comunistas saquen un Diputado, pero corren el riesgo de que sea la señora Laurita Allende y no un comunista, si nosotros sacamos cuatro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Alfredo).— Ahora bien, refiriéndome al tema, creo que el colega señor Fernández está equivocado. Lo que se hace en este artículo es distribuir el dólar que se estableció como gravamen por la ley de la cual son autores los Diputados Buzeta y Blanca Retamal y que también firmamos los Diputados Gladys Marín, Laura Allende y el que habla. Ahora se establece que de este gravamen el 50% será para la Municipalidad, el 25% para la Dirección de Aeronáutica y el saldo para la Dirección de Aeropuertos.

Reconozco que el colega Fernández es una persona que domina el léxico, pero yo, modestamente, le digo que está equivocado: lo que se grava es el dólar establecido como impuesto por la ley Buzeta-Blanca Retamal, proyecto que también firmamos y apoyamos los otros tres Diputados del distrito. En dicho cuerpo legal el beneficio se destinaba íntegramente para la Municipalidad y, en cambio, ahora se establece que un 50% será para la Municipalidad, un 25% será para la Dirección de Aeronáutica y un 25% para la Dirección de Aeropuertos. Esto está claro para mí. Por eso creo que el veto suprime o modifica la ley Buzeta-Blanca Retamal, y por eso insisto ante mis colegas y ante el distinguido tesorero del partido, que me ayuden en este caso rechazando el veto.

Un señor Diputado.— Está equivocado Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— ¿Me concede una interrupción?

El señor ISLA (Presidente accidental).— Puede hacer uso de la interrupción concedida por el señor Fernández, el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Le había pedido una interrupción al colega Fernández para hacer presente lo que acaba de manifestar el colega Lorca.

Efectivamente, parece que el colega Fernández sólo se ha limitado a leer el artículo despachado por el Congreso y el veto aditivo, pero no ha reparado en la explicación que se da.

El veto tiene por objeto, dice, "incorporar al sistema " de cobro de tasas aeronáu" ticas, para lograr una uni" dad en la materia, las dis" posiciones de la " ley N.o 16.658, de 4 de sep" tiembre de 1967, que impu" so un gravamen, en favor " de la Municipalidad de Las " Barrancas, a todo pasajero " que se embarque en el " Aeropuerto de Pudahuel pa" ra realizar un viaje aéreo " internacional.

"Por otra parte, distribuye " el producto del gravamen " entre la Dirección de Aero" náutica, que hoy percibe " fondos por este concepto " en virtud del Reglamento " de Tasas Aeronáuticas vi" gente (D. S. N.o 30, del Mi" nisterio de Defensa Nacio" nal (Subsecretaría de Avia" ción) de 23 de enero de " 1967), y el Ministerio de " Obras Públicas (Dirección " de Aeropuertos) para la do" tación de elementos y cons" trucciones en el propio Ae" puerto de Pudahuel."

En consecuencia, el gravamen impuesto por la ley N.o 16.658, que es equivalente a un dólar, naturalmente que en moneda nacional, es el que reparte el Ejecutivo.

Eso es todo, colega; gracias.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Puede continuar el Diputado señor Fernández, don Sergio.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, de la lectura de la fundamentación del veto, yo no creo sacar otra conclusión que la de reafirmar mi primera interpretación, puesto que en una parte de ella, en la página tres, se dice lo siguiente: "La " proposición de adicionar al " artículo 9.o los incisos se" ñalados tiene por objeto " incorporar al sistema de co" bro de tasas aeronáuticas, " para lograr una unidad en " la materia, las disposicio" nes de la ley 16.658, de 4 " de septiembre de 1967, que " impuso un gravamen, en fa" vor de la Municipalidad de " Las Barrancas,...

El señor ACEVEDO.— Son dos escudos los que se pagan.

El señor FERNANDEZ.— " ... a todo pasajero que se " embarque en el Aeropuerto " de Pudahuel para realizar " un viaje aéreo internacio" nal.".

Incorporar a un sistema de cobro de tasas un impuesto significa claramente que antes había otros impuestos o tasas que ya se cobraban...

El señor ACEVEDO.— Dos escudos.

El señor FERNANDEZ.— De manera que a mí me parece claro que se hace una redistribución, pero también se ha juntado lo producido por la ley Buzeta con las tasas aeronáuticas anteriores.

Creo, señor Presidente, que sobre esto no vale la pena insistir más...

El señor ACEVEDO.— Claro.

El señor FERNANDEZ.— ... pero yo reitero que la interpretación que anteriormente daba a la disposición, es la correcta.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, señor Presidente? Seré muy breve.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Señor Diputado, está con el uso de la palabra el Diputado señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Le concedo una interrupción, con todo agrado.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Diputado señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, ¿quién no sabe que el decreto supremo N.o 30 impone un gravamen de dos escudos? Ahora bien, supongamos que la equivalencia del dólar sea de seis escudos.

Seis más dos, son ocho. Esto significaría, entonces, que al fijar la ley un 25% para la Municipalidad de Las Barrancas, le da dos escudos en vez de seis escudos...

—Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor ACEVEDO.— ... que ahora le entrega la ley 16.658...

El señor FERNANDEZ.— El 25% no es para la Municipalidad de Las Barrancas; es para la Dirección de Aeronáutica.

El señor ACEVEDO.— Esto es el resultado que da la operación aritmética. Podrían corresponderle cuatro escudos, en todo caso.

El señor ACEVEDO.— He terminado, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Puede continuar el Diputado señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Terminé, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones del Ejecutivo, que consisten en agregar los incisos que figuran en el boletín.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor ISLA (Presidente accidental).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados poner atención y no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación formulada al artículo 31 del proyecto.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, en realidad, este artículo 31 merece alguna explicación de parte de los Diputados de Gobierno.

Dice el veto del Ejecutivo: " La compatibilidad de las re" muneraciones de los funcio" narios de la Dirección de " Aeronáutica con las pensio" nes de jubilación, retiro o " montepío de que gocen es" tos mismos funcionarios se " regirá por el artículo 172 " del Estatuto Administra" tivo", o sea, del decreto con fuerza de ley N.o 338, cuyo artículo 172 es el que entrega "la perseguidora".

En materia previsional, cada día estamos escuchando que el Ejecutivo enviará un proyecto de reforma de los sistemas actuales y, en el próximo proyecto de reajustes, se ha anunciado que se espera introducir modificaciones en la legislación previsional. Pero, ¿por qué, a través del veto aditivo, se conceden a algunos sectores, beneficios que son realmente privilegios, y, enseguida, se establece que "el personal " con pensión de jubilación " o de retiro tendrá derecho " a reliquidar su pensión al " enterar tres años de servi" cio en la Dirección de Ae" ronáutica"? ¿Qué va a ser, entonces, la Dirección de Aeronáutica en este caso? ¿Va a ser un bolsillo del Ejecutivo para meter en él a sus adeptos y pagarles favores políticos? ¿Se va a tratar de reincorporar, en la Dirección de Aeronáutica, a determinados jubilados, para mantenerlos justamente durante los tres años que faltan para el término del mandato presidencial del señor Frei y les va a permitir que [illegible] len con la renta que [illegible] percibiendo entonces? Además, como, de acuerdo con las disposiciones de este proyecto de ley, las plantas y rentas de los funcionarios de ese servicio serán fijadas anualmente por el Presidente de la República, él podrá contratar este personal y fijarle [illegible] renta, la cual puede ser totalmente injustificada para algunos; pero, al término de los tres años que permanezcan en servicio, podrán jubilar. De esta manera, el que hoy está jubilado y recibe una pensión de cualquier orden, de dos o tres mil escudos, puede ser contratado con una renta de cinco, [illegible] o siete mil escudos y, [illegible] dos tres años, puede rejubilar con esta renta de [illegible] siete mil escudos.

Yo no me explico el motivo por el cual esta disposición beneficia de esta manera a los funcionarios de la Dirección de Aeronáutica, cuando ésta es un organismo técnico que requiere de personal egresado de escuelas de nivel universitario.

En efecto, esta Dirección de Aeronáutica tiene que ver con todo el tráfico aéreo, lo que significa desarrollar un trabajo de una especialidad [illegible] va en Chile, pero que existe en otros países de mayor densidad de [illegible] que el nuestro; en consecuencia, es un organismo [illegible] con elementos evidentemente nuevos. Sin embargo, a través del veto del Ejecutivo, [illegible] que se le quiere transformar en un rincón de [illegible] de jubilados, sólo para rejubilarlos después con buenas rentas. Los [illegible] aéreos van a estar, entonces, poco menos que a la [illegible] del día; y, en cambio, el personal técnico especializado, como los controladores de vuelo, no se les da un [illegible] tan favorable como el que se quiere dar a los jubilados a través de esta facultad que requiere el Ejecutivo para poder hacer compatibles las rentas con las pensiones de acuerdo con el artículo [illegible] del Estatuto Administrativo. Vale decir, el veto [illegible] rejubilar a estos funcionarios y encima de eso les da "la perseguidora", para que permanentemente tengan remuneraciones iguales a las [illegible] similar en servicio activo, durante las cuales, evidentemente, les serán pagadas [illegible] do el resto de sus [illegible] para ello no se pone [illegible] condición de carácter [illegible] sino que el funcionario [illegible] de ser cualquiera persona [illegible] do está en que cuente [illegible] favor del Ejecutivo, con la bendición de la Presidencia de la República para acogerse a estos beneficios.

Nos parece que ésta es una medida del Ejecutivo que está fuera de toda norma. En consecuencia, votaremos en contra del veto, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para [illegible] el trámite de votación [illegible] ta.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Como no hay número en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación secreta el veto del Ejecutivo al artículo 31.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— No se ha producido quórum. De acuerdo con el Reglamento, corresponde repetir inmediatamente la votación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— De acuerdo con el artículo 1[illegible] del Reglamento, si nuevamente no resulta quórum, se levantará la sesión.

El señor MILLAS.— ¿Continuamos con Incidentes?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si hubiera terminado el Orden del Día, sí.

El señor MILLAS.— No ha terminado.

El señor VALENTE.— Cuando la Hora de Incidentes [illegible] ta votación quedaría [illegible] Orden del Día de [illegible]

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— [illegible] so segundo del artículo [illegible] del Reglamento dice: " [illegible] mada por dos veces [illegible] " tación en forma [illegible] " resulta quórum, se [illegible] " rá la sesión".

Corresponde tomar la segunda votación.

El señor VALDERRAMA (don [illegible]).— La votación es [illegible] Hay que llamar de nuevo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a llamar de nuevo a los señores Diputados.

—Repetida la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Nuevamente ha resultado fallida la votación por falta de quórum: han votado [illegible] señores Diputados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En conformidad con el artículo [illegible] del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó a las [illegible] 55 minutos.

ROBERTO GUERRERO [illegible]

Jefe de la Redacción de Sesiones

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 9 AL 16 DE DICIEMBRE DE 1967.

1er SECTOR.— Mapocho, Av. B. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía:

YORK, Compañía 1037; FRANCIA, Moneda 939, fono 381561; BOSTON, Bandera 801, fono 83449; SEPTIEMBRE, Victoria Subercaseaux N.o 9.

2.o SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avenida Matucana:

Farmacia "Labrín Nº 2", Chacabuco Nº 433. SALAMOVICH, San Pablo 3242; BARQUIN, Huérfanos 2064; REAL, Sotomayor 699.

3er SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado:

LOURDES, San Pablo 4295; LO PRADO, San Pablo 6303; JACOBSEN, Mapocho 5704; QUINTA NORMAL, J. J. Pérez 4223; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491.

4.o SECTOR.— Est. Central, Avda. B. O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada:

BENTJERODT, Avda. B. O'Higgins 2802, fono 91556; SAN IGNACIO, Avda. B. O'Higgins 1500; LEMUS, Av. B. O'Higgins 2471; OTERO, Brasil 99; SAN ALFONSO, Blanco 2898; CHACABUCO, Chacabuco 66, fono 91681; SCOTT, Avda. Matta 1399; ROZZI, Castro 314; ARCAYA, Los Muermos 202; HARLEM, Las Catalpas N.o 137 (Pob. Las Rejas); CARRERA, Los Pingüinos 4294.

5.o SECTOR.— Avda. B. O'Higgins, Franklin, San Diego, Av. Bustamante:

LA SALUD, Avda. Vicuña Mackenna 27; AVILA, Avda. Portugal 201; KRAIZEL, Av. Portugal 698; PINTO SOTO San Diego 1325; FRANKLIN, Franklin 798, fono 50313; NOBEL, Santa Rosa 1100 esq. Avenida Matta.

6.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Avenida Apoquindo:

NOLI, Avda. Providencia 1312; TOBALABA, Avda. Tobalaba 1191; LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862; MODERNA, Los Conquistadores 2242 (Pedro de Valdivia Norte); ANDINA, Hernando de Magallanes 972, fono 484015; EL DORADO, Villa El Dorado, calle Fdo. Argüello 7450, local 7.

7.o SECTOR.— Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina:

ERCILLA, Irarrázaval 2135; JUANA DE ARCO, Irarrázaval N.o 3411; PADIG, Francisco de Villagra 25; GRECIA, Avda. Grecia 2979; CENTRAL DE MACUL, J. P. Alessandri N.o 3120; BRIX, Los Aguiluchos 3588, fono 493719; SANTA ISABEL, Santa Isabel N.o 0301; FARELLONES, Las Carretas 2384.

Farmacia "Montenegro", Manuel Barrios 4204-A.

8.o SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.

MELENDEZ, Buzeta 470; RUDONIDIA, Alejandro Lobos 27 89; LA LINEA, Fernández Albano 02880 (Pob. J. M. Caro).; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; LIBERTAD, Gran Avenida 2590; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; UNDA GONZALEZ, Gran Avenida 8781; SAN LUIS, Avda. Berlín 775; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; SUD AMERICANA, Peiro Rezka 2033-J (Villa Santa Elena); VENDOME, Los Molles 3206 (Pob. Dávila); LEON PRADO, León Prado 894; MAGALLANES, Gran Avenida 10782.

9.o SECTOR.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto:

PURISIMA, Purísima 145; DOMINICA, Avda. Recoleta 483; VALDIVIESO, Avda. Valdivieso 0123; VAISMAN, Avda. Recoleta 2110.

10.o SECTOR.— Avenida Independencia, Avenida Vivaceta:

SIMON, Avda Independencia 895; CONTADOR, Vascongado 2894; PROGRESO, Vascongado 4080 (La Palmilla); GONZALEZ, Pinto 1700; LA PAZ, Avda. La Paz 402; ROSAS, Avda. Santa María 2301; MOLINA, Avda. Santa María 3733 (Renca).

TURNO PERMANENTE

FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75, fono 383024.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, médicas.

SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA

SERVICIOS DE EMERGENCIA

Posta Central. San Francisco 85. Fono 382244.

Farmacia de Urgencia. San Francisco 63. Fono 382439.

Posta N.o 2. Maule 875. Fono 50061.

Posta N.o 3. Chacabuco — Compañía. Fono 91011.

Posta N.o 4. Villaseca 25. Fono 43360.

Posta N.o 5. Avda. Manuel Montt 303. Fono 465671.

Asistencia Pública Infantil. Santa Rosa 1234. Fono 52681.

Posta de Cisterna. Gran Avenida 3204. Fono 51454.

Posta de Renca. Fono número 832687.

Posta de Providencia. Avenida Salvador 364. Fono número 257216.

CUERPO DE BOMBEROS:

Cuartel General SANTIAGO. Santo Domingo 978. Fonos 61171 y 60141.

BARRANCAS. Fonos N.os [illegible]020, 731099 y 732477.

CISTERNA. Central de Alarma 581122.

CONCHALI. Comandancia Fono 370793.

LA GRANJA. Fono 582345.

MAIPU. Fono 571212.

ÑUÑOA. Fono 40052.

QUINTA NORMAL. Fono [illegible]

RENCA. Fono 732121.

SAN MIGUEL. Fonos [illegible]020 y 55138.

CARABINEROS

PREFECTURA GENERAL. Fono 60151.

RADIOPATRULLAS CENTRAL. Fono 62261.

HORARIOS DE HOSPITALES

Hospital Barros Luco. Fono [illegible]. Domingos y jueves. de [illegible] a 15 horas.

Luis Calvo Mackenna. Fono 41011. Sección Cirugía. Miércoles y domingos. de 13 a 15 horas. Sección Medicina. Martes y viernes y domingos. de 13 a 15 horas.

Carabineros de Chile. Fono [illegible]. Jueves. domingos y festivos de 13 a 15 horas. Pensionado, hasta las 19 horas.

Roberto del Río. Fono 371011. Sección Cirugía. Jueves. domingos y festivos. de 14.30 a 15 horas. Sección Medicina. todos los días. de 14.30 a 15 horas.

Félix Bulnes. Fono 731278. Jueves y domingos. de 14 a 15 horas.

José Joaquín Aguirre. Fono 373031. Miércoles y domingos, de 14 a 15 horas.

Clínica Alemana. Fono 374051. Todos los días de 8 a 19.30 horas.

Hospital Manuel Arriarán. Fono 50031. Jueves y domingos. de 15 a 16 horas.

Fuerza Aérea. Fono 483031. De lunes a viernes. de 10 a 10.30 horas; sábados domingos y festivos. de 14 a 15 horas.

Exequiel González Cortés. Fono 50011. Sección Lactantes. martes y viernes. de 14.30 a 15 horas: Sección Cirugía. jueves y domingos. de 14.30 a 13 horas.

Instituto Traumatológico. Fono 497124. Martes y jueves. de 10 a 12 horas. Domingos y festivos. de 13 a 15 horas.

Psiquiátrico. Fono 371031. Martes. jueves y domingos. de 14 a 15 horas.

El Salvador. Fono 256441. Martes y jueves. de 14 a 15 horas.

San Borja. Fono 394842. Jueves. domingos y festivos de 13 a 15 horas.

San José. Fono 370011. Miércoles. domingos y festivos. de 15.30 a 16.30 horas.

San Juan de Dios. Fono 97041. Jueves y domingos. de 14 a 15 horas.

San Luis. Fono 40083. Martes y jueves. de 14 a 15 horas. Domingos. de 14 a 16 horas.

Tórax. Fono 495091. Jueves de 14 a 15 horas. Domingos y festivos. de 14 a 16 horas.

Clínico de la Universidad Católica. Fono 32051. Todos los días de 19 a 19.30 horas.

MOVIMIENTO DE TRENES DESDE MAPOCHO (Teléfono 89177).— A las 7.45 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 8.30 horas. Ordinario

na): 8.30 y 22.30 horas.

A las 12 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 14 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 16.30 horas, Automotor-Salón a Puerto, solamente los sábado.

A las 17.45 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 19.30 horas, Expreso, días de trabajo, a Puerto.

A las 20 horas, Ordinario a Quillota, los días de trabajo.

A las 21.30 horas, local a Tiltil, los días de trabajo.

DESDE ESTACION ALAMEDA (Teléfono 91629).— A las 8 horas, Ordinario a San Rosendo, diario.

A las 8.45 horas, Ordinario a Pichilemu, diario.

A las 9.45 horas, El Penquista a Concepción, lunes, miércoles y viernes.

A las 10.40 horas, Automotor Salón de Puerto a Talca, días de trabajo, excepto los sábados.

A las 13.55 horas, Expreso Mapocho-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

A las 14.30 horas, Ordinario a Talca, diario.

A las 17 horas, Ordinario a Curicó, diario.

A las 19.30 horas, Expreso Mapocho-Talca, diario.

A las 20 horas, Flecha nocturna a Puerto Montt. Lunes, miércoles, viernes y sábados.

A las 21 horas, Nocturno a Concepción, diario.

SERVICIO DE PULLMAN BUS

AL SUR (vía LIT):

A Cauquenes: 7 y 13.30 horas.

A Chillán: 7.30, 15 y 16.30

A Concepción: 8.30, 12.30, 22.30 y 22.45 horas.

A Los Angeles: 9.45 horas.

A Temuco: 8 y 22.50 horas.

A Valdivia: 20 horas.

A Puerto Montt: 17.30 horas.

EXPRESO DEL CHOAPA

Balmaceda esquina Bandera.

A La Serena-Coquimbo: 8.30 y 22.30 horas.

Discernimiento y entrega de premios a artistas de la Sociedad Nacional de Bellas Artes

Hoy, a las 18 horas, se inaugura la Exposición de Obras pictóricas ejecutadas por diferentes artistas de esta Academia, en el Palacio de La Alhambra, calle Compañía N.o 1340, con asistencia libre para público en general.

En esta oportunidad se hará entrega a MINERVA HERRERA DE FERRADA, del Premio de la UNESCO, discernido por el Jurado designado por ese organismo, y que estuvo formado por el General del Ejército (R), señor Oscar Fuentes Pantoja, y los señores Oscar García Herquíñigo y Oscar Saint Marie P.

El Presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, don Adolfo Guerrero Cood, hará entrega del Primer Premio, otorgado por el Salón a MAFALDA QUEIROLO; del Segundo, que fue asignado a MARUSA CORREA DE MAURIN e IDA TORMEN DE QUEVEDO; y del Tercero, a LUISA MARDONES, MARTA ESTEVEZ DE MARIN, ESTER HODTGES y BENJAMIN RUBIO.

Asimismo, se repartirán las Menciones Honrosas con que han sido distinguidas ADRIANA BESOAIN DE AVENDAÑO, ALICIA LILLO DE AMOR, RAQUEL VILDOSOLA DE KRESCHMER y ELSA MALDONADO.

El Profesor D. Benjamín Guzmán Valenzuela otorgará el Premio del Taller a ESTEBAN PIZARRO, por su dedicación y espíritu constante de superación artística, y en felicitación por la Medalla de Bronce que obtuvo recientemente en el Salón Nacional de Bellas Artes.

Al término del Acto se conocerá el nombre del artista que sea favorecido con el Premio Albina Elguin, y el Presidente, señor Guerrero, hará entrega de él a la persona agraciada.

¿QUE ME RESERVA EL DESTINO?

PISCIS | ACUARIO | CAPRIC. | SAGITARIO | ESCORPIO | LIBRA | VIRGO | LEO | CANCER | GEMINIS | TAURO

Vaya a un consejero profesional para su problema personal. Usted se volverá feliz entonces más dinámico y logrará mucho en la vida. Sea feliz.

Reúnase con sus asociados y resuelvan sobre los contratos que han hecho juntos. No tenga miedo de hablar. Sus ideas son excelentes.

Discuta con sus compañeros de trabajo y aumenten la producción substancialmente. Coordinen mejor sus esfuerzos. Mejore su salud.

Buen día para intercambiar ideas con las personas que aprecia. Haga planes para los días festivos que se avecinan. Sea hábil.

Adhiérase a los asuntos fundamentales. Haga cualquier cosa que satisfaga a un pariente. Comience un ascenso utilizando bien su talento.

Lo primero en su agenda debe ser el mejoramiento de su apariencia. Busque mayor armonía con sus socios. Cumpla sus promesas. Sea astuto.

Demuéstrele a otros que tiene ideas prácticas. Ese plan que tiene en mente es particularmente bueno. Sígalo al pie de la letra.

En vez de concentrarse en asuntos menores, lleve a cabo sus ideas magníficas, que lep roducirán mayor prosperidad. Sea inteligente.

Usted no se da cuenta de los hechos verdaderos. No confié tanto en los demás. Tome su tiempo esta noche para los asuntos románticos.

Entretenga a las personas que significan tanto en su vida. Pague sus obligaciones sociales. Recibirá una invitación beneficiosa.

Demuestre sus mejores habilidades. Sus superiores serán impresionados. Esto lo llevará a lograr más popularidad. Use su sentido común.

Vaya a cualquier fuente que produzca las ideas correctas que desea. Después póngala en operación rápidamente. Sea breve y conciso.

SI SU HIJO NACE HOY...

Será uno de esos individuos que atraen a otros rápidamente. Pero enséñele desde temprano a no depender demasiado en esta cualidad solamente y a prepararse para la vida por mdio de un estudio serio y sincero.

COLOREE ESTE "MONO" Y GANE UNO DE NUESTROS 100 PREMIOS

El que mejor pinte este dibujo de Adduard, obtendrá Eº 5.— de premio. El dibujo ya pintado deberá ser enviado a Agustinas 1269, o a Casilla 81-D, Santiago, a nombre de DIBUJO PARA COLOREAR La edad máxima para participar en este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán en la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana.

NOMBRE ... ...

EDAD ... ... Calle en que vive ... ...

... ...

CIUDAD ... ...

... ... NUMERO ... ...

JUEGOS DIANA

Los JUEGOS DIANA de Alameda esquina Londres, y Ahumada 170, regalan todas las semanas CIEN ESCUDOS en vales para que nuestros amiguitos concurran a divertirse con sus entretenciones eléctricas y mecánicas.

Así, pues, a los cinco escudos de premio, los álbumes de las Estrellas del Deporte y la Canción, y otros obsequios más, este importante regalo de los JUEGOS DIANA agrega otro atractivo que, no dudamos, hará que todos ustedes escriban a LA NACION para ganar semanalmente estos obsequios.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









JUAN MARINO — POR LEFF







TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé ... (61200).— ITUCH, 19 horas: "Fulgor y muerte de Joaquín Murieta", de Pablo Neruda.

BULNES, Avda. Bulnes 188 (88340).— TEKNOS, 19.15 horas: "El pequeño Malcolm y su lucha contra los Eunucos".

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Descanso.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50659).— 20 y 22 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON, Mac Iver 173. — (De viernes a domingo), 19.15 horas: El asesinato de la enfermera Jorge, de Frank Marcus.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Descanso.

MARU, San Antonio 149 (297907).— Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía: 19.15 y 22.15 horas: "¡Oh... 7 mujeres desnudas!", de Joaquín Calvo Sotelo.

MONEDA, Moneda 920 (28477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19 y 22 horas: "El niñito", de Alfonso Paso.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— ICTUS, 19 horas: "La Fiaca", de Ricardo Telesnik.

OPERA, Huérfanos 837 (20176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum, 19, 21.40 y 23.15 horas: Desnuda y Explosiva.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Cía. de los Cuatro: 19 horas, Regreso al hogar, de Harold Pinter.

PICARESQUE, Recoleta 343 (372606).— Cía. de Revista Strip Tease. 19.45 y 23 horas.

REGINA, Vicuña Mackenna 602 (36007).— Cía. de Revistas Regina: 19.30 y 22.30 horas: Sencillita... pero Buena. Strip Tease.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1161.— 19 horas: "Juani en sociedad".

Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile

Coro de la Universidad de Chile
Orquesta Sinfónica de Chile

Director: MARCO DUSI

REQUIEM DE MOZART

Solistas: LUCIA DIAZ, soprano
CARMEN LUISA LETELIER, contralto
FRANCISCO VICUÑA, tenor
GREGORIO CRUZ, bajo

IGLESIA DE LA RECOLETA DOMINICA

HOY, VIERNES — 19.30 HORAS

ENTRADA LIBRE

GUIA DEL ESPECTADOR

CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado N.o 237 (392100).— Rot. desde las 13 horas: La adolescente impura. Sexo, mayores de 21 años.

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Rot. desde las 10 horas: Beneficio del personal: El satánico Dr. No, Ahí vienen los Beatles.

CAPRI, Monjitas N.o 825 (392414).— Rot. desde las 10 horas: El amable estafador. Not. y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas: Triple traición. EE. UU., espionaje, suspenso, mayores de 15.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).—Rot. desde las 10.30 horas: El amable estafador. EE. UU., comedia, color, mayores de 14 años.



LA RONDA DEL TANGO, Dirg. Leonel Delfino, a las 16.30 horas

LA CABALGATA MUSICAL, Dirg. Hugo Ortega, a las 17.30 horas.
Y a toda hora del día las ¡ULTIMAS NOTICIAS! de todas partes del mundo.
ESTE EN NUESTRA SINTONIA TODO EL DIA

C.B. 138 RADIO
CRUZ DEL SUR
¡SIEMPRE EN SU HOGAR!

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Rot. desde las 14 horas: Adiós, cunado. (Mexicana, comedia.

CINETECA UNIVERSITARIA, Amunátegui 73.— (714052).— 19.30 horas: Buscad el Idolo (Francesa, comedia, musical, may. de 16 años).

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rot. desde las 10.30 horas: Una pistola para Ringo. (Italiana. Mayores de 14 años).

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (64735).— Rotativo desde las 14 horas: Beneficio del personal: Amor en ronda. Su excelencia.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.30, 16, 18.30 21.30 horas: La Traviata. Color, mayores y menores.

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (398488).— A las 13 15.30 y 21.30 horas: La nueva cenicienta. Española, musical, color, menores.

FLORIDA, Estado 228 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: El pirata del rey. EE. UU., acción,

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082)— 15, 18.15, y 21.25 horas: Millie. Not. y agregados. (Mayores de 14 años).

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).—Rotativo desde las 10,30 horas: Juego de masacre. Francesa, comedia, dramática, mayores de 21.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).—Rotativo desde las 11 horas: Siete veces mujer. EE. UU., comedia, color, mayores de 21.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10 horas: La noche de los generales. EE. UU., drama, mayores 18.

KING, Huérfanos 840 (32838).—Rotativo desde las 10 horas: Los espías matan en Beirut. Espionaje, menores.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).—Rotativo desde las 10,30 horas: El amable estafador. EE. UU., comedia, color, mayores de 14.

MAYO, Monjitas 873 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: El pirata del rey. EE. UU., aventuras, mayores de 18.

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— Rotativo desde las 10,30 horas: Doce del patíbulo. EE. UU., acción, mayores de 14.

NILO, Monjitas 873 (302078).— Rot. desde las 10 horas: Dos espías y un paraguas. (EE. UU., comedia. Mayores de 14).

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).—Rotativo desde las 10.30 horas: Dos espías y un paraguas. (EE. UU., comedia. Mayores de 14 años).

PLAZA, Compañía 1068 (84714).—Rotativo desde las 10 horas: Comandos de valientes. (EE. UU., aventuras. Mayores de 14).

REAL, Compañía 1040 (65555).—Rotativo desde las 10 horas: El navajo. Not. y agregados, mayores de 21.

REX, Huérfanos 735 (31343).—Rotativo desde las 11 horas: Persona. Mayores de 21.

RIO, Monjitas 743 (33550) .— Rotativo desde las 11 horas: El medallón de Pekín. El tercer día. Not. y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (28061).—Rotativo desde las 11 horas: Mujeres perdidas. (Drama. Mayores de 21).

RIVIERA, San Antonio— I. Valdés V. (36093).—Rotativo desde las 13 horas: Los buscas y mi lucha. Not. y agregados.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 10 horas: El pirata del rey. EE. UU., aventuras. Mayores de 18.

SAN ANTONIO, San Antonio con Huérfanos (Fono 33605).—Rotativo desde las 13 horas: El niño y el delfín. (EE. UU., aventuras. Menores).

SAN MARTIN, Alameda-San Francisco (35357). — Rotativo desde las 14 horas: Adiós, cuñado. Not. y agregados.

STA. LUCIA, Alameda-San Isidro (34718).— A las 15, 18,30 y 21,45 horas: Gran Prix, EE. UU., automivilismo, mayores de 14.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).—Rotativo desde las 11 horas: Tiempo de masacre. (Mayores de 18).

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rotativo desde las 10 horas: Una Eva y dos Adanes. EE. UU., comedia, mayores de 15.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).—Rotativo desde las 10.30 horas: La amapola también es una flor. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562). Rotativo desde las 11 horas: Funeral en Berlín. EE. UU., suspenso, mayores de 18.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). Rotativo desde las 11 horas: El asesino está en la guía. (Francesa, comedia. Mayores de 14).

WINDSOR, Ahumada con Moneda (89761). Rotativo desde las 1 .30 horas: De Walt Disney: El caso del caballo sin cabeza. (Aventuras.. menores).

YORK, Ahumada 166 Rotativo desde las 10.30 horas: La adolescente impura. (Sexo, mayores de 21 años).

SECTOR PLAZA ITALIA - VICUÑA MACKENNA

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787). Rotativo desde las 14 horas: Beneficio del personal: Misión secreta. 007 contra Goldfinger. Los tarantos. Tarzán y su compañera.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749). Rotativo desde las 14 horas: Alto o disparo. (EE. UU., policial. Mayores de 18 años).

SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA

ANDES, Avda. Irarrázaval 1435 (43881). Rotativo desde las 14 horas: La guerra de los botones. Mi bella dama.

CALIFORNIA, Irarrázabal 1564 (498061). A las 15.15, 18.30 y 21.30 horas: El hombre de dos reinos. Not. y agregados.

DANTE, J. Washington 26 (494359). Rotativo desde las 16 horas: La pantera rosa. Not. y agregados.



PLASTICOS

por mayor y menor

SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PLASTICOS
BANDERAS PLASTICAS c/palo y guirnalda — MANGUERAS — MANTELES — GLOBOS — GORROS — CHAYAS — SERPENTINA — MALETAS — BOLSOS — PELOTAS — SPAGUETTI — FIBRA

OFERTAS:
Globos Nº 6 Eº 24 la gruesa
Globos Nº 8 Eº 28 la gruesa

JUGUETES

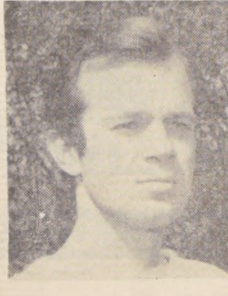
SAN ALFONSO 33 - EST. CENTRAL - STGO.























Con la participación de las siguientes orquestas: Los Picapiedras, The Flash, Los Sonny, Los Ecos, Los Kreeper's, Las Brisas. Actuación especial de JUAN PEDRO, WILDO, LOS DOLARES, CARLOS ALEGRIA, ALONSO BARROS, ALICIA MARIA, KIKU SUSUKI, el humorista de moda CHITO MORALES, la presentación de los cantantes argentinos ALBERTO DANIELS y HECTOR DE LUCA, los folkloristas LOS CHANGOS, el trío melódico LOS DIAMANTES DEL SOL; los animadores Tommy Davis, Gabriel Muñoz y Claudio de Paul, y muchos artistas más de la radio y la televisión. MAÑANA SABADO, A LAS 22 HORAS. NO DEJE DE ASISTIR A ESTE GRAN ESPECTACULO. Valor de la entrada: Caballeros, Eº 3.—; Damas, gratis.

NO DEJE DE ASISTIR A ESTE GRAN ESPECTACULO EL 16 DE DICIEMBRE

y ahora

FFCC. DEL ESTADO, LA EMPRESA DE TODOS LOS CHILENOS, OTORGA NUEVAS FACILIDADES AL GRUPO FAMILIAR

Grupo Familiar: desde un matrimonio con un niño -10% de rebaja

y para el 2 de Enero

SU empresa de FFCC. anuncia:

mayor velocidad en los trenes de largo recorrido, 1 hora 40 minutos menos entre Stgo. y Pto. Montt

lo que es posible gracias a las realizaciones del Plan de Modernización de la Empresa: electrificación, enrieladura soldada, modernas locomotoras etc.

y en Ferrocarriles tiene asegurado su regreso...

nuevo servicio de reserva de pasajes ida y vuelta

otra atención de los FFCC. del Estado para su comodidad

por tren siempre es más cómodo y seguro...
ahora también los FFCC. ganan en rapidez



GUIA DEL ESPECTADOR

EGAÑA, Plaza Egaña (271026).— 18.30 y 21.30 horas: Alto o disparo. (EE. UU., policial, mayores de 18 años).

EL GOLF, Apoquindo 5368 (480046).— 18.45 y Premiere 22 horas: Luz y esperanza. (Drama. Mayores de 14 años). Beneficio de Cruz Roja Vitacura.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389). Rotativo desde las 14 horas: El espía del sombrero verde. Pistolero de buena ley. Intriga en Venecia.

LAS CONDES, Apoquindo con Noruega (484067). A las 19 y 22 horas: El caso del caballo sin cabeza. (W. Disney, menores).

LAS LILAS, E. Yáñez-J. de Dios Vial (43116).— 18.30 y 22 horas: Alto o disparo. (EE. UU., policial, mayores de 18 años).

LO CASTILLO, Vitacura (481981).— 19 y 22 horas: Problemas de alcoba. EE. UU., comedia.

MARCONI, M. Montt 032 (42867).— A las 19 y 22 horas: La fierecilla domada. (Inglesa, comedia. Menores).

MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rotativo desde las 14.30 horas: Un dólar marcado.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 21.45 horas: El amable estafador. EE. UU., comedia, color. Mayores de 14

PEDRO DE VALDIVIA P. de Valdivia con Bilbao (43948).— 18,30 y 22 horas: La fierecilla domada. Inglesa, comedia, menores.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer perdida. La mujer del zapatero. Las muñecas.

SECTOR DIEZ DE JULIO FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVENIDA MATTA

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rotativo desde las 14 horas: La carrera del siglo. El aventurero de Montecarlo. Los valientes mueren de pie.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Beneficio del personal: Siete dólares al rojo. Django. Los miserables (2ª parte).

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Matt Helm contra las asesinas. Su excelencia. Gol de la Copa del Mundo.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Festival de Cow Boy: Ahí llega un gringo. (Mayores de 14 años).

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Descanso.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181).— Descanso.

LAUTARO, Carmen Mena 602 (581500).— Rotativo desde las 14 horas: Siete dólares al rojo. Django. Los miserables (2ª parte).

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Los endemoniados del ring. Alazán y enamorado. La perla.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Las voces blancas. La calle de las aventuras. El camarada Don Camilo.

MONACO, Diez de Julio-A. Prat (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Asesino por karate. El doctor Zhivago.

OMAR, San Diego 1950 (55103).— (Totalmente refaccionado).— Rot. desde las 13 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos. Viva María. Gran Hotel.

PALACE OVALLE, Iquique 6595 (581616).— Rotativo desde las 14 horas: Juan Colorado. El hijo de César y Cleopatra. La mujer perdida.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Su excelencia. Matt Helm contra las asesinas. Gol la Copa del Mundo.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: El gran atraco. Con permiso para matar. Dios sabe cuánto amé.

ROMA, San Diego 230 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Dios sabe cuánto amé. Con permiso para matar. El gran atraco.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Siete veces mujer (Comedia, color)

SAN MIGUEL, Avenida Euclides 1202 (51262)— Rotativo desde las 14 horas: Asesinos por karate. El Dr. Zhivago.

SANTA ROSA, A. de Toledo 655 (509557).— Rotativo desde las 14 horas: Perdóname, mi vida. Loca juventud. Más allá de Pilpilco.

SUR, San Diego 935 (Fono 61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Beau Geste. Texas de mis amores. Tobruk.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Despedida de soltera. La basura. La diosa impura.

MAIPO, San Pablo 4251 (731982).— Rotativo desde las 14 horas: La hora 25. Hondo y los apaches. Operación rayos y truenos.

LO FRANCO.— Rotativo desde las 14 horas: Arrivederci Baby. La prueba del león. Muñecas de la muerte.

NAVIA, S. Izquierdo 1625 (731720).— Rot. desde las 14 horas: La bahía de la emboscada. Al ritmo del twist. Rubias contra pelirrojas.

SECTOR SAN PABLO — ALAMEDA — BRASIL — ESTACION

ALAMEDA, Alameda 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Beau Geste. Texas de mis amores. Tobruk.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13.30 horas: Mi bella dama. La guerra de los botones.

A. ALESSANDRI, Alameda 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Festival de Cow Boy: Adiós, Gringo. (Mayores de 14).

BLANCO ENCALADA, Avenida Blanco Encalada (91787).— Descanso.

CARRERA, Alameda 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Asesinos por karate. El Dr. Zhivago.

COLON, San Pablo con San Martín (733146).— Rotativo desde las 14 horas: La diosa impura. La basura. Despedida de soltera.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94595).— Cerrado por reparaciones.

MADRID, Chacabuco 32 (93657).— Rotativo desde las 14 horas: Dios sabe cuánto amé. El gran atraco. Con permiso para matar.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342).— Rotativo desde las 13 horas: Los endemoniados del ring. Alazán y enamorado. La perla.

MANUEL RODRIGUEZ, Club Hípico - Grajales. (66827).— Rot. desde las 14 horas: Demasiado pillos. Somos dos fugitivos. Alcoba para un espía.

MONUMENTAL, Alameda 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Muñecas de la muerte. Arrivederci Baby. La prueba del león.

O'HIGGINS, San Pablo con Cumming (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Operación rayos y truenos. La hora 25. Hondo y los apaches.

REPUBLICA, Avda. República 239 (96613).— En reparaciones.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— En reparación.

SECTOR VIVACETA — INDEPENDENCIA — EL SALTO — RECOLETA

CHILE, Recoleta N.o 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Beneficio del personal: Joselito vagabundo. El gatillo veoz. Especialista en chamacas.

LIBERTAD, Vivaceta 2003 (371621).— Rotativo desde las 14 horas: Beneficio del personal: Batman y Robin. Ruiseñor de las cumbres. El satánico Dr. No. Escucha mi canción. Violetas imperiales.

LA PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Nace una mujer. Demasiado pillos.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rot. desde las 14 horas: La carrera del siglo. Aventuras en Malaya. El alférez Pulver.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Flint, misión insólita. La venganza de Daniel Boone. La maldición de los zombies.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Paradero 33 de la Gran Avenida (Fono 511522, anexo 277).— Rot. desde las 17 horas: Los piratas del Mississipi. Alto brilla el sol.

MAIPU, 5 de Abril con Pajaritos (Maipú, teléfono 571530).— Rotativo desde las 15 horas: Callejón sin salida. La marca del vengador.

MUNICIPAL (San Bernardo, fono 591948).— Rotativo desde las 14 horas: La felicidad. Una cuestión de honor.

MUNICIPAL, (San Bernardo, fono 591948).— Descanso.

NACIONAL (Puente Alto, fono 124.— Rotativo desde las 13 horas: Beneficio del personal: Senda redentora. Caballero a la medida. El cielo y la tierra. Los tres chiflados y los pistoleros.

PLAZA (Talagante, fono 66).— Descanso.

PLAZA (Puente Alto, fono 324).— Rotativo desde las 15 horas: El viejo testamento. El hijo de Montecristo.

SANTIAGO (San Bernardo, fono 591982).— Rotativo desde las 14 horas: Las trece novias de Fu Man Chú. Rayos y truenos. Noticiario y agregados. Mayores de 14 años.





¡El festival más importante y novedoso de la temporada... Estruendosos ritmos de música a go go y cantares de Chile... Las estrellas de la nueva ola... Domingo 17, TEATRO CAUPOLICAN.—

ARTURO GATICA... LA CANCION CHILENA NUNCA PUEDE DECAER PORQUE ES CHILE

Empuñando su guitarra cancionera... A pie firme, Arturo Gatica en Europa hizo escuchar los cantares chilenos en todo su esplendor... ¡Arturo Gatica bien merece un "Caupolicanazo"! El domingo 17 actuarán también Raúl Shaw Moreno, Germán Casas, "Las Mechonas", Sonora Caravana, argentino Alberto Podestá, Juan Carlos Gil, las go go Chiquita Saldi y Patricia, Humberto Gambino, folkloristas cuyanos "Las Voces de Uco", de igual categoría que "Los Chalchaleros", y coléricos Servando y sus Tornados Electrónicos.

DOMINGO
T. CAUPOLICAN
CHIQUITA SALDI

LA REGRESO de Europa.

Antes de debutar en los micrófonos de la prestigiosa Radio Portales, el trovador rancagüino ARTURO GATICA será presentado el DOMINGO 17, en vermut y noche, en el TEATRO CAUPOLICAN, en un gran show revisteril que sobrepasa los relieves tradicionales de cada fiesta dominical en el gigante Coliseo Chileno "Cóndor" de San Diego.

Claro que sí.

Sobrepasará el cartel acostumbrado. Porque se trata de un **HOMENAJE PUBLICO** al gran cantor rancagüino ARTURO GATICA, que por sobre todos "los go go" y ritmos cumbistas del exterior, ha demostrado que la canción chilena no puede decaer, porque es Chile.

ARTURO GATICA, en la misma onda internacional que su hermano LUCHO, actuó en los principales países de Europa... Hasta en una gran fiesta ante los reyes de Suecia. Empuñando su guitarra cancionera, a pie firme, ARTURO GATICA, ante selectos públicos de Europa, hizo escuchar los cantares de Chile en todo su esplendor, emocionando a auditorios extranjeros, hechizándolos con el lenguaje eterno de la música y la canción... Arte que no necesita pasaportes ni reconoce fronteras ni nacionalidades.

Un cantante de esta laya, bien merece un "Caupolicanazo".

Público de todos los sectores de la capital, caravanas de rancagüinos estarán presentes el DOMINGO 17 en el "Caupolicán".

No desteñiremos. Porque LA CITA CON ARTURO GATICA es para reconocerlo como "LA EXPRESION MAS VIVA DEL FOLKLORE CHILENO".

Desde ahora mismo se están entregando HOY las plateas numeradas del "Caupolicán".

ORDEN Y MAGNITUD DEL GIGANTE SHOW REVISTERIL DEL DOMINGO 17 EN EL "CAUPOLICAN"

ACTUARAN TAMBIEN:

RAUL SHAW MORENO, el rey del bolero... **GERMAN CASAS**, el gran cantante nueva ola, ex vocalista de Los Ramblers... **LAS MECHONAS**, juveniles, hermosas cantantes universitarias; **ALBERTO PODESTA**, voz recia y emotiva del tango gardeliano; **JUAN CARLOS GIL**, el poeta de la radiotelefonía —Saludos al Guerrillero—; **CHIQUITA SALDI**, lindísima, estatuaria "go go" argentina, cantante nueva ola; **PATRICIA**, otra cantante argentina de anatómica belleza. **LAS VOCES DE UCO**, nuevo y valioso grupo folklórico cuyano de igual rango que "Los Chalchaleros" (actual atracción de Radio Portales); gracioso humorista fonomímico musical **HUMBERTO GAMBINO**, y los coléricos **SERVANDO Y SUS TORNADOS ELECTRONICOS A GO GO**.

La nota alta la dará la ORQUESTA SONORA "CARAVANA", hoy por hoy en la onda más vibrante de la popularidad; **SONORA CARAVANA**, con sus exitazos sensacionales Discos "Odeón": "El Viejito Filomeno" y "Lo Supe Esta Tarde", "Esta Noche te Espero" y el cha chá go go.

¡No desteñir, amigos!

HOY hay que comprar su platea numerada. Evitarse dolosas reventas y colas. ¡Cuidadito con quedarse afuera del "Caupolicán"!

Reina gran interés público, entusiasmo muy justo y merecido, tanto por la novedad y mérito general del show revisteril, como por la actuación de ARTURO GATICA.

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 1967

SILVIA OXMAN VUELVE, PERO ESTA VEZ A LA TELEVISION



SILVIA OXMAN, en una de las varias personificaciones en su programa de televisión UN ROSTRO DE MUJER.

Silvia Oxman, una de las más destacadas actrices de nuestro teatro nacional, ha regresado a las tablas. Pero esta vez lo hace al medio más representativo actual: la televisión.

Todos los viernes, a las 20 horas, por Canal 9 de Televisión, sale al aire el programa UN ROSTRO DE MUJER, donde Silvia Oxman es la protagonista. El mencionado programa comprende tres partes que se televisan una cada semana: un monólogo, un diálogo y una comedia.

La producción es de Canal 9. Los libretos y dirección artística son de Miguel Frank, y la dirección televisiva es de Enrique Sepúlveda.

En UN ROSTRO DE MUJER han actuado grandes figuras de nuestro teatro nacional, tales como Coca Melnick, Norman Day y Andrés Rojas Murphy. El deseo de Silvia Oxman y Miguel Frank es poco a poco ir trayendo nuevos y destacados actores a su programa. Se piensa para pronto contar con la colaboración de Pury Durante, Lucho Córdoba y Olvido Leguía, entre otros.

Silvia Oxman ha regresado al mundo teatral, y lo hace a la televisión con un programa que ya ha acaparado el interés de los televidentes.

Menudeo Teatral

REPERTORIO DEL ITUCH PARA 1968

Oficialmente fueron dadas a conocer las obras que integrarán el repertorio oficial del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile para la temporada del próximo año. En primer lugar "Tango", del polaco Slawomir Mrozek; "La Comedia de las Equivocaciones", de William Shakespeare, en traducción y libre adaptación de Jaime Silva; "Todo se va, se fue, se irá al diablo", de Alejandro Sieveking. "La Cacería Real del Sol", de Peter Shaffer; "Las Troyanas", de Esquilo. Estas obras irán a la cartelera del Antonio Varas y otras constituirán parte del repertorio de Extensión Teatral para ser llevadas al norte, centro y sur del país, ampliando la labor de difusión realizada hasta el momento.

BREVES DIVERSOS

Los del Cabildo empiezan a filmar "Tres Tristes Tigres" de Alejandro Sieveking, con Raúl Ruiz. Shenda Román será la protagonista. Destacada actuación le cabrá a Jaime Vadel.

—Sergio Zapata, escenógrado y diseñador del Instituto del Teatro viaja a los Estados Unidos, aprovechando una invitación formulada por el Convenio Universidad de Chile-Universidad de California. Permanecerá seis meses en la Unión realizando investigaciones a la vez que colaborando en el montaje de obras modernas.

—Sólo hasta el 23 del presente permanece en la cartelera del Antonio Varas "Fulgor y Muerte de Joaquín Murieta", de Pablo Neruda. La obra se suspende debido a los preparativos que realiza el ITUCH para su gira a los Estados Unidos que se inicia los primeros días de enero de 1968.

—"Tierra de Dios", de Elizaldo Rojas, estrenó ayer el Teatro Experimental de Chillán en aquella ciudad. Ofrecerá una breve temporada en la sala Lázaro Cárdenas. Posteriormente se presentará en Bulnes, Yungay y otros puntos de la provincia. En enero próximo vendrá al VII Festival Nacional de Teatro Independiente y Aficionado, al Antonio Varas. La obra ha sido dirigida por Marta Gajardo.

—"El Pequeño Malcolm y su lucha contra los Eunucos", comedia de David Halliwell, ha sido un nuevo éxito para TEKNOS (Teatro de la Universidad Técnica del Estado). Se presenta diariamente en el Bulnes hasta el 23 de diciembre. Encomiable labor interpretativa de Igor Cantillana, Adriano Castillo, Patricio Villanueva, Gladys del Río y Juan Quezada. Dirigió Raúl Rivera. Escenografía de Ramberto Latorre.

Los "Panthers", Nuevo Conjunto en la Pelea

Cada cierto tiempo aparecen grupos musicales que se destacan por su calidad y por su empeño por surgir. Lo cierto es que normalmente de los muchos conjuntos que luchan por salir adelante son contadísimos los que realmente lo logran. Y haciendo referencia a esto es que podemos citar como un grupo nuevaolero que ha triunfado y ya se encaminó por la ruta del éxito a LOS PANTHERS.

Son cinco sus integrantes: cuyas edades fluctúan entre los 23 y los 20 años: Jaime Espinoza, vocalista y director del grupo; Roberto Guajardo, piano electrónico; José Maldonado, bajo eléctrico; Gustavo Carreño, guitarra rítmica, y Galo Uribe, batería.

LO PANTHERS se iniciaron tocando a go go en el año 1965, y fue precisamente por ese entonces cuando Jaime Espinoza, su director, ganó el primer premio en el Festival de las Playas con su tema, muy apropiado a la ocasión, "La Playa". Luego de ese primer éxito empezaron a llegar los contratos y vinieron las giras a través de todo el país. De regreso a Santiago fueron solicitados para actuar en radios [...] tales y Minería). Final[...] después de peregrinar p[...] diferentes sellos gra[...] (L.A.P., RCA, y otro[...] garon a Philips, donde [...] San Martín luego de [...] charlos los hizo grabar [...] mediato. Fue así que [...] ron al acetato "Conse[...]" a go go de Gustavo C[...] y "Corazón joven", de [...] Aranda. Y gustaron [...] mediato con este su p[...] disco.

Pero Los aPnthers son [...] venes inquietos, dese[...] dar mucho más. Se [...] confianza y saben que p[...] lograr el éxito total. [...] que han hecho hasta [...] han demostrado amplia[...] El triunfo ya lo han [...] guido. Sólo les falta [...] nimo: "entrar" totalme[...] el gusto musical de [...] juventud. Tienen las [...] necesarias para lograrlo y [...] bemos que muy pronto conseguirán.

LA COLUMNA INDISCRETA

Por BOCACCIO

José Alfredo Fuentes viajó el lunes a Buenos Aires, y junto a él lo hicieron Hernán Serrano y Jorge Mackentante. En cuanto a Serrano, parece que tratará de cerrar una buena proposición para establecerse definitivamente allí.

—— ✦

A propósito del "Pollo" Fuentes. Mucho malestar han causado sus declaraciones en una revista, diciendo que un trofeo que se otorga anualmente es debido sólo al poder adquisitivo de los artistas. Este trofeo —el "Laurel de Oro", a mayor abundamiento— lo otorgan periodistas colegiados, que han hecho de su oficio y especialidad una vocación. Nadie puede pretender una mentira, un lucro o un chantaje en torno a este premio, ya que al otorgarlo se tiene en cuenta sólo la calidad de cada artista y no el dinero que pueden haber ganado gracias a una fama pasajera, irreal y sólo debida a campañas promocionales y nada más. De haber sido por dinero, seguramente Fuentes habría podido "comprar" éste u otro premio, porque lo ha ganado a montones, entre otras cosas, debido a lo que escriben y publican, los mismos que él pone en tela de juicio. Sin embargo, no ha sido así.

—— ✦

El comentario del día es sin duda alguna el próximo Festival de la Canción en Viña del Mar. Supimos que uno de los candidatos "fijos" para defender uno de los temas es RODOLFO. ¿Irá a defender alguna composición de su representante Scottie Scott?

Acuerdos entre los Sindicatos de Actores y Orquestal

Publicamos a continuación las cláusulas del acuerdo suscrito entre los Sindicatos de Actores y Orquestal que reglamentan numerosos aspectos de las actividades artísticas en el país. Esta publicación iniciada ayer terminará mañana sábado 15.

CLAUSULAS

PRIMERA.— Las organizaciones pactantes se obligan mutuamente a cumplir y respetar en todo y por todo los compromisos de solidaridad y ayuda mutua que se especifican en los incisos siguientes:

a) Respeto mutuo de la autonomía y régimen interior de las organizaciones, así como el respeto y la colaboración mutua entre los miembros de ambas organizaciones en el desempeño de su trabajo, para lo cual se darán amplias instrucciones a cada uno de los agremiados, por medio de boletines, circulares y demás medios convenientes.

b) Respeto mutuo de las fuentes de trabajo respectivas legítimamente conquistadas, presentes o futuras, iguales a las ya existentes o nuevas industrias.

c) Previo aviso de cualquier acto material o legal que deba ejecutar cualquiera de las organizaciones pactantes y que tuvieran relación con los intereses materiales o legales de las organizaciones signatarias.

d) En caso de emplazamiento de huelga, ya sea por firma de contrato colectivo, cumplimiento de éste, revisión o cualquier otro acto similar, como demandas individuales o aplicación de cláusulas de exclusión que hayan sido acordadas por cualquiera de las organizaciones pactantes, éstas se obligan a darlo a conocer a la otra y ésta estará obligada a prestar una amplia y efectiva solidaridad en la resolución del o los problemas de que se trata.

e) Prestarse mutuo apoyo en caso de que exista el peligro de que cualquiera de las organizaciones pactantes sea desplazada de algunas de las fuentes de trabajo.

SEGUNDA.— a) El cabaret es una fuente de trabajo que en ocasiones necesita de los dos sindicatos, ya que el entretenimiento o espectáculo está a cargo del S.P.A.T. y el acompañamiento está a cargo del S.I.P.O., por lo que conviene en que todos los artistas que actúan en la pista del cabaret cotizarán y estarán controlados por el SPAT. Los músicos que acompañen a los mismos artistas y que toquen para que los clientes bailen o escuchen desde el stand, cotizarán y serán controlados por el SIPO, a excepción de los fonomímicos.

b) Cuando un conjunto musical perteneciente al SIPO esté permanentemente en las pistas para que los clientes escuchen o bailen, deben cotizar y ser controlados por el SIPO, pero si se trata de algún conjunto que desplace elementos del SPAT en las pistas, deberá cotizar con ésta. Cuando se trate de músicos actores pertenecientes a los dos Sindicatos, cotizarán el 50 por ciento de sus cuotas para cada uno de los Sindicatos.

c) RADIO Y TELEVISION. Todos los actores, dialoguistas, sketchistas, cantantes, grupos corales, bailarines, acróbatas prestidigitadores, imitadores, maestras de ceremonias, grupos de bailes, excéntricos musicales, etc., cuya situación constituya una unidad definida y tenga valor artístico por sí misma, cotizarán y serán controlados por el SPAT. Los conjuntos que como músicos desplacen a los elementos del SIPO serán controlados y cotizarán a este último Sindicato, quedando bien claro en el presente inciso que todo lo que sea referente a trabajadores músicos, corresponde al SIPO.

d) El SPAT se compromete a no permitir que sus agremiados utilicen pistas para cantar o bailar o cualquier otro medio de reproducción musical mecánico que desplace a los músicos, con excepción de los fonomímicos.

e) Los cantantes que actúen como miembros de un conjunto musical (crooners) están en libertad de decidir ellos mismos a qué organización, SPAT o SIPO, desean afiliarse.

Jorge Carrasco, Ganador del Disco de Plata ODEON 1967

1967 ha sido un año extraordinario para este joven y notable pianista nacional que es Jorge Carrasco. Dos álbumes long play donde dirige su orquesta o toca fantasías pianísticas han aparecido en menos de tres meses en el sello Odeón. Una docena de árbumes acompañando a populares artistas como Carlos Alegría, Germán Casas, Alonso Barros y otros. Además dando una prueba de versatilidad, en el reciente long play de rondas infantiles de los Hermanitos Matus, pone también el marco musical.

Por otra parte Jorge Carrasco acaba de regresar de un viaje de 30 días a Brasil a donde fue invitado a actuar en distintos lugares del país hermano por el Instituto Chileno-Brasileño de Cultura. Tuvo en Guanabara la ocasión de actuar con el conjunto "Interludio de Guanabara", en la amplia labor cultural que es el hecho de interpretar música de folklore de toda América, cuya directora es la "maestrina" brasileña Lucy Costa Días. Una gira inolvidable. Y al regresar a Chile se encontró con la gran sorpresa de haber sido merecedor del disco de Plata Odeón 1967, distinción ésta que el mencionado sello grabador otorga a sus mas grandes valores.

Bien puede afirmarse entonces que 1967 ha sido un año extraordinario para un valor joven que ha sabido esperar su oportunidad y poner en práctica sus conocimientos sin hacer demasiada bulla. Simplemente exponiendo sus méritos.

R. P. C.



JORGE CARRASCO, notable pianista chileno, ganador del Disco de Plata Odeón 1967.

PARTICIPANTES DEL VII FESTIVAL NACIONAL

Los grupos que participarán en el VII Festival Nacional de Teatro Independiente y Aficionado organizado por el ITUCH y que cuenta con los especiales auspicios de la I. Municipalidad de Santiago, son los siguientes: Los de la Caleta (Valparaíso), Los Optimistas (Santiago), Centro Universitario de Talca, Unión de Profesores (Santiago), Línea Aérea Nacional (Santiago), Ateneo, Lope de Vega, Instituto de Cultura Hispánica, Insa (Santiago), Nova (La Serena), Santa Cecilia (Parral), Correos y Telégrafos, CUT, Alborada (Santiago), ARDA (Talca), Tinglado (Molina), Centro Dramático (Viña del Mar) Instituto Chileno Norteamericano de Cultura (Santiago), Agrupación Teatral de Iquique, Centro Universitario de Osorno, Teatro Experimental de Chillán, Teatro SIM (Santiago), Caracol (Concepción).



Tayna Sum es una bolivianita que bajó del Altiplano para mostrar que en su tierra también se da la fruta madura Nosotros conocíamos a Midoris Nagashiro, otra gentil embajadora de Bolivia, pero ahora, con el envío de Tayna Sum, estamos pensando en salir de vacaciones tomando el ferrocarril de Arica a La Paz.

CANAL 9

17.02	TELEJARDIN
17.20	DIBUJO ANIMADO PEPE POTAMO
17.30	TRIBUNAL INFANTIL
18.02	LOS ENREDOS DE PABLITO
18.30	UD. Y LA MUSICA POPULAR
18.35	UD. Y LA ORIENTACION EDUCACIONAL
19.00	UD. Y LA ORIENTACION PROFESIONAL
19.23	NOTICIARIO CULTURAL
19.25	UD. Y LA MUSICA POPULAR
19.30	U. 67
19.50	ROSTRO DE MUJER
20.20	EL JUEGO DE LA VERDAD
20.50	NOTICIARIO PROLENE
20.53	MERCADO BURSATIL
20.56	PUNTOS CARDINALES
21.20	K. O. FAMOSOS
21.25	SOLO PARA CABALLEROS
21.28	SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30	PANTALLA NOTICIOSA
21.45	¿CUANTO SABE USTED?
21.50	LA CALDERA DEL DIABLO
22.20	EMISION CERO
22.45	NOTICIARIO PROLENE
22.48	CHILE TV
23.12	NOTICIARIO PROLENE
23.15	CIERRE

CANAL 13

13.38	ALMANAQUE
13.41	LOS TRES CHIFLADOS
14.00	MIRELLA LATORRE EN CANAL 13
14.10	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
15.00	EL AMOR TIENE CARA DE MUJER
15.45	TARDE EN EL CINE
17.06	CINE RELLENO
17.22	TELEKINDER
17.50	COLORIN COLORADO
18.20	FLIPPER
18.48	NOTICIARIO FRANCES
18.59	GENTE JOVEN
19.32	MONKEES
20.01	NOTICIARIO
20.07	LAS MIL Y UNA NOCHE DE ABDULAH
20.27	EL TIEMPO
20.34	LAS COSAS Y OTRAS YERBAS
20.50	EL SHOW DE DEAN MARTIN
21.36	LA ENTREVISTA IMPERTINENTE
22.00	EL REPORTER ESSO
22.19	LOS INVASORES
23.14	NOTICIARIO PROLENE
23.24	FIN DE LA EMISION

Filman Vida de Clark Gable: TV

LA VIDA DE CLARK GABLE EN TELEVISION

NEW YORK (ANSA).— La MGM está preparando un telefilm, de una hora de duración, sobre la vida de Clark Gable. Se trata de un homenaje al que fuera uno de los más grandes actores de la pantalla cinematográfica. Nicholas Nixon es el encargado de dirigir la filmación.

LA BIOGRAFIA DE UN GRAN NOVELISTA FRANCES

PARIS (ANSA).— El joven autor y cantante italiano Armando Stula será el intérprete del teleteatro "Vida de Balzac", que realizará la ORTF (televisión francesa). El trabajo se inició en estos días en París. La dirección pertenece a Jacques [...] "Vida de Balzac", una [...] grafía del gran no[...] francés, se presentará [...] vamente en las pantallas [...] levisivas italianas y de [...] "BBC".

LA MISA DE NAVIDAD [...] TRANSMITIDA CON [...] TELSTAR

TEL AVIV (ANSA).— [...] misa de medianoche, ce[...] da en Navidad en la [...] de la Natividad de Belén [...] rá transmitida vía "Tel[...]" en todo el mundo; la [...] será filmada e inme[...] mente después un avión [...] pecial llevará la película [...] Roma. Allí, la Rai-TV [...] drá en onda al film [...] télite. La noticia fue [...] a conocer por los dia[...] Tel Aviv.